

# CUBA

## Y SUS VECINOS

DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO

ARNOLD AUGUST

  
Ciencias Sociales

CUBA  
Y SUS VECINOS  
DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO

ARNOLD AUGUST (Montreal, Canadá, 1944). Tiene una maestría en Ciencias Políticas de la Universidad McGill de Montreal. Escritor, periodista y conferencista, es autor de *Democracy in Cuba and the 1997-98 Elections* (Editorial José Martí, La Habana, 1999). Escribió asimismo un capítulo intitulado "Socialism and Elections" para la colección *Cuban Socialism in a New Century* (University Press of Florida, 2004, serie Cuba Contemporánea, editado por John Kirk). *Cuba y sus vecinos: Democracia en movimiento* apareció en inglés en 2013 y, además de esta versión de 2014, en español, ha sido publicado igualmente en coreano por una editorial progresista de Corea del Sur. En el período de 2007 a 2013, como parte de la campaña contra la desinformación constante de los medios sobre temas de actualidad, escribió más de 50 artículos sobre Cuba, los cinco cubanos antiterroristas presos injustamente en los Estados Unidos de América, y sobre América Latina en muchos sitios web del mundo, la mayoría en inglés y español, aunque una parte de estos también en francés. En ese mismo lapso concedió múltiples entrevistas a programas de la radio alternativa de los Estados Unidos de América y Canadá. En 2013, recibió la Distinción Félix Elmuza, máxima condecoración que se otorga a periodistas nacionales y extranjeros a propuesta de la Presidencia de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC). Sobre la base de sus libros publicados en inglés, desde 1999 hasta la fecha ha dictado conferencias en universidades de los Estados Unidos de América, Canadá, Europa, Cuba y Puerto Rico. Es miembro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés), cuya sede está en los Estados Unidos de América, la Asociación Canadiense de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (ACELC), así como de la Cátedra de Investigaciones de la Universidad de Nottingham, Gran Bretaña.

# CUBA Y SUS VECINOS

DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO

ARNOLD AUGUST



EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 2014

Traducción del original publicado en inglés por Fernwood Publishing, Halifax y Winnipeg, en Canadá; Zed Books, Londres, en Gran Bretaña, y Nueva York en los Estados Unidos de América

Revisión técnica y traducción: Mario Medina González  
Edición: Ricardo Barnet Freixas y Javier Bertrán Martínez  
Diseño de cubierta y de interior: Yadyra Rodríguez Gómez  
Corrección: Lázara Cruz Valdés  
Emplane digitalizado: Madeline Martí del Sol

- © Arnold August, 2014
- © Sobre la presente edición:  
Editorial de Ciencias Sociales, 2014

ISBN 978-959-06-1492-7

Estimado lector, le estaremos muy agradecidos si nos hace llegar su opinión, por escrito, acerca de este libro y de nuestras ediciones.

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO  
Editorial de Ciencias Sociales  
Calle 14, No. 4104 entre 41 y 43, Playa, La Habana, Cuba  
editorialmil@cubarte.cult.cu

*Para Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero,  
Fernando González, René González y los pueblos de Cuba, América Latina  
y el Caribe, así como para los pueblos de los Estados Unidos de América,  
especialmente para los académicos y escritores que se atreven  
a enfrentar el status quo.*



## AGRADECIMIENTOS

La versión original de este libro es necesariamente el fruto de un esfuerzo colectivo y no habría sido posible sin el apoyo de ciudadanos de Cuba, Canadá, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Agradezco la ayuda del entonces Presidente de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Cuba, Ricardo Alarcón de Quesada. Puso a mi disposición a uno de sus principales asesores, Jorge Lezcano. Este y su equipo de trabajo, incluidos Alfredo Rodríguez y Mirtha Carmenate, atendieron todas mis solicitudes, en muchas ocasiones difíciles y, sin duda alguna, extremadamente exigentes. Gracias a las gestiones de Lezcano se me permitió asistir a sesiones de la Asamblea Nacional y sus comisiones permanentes de trabajo, tener acceso a documentos importantes y entrevistar a muchos presidentes e integrantes de las comisiones de trabajo. Llegue a estos diputados mi eterno agradecimiento por haber encontrado tiempo en sus cargadas agendas para conversar conmigo. Con la mayor paciencia brindaron respuestas francas y honestas a todas mis incisivas y provocadoras preguntas sobre los tópicos más sensibles. Silvia García, funcionaria de las oficinas de la Asamblea Nacional, también me proporcionó importantes datos e informaciones sobre este órgano que, por lo general, no están al alcance de los investigadores.

La Asamblea Nacional me permitió igualmente realizar extensas entrevistas con miembros de las comisiones de candidaturas, elemento esencial del proceso electoral cubano. Estos funcionarios explicaron pacientemente este complejo proceso. Asimismo, las entrevistas con miembros de las comisiones electorales en los niveles municipal, provincial y nacional aportaron valoraciones importantes.

Lezcano también se ocupó de obtener la autorización para que yo pudiera asistir a sesiones de la Asamblea Municipal y entrevistar a funcionarios para mi estudio de caso. Al igual que sucedió con el trabajo realizado sobre el terreno para mi primer libro en 1997 y 1998, la Asamblea Nacional no puso restricciones ni condiciones a mi investigación.



Aproveché al máximo las relaciones y los contactos que establecí con los órganos de base durante la preparación de mi primer libro. En el municipio tuve la oportunidad de asistir a reuniones de un Consejo Popular —más cercano a la población— como parte de mi estudio de caso. Quiero agradecer la gentil cooperación de su presidente, Eduardo González Hernández, quien me hizo sentir como en casa durante las reuniones.

Debo expresar mi agradecimiento sincero a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) que me brindó su apoyo para que pudiera participar en reuniones sindicales de base y entrevistar a sindicalistas. También estableció las coordinaciones con Lezcano para realizar entrevistas valiosas con las comisiones de candidaturas, las cuales son presididas por los sindicatos. En este sentido, quiero agradecer especialmente a Raymundo Navarro y Amarilys Pérez Santana, de la CTC, y al sindicalista Ernesto Freire Casañas, Presidente de la Comisión de Candidaturas en 1997-1998, fecha en que lo conocí.

Mis propios contactos académicos, establecidos a lo largo de varios años, me permitieron realizar muchas entrevistas a profesores e investigadores en La Habana. Si bien la lista es demasiado extensa para mencionarlos a todos aquí, los nombres de los entrevistados y sus responsabilidades académicas aparecen en la sección “Entrevistas personales con el autor”.

Este libro no habría podido realizarse sin la plena colaboración y el estímulo de Errol Sharpe, mi editor canadiense en *Fernwood Publishing*. La preocupación principal de Errol fue el lector, particularmente de la comunidad académica, y mostró gran rigor en lo referente a niveles académicos. Desde el comienzo hizo patente su confianza en mí, a pesar del muy largo camino recorrido desde la propuesta inicial. Siempre me sorprendía con sus valoraciones políticas sobre los Estados Unidos, Venezuela y Cuba. De hecho, su visita a Venezuela en 2011 y el consiguiente aumento de su interés por ese país, al igual que por los procesos que tienen lugar en Bolivia y Ecuador, enriquecieron sus valiosas opiniones. Beverly Rach, la coordinadora de producción, resultó indispensable para que el manuscrito se convirtiera en libro. A toda hora estaba disponible para responder a mis preguntas relativas a los requisitos de diseño y publicación. Brenda Conroy estuvo a cargo de la composición y la corrección de pruebas, y transformó el manuscrito en libro. John van der Woude realizó un trabajo excelente al diseñar una portada que refleja el contenido político del libro. Nancy Malek mostró desde un principio su deseo sincero de promocionar esta publicación. Su aporte nunca será suficientemente

valorado, ya que después de todos los esfuerzos realizados para hacer realidad el manuscrito, el objetivo principal es poner el libro en manos de académicos y otros lectores.

Mi agradecimiento a *Zed Books*, con sede en Gran Bretaña, por publicar conjuntamente el libro. Las editoriales *Fernwood* y *Zed* están realizando una valiosa contribución al hacer accesible, en escala masiva, una visión alternativa y crítica del mundo.

Estaré eternamente en deuda con los colegas que revisaron las primeras versiones del manuscrito. Entre ellos figuran académicos de varios países cuya especialidad es Cuba y América Latina: de Canadá, John Kirk (Universidad Dalhousie, Halifax) y Claude Morin (Universidad de Montreal); de Gran Bretaña, Antoni Kapcia (Universidad de Nottingham) y Ken Cole (Universidad de East Anglia); de los Estados Unidos, Cliff DuRand (Universidad Estatal de Morgan, Baltimore) y Claudia Kaiser-Lenoir (Universidad Tufts, Medford, Massachusetts). Todos fueron de gran ayuda al encontrar tiempo para escribir comentarios minuciosos y constructivos.

Y, en relación con Cuba: en este último caso estoy particularmente agradecido a los siguientes académicos y autores por su atención especial y sus valiosas sugerencias: Jesús García Brigos, investigador del Instituto de Filosofía; Olga Fernández Ríos, investigadora del Instituto de Filosofía y profesora de la Universidad de La Habana; Martha Prieto Valdés, profesora de la Universidad de La Habana; Rafael Alhama Belamaric, investigador del Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Además, los veteranos periodistas cubanos Carlos Iglesias y Luis Chirino Gámez leyeron el manuscrito y ofrecieron sus comentarios críticos.

Si bien puedo no estar de acuerdo con todas las sugerencias y críticas de los colegas que leyeron el manuscrito en esos países, sí me obligaron a tener en cuenta distintos criterios y opciones y, por consiguiente, trabajar con todas sus perspectivas. Por supuesto, el producto final es de mi entera responsabilidad.

El chileno Ricardo Astudillo, especialista en Venezuela, Bolivia y Ecuador, aportó sus criterios al revisar el contenido. Asimismo, puso a mi disposición sus habilidades informáticas para elaborar las tablas.

En Montreal, Odile Dobler asumió la difícil tarea de revisar, verificar y clasificar todas las fuentes. También participó en la preparación del manuscrito. Sin la ayuda de Odile no hubiera podido concentrarme en el contenido del libro.

En el libro aparecen relacionados dos sitios web: [www.democracycuba.com](http://www.democracycuba.com) y [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com). El administrador del sitio, William Lurie, hizo sugerencias valiosas y hay que felicitarlo por hacer los sitios más amenos para el usuario. No se podría encontrar un traductor más profesional del inglés al español que Alicia Loría para traducir los artículos del sitio web. Se dedicó enteramente a lograr que la versión en idioma español reflejara el original en inglés, a la vez que preservaba la integridad del español.

Quizás una de las tareas más difíciles de las últimas etapas recayó en la revisora, Veronica Schami. Este libro tiene el nada ortodoxo objetivo de estar dirigido a tres destinatarios diferentes, como se expresa en el Prefacio. Sin perder de vista la necesidad de que el texto fuera ante todo adecuado desde el punto de vista académico, también tenía que ser una lectura amena tanto para académicos como para parlamentarios, activistas políticos y sociales, entre otros. Ella ofreció un sinnúmero de sugerencias para mejorar el texto y hacerlo más erudito. Veronica, con la ayuda de sus colegas Jo Howard y Florencia Lukuc, dejó a un lado proyectos personales para garantizar que el trabajo de revisión estuviera listo a tiempo para cumplir con los plazos de la editorial. Durante el proceso de revisión resultó muy grato recibir comentarios de Veronica sobre la pertinencia del libro. Esto es prometedor para otros lectores no iniciados que también pueden enfrentarse por primera vez a algunos temas del libro.

La edición de este libro en español, traducido y publicado en Cuba por la Editorial de Ciencias Sociales, es más que una versión al español del original en inglés. Si consideramos el tiempo invertido y la consagración con que se ha hecho la traducción, la edición, la corrección, la incorporación de enmiendas y el diseño así como la actualización de partes importantes tanto en Canadá como en Cuba, estamos, a mi juicio, ante otro libro por derecho propio. Es asimismo original y no simplemente una copia ya que, al estar en idioma español, es el primer paso para llevar mi libro a la audiencia que para mí constituye la región más fascinante del mundo actual: me refero a América Latina y el Caribe.

En tal sentido, deseo expresar mi agradecimiento, en primer lugar, a la presidenta del Instituto Cubano del Libro, Zuleica Romay Guerra. Desde un principio mostró interés por su publicación en Cuba; lo que más me estimuló fueron sus comentarios sumamente positivos sobre las reseñas del libro. Juan Carlos Santana Molina, en su condición de director de la Editorial Nuevo Milenio, de la que el sello de Ciencias Sociales forma parte, se interesó igualmente por esta obra. No obstante su apretada agenda,

su preocupación y atención constantes fueron claves para garantizar que finalmente se publicara según las normas que acordamos.

Mario Medina González, de la Universidad de La Habana, fue el traductor. En muy difíciles condiciones preparó un primer borrador que, desde mi punto de vista y según el criterio de varios hispanohablantes, fue una traducción excelente. En realidad, captó el sentido de un libro que, en muchos aspectos, era difícil traducir; sin embargo, su entrega y espíritu de sacrificio se pusieron de manifiesto de manera más evidente en el trabajo que realizó junto con otros colegas en las distintas versiones, contribuyendo a perfeccionar constantemente el español de modo que fuera adecuado para su publicación, y participando personalmente en el trabajo de corrección y edición. No puedo encontrar las palabras idóneas para expresar mi agradecimiento; solo puedo decirle “gracias por haber hecho posible este libro”.

Ricardo Barnet Freixas, responsable de la edición del libro y con quien tuve la oportunidad de trabajar en La Habana, es una persona que nunca olvidaré. Durante los días largos e intensos que compartimos, debo expresar que su buen sentido del humor, su dominio impecable del español y del inglés, al igual que de las normas editoriales y de sus conocimientos sobre Cuba y América Latina, dejaron una huella indeleble en el libro y en mi mente. Nunca esperé contar con un editor tan capaz y experimentado, por lo que me considero muy afortunado. Siempre le estaré agradecido.

Hago extensivo mi agradecimiento a Idalmis Valdés Herrera, jefa del Departamento de Mecacomposición de la Editorial de Ciencias Sociales. Su trabajo en la introducción y la diagramación de todo el texto resultó de suma importancia; sin embargo, su labor fue mucho más significativa de lo que podemos pensar, pues el libro contiene nada menos que 15 tablas y dos gráficos.

Hubo tantas enmiendas, modificaciones y actualizaciones manuscritas en las distintas versiones de este libro, que a menudo me pregunté si la persona encargada de incorporar todos esos cambios en la computadora sería capaz de entenderlos y descifrarlos. Pues bien, Madeline Martí del Sol no solo lo hizo, sino que lo realizó con suma rapidez y eficiencia.

Yadyra Rodríguez, la diseñadora que realizó la cubierta del libro y su diseño de interior, tuvo la paciencia de tomar en consideración mis sugerencias, lo cual dio por resultado un intercambio por medio de la Editorial hasta que logramos la versión definitiva.

Si tomamos en consideración a todas las personas que estuvieron involucradas en este trabajo a lo largo de muchos meses, el desempeño de Javier Bertrán como responsable por parte de la Editorial de coordinarlo todo hasta la publicación del libro, resultó otro aporte importante que debo agradecer.

Dado que el sistema político de Cuba ocupa un lugar destacado en el libro, el autor e investigador especializado en ese tema, doctor Jesús Pastor García Brigos, accedió a mi solicitud de revisarlo con el fin de garantizar que todos los términos en español relativos al Poder Popular estuvieran correctos y actualizados. García Brigos hizo varias sugerencias muy importantes.

En Montreal no trabajé solo, pues la lectora y correctora profesional Alicia Loría, que domina perfectamente tanto el inglés como el español, leyó todas las versiones en español con un ojo crítico, sin dejar nada al azar. Su conocimiento profundo de ambos idiomas, así como de las normas editoriales en español, resultaron un aporte sumamente importante a la versión definitiva. Además, al asumir ella esa tarea pude concentrarme en la calidad de la traducción del texto al español con respecto al original en inglés.

Por tanto, resumiendo los agradecimientos de la versión en idioma español, considero, al igual que expresé en la edición original en inglés, que esta publicación es el resultado de un gran trabajo colectivo.

EL AUTOR  
Montreal, Canadá  
Julio de 2014

# ÍNDICE

Siglas, gráficos y tablas / XVII

PRÓLOGO / XIX

PREFACIO A LA EDICIÓN CUBANA / 1

PRIMERA PARTE. REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA / 5

Capítulo 1. Democracia y etnocentrismo estadounidense / 5

*¿Democracia o democratización?* / 14

*Democratización desde abajo: ocupación de espacios públicos (2011-2012)* / 17

Capítulo 2. La democracia en los Estados Unidos / 22

*Surgimiento de los Estados Unidos y “Sueño Americano” (American Dream)* / 22

*La política exterior hacia sus vecinos y la promoción de la democracia* / 30

*El legado de los Padres Fundadores y la participación electoral* / 33

*Elecciones democráticas multipartidistas competitivas: Estudio de caso Obama* / 38

*Cooptación y oportunismo individual* / 39

*La brecha en la credibilidad* / 44

*Las primeras experiencias y reacciones de Obama* / 45

*La política exterior de Obama: la “nueva cara” y Cuba* / 51

*Honduras: “El gendarme reticente”* / 56

*El Movimiento Ocupa: ¿ruptura con el etnocentrismo estadounidense?* / 58

*Las elecciones de noviembre de 2012 y Obama* / 61

Capítulo 3. Consideraciones sobre las democracias de Venezuela, Bolivia y Ecuador / 63

*Venezuela: Nuevos experimentos en democracia participativa* / 63

*La democracia boliviana en movimiento: dominio de los desafíos* / 82

*La nueva Constitución de Ecuador: sumak kawsay y la democracia participativa* / 91

*ALBA, CELAC y promoción estadounidense de la democracia* / 98

SEGUNDA PARTE. CUBA: CONSTITUCIONES, ELECCIONES

Y NUEVOS ESTADOS / 103

Capítulo 4. Participación en la redacción de Constituciones, elecciones y un nuevo Estado (1868-1952) / 103

*Las primeras Constituciones propiamente cubanas, Estados embrionarios y elecciones (1868-1898) / 104*

*Cuba, libertad de prensa e intervención militar de los Estados Unidos (1898) / 117*

*La dominación de los Estados Unidos, injerencia y cooptación contra la democracia (1898-1952) / 119*

Capítulo 5. Democracia, elecciones y el nuevo Estado / 122

*La rebelión contra el dogmatismo de la izquierda y la dictadura de Batista (1953) / 122*

*Renace en la Sierra Maestra la República en Armas participativa del siglo XIX / 126*

*Conocimientos adquiridos de 1958 a la fecha: democracia popular frente a las elecciones, la cooptación y la disidencia / 127*

*El Gobierno Provisional Revolucionario: Origen y legado constitucional (1959) / 132*

*Elecciones: ¿quién las rechazó? / 136*

*Análisis de las elecciones: antes y ahora / 139*

*Democracia participativa y frustraciones estadounidenses / 142*

*Democratización mediante las organizaciones de masas y la participación / 144*

*Primeros intentos por establecer gobiernos locales y convocar elecciones / 146*

*Orígenes del PCC: ayer y hoy / 147*

*Las elecciones, la nueva estructura del Estado y la Constitución (1970-1976) / 150*

TERCERA PARTE. CUBA CONTEMPORÁNEA: EL DESAFÍO

DE LA DEMOCRATIZACIÓN / 155

Capítulo 6. El Congreso del Partido Comunista de Cuba de 2011 y la primera Conferencia Nacional de 2012: la democratización y la prensa / 155

*Democratización mediante el control popular y la prensa / 155*

*Apertura del debate / 159*

*Los debates del Congreso del Partido de 2011: planteamientos y control popular / 162*

- La dialéctica de la discrepancia y el consenso: democracia en movimiento / 166*
- Los lineamientos del Congreso: aplicación y participación popular / 169*
- La conferencia del PCC celebrada en 2012 y la prensa: dificultades y tribulaciones / 172*
- La democracia participativa, la prensa y los científicos sociales / 177*
- Capitalismo, socialismo y los errores de Cuba / 185*
- Capítulo 7. Elecciones en la Cuba contemporánea / 190
- Panorama del proceso electoral cubano / 190*
- ¿Importó Cuba el modelo político soviético? / 194*
- Las reformas constitucionales de 1992 y su impacto en las elecciones / 197*
- Elecciones, Constitución y sistema político / 198*
- Elecciones generales. Primera fase: elecciones municipales / 200*
- Descentralización / 201*
- Registro de electores / 203*
- Nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales / 204*
- El PCC en el proceso de nominación / 206*
- Debates sobre el perfeccionamiento de las asambleas de nominación / 208*
- Elecciones a las asambleas municipales / 210*
- Análisis de los resultados de las elecciones municipales / 211*
- Elecciones generales. Segunda fase: la ANPP / 216*
- Las comisiones de candidaturas y las nominaciones / 217*
- Perfeccionamiento de las comisiones de candidaturas / 221*
- Elecciones para la ANPP / 224*
- Voto unido contra voto selectivo: ¿rechazo al Gobierno? / 227*
- Un solo candidato para cada escaño de la ANPP: hablando de cifras / 231*
- ¿Quiénes son los diputados? Hablando de calidad / 233*
- Composición de la ANPP / 238*
- “Casi todos los diputados son miembros del Partido Comunista” / 241*
- Elecciones: la Presidencia de la ANPP, el Consejo de Estado y su Presidente, Raúl Castro / 246*
- Capítulo 8. La ANPP y el municipio: funcionamiento entre períodos electorales / 251
- ¿Son compatibles la democratización y el liderazgo revolucionario? / 251*
- ¿Quién tiene la facultad de legislar? / 256*
- Estudio de caso: Participación en el proceso de redacción del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social / 258*
- Unanimidad en la ANPP / 268*



*La ANPP y la política exterior de Cuba / 270*

*La participación en el nivel municipal: limitaciones  
y perspectivas / 272*

*La democracia cubana: ¿representativa o participativa? / 276*

*Los Consejos Populares: potencial para una mayor democratización / 281*

*Las potencialidades del nivel local y la necesidad de una mayor  
participación / 286*

La democratización de cara al futuro: seguir enfrentando los desafíos / 294

OBRAS CITADAS / 299

ENTREVISTAS PERSONALES CON EL AUTOR / 325

## Siglas, gráficos y tablas

ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
ANPP	Asamblea Nacional del Poder Popular
CCN	Comisión de Candidaturas Nacional
CDR	Comités de Defensa de la Revolución
CEC	Comisión Electoral de Circunscripción
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEM	Comisión Electoral Municipal
CEN	Comisión Electoral Nacional
CEP	Comisión Electoral Provincial
CND	Convención Nacional Demócrata
CP	Consejo Popular
CTC	Central de Trabajadores de Cuba
FEEM	Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media
FEU	Federación Estudiantil Universitaria
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
GPP	Gran Polo Patriótico
MAS	Movimiento al Socialismo
MNR	Milicias Nacionales Revolucionarias
OEA	Organización de Estados Americanos
OLPP	Órganos Locales del Poder Popular
OPP	Órganos del Poder Popular
PCC	Partido Comunista de Cuba
PRC	Partido Revolucionario Cubano
PSP	Partido Socialista Popular
PSUV	Partido Socialista Unido de Venezuela
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure
UJC	Unión de Jóvenes Comunistas
UPEC	Unión de Periodistas de Cuba
VAP	Población en edad electoral
VEP	Población con derecho a votar

## Gráficos

- 7.1 Organizaciones de masas
- 7.2 Seis organizaciones de masas y tres comisiones de candidaturas

## Tablas

- 7.1 Resultados electorales del voto secreto en la circunscripción número 12, Plaza de la Revolución, 21 de octubre de 2007
- 7.2 Resultados electorales del voto secreto en la provincia Ciudad de La Habana (en la actualidad provincia La Habana), 21 de octubre de 2007
- 7.3 Resultados nacionales definitivos. Primera vuelta de las elecciones municipales, 21 de octubre de 2007
- 7.4 Elecciones parciales municipales. Primera vuelta, 25 de abril de 2010, y elecciones generales en su primera fase municipal, 21 de octubre de 2012
- 7.5 Elecciones municipales. Participación electoral, 1976-2012
- 7.6 Elecciones municipales. Porcentaje del total de boletas anuladas y en blanco, 1995-2012
- 7.7 Resultados del estudio de los colegios electorales en el estudio de caso del municipio Plaza de la Revolución para las elecciones nacionales, 20 de enero de 2008
- 7.8 Elecciones nacionales para la ANPP, 20 de enero de 2008. Voto unido vs. voto selectivo. Resultados del estudio de los colegios electorales en el estudio de caso del municipio Plaza de la Revolución
- 7.9 Resultados de las elecciones nacionales para la ANPP, 1993-2013
- 7.10 Cantidad y porcentaje de votos para los diputados a la ANAP por categoría
- 7.11 Mandato de la ANPP en 2008: municipio, ocupación y educación
- 7.12 Fluctuación por grupos de edades de los diputados electos a la ANPP, 2003-2008
- 7.13 Mandato de la ANPP en 2008: nivel escolar de los diputados
- 7.14 Proporción de diputadas en la ANPP: evolución por mandatos, 1998-2013
- 7.15 Mandatos de la ANPP en 2003 y 2008 por color de la piel, en comparación con el Censo Nacional de 2002

## PRÓLOGO

### *El largo camino hacia la Utopía*

*Con demasiada frecuencia se publican libros sobre Cuba y su Revolución carentes de rigor académico y seriedad profesional que, sin embargo, encuentran favorable acogida en el mercado y dan a sus autores la reputación de especialistas. Abundan entre los “cubanólogos” quienes sin conocer a fondo la historia y la experiencia real de lo que juzgan, por no mencionar el idioma español, insondable misterio para algunos ganan fama —y dinero—, gracias a obras producidas tras un par de rápidas visitas a La Habana. Les bastaba interpretar la realidad desde afuera, desde su propio punto de vista cargado de prejuicios incrustados en sus mentes, dogmas que, quizás sin advertirlo, los mueven como mecanismos reflejos.*

*Cuba y sus vecinos: Democracia en movimiento es algo completamente diferente como lo es su autor, Arnold August. Al igual que otros estudios suyos<sup>1</sup> este es fruto de un trabajo acucioso y sistemático, basado en una “investigación de terreno” en largas temporadas que August ha pasado en Cuba participando como un cubano más en reuniones y actividades de las comunidades con las que convivió y en numerosas entrevistas y encuentros con centenares de personas, académicos, políticos y sobre todo gente común, del pueblo llano, protagonistas esenciales de nuestro proyecto democrático.*

*El resultado es una visión objetiva, desde adentro, sobre una realidad, como todas, cambiante, en movimiento, con logros y deficiencias, con aciertos y errores. El lector podrá coincidir o discrepar con los criterios que el autor emite, aquí o allá, tal como sucede constantemente entre nosotros en la vida cotidiana. Este libro contribuye a la reflexión necesaria sobre nuestro sistema político y es un instrumento útil para perfeccionarlo y hacerlo cada vez más auténticamente democrático.*

---

<sup>1</sup> Especialmente su libro *Democracy in Cuba and the 1997-1998 Elections* (Havana and Montreal: Editorial José Martí and Canadá-Cuba Distribution and Publishing, 1999) y el capítulo *Socialism and Elections* en *Cuban Socialism in a New Century: Adversity, Survival and Renewal*, edited by Max Azicri and Elsie Deal (University Press of Florida, Contemporary Cuba series edited by John M. Kirk, Gainseville FL, 2004).

August pudo lograrlo porque aborda el tema despojado del eurocentrismo, o usacentrismo, característico de un amplio sector de la academia occidental que suele tratar el tema de la democracia asumiendo en el lector una ignorancia que se empeñan en solidificar.

Quienes presentan la democracia como si fuese patrimonio exclusivo y creación del capitalismo desarrollado quieren hacernos olvidar que el concepto fue una mala palabra hasta tiempos relativamente recientes. La idea de que la sociedad norteamericana se cimenta en el ideal democrático provocaría el rechazo y la burla de los Padres Fundadores.

Basta leer los textos recogidos en *The Federalist*<sup>2</sup> para darse cuenta de que para Madison, Hamilton y Jay —y para los intereses que ellos encarnaban— la República que organizaron no era una democracia sino algo diferente, incluso antagónico. La Constitución que diseñaron, respetando las prerrogativas de cada estado dentro de la Federación y el cuidadoso equilibrio entre los tres poderes supuestamente separados —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— se proponía garantizar, ante todo, que el país fuese gobernado por los grandes propietarios. La llamada “Revolución” norteamericana del siglo XVIII fue en grado determinante la rebelión de los esclavistas temerosos de la inminente abolición que se anunciaba desde Londres e interesados en romper las restricciones que la Corona británica imponía a su expansionismo hacia el Oeste. Por eso durante un siglo pervivió la esclavitud en la nueva República que, en su marcha hasta el Pacífico, avasalló también a las poblaciones autóctonas.

Avanzaba el siglo XX cuando el presidente Woodrow Wilson creyó descubrir la naturaleza del problema: “El Gobierno, que fue concebido para el pueblo, ha caído en las manos de sus jefes y de sus patronos. Un imperio invisible se ha establecido por encima de las formas de la democracia”.<sup>3</sup>

Pero, en verdad, esas “formas” habían sido concebidas por los fundadores, precisamente, para que no fuese el pueblo quien gobernase sino “sus jefes y sus patronos”. Ya lo había escrito el *Federalista*: “Los propietarios del país deben gobernarlo”.<sup>4</sup>

Pese a su aversión inicial por la “mala palabra” con el andar del tiempo los propietarios trataron de apropiarse del término aunque castrándolo, pretendiendo reducir el ideal democrático a la “democracia representativa”.

<sup>2</sup> *The Federalist*, New York Modern Library, 1937. Reúne la colección de 85 ensayos publicados en 1787 en *The Independent Journal* y otras publicaciones neoyorquinas escritos por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay en su campaña a favor de la Constitución.

<sup>3</sup> *The New Freedom*, p. 36. Con ese título Wilson publicó sus discursos durante la campaña electoral de 1912.

<sup>4</sup> *The Federalist*, ibídem.

Bajo ese rótulo se vende aún, en pleno siglo XXI, un producto tan antiguo como la aparición de los estados nacionales europeos. Su principal falla es un “defecto de fábrica” que, irónicamente, le fue señalado desde que surgió por primera vez.

Lo hizo, desde entonces, Jean Jacques Rousseau en análisis que conservan plena validez.<sup>5</sup> Sistema semejante, explicó, “no sirve más que para mantener al pobre en su miseria y al rico en su usurpación”, ya que “las leyes son siempre útiles a los que poseen, y perjudiciales a los que no tienen nada”. Para el ginebrino, la soberanía es intransferible y en sociedades basadas en la desigualdad entre los hombres la “representación” es necesariamente ficticia. Para que fuese real habría que alcanzar primero la igualdad y con ella, además, instaurar mecanismos para asegurar que los representantes actuaran siempre conforme a la voluntad colectiva acatando su “mandato imperativo”. En resumen la democracia sería el modo de organizar la sociedad cuando ésta superase el capitalismo que entonces daba sus primeros pasos. Democracia era, en consecuencia, la utopía.

La búsqueda de ese ideal, factor importante entre los jacobinos y otros actores durante la Revolución francesa, estuvo presente en la sublevación de algunos sectores populares de las Trece Colonias y acompañó las luchas de obreros y artesanos a lo largo del siglo XIX.

La historia política en los países donde impera la “democracia representativa” ha girado en gran medida alrededor de la cuestión de la “franquicia”. ¿Quiénes tienen derecho a votar para elegir a sus representantes?

Lo que comenzó como un privilegio exclusivo de los nobles feudales que querían compartir el poder absoluto de sus monarcas ha recorrido una ruta prolongada hasta llegar al reconocimiento formal, aparente, de ese derecho a la mayoría de los ciudadanos. Las restricciones sin embargo han sido y continúan siendo innumerables: por razones de género, color de la piel, escolaridad, ingresos personales y otras. En el caso norteamericano, por ejemplo, mucho se habla de que la mayoría de las personas con capacidad para votar se abstienen de hacerlo. Pero se olvida que una cifra semejante la componen los ciudadanos que, por diversos motivos, carecen de ese derecho o no pueden ejercerlo por los obstáculos que deben vencer para integrar las listas de electores o votar en un día laborable.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Jean Jacques Rousseau: *El contrato social*, Ediciones Orbis, Aguilar S. A. Barcelona, 1984. El mismo volumen incluye otro texto fundamental de Rousseau: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*.

<sup>6</sup> Al respecto hay abundante bibliografía. Resulta útil *Why Americans Don't Vote*, Pantheon Books, New York, 1989. Sus autores, Frances Fox Piven y

El otro tema que se discute desde los tiempos de Rousseau es el de la intención reduccionista que limita la idea de la democracia a una jornada, la del día de las elecciones, que conduce a una contradicción clave: democracia representativa versus democracia directa. ¿Es posible esta última a escala de la sociedad contemporánea? ¿O será condenado el ciudadano a depender completamente de su “representante”?

Hans Kelsen, filósofo del Derecho, autor de textos fundamentales sobre esta materia<sup>7</sup> y redactor principal de la Constitución de la República austríaca, encontró la respuesta en la experiencia de los soviets en la etapa inicial de la Revolución bolchevique: “Dada la impracticabilidad de la democracia directa en los grandes estados económica y culturalmente evolucionados el esfuerzo para establecer el contacto más constante y estricto posible entre la voluntad popular y los representantes necesarios del pueblo, la tendencia a acercarse al gobierno directo, conduce ya no a una eliminación, y ni siquiera a una reducción, sino más bien a una hipertrofia insospechada del parlamentarismo”. De ese modo se disuelve la ilusión de un parlamento único supuestamente depositario de la soberanía popular, cuyo carácter ficticio lo condena irremisiblemente a su aislamiento de la sociedad real —más que “representantes” del pueblo, sus miembros se convierten en personajes de una representación teatral que el pueblo contemplaría cuando no tuviese un espectáculo más atractivo—,<sup>8</sup> se crea “todo un sistema de innumerables parlamentos, superpuestos lo unos a los otros”, lo cuales “deben convertirse de simples «reuniones de charlatanes» que eran, en asambleas de trabajo”. Se alcanza así que el ciudadano “de administrado se volvería administrador de sí mismo, de objeto, sujeto

---

Richard A. Cloward, miembros del *establishment* liberal, demuestran cómo las regulaciones electorales perjudican a los negros, los latinos y en general a los pobres haciendo que allí la mayoría del electorado, sea según ellos, blanca, anglosajona y de clase media alta

<sup>7</sup> Hans Kelsen escribió extensamente sobre el problema de la democracia en la sociedad contemporánea. Dedicó un capítulo completo a la ficción de la representación en su “Teoría General del Estado”, Editorial Labor S. A., Barcelona, 1925. Las citas recogidas en este párrafo son de otra obra fundamental: Hans Kelsen *Esencia y valor de la Democracia*, Editora Nacional, México D. F., 1974).

<sup>8</sup> La comparación del ciudadano con el espectador que, sentado en la última fila, apenas entiende lo que ocurre en el escenario pertenece a Walter Lippmann, eminentemente periodista norteamericano que mucho escribió en defensa del liberalismo. Una amplia colección de sus trabajos fue recogida en “*The Essential Lippmann—A Political Philosophy for Liberal Democracy*”, editado por Clinton Rossiter y James Lare (A Vintage Book, Random House, New York, s/f).

de la administración. Por otra parte, no directamente, sino por mediación de los representantes electos. Democratizar la administración es ante todo y simplemente parlamentarizarla”.<sup>9</sup>

*Con las palabras citadas Kelsen describía lo que a su juicio era la única solución: la democracia participativa que plenamente desplegada conduciría a la parlamentarización de la sociedad.*

*El libro de August examina la experiencia cubana en el desarrollo del poder popular, un sistema de democracia participativa en el que, por supuesto, aun nos queda mucho por andar. Sus raíces se hunden en el origen mismo de la Nación cubana que brotó de dos ingredientes esenciales: la incesante lucha de los esclavos por su libertad y la búsqueda de un modo de pensar, y un pensamiento, propio, autónomo, que nos legaron Varela, Luz, Martí y otros maestros. La fusión de ambos, el 10 de Octubre de 1868, cuando al decir de Antonio Maceo “Cuba enarboló la bandera de la guerra por la justicia”<sup>10</sup> y dio inicio a una Revolución que, tras recorrer incontables avatares continúa hoy aferrada a sus ideales originarios: independencia absoluta y solidaridad humana.*

*Transformar al espectador en protagonista, además de cambios radicales en la sociedad y de una aplicación sistemática y consecuente de la democracia socialista y los mecanismos del control popular, requiere de una modificación profunda en la conducta ciudadana que sólo vendrá de la praxis y la educación, una verdadera revolución cultural. Es, necesariamente, un proceso de continuo movimiento, en el que la insatisfacción con lo logrado y el espíritu creador son las brújulas indispensables. Después de todo se trata de realizar la utopía. O ¿a qué nos convocaba el Padre de la Patria al proclamar que la República debería basarse en “la perfecta igualdad”<sup>11</sup>*

RICARDO ALARCÓN DE QUESADA

---

<sup>9</sup> Hans Kelsen: *Esencia y valor de la democracia*, Editora Nacional, México D. F., 1974.

<sup>10</sup> Exposición a la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, (30 de septiembre de 1895) en *El pensamiento vivo de Antonio Maceo*, José Antonio Portuondo, Editorial de Ciencias Sociales.

<sup>11</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo (comp.): *Carlos Manuel de Céspedes-Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.





## PREFACIO A LA EDICIÓN CUBANA

Entre los años 2006 y 2013 me dediqué a investigar extensamente sobre América Latina, el Caribe y los Estados Unidos de América, y al mismo tiempo realicé investigaciones en Cuba que incluyeron trabajo sobre el terreno. Este volumen es el fruto de ese trabajo, así como de las actualizaciones formuladas en 2014. Es igualmente el resultado de mi antiguo interés por los distintos enfoques que los países del Sur tienen sobre el cambio. Este interés continuó desarrollándose tras concluir mi tesis de maestría en la Universidad McGill, de Montreal, a fines de los años sesenta, cuyo tema central fue una comparación entre cambio revolucionario y reformas del *status quo* en India. La década de 1960 fue asimismo un período histórico definitorio en el que muchos de los que vivimos en el Norte nos enfrentamos a una concepción oficial basada sobre el racismo y la superioridad con respecto al Sur. Esta es la razón por la cual en 1968 tuve una participación decisiva en la organización de la primera Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de Canadá y la huelga subsiguiente en la Universidad McGill. Una de nuestras demandas principales era que se ampliara el plan de estudios. Deseábamos que se incorporaran nuevos enfoques sobre el Sur que no incluyeran solamente teorías y análisis basados sobre el supuesto racista de la superioridad innata que, por aquel entonces, primaba en los estudios académicos del Norte. Por lo tanto, esta obra es, en cierto sentido, la culminación de las inquietudes de toda mi vida.

El propósito de este libro es investigar el acercamiento cubano a la democracia. Para ello, sin embargo, el lector tiene que estar dispuesto a dejar a un lado, al menos, algunas falsas concepciones que hallamos en los análisis políticos sobre la Isla e incluso considerar que el término “democracia” sí puede aplicarse a Cuba. Estas nociones nebulosas son similares a las que enfrenté en los años sesenta, aun cuando es válido decir que hemos avanzado considerablemente en los últimos 50 años.

Viajé por primera vez a Cuba en 1991 y volví allí varias veces en los primeros años de la década de 1990. Cada visita resultaba una revelación. No se parecía en lo absoluto a la antigua Unión Soviética y Europa Oriental. Mi primer libro sobre Cuba lleva por título *Democracy in Cuba and the 1997-98 Elections*, y fue publicado en inglés en 1999 en Cuba por

la Editorial José Martí. Ese texto fue el resultado de estudios realizados sobre el terreno entre 1997 y 1998 y estuvo dedicado al proceso electoral. Desde 1997 he estado realizando estudios etnográficos en ese país.

Este segundo libro, *Cuba y sus vecinos: Democracia en movimiento*, se publica ahora en español una vez actualizada la versión original en inglés del año 2013. Es una ampliación del primero que vio la luz en 1999, ya que ubica a la democracia cubana en el contexto de la democracia tal como se manifiesta en estos momentos en los Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Ecuador. Además, contiene un análisis actualizado, renovado y más crítico del proceso electoral cubano. A diferencia del primero, en esta ocasión examino el funcionamiento del Estado entre una elección y otra.

Estuve presente en cada etapa de las elecciones generales de 2007-2008 y realicé algunas investigaciones sobre las elecciones parciales de 2010 y las elecciones generales de 2012-2013. Estas se realizaron según los mismos patrones utilizados en las que había estudiado con anterioridad. Para analizar el funcionamiento del Estado entre una elección y otra tuve la oportunidad de asistir en 2008 y 2009 a varias sesiones de la Asamblea Nacional (Parlamento) así como a algunas sesiones de sus comisiones permanentes de trabajo. En ese mismo período asistí igualmente a varias sesiones relacionadas con mis dos estudios de caso locales. Una de esas investigaciones fue la Asamblea Municipal y la otra, el Consejo Popular dentro de la propia Asamblea.

En 2007 y 2008 sostuve muchas entrevistas personales exclusivas en La Habana. Realicé 28, principalmente a diputados electos a la Asamblea Nacional y a uno de los principales asesores de esta. Algunas entrevistas tuvieron lugar con delegados municipales. Todas las conversaciones con diputados y delegados versaron sobre el funcionamiento del Estado cubano en los diferentes niveles entre una elección y otra. Entrevisté a diez académicos, investigadores y periodistas cubanos sobre los procesos electorales, el funcionamiento del Estado cubano y el pensamiento y el legado políticos cubanos. Además, fueron efectuados trece intercambios formales con profesores, investigadores y autores cubanos que expresaron una amplia gama de opiniones sobre el sistema político y la cultura política de Cuba. En vista del gran número de entrevistas personales que constituyen la base de esta obra he incluido los detalles en una lista separada al final del libro, después de *Obras citadas*. En esta aparecen breves descripciones de las personas entrevistadas así como la ciudad en que se celebró cada entrevista.

La comparación de Cuba con los Estados Unidos (al igual que con los casos venezolano, boliviano y ecuatoriano) trae a colación forzosamente

el problema de la objetividad. Estimo que todo académico o autor aborda un tema político controvertido desde una perspectiva ya formada; de ahí que no se pueda ser “objetivo”; sin embargo, la afinidad o inclinación por una concepción determinada sobre la democracia no tiene que excluir necesariamente el balance o el equilibrio. Los lectores se percatarán de que en el texto me refiero a “prejuicios” y “nociones preconcebidas”. Estos términos parecen despectivos; de hecho, esa es la intención. Por ejemplo, un “prejuicio” racista es necesariamente peyorativo. El prejuicio no puede equipararse con el desarrollo consciente de una perspectiva que nos sirva de guía en una investigación, redacción y análisis balanceados y equilibrados. Esa es la razón por la que, al estudiar a Cuba, trato de tener en cuenta tanto sus aspectos positivos como sus debilidades. Los lectores podrán juzgar por sí mismos. Como algunos colegas me han comentado tras leer el manuscrito, mis experiencias como observador y analista permiten que la realidad hable por sí sola, mostrando los aspectos fundamentales del sistema político cubano.

Analizar el sistema político estadounidense es otra cosa. Mi opinión, que se basa sobre la experiencia acumulada y la investigación, me impide tener una actitud favorable hacia ese sistema, si bien tengo en alta estima a los pueblos de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, sin embargo, mi posición sobre ese país rechaza una condena superficial y generalizada que ignora cómo funciona realmente su sistema político. Del mismo modo rechazo una visión idealizada de Cuba que no revele las debilidades de su funcionamiento interno. En mi sitio web, [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), hay abundante material adicional sobre la democracia en los Estados Unidos. Mediante notas al pie de página, el libro remite al lector a entradas específicas de ese sitio web como una fuente de información y análisis adicional relacionado con partes del texto. En el sitio web se debe seleccionar la pestaña del capítulo correspondiente para encontrar la entrada.

El análisis del sistema político cubano por diferentes sectores de la sociedad fuera de Cuba requiere de transparencia y un debate desprejuiciado. Este libro ha sido escrito para tres sectores: en primer lugar, académicos e investigadores en todos los niveles; en segundo lugar, parlamentarios y concejales municipales de los Estados Unidos y otros países, algunos de los cuales visitan Cuba o reciben delegaciones parlamentarias y de otra índole procedentes de ese país, lo que genera un deseo de conocer más acerca de su sistema político y, por último, el público informado, o sea, activistas sociales, políticos, sindicales y estudiantiles. Por tanto,

el objetivo del libro es llegar a estos tres grupos de lectores diferentes y promover, al mismo tiempo, el respeto y el entendimiento recíprocos entre diferentes tipos de democracia, gobernabilidad y procesos electorales alrededor del mundo.

Por otro lado, se compone de tres partes. La primera, “Reflexiones sobre la democracia”, establece los parámetros al presentar mis puntos de vista sobre la democracia. En este sentido se cuestiona el concepto de que el modelo estadounidense es superior; de hecho, en opinión de algunos, es el único que el mundo debería adoptar. En esta sección se analiza, por otra parte, los fundamentos de la democracia en los Estados Unidos y su funcionamiento interno basado sobre un estudio del caso de Barack Obama. Esos resultados se comparan con el camino totalmente diferente que Cuba ha escogido hacia la democracia. Por consiguiente, la vía emprendida por Cuba no puede analizarse con los parámetros del sistema estadounidense. A fin de ampliar los horizontes con la inclusión de una serie de visiones diferentes sobre la democracia, también analizo a Venezuela, Bolivia y Ecuador. Todo lo anterior demuestra que no hay un solo camino hacia la democracia, como desean hacernos creer algunos *gurús* en los Estados Unidos.

La segunda parte, “Cuba: Constituciones, elecciones y nuevos Estados”, se propone ubicar a la Cuba contemporánea en el contexto histórico del que se ha nutrido políticamente, lo que incluye el relativamente poco conocido desempeño de las elecciones y constituciones en la cultura política revolucionaria y popular de Cuba.

La tercera parte, “Cuba contemporánea: el desafío de la democratización”, se centra en la Cuba de hoy, comenzando por los importantes cambios económicos que se está llevando a cabo allí. Analizo en qué medida el enfoque democrático cubano es parte de las transformaciones que están cambiando al país. Asimismo, esta sección brinda a los lectores una imagen sobre las elecciones en Cuba, incluyendo las opiniones de especialistas cubanos sobre sus debilidades y las perspectivas para mejorarlas. Analizo los niveles local y nacional de gobierno desde el interior de las Asambleas. El estudio también revela el trabajo y el desempeño de los elegidos e incluye una perspectiva de cómo los cubanos piensan perfeccionar el sistema en este momento crucial de su historia en que Cuba se halla nuevamente en una encrucijada.

EL AUTOR  
Montreal, Canadá  
Julio de 2014

# PRIMERA PARTE. REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

## Capítulo 1. Democracia y etnocentrismo estadounidense

¿Puede la democracia existir sin la plena y efectiva participación de la mayoría de la población? ¿Es posible que la amplia mayoría de la población participe plenamente en un sistema político basado sobre el derecho absoluto a la acumulación ilimitada de propiedad privada? Para abordar estas cuestiones se analiza en la primera parte el concepto de “democracia” y se estudia diferentes tipos de democracia, como los que encontramos en los vecinos de Cuba: los Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Ecuador. En esta parte también se aborda brevemente la visión etnocentrista de los Estados Unidos sobre la democracia como una consecuencia (y la más notable expresión en la actualidad) del eurocentrismo. Este centrismo occidental es la fuente principal de las concepciones erróneas sobre el concepto de democracia. En ese contexto, se examina igualmente en esta parte el auge reciente de los movimientos en favor de la democracia y las demandas económicas subsiguientes en Egipto, España y los propios Estados Unidos (el Movimiento Ocupa). En cierta medida (y en dependencia de cada contexto, habida cuenta de que todos estos movimientos son diferentes), los movimientos de esos países representan un llamamiento a cuestionar el etnocentrismo estadounidense. El objetivo es yuxtaponer las nociones del etnocentrismo estadounidense y las consiguientes estructuras de democracia con estos históricos movimientos de masas que favorecen otro tipo de democracia y un sistema socioeconómico basado sobre la justicia, si bien puede ser que las demandas aún no estén plenamente elaboradas.

Cuba representa otra variante de democracia que se aborda en las partes Segunda y Tercera. El objetivo principal de la primera parte es eliminar la confusión que rodea el concepto y la práctica de la democracia. Para tratar de aclarar esta confusión, se analiza los vecinos de Cuba antes dichos: los Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Ecuador como sistemas.

Literalmente, democracia significa “poder del pueblo”, del griego *δημος* (*dēmos*, “pueblo”) y *κράτος* (*krátos*, “poder”). En un país capitalista como los Estados Unidos, sin embargo, una exigua minoría detenta todo el poder económico, mientras que la abrumadora mayoría no es propietaria de la riqueza económica ni se beneficia de esta. Por tanto, ¿dónde está el “poder” político del “pueblo”? Hay una contradicción entre la base, que demanda cada vez más democracia, y el sistema político controlado por las élites ricas. En esta situación, ¿cómo puede el pueblo alcanzar el poder político?

En algunos países (como Venezuela, Bolivia y Ecuador) los movimientos revolucionarios o progresistas han comenzado a transformar la conciencia y las estructuras políticas y económicas. Estas nuevas tendencias favorecen en diferente medida a la mayoría en detrimento de las élites ricas. Estas últimas, en muchos casos, han sido controladas y asimiladas tradicionalmente en lo esencial por los círculos políticos y económicos dominantes en los Estados Unidos; sin embargo, pese a que en esos países se ha emprendido nuevos proyectos sociales, aún queda por resolver el tema de la democracia.

La Revolución Cubana de 1959 derrocó a las élites privilegiadas apoyadas por los Estados Unidos e inmediatamente comenzó a transformar el sistema político y económico en beneficio de la mayoría de la población. ¿Significa esto acaso que ya no hay que seguir desarrollando la democracia en Cuba?

En estos momentos el sistema socialista cubano está experimentando una actualización radical. La Revolución Bolivariana en Venezuela está adoptando medidas para profundizar las transformaciones socialistas. Los gobiernos de Bolivia y Ecuador simpatizan con el socialismo en su búsqueda de una alternativa al sistema capitalista. En tal sentido, estos últimos gobiernos, encabezados por Evo Morales y Rafael Correa, respectivamente, tienen que superar numerosos obstáculos. No obstante, ambos se mantienen firmes contra la dominación estadounidense en sus países respectivos y en toda la región. Asimismo, están orgullosos de apoyar la más avanzada experiencia cubana e identificarse plenamente con esta, al igual que con el reciente proceso venezolano.

¿Qué es socialismo? Se ha publicado muchos libros, algunos incluso muy recientemente, que se centran solo en este tema. Por lo tanto, en este libro dedicado a la democracia no hay espacio para abordar ese otro concepto: *socialismo*. Por supuesto, como la democracia no se puede

analizar sin tener en cuenta el sistema económico y social en que se desenvuelve, se hace necesaria una breve reseña del socialismo. No hay una sola vía al socialismo. Los países analizados, o sea, Venezuela, Bolivia y Ecuador, consideran que sus propias versiones y los pasos emprendidos son medidas para avanzar hacia variantes del denominado Socialismo del Siglo XXI. Actualmente, los propios cubanos están reinventando el socialismo a fin de alejarse de viejos modelos y mentalidades.

El socialismo, al igual que la democracia, está en movimiento y, por tanto, es un objetivo en movimiento cuyas variantes se alcanzan por muchas vías diferentes. No obstante, es posible destacar algunos rasgos significativos que pueden servir para orientarnos en este análisis sobre la democracia. En términos muy generales, los distintos enfoques tienen en común un proyecto social que es diferente al de los Estados Unidos. El socialismo es un sistema en que la amplia mayoría del pueblo controla los medios fundamentales de producción, ya sea por medio del Estado o directamente. Ello no excluye formas secundarias de la producción y los servicios que permanecen fuera del control directo del Estado. Por ejemplo, los sectores no estatales incluyen tanto a campesinos independientes y trabajadores por cuenta propia como a cooperativas, en las ciudades y en el campo. A menudo estos accionan con mecanismos de mercado; sin embargo, los rasgos esenciales de estos proyectos económicos y sociales son los valores de la colectividad y la conciencia social, lo cual contrasta con la acumulación ilimitada de propiedad privada como fundamento del capitalismo. En el socialismo predomina la planificación estatal en toda la economía, incluyendo el sistema tributario. Por consiguiente, en un proyecto socialista la mayoría de la población se beneficia de la producción y los servicios socializados que satisfacen derechos humanos básicos en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, la cultura y otras necesidades fundamentales. Venezuela es un ejemplo de cómo, gracias a la Revolución Bolivariana, la riqueza generada por la industria petrolera se utiliza para satisfacer esas necesidades de la sociedad. Antes de Hugo Chávez el país no utilizaba este recurso natural con estos fines. El socialismo en Cuba, el rumbo socialista emprendido por Venezuela y las aspiraciones expresadas por Bolivia y Ecuador comparten una orientación y mentalidad importantes: la defensa de la soberanía e independencia de cada país frente a las potencias occidentales, especialmente los Estados Unidos. No cabe imaginarse el socialismo en América Latina y el Caribe en cualquier etapa de su génesis o desarrollo, sin oponerse a la dominación e interferencia de los Estados Unidos. Por ejemplo, si Cuba no se hubiera



enfrentado a la dominación de los Estados Unidos y sus aliados en 1953 como primer paso hacia la Revolución Cubana, jamás hubiera comenzado a construir el socialismo.

A primera vista el sistema económico y social de un país socialista parece hecho a la medida para la definición política de democracia, esto es, poder del pueblo; sin embargo, el hecho de ser un país socialista no significa que la democracia se revierta automáticamente en poder real y efectivo para la amplia mayoría de la población. Solo la democracia participativa —la participación continua y cotidiana del pueblo en los asuntos políticos y económicos de la nación— garantiza la democracia.

El hilo conductor que enlaza los movimientos de base en Egipto, España y los Estados Unidos es la democracia participativa. Muchas personas entienden que es necesario llenar el vacío existente en materia de empoderamiento del pueblo. En Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador la democracia participativa ha estado en sus agendas respectivas desde el inicio de sus transformaciones —desde 1959 en Cuba hasta las experiencias más recientes de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Ello es posible gracias a los procesos sociales que favorecen la participación del pueblo y contrasta con la democracia representativa, aun cuando los sistemas de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Cuba no excluyen los representantes electos. El concepto de “representantes” no se utiliza aquí en el sentido del sistema representativo de los Estados Unidos. En países como Cuba y Venezuela, los representantes son parte de una revolución. La Revolución Bolivariana en Venezuela, particularmente si tenemos en cuenta las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012 y abril de 2013, nos brinda el primer ejemplo (capítulo 3) para analizar detalladamente el concepto de “representantes” desde una perspectiva revolucionaria. La democracia participativa es un tema esquivo y, por tanto, difícil de definir. Está en constante evolución. Por tal razón, es mejor adoptar un enfoque cauteloso al definirla, como expresa el estadounidense Cliff DuRand, profesor emérito de Filosofía Social: “Aún no existe una teoría de la democracia participativa” (DuRand, 2012: 212). El propósito de este libro es, por consiguiente, acompañar al lector mediante las experiencias de varios países a fin de extrapolar y caracterizar ciertos rasgos de la democracia participativa. De esta manera, el objetivo es contribuir a un debate que despierta cada vez más interés en todo el mundo.

El sistema político estadounidense es un tipo de democracia cuyo fundamento socioeconómico es el capitalismo. Su gobierno es del tipo

representativo. El sistema multipartidista competitivo es el instrumento mediante el cual se supone que el pueblo gobierna. De nada sirve aceptar acríticamente el modelo de democracia estadounidense ni rechazarlo sencillamente como una “democracia burguesa” o “fraudulenta”. Tampoco puede idealizarse como epítome de la democracia. Ambos enfoques desestiman la necesidad de examinar detalladamente las interioridades del verdadero funcionamiento de la democracia estadounidense. En el capítulo próximo abordaremos este tema.

En países capitalistas (como España y los Estados Unidos) y neocoloniales, como Egipto, los nuevos movimientos populares también están exigiendo democracia. Uno de los rasgos principales de estos movimientos es que el pueblo está aprendiendo a participar democráticamente en espacios que él mismo está creando. Estas aperturas se encuentran fuera de los límites de las estructuras políticas formales. Los nuevos movimientos no solo lo están haciendo, sino también están aprendiendo que “esto es democracia” —una de las consignas del Movimiento Wall Street (DuRand, 2012: 212)— en la práctica y el establecimiento de patrones. Si el concepto a que se aspira es la democracia participativa, entonces se hace necesaria forzosamente una participación constante y continua que supera con mucho el limitado proceso electoral o representativo. La democracia participativa implica acciones diarias, una nueva forma de vivir. En Venezuela, Bolivia y Ecuador las estructuras electorales como tal tienen alguna semejanza con las de los Estados Unidos; sin embargo, como veremos en el capítulo 3, la participación es un ingrediente clave, mucho más importante para los ciudadanos que ser “representados” por otros en el sistema político. En ese proceso, el concepto de representación cambia, ya que forma parte de un movimiento izquierdista radical.

En Cuba, incluso al pasar de tantos años de haber triunfado la Revolución en 1959, el tema de la participación del pueblo y su control efectivo está presente en la agenda hoy más que nunca. Este es el hilo conductor de los capítulos dedicados a Cuba. Si democracia significa poder del pueblo, entonces el pueblo tiene que estar constantemente en acción.

Las experiencias de Egipto y España, al igual que el Movimiento Wall Street en los Estados Unidos, han tenido lugar en escenarios históricos y políticos totalmente diferentes al cubano. No obstante, estos nuevos movimientos así como las experiencias de países como Venezuela, nos obligan a ensanchar nuestros horizontes sobre la democracia. Al ampliar nuestras perspectivas se hace más evidente la necesidad de destacar el

desempeño esencial de la participación continua del pueblo en la base. Esta es la razón por la que “democratización” es preferible al término “democracia”, ya que aquel presenta a la democracia como una progresión, en constante movimiento. “Democracia” como abstracción tiende a ser estática, limitada por estructuras predeterminadas, a menudo sin un contenido socioeconómico.

La democracia sin este contenido de democratización despoja de todo valor a las nociones comunes sobre la democracia. La expresión “democracia”, como se utiliza aquí, considera el hecho de que la mayoría de los países analizados en este libro incluye el concepto de “democracia” en sus respectivas constituciones. La única excepción son los Estados Unidos, cuya Constitución no menciona el término “democracia”. Por consiguiente, este libro utiliza “democracia” como una frase genérica a falta de otro término que también incluya aquellos sistemas y tradiciones que no utilizan el término “democracia”. Esto lo hacemos para fundamentar que “democratización” es aplicable a todos los sistemas. Por tanto, “democracia” incluye las tradiciones de los pueblos originarios del Norte y el Sur, así como las de otros fuera de las tradiciones del eurocentrismo y el etnocentrismo estadounidense. Es importante recordar que algunos valores igualitarios de los pueblos indígenas y su sentido colectivo de la economía y la política impresionaron a Jean-Jacques Rousseau, considerado uno de los fundadores de la concepción progresista de la democracia; sin embargo, el término “democracia” era desconocido para estos pueblos. Por tanto, la expresión genérica “democracia”, como se utiliza aquí, incluye las tradiciones de estas sociedades originarias basadas sobre la igualdad. De hecho, esos pueblos originarios que se desarrollaron en la igualdad (en muchos casos, por supuesto, no fue así) y en el rechazo a intereses egoístas individuales, apuntan a una de las consideraciones más importantes: la necesidad de examinar las bases socioeconómicas de una sociedad al evaluar la democracia. ¿Debe el mundo adoptar la definición estadounidense de democracia en tanto que “democracia representativa” y “capitalismo de libre mercado” como la única clasificación posible de democracia?

Si bien la definición de democracia utilizada aquí proviene del legado griego formal, no implica una aceptación del eurocentrismo que tiene hoy su expresión por antonomasia en el sistema político y económico de democracia representativa y capitalismo de los Estados Unidos. El etnocentrismo estadounidense es el concepto (que surge originalmente en la

antigüedad grecorromana) de que solo en las “civilizaciones” europea y estadounidense hallamos ideas y prácticas legítimas en todas las esferas de actividad. “Eurocentrismo” no se utiliza aquí en el sentido cultural general del término, sino más bien en el contexto de sus rasgos políticos principales. Esta característica consiste en la autoproclamada superioridad del eurocentrismo sobre el Sur mediante su sistema político y económico, que se enarbola como modelo para el mundo. A los efectos de este libro, por consiguiente, la atención se centrará en la ciencia social, originalmente eurocéntrica, pero que más tarde bajo la influencia del etnocentrismo estadounidense devino la principal bandera de “Occidente”.

El eurocentrismo ha venido desarrollándose desde el siglo XVI. Alcanzó su apogeo después de la expansión inicial de las universidades modernas a mediados del siglo XVIII. En el transcurso de su evolución, incorporó posteriormente a América del Norte, coincidiendo con la expansión del dominio de los propios Estados Unidos hacia el Sur.

Cuando, más tarde, el eurocentrismo evolucionó hacia el etnocentrismo estadounidense, incluyó los conceptos de “democracia”, “derechos humanos” y la superioridad de la “civilización occidental” sobre todas las demás. Además, el etnocentrismo estadounidense incorpora la supremacía del capitalismo (también conocida como “libre mercado”), “las libertades individuales” y su expresión política en “la política electoral” y “el sistema multipartidista competitivo”. Ello supone la superioridad de las “razas” provenientes del Norte frente a las del Sur. En realidad, esto significa la supremacía de la “raza” blanca anglosajona germánica. Con el colonialismo llegó el invento de la etnicidad y la raza, y ambas sirvieron de justificación para la esclavitud y el trabajo forzado de los pueblos originarios de las Américas en las plantaciones. Las Américas, como creación geosocial del colonialismo en ese período, fueron fundamentales en el surgimiento y florecimiento posterior de la economía mundial, dominada primeramente por Europa y después por los Estados Unidos.

El etnocentrismo estadounidense devino el pináculo de Occidente. En el período posterior a 1945 la universidad global se desarrolló aún más, teniendo un desempeño importante en la satisfacción de las necesidades de las élites económicas y gubernamentales de Europa y Norteamérica. Tras la Segunda Guerra Mundial, a las universidades y las academias se les conminó a desarrollar las Ciencias Sociales, que están relacionadas con una variedad de campos ajenos a las Ciencias Naturales, tales como las Ciencias Políticas, la Historia, la Filosofía, la Sociología, la Antropolo-

gía, la Economía, la Lingüística y el Derecho. Las minorías privilegiadas necesitaban la ayuda de las Ciencias Sociales en sus afanes expansionistas tras la Segunda Guerra Mundial. Las Ciencias Sociales surgieron primero como respuesta a problemas europeos y posteriormente a exigencias planteadas por los Estados Unidos. Por tanto, las teorías y los métodos se conformaron inevitablemente sobre la base de las necesidades de las áreas geográficas en que surgieron y florecieron. Pese a la resistencia de muchos, el enfoque del *status quo* está tan arraigado que no basta con aspirar a “repensar las Ciencias Sociales”. Más bien, “transformar completamente la manera de pensar las Ciencias Sociales” es más apropiado a largo plazo como esfuerzo mancomunado de muchos actores en aras de una nueva forma de pensar, un nuevo paradigma (Wallerstein, 1997, 2001, 2006; Quijano, 2000:215-232; Quijano, 2010a: 4-15; Quijano, 2010b; Quijano y Wallerstein, s/f: 23-40; Amin, 2009: 1-20, 154-185).

Hay también obras valiosas de otros autores que critican directamente al eurocentrismo y, por ende, al etnocentrismo estadounidense. Por ejemplo, en *The Critical Development Studies Handbook (Manual de estudios críticos sobre el desarrollo)* uno de sus autores, Alain Gresh, académico y director de *Le Monde Diplomatique*, pregunta: “¿Cuántos de nosotros sabemos que la primera revolución industrial comenzó en el siglo XI, durante la dinastía Song en China?... La revolución industrial inglesa habría sido imposible sin el aporte de China” (Gresh, 2011: 30-31). Este *Manual* refuta, además, la idea difundida por el eurocentrismo y el etnocentrismo estadounidense de que todos los juicios positivos, incluida la “democracia” como un ideal de aplicación “universal”, llegaron directamente de Grecia a Occidente a través de los siglos y, por último, a todo el mundo contemporáneo (Gresh, 2011: 29-32). Otros libros, por su propia naturaleza, rechazan la dominación del eurocentrismo y el etnocentrismo estadounidense a la vez que ofrecen nuevas perspectivas desprovistas de todo dogma. Un ejemplo de ello es el reciente libro publicado por Henry Veltmeyer, profesor de estudios sobre el desarrollo en México y Canadá (Veltmeyer, 2011). El tema del eurocentrismo y su vástago, el etnocentrismo estadounidense, es muy complejo, está muy arraigado, y acciona, según advierte Samir Amin, “sin que nadie se percate. Por esta razón muchos especialistas, historiadores e intelectuales pueden refutar determinadas expresiones del constructo eurocéntrico sin inmutarse por la incoherencia de la visión general que resulta de ello” (Amin, 2009: 186). Por ejemplo, aun cuando ciertos académicos pueden

distanciarse de algunos de los rasgos más grotescos del eurocentrismo y del etnocentrismo estadounidense —como su pretensión de ser defensores de un modelo político y económico superior para el mundo—, también pueden ser presa de los principales fundamentos ideológicos y políticos del modelo etnocéntrico estadounidense.

La sincera observación de la antropóloga estadounidense Lynn Stephen es un antídoto para no caer en este eclecticismo. Señala: “Los Estudios Latinoamericanos se crearon como disciplina geográfica en gran medida con el fin de generar información que pudiera utilizarse para promover la política exterior y los intereses de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe, los cuales se han desarrollado a partir de las prioridades y visiones del etnocentrismo estadounidense” (Stephen, 2008: 435).<sup>1</sup> Algunos antropólogos afirman, con razón, que al enfrentarse a una disciplina y un tema que han estado marginados, estos investigadores se hallan, de hecho, en una posición privilegiada. Ellos pueden con más facilidad “repensar radicalmente el Estado [Gobierno] como lo exige la perspectiva de los marginados” (Das y Poole, 2004: 4). Además, la Antropología es considerada a menudo “una disciplina que habla por esas poblaciones (y, en ocasiones, junto con estas) que han sido marginadas por las estructuras políticas y económicas del dominio colonial y postcolonial” (Das y Poole, 2004: 4).

De manera similar, pero analizando el Socialismo del Siglo XXI, el académico canadiense Errol Sharpe afirma que hay que “ir más allá de la visión eurocéntrica, una visión que postula que todo el progreso humano vendrá de Europa y los clones de su imperio, como los Estados Unidos, Canadá y Australia” (Sharpe, 2011: 60). Al igual que los antropólogos citados anteriormente, Sharpe destaca la importancia de aprender del legado de las sociedades no europeas y los pueblos originarios, tanto del Norte como del Sur. Estos poseen “paradigmas diferentes de los que se puede partir”. Ya sea que se aproveche la vocación natural de los antropólogos de realizar estudios etnográficos en el Sur, ya sea que se estudie

---

<sup>1</sup> El profesor Claude Morin, historiador y latinoamericanista de la Universidad de Montreal, me ha señalado (al revisar uno de los primeros borradores de este libro) que el auge de Estudios Latinoamericanos está vinculado con la Revolución Cubana. Inmediatamente después de 1959, el Gobierno de los Estados Unidos y algunas de sus fundaciones ayudaron a crear programas e institutos de investigaciones.

en el Norte, el común denominador es abandonar el “enclaustramiento de la institución [universitaria]” (Sharpe, 2011: 49, 60).

El objeto de este libro no permite un análisis profundo del eurocentrismo y su extensión al etnocentrismo estadounidense. Muchos investigadores han dedicado una buena parte de sus largas carreras académicas a este problema. Es el caso de Samir Amin, Immanuel Wallerstein y Aníbal Quijano. En Cuba, Thalía Fung Riverón, profesora de la Universidad de La Habana, presidenta de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas y directora del Grupo de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana, y otros académicos también se han dedicado a analizar críticamente el eurocentrismo en sus investigaciones. El interés fundamental es destacar el trasfondo histórico a fin de situar en contexto la supuesta superioridad de los conceptos de democracia promovidos por el eurocentrismo y el etnocentrismo estadounidense. El objetivo es ampliar los horizontes con tal de incluir otras formas y contenidos de democracia que no encajan en el paradigma occidental; por ejemplo, el caso cubano. Una perspectiva basada sobre el etnocentrismo estadounidense trae por consecuencia un acto reflejo virtual con respecto a los fenómenos socio-políticos, históricos, científicos y geográficos, de los cuales la democracia es solo uno más. El etnocentrismo estadounidense es complejo y multifacético y, por ende, funciona como un velo que impide toda discusión y debate serios sobre la democracia. Este libro trata solamente algunos de los rasgos más importantes del etnocentrismo estadounidense vinculados con la posición oficial de los Estados Unidos sobre la democracia, los cuales son necesarios para el objeto de este análisis.

### *¿Democracia o democratización?*

Como afirmó este autor en 1999, para comprender a Cuba hay que tener en cuenta la capacidad de los cubanos de pensar y actuar “por sí mismos a la vez que se apropian de las ideas progresistas contemporáneas existentes [en el siglo XIX]” (August, 1999: 199). Al enfrentar importantes tareas durante el período posterior a 1959, año en que la Revolución Cubana finalmente alcanzó la victoria, “la nación se enfrentó a la situación existente en el país a la par que aprovechaba el pensamiento progresista internacional existente en aquel momento” (August, 1999: 221). En este sentido, el término *cubanía* (que por lo general se refiere a la herencia

cultural en un sentido amplio) también se utilizó políticamente. Se adaptó para subrayar la característica de los cubanos “de pensar por sí mismos”, como se había transmitido de una a otra generación de revolucionarios y luchadores por la independencia. En otras palabras, “cubanía significa... inscribir los asuntos cubanos en la orden del día” (August, 1999: 69).

Otros autores han estudiado los rasgos particulares de la Revolución Cubana. Tomemos primeramente algunos ejemplos de investigadores que no son cubanos. Antoni Kapcia ha explicado de una forma más madura, multifacética y profunda los conceptos de *cubanía* y *cubanía revolucionaria* en un volumen mayormente dedicado a ese tema (Kapcia, 2000). George Lambie, por su parte, destaca la “conjunción de la teoría revolucionaria europea con las condiciones específicas de Cuba” al estudiar el desarrollo de las ideas y las acciones revolucionarias en Cuba desde los siglos XIX y XX hasta nuestros días (Lambie, 2010: 148). D. L. Raby dedica gran parte de su obra a este tema señalando que “la verdadera originalidad de la Revolución Cubana aún no ha sido valorada en su justa medida” (Raby, 2006: 7). Isaac Saney ha acuñado la expresión “revolución en movimiento” a fin de ilustrar esa característica de Cuba, que la distingue de revoluciones estáticas (Saney, 2004). En el curso de una entrevista, Concepción Nieves Ayús, investigadora del Instituto de Filosofía de Cuba, ofreció numerosos ejemplos de cómo en la teoría y la práctica —desde el mismo comienzo— la Revolución Cubana ha sido y sigue siendo un “proceso permanente” (Entrevista. Nieves Ayús, 2008). En otra entrevista, Olga Fernández Ríos, investigadora del propio Instituto, explica su visión de que Cuba es una revolución de búsqueda de soluciones a los problemas (Entrevista. Fernández Ríos, 2008).

Para comprender la Cuba de hoy es necesario tener presente el enfoque innovador de la Revolución Cubana que la distingue desde sus inicios. El término “innovador” se utiliza en el sentido de innovación como rasgo permanente. El aspecto particular y duradero de la resistencia de la Revolución Cubana enfrenta el dogmatismo de algunos en la izquierda y la oposición abierta de la derecha, a la vez que trae a un primer plano la capacidad de la experiencia cubana de abrir nuevos caminos constantemente. La apropiación por la Revolución Cubana de la “capacidad de innovar” ha explicado su capacidad de enfrentar todos los desafíos durante un período tan prolongado. Cuba, como revolución, es prácticamente un caso en sí mismo. Ha sido creativa en cada momento de la historia desde sus inicios en el siglo XIX. En este sentido, la experiencia cubana es un labo-



ratorio.<sup>2</sup> El término “laboratorio” evoca el concepto de experimentación, llegando incluso a “experimentar y errar” como una manera equilibrada de actuar, lo que en modo alguno implica una descripción peyorativa de la Revolución Cubana. Al contrario, “experimentar y errar” forma parte esencial del hecho de ser innovador.

Este libro examina el rumbo que la democracia en Cuba está siguiendo desde esta perspectiva de la democratización, o como una democracia en movimiento. Sheryl Lutjens, que figura entre los primeros extranjeros que comenzaron a escribir sobre la democracia en Cuba, considera el ejemplo cubano como “un proceso de democratización”. Ella rechaza “modelos de democracia” preelaborados, y destaca “la ausencia de una democracia perfecta de cualquier tipo (...)”. Quizás haya que construirla en lugar de hacerla mediante legislación o decreto desde dentro o desde fuera” (Lutjens, 1992: 71). Diecisiete años más tarde, revisando trabajos con motivo del aniversario 50 de la Revolución Cubana, Lutjens llama la atención sobre la actual “efervescencia intelectual y política dentro de Cuba” (Lutjens, 2009: 1). Por tanto, se puede comprender mejor la realidad cubana considerando su sistema político y su tipo de socialismo en vías de transformación como un proceso. Este punto de vista ha pasado la prueba del tiempo porque Cuba siempre está en “efervescencia”. Al estudiar la democracia en Cuba, Lambie hace igualmente énfasis en la democracia como un “proceso” que se “basa sobre un fundamento ontológico distinto al que sustenta las percepciones liberales y estructuralistas de la democracia” (Lambie, 2010: 115-116).

Una revolución o un movimiento no pueden ser innovadores si están limitados por estructuras estáticas. No importa cuán indispensables sean las instituciones; si se les asigna preeminencia absoluta en tanto que estructuras establecidas en el tiempo, estas pueden actuar en detrimento de las diversas acciones cotidianas de la población en todos los niveles. Si se observa con detenimiento los movimientos que tienen lugar en la actualidad en Egipto, España y los Estados Unidos, pudiera considerarse que la democracia es un modo de vida cotidiano, aplicable a todos los sistemas —capitalistas y socialistas— de diferentes maneras. Una institución política, por ejemplo un sistema electoral, un Estado, un partido político o incluso una manifestación, puede considerarse inmóvil, parte

---

<sup>2</sup> Estoy en deuda con el profesor Claude Morin por una conversación sostenida en 2011 en la que mencionó esta noción de Cuba como un laboratorio.

de una rutina, una burocracia. En este contexto, en lugar de ser un instrumento para la liberación política y social, las estructuras se convierten en un obstáculo. La diferencia entre esos dos enfoques de las estructuras radica en la participación activa, consciente y continua del pueblo. Esto es válido para cualquier sistema.

### *Democratización desde abajo: ocupación de espacios públicos (2011-2012)*

En 2011 y 2012 acontecimientos en diversas partes del mundo, como Egipto, España y los Estados Unidos, abrieron nuevos horizontes a las reflexiones y prácticas relacionadas con la democracia participativa.

En 2011 la Plaza Tahrir de Egipto fue el mejor símbolo del año de las rebeliones. Una de sus demandas principales era democracia, en sus dimensiones tanto política como económica, es decir, la necesidad de democratizar el sistema político y económico. Los egipcios llevaron a efecto la primera fase de su rebelión, que aún continúa, sin apoyo del exterior y a pesar del respaldo estadounidense al régimen de Mubarak, apoyo que fue encubierto hacia el final de su “reinado”.

La Plaza Tahrir es importante porque potencialmente representa un rechazo de las nociones de cambio político y democracia sostenidas por el etnocentrismo estadounidense. Esta es la razón por la que Hillary Clinton, en calidad de representante de la Administración Obama, al dirigirse al pueblo egipcio el 19 de mayo de 2011, lo exhortó “a pasar de la protesta a la política” (Clinton, 2011b). En otras palabras, en lo que corresponde al punto de vista oficial, la Plaza Tahrir no es política, aunque los objetivos estadounidenses sí representan la política: la implementación de un sistema de democracia representativa fomentado por el etnocentrismo estadounidense y basado sobre partidos políticos, representantes y elecciones; sin embargo, ello da lugar a múltiples consecuencias negativas, como la división y la competencia entre la población, que se extiende a 2014. Por su propia naturaleza, el sistema representativo multipartidista del etnocentrismo estadounidense se contraponen radicalmente a la rebelión egipcia. Esta revuelta y su férrea unidad permitieron que el movimiento de la Plaza Tahrir lograra derrocar el “reinado” de 30 años del dictador Mubarak, que tenía el respaldo de los Estados Unidos. Por ello, expresando su rechazo a esta rebelión mientras tenían lugar

violentos ataques del régimen “militar posterior a Mubarak” contra los manifestantes de la Plaza Tahrir, Hillary Clinton, entonces Secretaria de Estado, expresaba en una entrevista realizada el 29 de septiembre de 2011: “Estamos muy impresionados y estimulados”; “se han programado elecciones”; “se están moviendo hacia las elecciones, creo que eso es no solo importante, sino fundamental” (Clinton, 2011a). Los Estados Unidos aún siguen apoyando plenamente al régimen militar egipcio con “un flujo constante de Asistencia Militar Externa para Egipto” (*Noticias, Voz de América*, 2012). Esta ayuda consiste en una inyección anual de 1 300 millones de dólares estadounidenses en ayuda militar al “mubarakismo” sin Mubarak (Nuland, 2012).

La organización de elecciones al estilo de los Estados Unidos (a menudo fácilmente manipuladas) es una condición *sine qua non* para reemplazar el potencial poder político del pueblo que surge de la base y genera nuevas formas de democracia como, por ejemplo, Tahrir. La democracia representativa patrocinada por los Estados Unidos no solo sustituye la democracia participativa sino que procura aplastarla.

Egipto celebró elecciones presidenciales en mayo y junio de 2012. En las elecciones apoyadas por los Estados Unidos resultó vencedora la prooccidental Hermandad Musulmana.<sup>3</sup> La participación electoral fue de solo el 52 %, lo que otorgó al ganador cerca de la mitad de los votos. Por consiguiente, Mursi tenía el “mandato” aproximado del 25 % de los electores inscritos.

El modelo estadounidense de elecciones fue el responsable de que los militares egipcios se mantuvieran en el poder. En una conversación telefónica, la Administración Obama felicitó a las fuerzas armadas por el desempeño que tuvieron. Además, ese Gobierno reconoció la posición de su aliado al felicitar a Mursi y declarar que él “y el nuevo gobierno egipcio tienen tanto la *legitimidad* como la responsabilidad de representar a una ciudadanía diversa y valiente” (Casa Blanca, 2012. El subrayado es mío). Resulta importante señalar que este tipo de elecciones —sean

---

<sup>3</sup> Leí por primera vez el libro de Samir Amin titulado *Eurocentrismo*, antes de los acontecimientos de 2011-2012 en Egipto. En aquel momento recibí con cierto escepticismo su análisis de que la Hermandad Musulmana era parte de la histórica estrategia occidental para mantener a Egipto bajo el control de Occidente (ahora los Estados Unidos); sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos en Egipto ha demostrado que Amin estaba totalmente en lo cierto.

en Egipto u otros países— solo sirven para dar *legitimidad* al dominio de las oligarquías respectivas, incluidos los militares.

No obstante, la rebelión egipcia no ha terminado. Compárese la baja tasa de participación (52 %) con la rebelión de 18 días de enero-febrero de 2011 protagonizada por el pueblo egipcio y que fue el resultado de decisiones adoptadas en la Plaza Tahrir. La baja participación electoral destaca la falta de interés en elecciones impuestas por los Estados Unidos, si se tiene en cuenta que la amplia mayoría de los egipcios participó en la lucha para derrocar a un Mubarak respaldado por ese país al costo de 850 muertos y 5 500 heridos. No cabe la comparación. Votar es una cosa; arriesgar la vida para derrocar a un dictador apoyado por los Estados Unidos es algo totalmente diferente.

En su análisis sobre la implementación del modelo electoral estadounidense, Samir Amin, renombrado académico especializado, entre otros temas, en Egipto, su lugar de origen, señala que “el pueblo egipcio es plenamente consciente de que la lucha debe continuar. Veremos qué pasa en el futuro” (Amin, 2012b).

En 2014 la situación permanece compleja. Cuando el pueblo se sublevaba contra Mursi para llevar la revolución más allá, Obama abandonó a su aliado para salvaguardar el control estadounidense. Su objetivo era mantener el *status quo* basado sobre el poder del ejército apoyado por los Estados Unidos. Desde las elecciones de 2012, las que este país impuso, el movimiento popular que surgió en Tahrir ha sido eclipsado por los eventos y el desorden. Las palabras de Amin reflejan el necesario carácter permanente y profundo de la rebelión en Egipto.

Los levantamientos en esa región comenzaron primeramente en Túnez y luego se desencadenaron en Egipto, convirtiéndose en modelo para la ocupación de espacios públicos. El “efecto dominó” de Egipto tuvo lugar primero *en los propios Estados Unidos*. En febrero de 2011, mientras Egipto estaba en franca rebelión, en Madison, Wisconsin, tenía lugar una serie de importantes manifestaciones y ocupaciones. Se produjo una ocupación masiva del edificio del gobierno estatal en Madison. Este edificio había sido el centro desde el cual el estado decretó la política de restringir drásticamente el desempeño de los sindicatos como parte de recortes severos en el gasto social. El edificio del gobierno estatal, que tiene amplios espacios en su interior, se convirtió en la Plaza Tahrir de Wisconsin. En este caso, la ocupación de un espacio público por el pueblo como fuente potencial de nuevo poder político participativo fue

secuestrada y utilizada temporalmente en su favor por las maquinaciones del sistema bipartidista en función del “menor de dos males”. La revuelta egipcia influyó directamente en el pueblo estadounidense y lo inspiró a actuar contra la arbitrariedad y por el control democrático de sus vidas políticas y económicas. Noam Chomsky nos recuerda que el antecedente de la rebelión de 2011 en Egipto fueron las huelgas obreras de 2008 en ese país apoyadas por algunos sindicatos estadounidenses. La solidaridad fue correspondida explícitamente en la Plaza Tahrir en febrero de 2011 por un destacado líder sindical egipcio (Chomsky, 2012a: 259-260).

La otra repercusión importante de la rebelión egipcia tuvo su expresión en la juventud española, que se levantó para enfrentar directamente la trampa del “menor de dos males” como parte de la democracia promovida por el etnocentrismo estadounidense. El 15 de mayo de 2011 (tres meses después de la rebelión egipcia de enero-febrero) los jóvenes comenzaron a rebelarse contra sus precarias condiciones socioeconómicas (una tasa de desempleo de más del 40 %) y la privación *de facto* de los derechos del pueblo bajo el sistema político actual. El proceso político se alterna entre la derecha y los partidos políticos “socialistas” que ponen en práctica políticas similares cuando llegan al poder. Jóvenes y personas de toda condición ocuparon las plazas principales con el lema *¡Democracia Real Ya!* Además, hubo otros movimientos conocidos en su conjunto como *los indignados*. Comenzaron en la Puerta del Sol, en Madrid, y luego se extendieron a otras 50 plazas y ciudades principales del país. Las plazas de España, y posteriormente sus vecindarios, sirvieron de foro para el debate, las decisiones recogidas formalmente en actas y la planificación de acciones. Muchos españoles nunca habían visto este tipo de acción colectiva a nivel de base fuera de las estructuras del Estado —y sin la anuencia de estas. Al igual que en Egipto y en Madison, la gente no pasa por alto esta situación. Por ejemplo, en España en marzo de 2014 (con el recuerdo de 2011), una manifestación histórica masiva tuvo lugar en Madrid alimentada por marchas desde (y a través de) ciudades y pueblos en todo el país. En el proceso el pueblo tenía planes para retomar de nuevo los espacios públicos, como las plazas en la capital.

En los Estados Unidos el Movimiento Ocupa, iniciado en septiembre de 2011 e inspirado en principio en la Plaza Tahrir, tomó plazas, parques estratégicos y otros puntos en más de 50 ciudades en todo el país. Desde el mismo comienzo se concibió, si bien solo implícitamente, para que fuera distinto al sistema político del etnocentrismo estadounidense y sus

“aceptables” formas de protesta. En el capítulo 2 se analiza más detenidamente el Movimiento Ocupa.

En este capítulo introductorio se ha explicado el contexto general del libro. Se ha ubicado a la democracia como algo que existe en diferentes formas y analizado la democratización como proceso participativo. En este contexto se ha advertido a los lectores que el etnocentrismo estadounidense constituye un obstáculo para alcanzar nuevos horizontes. En los próximos dos capítulos se examinará diferentes enfoques de la democracia, comenzando por la variante estadounidense.

## Capítulo 2. La democracia en los Estados Unidos

Geográficamente, los Estados Unidos son el más cercano de los vecinos de Cuba que se analiza en este libro. Sobre la base de su etnocentrismo, los Estados Unidos pretenden ser el modelo de democracia que el mundo debe adoptar. Por consiguiente, tenemos que investigar cómo funciona realmente esta democracia y, al hacerlo, analizar otras experiencias, por ejemplo, la cubana.

### *Surgimiento de los Estados Unidos y “Sueño Americano” (American Dream)*

La noción estadounidense de democracia —y, de hecho, su mismo carácter central como base de la política exterior de los Estados Unidos hacia los países del Sur— aparece con el surgimiento del propio país. Los primeros colonizadores que fundaron las Trece Colonias procedían de Inglaterra. La primera oleada llegó en el *Mayflower*, en 1620, mitad peregrinos, mitad puritanos, y la segunda arribó en 1630, con puritanos, encabezados por John Winthrop. Lo que tenían en común era un conflicto con la Iglesia de Inglaterra, a la que había que despojar, según ellos, de los ritos y el legado católicos. También compartían la noción de ser un pueblo elegido basados sobre un pasaje de la Biblia, como ilustran estas palabras de Winthrop en 1630: “Consideren que somos una Ciudad sobre una Colina; todos los ojos del mundo están sobre nosotros” (Winthrop, 1630). Esta declaración es una referencia al evangelio de Mateo 5:14: “Ustedes son la luz del mundo. Una ciudad en lo alto de una colina no puede esconderse”. A partir de esta “luz del mundo” y una “Ciudad sobre una Colina” para que todos la vean, los puritanos comenzaron a construir su noción

de pueblo elegido y su superioridad innata. Además, muchas preguntas vienen a la mente cuando se considera el desempeño de la esclavitud en la economía desde los primeros días de la colonización (1620) y la marcha hacia el Oeste, con su masacre de los pueblos indígenas. Los líderes de las Trece Colonias aplicaron el eurocentrismo, uno de cuyos pilares es el racismo, dentro de las propias colonias, lo cual tuvo su expresión en el etnocentrismo estadounidense y se extendió desde allí hasta más allá de las fronteras de los Estados Unidos.<sup>4</sup>

Con esta bíblica cosmovisión de “pueblo elegido” las Trece Colonias entraron en conflicto con Inglaterra. Si bien Francia apoyó a las colonias, también se mostró cautelosa con estas, temor que se confirmó cuando, tras la independencia, las colonias volvieron a aliarse con la metrópoli. Por consiguiente, la independencia de las Trece Colonias fue, en última instancia, parte de la creciente lucha por el poder entre las potencias coloniales.<sup>5</sup>

Hubo, sin embargo, una interrupción en la alianza con Inglaterra. Aunque las Trece Colonias se aliaron de inmediato con su antigua metrópoli tras la independencia, posteriormente, en 1812, los Estados Unidos entraron una vez más en guerra con Inglaterra. Esta invadió Washington; la Casa Blanca fue pasto de las llamas. No obstante, este importante acontecimiento no contradice la tesis de que la guerra por la independencia de las Trece Colonias llevaba en sí la semilla de la rivalidad entre las potencias coloniales. Inglaterra, “presintiendo un rival peligroso”, hizo todo lo posible por impedir la expansión de los Estados Unidos en América del Norte. Esta fue una de las causas de la guerra de 1812 (Foster, 1951: 212). Howard Zinn señala que la guerra de 1812 “no fue (como habitualmente se describe en los libros de texto estadounidenses) solo una guerra contra Inglaterra por la supervivencia, sino una guerra por la expansión de la nueva nación, hacia La Florida, hacia Canadá [territorio inglés], hacia territorio indio” (Zinn, 2005: 127).

Una cláusula de la Declaración de Independencia establece que los Estados Unidos tienen que “tomar entre las naciones de la tierra” su propia posición por sí mismos (Versión oficial del Gobierno de los Estados Unidos, que citamos). Lo anterior adquiere su significado pleno cuando se analiza investigaciones relativamente recientes que demuestran que

---

<sup>4</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “El sueño americano, los pueblos autóctonos y la esclavitud”.

<sup>5</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La Guerra de Independencia de los Estados Unidos: ¿Lucha de poder entre las Trece Colonias, Gran Bretaña y Francia?”.



las Trece Colonias fueron cómplices en la rivalidad anglofrancesa por el dominio del mundo. El “Sueño Americano” se desarrolló sobre la base de la esclavitud y el exterminio de los pueblos originarios.

En la Declaración de Independencia se afirma lo siguiente: “Sostenemos como evidentes estas verdades, que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad” (Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América). Según Jim Cullen, esta es la clave de la Declaración. Pervive en la memoria colectiva porque “garantiza el Sueño Americano” (Cullen, 2003: 38). Cullen señala que el fundamento de lo anterior es la invocación de John Locke sobre la vida, la libertad y la búsqueda de propiedad; sin embargo, este escrito matiza el concepto de búsqueda de propiedad al señalar que Thomas Jefferson, como principal redactor de la Declaración de Independencia, “adecuó [haciendo una alteración menor, un pequeño ajuste o afinación] esa expresión sustituyendo la última frase por ‘la búsqueda de la felicidad’” (Cullen, 2003: 46). Para Cullen esta modificación del sumamente importante término “propiedad privada” es una “adecuación”. Fue un ajuste superficial para que el concepto fuera más aceptable pero, al mismo tiempo, la frase mantiene la esencia de “propiedad privada” como el verdadero impulsor de uno de los componentes (la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, esta última adecuada a partir de “propiedad”). El hecho de que Jefferson considerara a Locke como uno de “los tres hombres más grandes que haya existido jamás” sustenta el carácter superficial de esta alteración (Jefferson, 1975: 434-435). Desde Jefferson hasta el presidente Barack Obama, los Estados Unidos no han podido abstenerse de preservar a lo largo de su historia la propiedad privada en perjuicio de otros valores mucho más positivos provenientes de la época de la Ilustración y la Revolución Francesa. Por ejemplo, durante una visita realizada a Francia en 2009 en su condición de Presidente, Obama intentó reescribir la historia. Hablando sobre ideales, dijo: “En los Estados Unidos de América ello aparece plasmado en nuestros documentos fundacionales como ‘vida, libertad, y la búsqueda de la felicidad’. En Francia: ‘liberté’... ‘égalité, fraternité’” (Obama, 2009). Obama pasó por alto el hecho de que los valores *égalité* y *fraternité* (igualdad y fraternidad) se contraponen a la supremacía absoluta de la propiedad privada, incluso en la época de la Revolución Francesa, como se analizará detalladamente más adelante.

El “liberalismo” y el concepto con que se le asocia, “libertad”, como se utilizan en el sistema político estadounidense, no pueden separarse en modo alguno del individualismo extremo que es consustancial a los

derechos de propiedad privada. Caracterizados por estos rasgos, la cooptación y el “Sueño Americano” cristalizaron en etapas muy tempranas de las Trece Colonias.<sup>6</sup>

Por lo tanto, desde el mismo comienzo un proyecto basado sobre la propiedad privada estableció las bases del sistema político de los Estados Unidos. Esto lo diferencia del proyecto social de la Revolución Cubana, que tiene sus raíces en el socialismo, adoptado para el bienestar económico y social de la amplia mayoría del pueblo, y no en la acumulación ilimitada de propiedad privada.

Estos rasgos del modelo estadounidense ayudan a explicar el movimiento de democracia contemporánea en los Estados Unidos, como la organizan diferentes sectores de la élite dominante. Aun cuando estos últimos no son homogéneos —en efecto, a menudo diversos sectores de la oligarquía entran en conflicto entre sí—, la mayor parte de los círculos dominantes puede ponerse de acuerdo en temas determinados. La cooptación utilizada por segmentos de los verdaderos dirigentes económicos favorece la participación de unos pocos individuos escogidos. Ellos logran materializar el “Sueño Americano” y luego, en recompensa, se convierten en parte de la maquinaria que impide la participación de la mayoría. Ello no significa que las luchas democráticas de los pueblos de los Estados Unidos no hayan logrado —ni logren— nada. Importantes conquistas se alcanzaron, por ejemplo, con el movimiento por los derechos civiles de los años sesenta y otras luchas por los derechos de los trabajadores. No obstante, este capítulo se centra en el desempeño de la cooptación y la forma en que acciona en los más altos niveles de la política estadounidense.

A fin de ser plenamente conscientes de lo mencionado antes y describir todas las complejidades basadas sobre la propiedad privada y la libertad, es conveniente repasar la filosofía de otros pensadores de la Ilustración, aparte de Locke. Los autores de la Declaración de Independencia estadounidense rechazaron a otros como fuente de inspiración. Por ejemplo, Jean-Jacques Rousseau surgió como uno de los más relevantes pensadores de su época, privilegiando las relaciones colectivas y fraternales por encima de la naturaleza posesiva e individualista del capitalismo.

Si bien Rousseau anticipaba un nuevo orden social y moral basado sobre la igualdad, el nuevo ordenamiento propuesto por él “no eliminaba la creatividad individual” (Lambie, 2010: 85). Los Padres Fundadores

---

<sup>6</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Propiedad, liberalismo y cooptación”.

rechazaron a Rousseau por su tenaz defensa de lo colectivo, aun cuando ello no excluía la importancia del individuo.<sup>7</sup>

El rechazo de la Revolución Americana a las ideas y los acontecimientos de la Ilustración es un rasgo determinante. Realmente, sus consignas de libertad (para acumular riquezas) y felicidad (retocada a partir de “propiedad”) son la base de la ideología estadounidense, y un claro rechazo a la Revolución Francesa. La Revolución Americana desestimó la limitada apertura —aunque fue solo de palabra— de la Revolución Francesa hacia la colectividad y la fraternidad.

Samir Amin (2004) identifica algunos aspectos esenciales del liberalismo estadounidense. El ala jacobina radical de la Revolución Francesa percibió la contradicción existente en el seno del naciente pensamiento burgués, o sea, “el liberalismo económico es el enemigo de la democracia”. En Francia y otras partes de Europa “libertad” e “igualdad” estaban en un mismo plano, es decir, tenían la misma posición; sin embargo, en los Estados Unidos “la libertad por sí sola ocupa en su totalidad el campo de los valores políticos... La sociedad estadounidense desprecia la igualdad. Dado que la cultura política es el producto de la historia vista durante un prolongado período”, ¿cuáles son sus rasgos distintivos en los Estados Unidos? Amin considera que el liberalismo estadounidense se basa sobre el extremismo del “pueblo elegido”, representado por el protestantismo que se implantó en Nueva Inglaterra y se fortaleció aún más con las sucesivas olas migratorias procedentes de Europa. Estas fueron víctimas del sistema que existía en el viejo continente. No obstante, su condición de inmigrantes en los Estados Unidos “los llevó a renunciar a las luchas colectivas para transformar las condiciones típicas de sus clases o grupos en sus países respectivos, y provocó que asumieran la ideología del triunfo individual en su país de adopción”. En Europa, después de la Revolución Francesa, la Comuna de París de 1871 representó un asalto al capitalismo basado sobre el liberalismo; sin embargo, los círculos dominantes en los Estados Unidos manipularon sucesivas generaciones de inmigrantes pobres, como los irlandeses y los italianos, y los convirtieron en pandillas para que se mataran entre sí. Amin destaca, de manera original, el liberalismo estadounidense extremo basado sobre el individualismo. Compara la evolución de la cultura política de los Estados Unidos con

---

<sup>7</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “El repudio del Colectivismo Progresista de Rousseau en favor del Individualismo de Locke”.

la de Canadá que, como correctamente advierte, “aún” no comparte la ideología estadounidense. Canadá tuvo igualmente sucesivas olas de inmigrantes “capaces de ahogar la conciencia clasista”; sin embargo, “no comparte el fanatismo de la interpretación religiosa de los sectarios de Nueva Inglaterra”. Asimismo se pregunta si otra razón de esta diferencia con Canadá no radicará en la vasta migración de “leales” que huyeron de Nueva Inglaterra porque no querían separarse de la madre patria inglesa (Amin, 2004: 56-67).

Es válido detenernos un instante para meditar sobre este último y sugerente punto. El liberalismo extremo, en la forma que adoptó en Nueva Inglaterra, trascendió incluso a los que eran leales a la Corona Británica. Por tanto, concluir que de algún modo el liberalismo estadounidense es algo positivo no tiene absolutamente ningún fundamento histórico. Por el contrario, el liberalismo estadounidense proviene del individualismo extremo, cuyas propias raíces se originan en la propiedad privada. El etnocentrismo estadounidense incluso trasciende los orígenes de su madre y, por ende, representa una tremenda contradicción con la democracia.<sup>8</sup>

La próxima etapa importante al analizar la democracia estadounidense tras la Declaración de Independencia de 1776 (a los efectos de este libro, que centra su atención en la participación) es la Constitución de los Estados Unidos de 1787. En el período de 1776 a 1787 las Trece Colonias ya estaban divididas entre unos pocos ricos y los pobres de las ciudades y el campo. La guerra por la independencia exacerbó esta situación al generar ganancias inesperadas a los comerciantes por concepto de transportación, comida y municiones. En un libro clásico sobre democracia y riqueza en los Estados Unidos, el autor y periodista Kevin Phillips llega a la conclusión, basado sobre su análisis, de que “todo millonario... debía una buena parte de su fortuna a las relaciones con el nuevo gobierno durante la guerra o posteriormente a esta” (Phillips, 2003: 10-15). Es importante establecer una clara diferenciación entre las nacientes élites estadounidenses y el pueblo. Esta división se remonta al surgimiento de las colonias y se mantiene hasta el día de hoy. Robert Kagan, periodista del diario *The Washington Post*, escribió en 2006 un excelente libro sobre la política exterior de los Estados Unidos desde antes de su fundación hasta finales del siglo XIX. En la reseña que hizo de ese libro en 2009, Cliff

---

<sup>8</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Los orígenes del liberalismo de los Estados Unidos y de la democracia contemporánea”.

DuRand señala que Kagan “asume que el imperialismo define la identidad nacional. De hecho, afirma que el imperialismo es tan estadounidense como su típico pastel de manzana”. Luego, DuRand establece una diferencia entre las élites y el pueblo de los Estados Unidos. Con razón plantea que si la guerra y la agresión son parte de la identidad nacional de los Estados Unidos, entonces ¿por qué las élites y los medios tienen que “engatusar y engañar a la gente para que acepten” decisiones como ir a la guerra contra Cuba (1898), Vietnam y, más recientemente, Irak? (DuRand, 2009).

Desde el surgimiento de los Estados Unidos como floreciente país colonial-imperialista hubo diferencias clasistas que se convirtieron en una prueba para las élites dominantes, algo que muchos colegas estadounidenses destacan con toda razón. Estas contradicciones chocaban con las ambiciones de los Estados Unidos. Por ejemplo, durante la guerra por la independencia, en 1781, los soldados rasos de Pennsylvania se rebelaron, se dispersaron, mataron e hirieron a oficiales porque no habían recibido su paga. Posteriormente, totalmente armados y con cañones, marcharon sobre Filadelfia. Hubo otros motines en ese período (Zinn, 2005: 81). Cuando se redactó la Constitución, la privación del derecho al voto, tanto *de facto* como *de jure*, no fue simplemente una cuestión de riqueza y relaciones; tenía un sustento político derivado de la visión de los Padres Fundadores.<sup>9</sup> Este legado contrasta abiertamente con el de Cuba, al igual que con las recientes experiencias de Venezuela, Bolivia y Ecuador.

En un libro que es un clásico, *Democracy, Inc.*, Sheldon S. Wolin, profesor de la Universidad de Princeton, señala que los Padres Fundadores estaban interesados en controlar “los impulsos democráticos”. Se preguntaron “cómo controlar la democracia, o cómo explotar las divisiones y, de esa forma, debilitar a la gente común” (Wolin, 2010: 280). Del mismo modo, otro académico estadounidense, Michael Parenti, destaca que el Padre Fundador James Madison “tocó el meollo del asunto: cómo mantener la ‘forma’ y la apariencia de un gobierno popular con solo un mínimo de sustancia” (Parenti, 2008: 43).

El derecho de elegir representantes y ser elegido a la Asamblea Constituyente fue restringido severamente, y la mayor parte del pueblo fue excluida, reduciendo drásticamente el derecho al voto y el sufragio. Por

---

<sup>9</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “El temor de la mayoría y el pluralismo, piedras angulares de la exclusión”.

ende, la Constitución de los Estados Unidos se aprobó sin la participación de las amplias mayorías.<sup>10</sup>

Más llamativo resulta lo que la Constitución estadounidense *no* contiene en comparación con otros tipos de democracia. No se trata de abordar temas con la ventaja que da el análisis retrospectivo, sino hacerlo con los criterios que estaban en boga en los mismos momentos en que se redactaba dicha Constitución. El preámbulo y el documento en su totalidad están desprovistos de sentimientos e inspiración, a diferencia de la Constitución francesa de 1791, que surgió de la Ilustración y la Revolución Francesa.

Resulta significativo que en el austero preámbulo a la Constitución de los Estados Unidos el primer objetivo mencionado es “una unión más perfecta”. Ello reflejaba la preocupación fundamental de las minorías acaudaladas: resolver las diferencias entre los estados. Esta preocupación se reitera hasta el día de hoy en discursos y declaraciones presidenciales. Una de las razones de esta preocupación contemporánea es que sigue siendo un problema. Por el lado positivo, la Constitución consagra la “bendición de la libertad”, si bien es una libertad que se basa sobre el individualismo extremo en busca de la propiedad, como la definieron los que redactaron la Constitución. Para ellos, los límites de la libertad y el liberalismo están en esta búsqueda de la acumulación de propiedad privada. En su premiado libro sobre la democracia estadounidense Wolin señala que una de las principales preocupaciones de Madison era preservar capacidades dispares al adquirir propiedades. Eliminar esta diferencia significaría destruir la libertad. Wolin sostiene que Madison “propuso la desigualdad en tanto que realidad e ideal frente a la autenticidad de la igualdad” (Wolin, 2010: 279-280. Subrayado en el original). La expansión de la frontera hacia el Oeste, según la describen sus apologistas, contribuyó a desarrollar, entre otros rasgos, el individualismo (Wolin, 2010: 232). La búsqueda de la propiedad y el individualismo radical están, por tanto, en el centro mismo del sistema político y económico. La ausencia de dos conceptos en la Constitución de los Estados Unidos destaca aún más este punto: el primero es el hecho de que el término “democracia” no aparece mencionado en esta; el segundo es la inexistencia de la noción progresista de ese período, o sea, que la soberanía reside en el pueblo.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La Asamblea Constituyente para la nueva Constitución: la vasta mayoría privada del derecho al sufragio”.

<sup>11</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La democracia y el otorgamiento de la soberanía al pueblo”.

También estaba el problema de la relación de los estados con el gobierno central. La obra del antropólogo estadounidense Jack Weatherford (1988) describe los rasgos aventajados de muchos de los pueblos originarios de los Estados Unidos. Su énfasis en el colectivismo se moderaba, por ejemplo, con individualismo respetuoso, igualdad y respeto por la naturaleza y el entorno; sin embargo, el único rasgo que captó la atención de los Padres Fundadores fue la creatividad de los pueblos originarios al formar federaciones de naciones. Se dice que la primera persona en proponer una unión de todas las colonias y sugerir un modelo federal fue el jefe iroqués Canassatego.<sup>12</sup>

En resumen, en lo referente a la participación la declaración de principios de la Constitución de los Estados Unidos expresa “Nosotros, el pueblo”; sin embargo, como Amin inteligentemente plantea, “no se sacaron las conclusiones de este principio. Muy por el contrario, los esfuerzos de los Padres Fundadores se centraron en el objetivo de *neutralizar* el impacto de esta declaración” (Amin, 2012a. El subrayado es mío). Toda la superestructura política renacida como etnocentrismo estadounidense es un vástago del eurocentrismo: la propiedad individual y el capitalismo en expansión, con la adición de la poderosa dosis de racismo aplicada dentro y fuera de sus propias fronteras. Estos rasgos, a su vez, fueron parte del surgimiento y desarrollo de los Estados Unidos. Ello produjo un cóctel letal que contaba con una participación sumamente limitada del pueblo. No obstante, hubo una excepción a la no participación: a todos, incluidos esclavos y antiguos esclavos, se les permitió e instó a participar en la política expansionista de los Estados Unidos incorporándose al ejército.

### *La política exterior hacia sus vecinos y la promoción de la democracia*

El surgimiento de los Estados Unidos tuvo lugar como un autoproclamado “faro [evangélico] del mundo”. Su sistema político y económico, basado sobre el etnocentrismo estadounidense y la propiedad privada, habría de ser promovido en todo el planeta. Como resultado de lo anterior, la

---

<sup>12</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Cómo llegó el colectivismo de los pueblos indígenas de los Estados Unidos a un punto muerto”.

separación de Inglaterra no fue más que parte de la creciente rivalidad global entre esta, Francia y las Trece Colonias. Esta rivalidad, en la que las Trece Colonias participaron activamente, involucró asimismo a España y su colonia, Cuba.

La rebelión de las Trece Colonias en 1776 brindó nuevas oportunidades al comercio entre Cuba y Norteamérica. España abrió oficialmente los puertos cubanos al comercio con Norteamérica en noviembre de 1776, con la pompa y el protocolo correspondientes. La decisión estuvo inspirada, en parte, por el oportunismo y, en parte, por su propio interés: un gesto de apoyo a los norteamericanos y un desaire para los ingleses (Pérez, 1991: 61).

La promoción de la democracia por los Estados Unidos, integrada en las raíces etnocéntricas del “Sueño Americano”, se basa sobre un imperio, aun cuando el término actual “promoción de la democracia” no siempre estuvo de moda. De 1898 a 1969, independientemente de cuál de los dos partidos políticos estuviera en el poder, se aplicó la misma política de intervención militar.<sup>13</sup>

Finalmente, el sistema político estadounidense se consolidó, despojándose de los rasgos más grotescos de la esclavitud; sin embargo, esta “purga” solo ocurrió superficialmente lo que, a los ojos de los observadores, haría a la democracia estadounidense cada vez más apropiada para exportarla a los países del Sur.<sup>14</sup>

Durante el período anterior a la Segunda Guerra Mundial, así como en sus primeras etapas, los Estados Unidos no se involucraron en la lucha contra el fascismo. Cuando Norteamérica finalmente se unió a los Aliados, el presidente Franklin Delano Roosevelt expresó con toda claridad el deseo de los Estados Unidos de ser el “gran arsenal de la democracia” (Roosevelt, 1940), y ello se convirtió en un instrumento de la política estadounidense después de la guerra. La política interna de Roosevelt, pese a las ilusiones creadas por muchos liberales, tenía un motivo específico. Conrad Black, un biógrafo de dicho Presidente de tendencia conservadora, lo elogió como “el salvador del capitalismo estadounidense” (Black, 2003: 1124).

---

<sup>13</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Origen y desarrollo de la promoción estadounidense de la democracia”.

<sup>14</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La adaptación del etnocentrismo estadounidense en la Unión”.



La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la Política de Buen Vecino se sucedieron una tras otra del siglo XIX al siglo XX. Aplicadas y desarrolladas por presidentes de los partidos demócrata y republicano, tienen como fundamento el concepto y la política de “pueblo elegido” de los puritanos.<sup>15</sup>

Aunque es un proceso complicado, en general el “complejo militar-industrial” moldea la cosmovisión de las élites estadounidenses. La clase dominante no gobierna como “poder monolítico, omnipotente, conspirador, oculto... y en ocasiones surgen graves discrepancias en los círculos dominantes” (Parenti, 2008: 290). No obstante, a pesar de su carácter no conspirador e incluso con la presencia de conflictos agudos, hay un denominador común: una visión del mundo que se basa sobre la necesidad de mantener elevados niveles de gasto militar. Esos enormes gastos no pueden cuestionarse jamás. Enfrentar esta política militarista significa desafiar la superioridad profundamente arraigada de los Estados Unidos en el mundo. Esta misión de supremacía se remonta a la época de los peregrinos. Su justificación es enfrentar, en cualquier lugar del mundo, toda oposición seria a la acumulación ilimitada de propiedad privada y el acceso estadounidense a esta. El rechazo a las pretensiones de los Estados Unidos y la acumulación ilimitada de propiedad privada normalmente proviene de los movimientos populares que están por la democratización de la economía y la política. En los propios Estados Unidos el “complejo militar-industrial” controla el sistema político a la vez que enfrenta contradicciones dentro de sus propias filas. Ello excluye forzosamente la participación real del pueblo en el funcionamiento cotidiano de su democracia. Además, en la propia urna electoral la exclusión ha pasado de los Padres Fundadores a los Estados Unidos en la actualidad. Esto es así, aun cuando votar sea la expresión máxima del modelo democrático estadounidense.<sup>16</sup>

Más adelante en este capítulo, la sección dedicada al ascenso de Obama (“Elecciones democráticas multipartidistas competitivas: Estudio de caso Obama”) aborda los aspectos históricos y políticos en el contexto de la democracia bipartidista competitiva de los Estados Unidos comparados con la vía que Cuba ha escogido hacia la democracia. En lo que corresponde al desempeño del financiamiento en las campañas

---

<sup>15</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “El Destino Manifiesto de los Estados Unidos y su continuidad hasta la Segunda Guerra Mundial”.

<sup>16</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La estructuración de una superioridad de orden mundial en el extranjero y el sistema electoral interno”.

electorales estadounidenses, resulta conveniente destacar este rasgo del sistema político con respecto a Obama. En ciertas ocasiones la mayoría de estas élites —a menudo los segmentos más poderosos— hallan terreno común. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2008 los sectores más importantes del “complejo militar-industrial” apoyaron y dieron su aprobación plenamente a Obama.<sup>17</sup>

El apoyo formal de la prensa escrita en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos resulta clave para la victoria, ya que representa el consenso entre los sectores más importantes de la oligarquía acerca de quién servirá mejor a sus intereses. Las investigaciones acerca del respaldo de las publicaciones noticiosas más importantes (tales como las revistas *Editor & Publisher* y *Alternative Newsweeklies*) muestran que los segmentos más poderosos de las élites escogieron a Obama como Presidente. Esto es una forma de sustituir la participación popular con decisiones tras bambalinas.

Durante las elecciones de 2008 periódicos, revistas y otras publicaciones expresaron sus preferencias electorales. Hasta el 4 de noviembre de ese año, día de las elecciones, Obama había recibido más del doble de las publicaciones de respaldo que lo alcanzado por McCain. En términos de circulación, la proporción era de más de 3 a 1. Según la revista *Editor & Publisher*, 273 periódicos respaldaron a Obama y 172 a McCain (Fundación Benton, 2008). Obama aventajó a McCain 86 a 2 en aprobación de los periódicos universitarios. La asociación de diarios semanales *Alternative Newsweeklies* informó que Obama le había ganado a McCain por 57 a 0 en apoyos de sus 123 diarios miembros (Whiten, 2008).

El respaldo del “complejo militar-industrial” y los periódicos en 2008 allanaron el camino para un escenario similar en la victoria electoral de Obama en noviembre de 2012.

### *El legado de los Padres Fundadores y la participación electoral*

Como se demostró previamente en este capítulo, desde las primeras etapas de las Trece Colonias la pérdida *de facto* y *de jure* del voto no fue simplemente un asunto de riqueza y relaciones. Tenía una base política en la visión de los Padres Fundadores y en la Constitución que redac-

---

<sup>17</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La financiación y el respaldo que Obama recibe de la élite acaudalada”.

taron: el resultado fue prohibir el derecho al voto en función de la raza, lo que apuntaba específicamente a los afroamericanos que, en aquellos momentos, eran en su mayoría esclavos.

Tras la Guerra Civil, el 6 de diciembre de 1865 se aprobó la Decimotercera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos: la abolición de la esclavitud. El 3 de febrero de 1870, mediante la Decimoquinta Enmienda, la raza dejó de ser un obstáculo para votar, con lo que se respaldaba el derecho de los afroamericanos al sufragio. Según la Constitución, esta enmienda establece que “ni los Estados Unidos ni ningún otro Estado, podrán desconocer ni menoscabar el derecho de sufragio de los ciudadanos de los Estados Unidos por motivo de raza, color o de su condición anterior de esclavos” (Constitución de los Estados Unidos de América). Como resultado de las luchas democráticas del pueblo estadounidense, el 23 de enero de 1964 se ratificó la Vigésimocuarta Enmienda, que eliminaba los impuestos electorales (una fuente de ingresos basada en un impuesto personal utilizado con el fin de evitar que los afroamericanos y otras personas pobres votaran) (Constitución de los Estados Unidos de América).

El 6 de agosto de 1965 se aprobó la Ley del Derecho al Voto, tras las luchas por los derechos civiles de finales de los años cincuenta y la década siguiente. Un hito importante fue el hecho de que Martin Luther King, Jr., encabezara la marcha de Selma a Montgomery y mostrara ante la opinión pública la realidad de que una buena parte de afroamericanos carecía del derecho al sufragio. Hasta el día de hoy a un buen número de afroamericanos se les impide votar a pesar de la Guerra Civil, las tres enmiendas constitucionales mencionadas anteriormente y la Ley del Derecho al Voto, de 1965.

Uno de los instrumentos jurídicos principales para mantener vivo el legado de los Padres Fundadores es el “delito mayor”. Varios académicos estadounidenses están realizando investigaciones profundas y valiosas sobre este tema.

El término *felon* (autor de un delito mayor) proviene de la clasificación jurídica de los delitos. El “delito mayor” es un término genérico, utilizado históricamente para establecer una diferencia entre determinados “delitos mayores” u “ofensas graves” como el homicidio y ofensas menos graves conocidas como “delitos menores”...

Actualmente, en los Estados Unidos los “delitos mayores” se consideran delitos que pueden acarrear penas de más de un año de privación de libertad en prisiones estatales o federales, y los delitos

menores se castigan con condenas en prisiones locales, multas, o ambas (Manza y Uggen, 2006: 69).

A juicio de los profesores de Sociología antes citados, Jeff Manza y Christopher Uggen, el número de personas acusadas por delitos mayores en los Estados Unidos “excede en la actualidad [2006] a toda la población de países como Cuba” (Manza y Uggen, 2006: 9). A las personas que han sido acusadas de delitos mayores y han cumplido sus condenas se les priva en muchos casos del derecho al voto, a menudo de por vida. Estableciendo una interesante comparación, los autores señalan que “las leyes que privan del derecho al voto en los Estados Unidos a las personas que han cometido delitos mayores no tienen paralelo en el mundo democrático. En ninguna otra parte se niega el derecho al voto a millones de transgresores que ya no están en prisión” (Manza y Uggen, 2006: 41). La extremadamente alta proporción de afroamericanos atrapados en el sistema judicial “provoca el asombroso hecho de que a más de uno de cada siete hombres negros se les priva del derecho al voto, y en varios estados más de uno de cada cuatro carece de ese derecho” (Manza y Uggen, 2006: 9-10).

Elizabeth A. Hull, profesora de Ciencias Políticas de la Universidad Rutgers, de Nueva Jersey, señala que, de acuerdo con la tendencia actual de encarcelamiento e informes de la Dirección de Estadísticas, el 29 % de la próxima generación de hombres afroamericanos está a punto de perder su derecho al sufragio, al menos durante parte de su vida (Hull, 2006: 27).

La exclusión masiva de las personas que han cometido delitos mayores, en su mayoría afroamericanos, influye considerablemente en la tasa de participación electoral en los Estados Unidos. Otra parte importante de la población en edad electoral que no tiene derecho al sufragio es la de las personas que no son ciudadanos y no tienen derecho a votar, como los millones de latinos residentes en los Estados Unidos. Es normal que las personas no ciudadanas no tengan derecho al voto, pero los latinos son víctimas de la política norteamericana de discriminación. Por ejemplo, los latinos, “no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para enrolarse en el ejército estadounidense”; la única obligación es que vivan permanente (y legalmente) en los Estados Unidos (Powers, 2011). Por consiguiente, los latinos y otros no ciudadanos trabajan, pagan impuestos y pueden servir en el ejército, arriesgándose a morir o resultar heridos, pero no tienen derecho a votar.

Michael McDonald, profesor de la Universidad George Mason, de Virginia, ha procesado y recopilado cifras basadas sobre diferentes

opciones, una de las cuales es la *Voting Age Population* (Población en edad electoral, VAP, por sus siglas en inglés). Ello abarca a todas las personas de 18 años o más, incluidos los que han cometido delitos mayores, que están ampliamente privados del derecho al voto (sobre todo los afroamericanos), y los que no son ciudadanos, que están totalmente privados del derecho al sufragio.

En las elecciones legislativas de 2010 la tasa de participación de la población en edad electoral se aplica al voto para el cargo más alto en ese año electoral, o sea, gobernador, senador federal y representante a la Cámara. La tasa de electores de la población en edad electoral fue del 37,8 %, o sea, que entre todas las personas de 18 años de edad o más, incluidas las que han cometido delitos mayores y las no ciudadanas, la proporción de personas que ejerció el voto fue del 37,8 % (McDonald, 2011b).

En cuanto a las elecciones presidenciales ganadas por Obama en 2008, McDonald señala que la tasa de participación de la población en edad electoral fue del 56,9 %. Se excluyó a 3 144 831 personas que habían cometido delitos mayores, mientras el 8,4 % de la población en edad electoral era de individuos no ciudadanos a los que no se les permite votar (McDonald, 2011a). Las elecciones presidenciales de noviembre de 2012, en las que Obama resultó ganador, tuvieron como resultado una disminución de la tasa de participación de la población en edad electoral, que osciló alrededor del 53,6 % (McDonald, 2012b). Esta tendencia se seguirá analizando más adelante en este capítulo en la sección titulada “Las elecciones de noviembre de 2012 y Obama”.

Por lo general, hay una división más o menos equitativa de los votos entre los candidatos. Por ende, el Presidente y Comandante en Jefe tuvo en su primer período (2008-2012) el “mandato” de aproximadamente el 28,5 % de la población de 18 años o más (la mitad del 56,9 % de la tasa de participación de la población en edad de votar). En las elecciones de 2012 la población en edad electoral era aproximadamente del 53,6 %; por tanto, el “mandato” de Obama siguió reduciéndose a cerca del 26,8 % de la población en edad electoral.

McDonald acuñó asimismo la frase *Voting Eligible Population* (Población con derecho a votar, VEP, por sus siglas en inglés). En esta opción no incluye ni a los que han cometido delitos mayores ni a los que no son ciudadanos. Por tanto, el VEP, a diferencia del VAP, incluye solamente a los que pueden votar. No obstante, en las elecciones presidenciales de 2008, que dieron a Obama su primer mandato, solo votó el 61,6 % de la

población que tiene derecho a votar. Por consiguiente, cerca del 40 % de los ciudadanos estadounidenses con derecho al sufragio no votó (McDonald, 2011a). En las elecciones presidenciales de 2012, en las que Obama obtuvo su segundo mandato, la población con derecho al voto se redujo en comparación con las elecciones de 2008 (McDonald, 2012b). Esta alta tasa de abstención tiene varias razones conocidas de sobra por la opinión pública. Primero, está la extendida falta de fe o interés en general en el sistema político de los Estados Unidos. Segundo, una parte considerable de la población no alberga ninguna ilusión sobre el “sistema competitivo bipartidista democrático” como instrumento de cambio; de ahí la célebre frase “Todos son lo mismo”. Tercero, el simple acto de ejercer el voto incluye en sí mismo otros obstáculos como filas interminables para votar, que en ocasiones duran varias horas. Cuarto, la pobreza y el semianalfabetismo crean un obstáculo resultante de lo relativamente complicadas que son las boletas que se entrega a los votantes potenciales. Quinto, votar en un día laborable (martes) impide el sufragio de los trabajadores. Sexto, una política muy rígida y discriminatoria de inscripción de electores en muchos estados limita severamente la inscripción de personas que, de otra manera, pudieran votar.

Hacer mucho más difícil la inscripción en el registro de electores a aquellos que técnicamente tienen derecho al voto es parte del sistema electoral. Por ejemplo, según el *Brennan Center for Justice*, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York, en el caso de las elecciones presidenciales de 2012 hubo desde comienzos de 2011 por lo menos 180 proyectos de leyes restrictivas presentados en 41 estados, y 25 leyes y dos acciones ejecutivas presentadas en 19 estados. Además, hay 27 proyectos de leyes pendientes en seis estados (*Brennan Center for Justice*, 2012). La dificultad para obtener documentos de identidad con foto es uno de los instrumentos principales. De acuerdo con la misma fuente calificada, el número de estados “que exigió a los electores que mostraran un documento de identificación con foto emitido por el Gobierno se cuadruplicó en 2011. Para que se tenga una idea, 11 % de los ciudadanos estadounidenses no posee un documento de identificación con foto emitido por el Gobierno; eso representa más de 21 millones de ciudadanos” (*Brennan Center for Justice*, 2012). Por tanto, se puede concluir que en la actualidad se mantiene el legado restrictivo de los Padres Fundadores sobre el sufragio. Hasta en el simple acto de votar, a lo que a menudo se reduce la “participación” en la democracia estadounidense, la actitud contraria

a la participación está extendida y enraizada en la propia naturaleza del Estado, tal como surgió a fines del siglo XVIII.

Ahora se verá otros aspectos de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, como la cooptación y el oportunismo individual, mediante el estudio de caso de Barack Obama. Este análisis de Obama se realiza en el contexto de la política multipartidista competitiva, el modelo que, en opinión de las esferas oficiales de los Estados Unidos, debería utilizarse para juzgar a otros sistemas, como los que hay en Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador.

### *Elecciones democráticas multipartidistas competitivas: Estudio de caso Obama*

En las secciones previas se ha ofrecido un resumen de muchos de los rasgos perniciosos del sistema político y económico de los Estados Unidos. Al compararlos con las elecciones presidenciales de 2008 se puso de manifiesto la autopromoción de Obama como símbolo del cambio con la ayuda de los medios. Supuestamente ello estaba sucediendo para bien de muchas personas en los Estados Unidos, especialmente los afroamericanos. El fenómeno Obama pudiera considerarse un cambio redentor; sin embargo, si se observa detenidamente, Obama está muy lejos de romper con el pasado. Desde el comienzo de su carrera política y literaria ha sido un candidato plenamente consciente y complaciente al servicio de la oligarquía financiera.

De ahí que sea necesario analizar un componente clave de la democracia estadounidense: el sistema multipartidista (en realidad, bipartidista) competitivo. Los lectores reconocerán muchos de los factores señalados en secciones anteriores de este capítulo. No obstante, las opiniones preconcebidas basadas sobre el etnocentrismo estadounidense sí impiden que muchas personas puedan comprender claramente el enfoque estadounidense de la democracia. Ello contribuye a promover opiniones prejuiciadas e injustificadas sobre otros sistemas como, por ejemplo, el cubano. En el modelo estadounidense, los rasgos indecorosos de su sistema político y su sociedad reconocidos públicamente son manipulados por las élites para *mantener* el sistema político. Esta situación también contribuye a que no haya mecanismos estructurales sólidos que enfrenten al sistema bipartidista. La visión que se promueve, basada sobre el etnocentrismo estadounidense, encubre el proceso mediante el cual el sistema coopta

el descontento a fin de preservarse. En el caso del “fenómeno Obama”, el propósito es pasar a la *ofensiva* en lo externo y lo interno para servir al “complejo militar-industrial”.

### *Cooptación y oportunismo individual*

La cooptación\* se combina con el oportunismo individual para crear ilusiones sobre el sistema bipartidista como instrumento de cambio. El primer rasgo descrito en esta sección es el desempeño de la cooptación como componente importante de la democracia estadounidense. Por ejemplo, el uso del término “complejo militar-industrial” por Eisenhower y los medios es también un instrumento mediante el cual se apropia y se torna inofensiva la oposición a la oligarquía dominante. Esto se logra vulgarizando el concepto de “complejo militar-industrial”. Se presenta como un rasgo cuya influencia *indebida* no es, *por supuesto*, deseable; sin embargo, el “complejo militar-industrial” mantiene la ventaja de seguir siendo una parte integrante del panorama político y económico sin que haya otra opción fundamental posible. El único tema que se permite —e incluso se estimula— que aflore en la opinión pública es cómo abordar su influencia *abusiva*, no su *existencia* real y permanente. De esta manera, los rasgos destructivos admitidos, como los del “complejo militar-industrial”, pueden utilizarse en una forma tal que no sean perjudiciales al mantenimiento del sistema; al contrario, de este modo pueden servir como un instrumento eficaz para *salvar* el *status quo*. Los rasgos más evidentes y atroces, ya sea en el plano interno o en la arena internacional, son empaquetados a duras penas como un “abuso” dentro de un sistema que, por lo demás, es adecuado.

“Abuso” en general, sea intencional o no, se refiere al maltrato por parte de un *individuo*, y a menudo se basa sobre el “uso indebido” de un sistema “por un individuo”. Esto hace pensar que estamos ante el uso exagerado por parte de un sistema que culpa al individuo que hace el uso indebido y no al propio sistema. En este caso, el efecto deseado por el pueblo al plantear estos problemas como un desafío al *status quo*, se convierte en

\* El término *cooptación* es utilizado por el autor en la acepción que describe la capacidad del sistema de apropiarse de un elemento que le ofrece oposición, *transformándolo en favor de sus intereses* y de esta forma neutralizando su acción (*N. del E.*).



su contrario al ser neutralizado. Veamos algunos ejemplos recientes bien conocidos y vívidos. Tenemos las bien documentadas torturas realizadas por militares estadounidenses en las bases en Abu Ghraib y Guantánamo. Tenemos el asesinato de civiles iraquíes por helicópteros *Apache* del ejército de los Estados Unidos, como ha revelado Bradley Manning, y el asesinato de otros civiles en Irak y Afganistán durante todo un decenio. Otros ejemplos incluyen escenas de soldados estadounidenses orinando sobre los cadáveres de afganos y la quema del Corán, igualmente por soldados estadounidenses. El Gobierno considera que estos “incidentes”, al igual que otros, son casos de “abuso” o “excepciones”.

En marzo de 2012 un soldado de los Estados Unidos mató a dieciséis afganos (nueve niños, tres mujeres y cuatro hombres). Inmediatamente, Obama individualizó el hecho: “Este incidente es trágico e impactante, y no representa el carácter extraordinario de nuestros soldados” (Obama, 2012b). Al usar la carta de la ética individual, Obama no solo exonera a los Estados Unidos y sus soldados, sino también trata de convertirse en el paladín de la indignación ante estas atrocidades, y de esta forma coopta a la oposición.

El mismo énfasis en la ética individual y el “abuso” se utiliza en las crisis internas. Por ejemplo, en relación con los asesinatos de afroamericanos a manos de racistas, Obama, como cualquier otro Presidente de los Estados Unidos, se refiere al individuo involucrado, eludiendo el problema del racismo firmemente arraigado en la sociedad estadounidense y cómo las leyes de los Estados Unidos y la Constitución dan el marco propicio para que esto ocurra. Tenemos el conocido caso del joven afroamericano Trayvon Martin, asesinado por un vigilante blanco, George Zimmerman, en 2012. Esta es la punta del iceberg, de acuerdo con un informe revelador de la organización *Malcolm X Grassroots Movement*, citado por el autor Paul Street, el cual enumera 11 casos similares en 2012. *Malcolm X Grassroots Movement* informó en julio de 2012: “Conocemos, por lo menos, de 120 casos de negros muertos por la policía, guardias de seguridad y ‘agentes del orden autodesignados’ (por ejemplo, George Zimmerman) entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012. Eso representa un asesinato cada 36 horas” (Street, 2012). Obama, en tanto que promotor de un “Estados Unidos postracial” (como se menciona en la próxima sección “La brecha en la credibilidad”), hace caso omiso de estos asesinatos constantes. De esta forma está contribuyendo indirectamente a ello.

Del mismo modo, ¿cuáles fueron las reacciones de Obama ante asesinatos en masa como en Arizona (el caso de la congresista Gifford), Fort Hood, la masacre del “Batman” de Colorado y el tiroteo en el templo Sij de Wisconsin? Los asesinatos masivos continúan. El creciente uso de la fuerza por los Estados Unidos a escala internacional es una extensión de la violencia extrema en el plano interno inherente a la propia sociedad estadounidense. Hay llamados para que los individuos sean “llevados ante la justicia” y lágrimas de cocodrilo por las víctimas y sus familiares; sin embargo, en ninguno de los casos ocurridos durante su primer mandato Obama puso en duda las leyes ni la Segunda Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos sobre el derecho de poseer y portar armas (Killough, 2012). Antes bien, el problema radica en el “abuso” de estas leyes por individuos aislados, leyes que, por lo demás, son consideradas generalmente aceptables.

En todos estos casos de “abuso”, la clase dominante y *su* correspondiente sistema político salen indemnes y son reemplazados por la preferencia estadounidense por el fervor piadoso individual que pasa a un primer plano. Hecho esto, la revitalización de la creciente oposición al *status quo* se desmiembra gracias a las maquinaciones de la democracia bipartidista competitiva de los Estados Unidos. Este es el instrumento de cooptación por excelencia derivado de los prejuicios del etnocentrismo estadounidense. Mediante este proceso el sistema se recupera. En tal sentido, la democracia estadounidense *está* en movimiento. El sistema puede, entonces, pasar a la *ofensiva* para alcanzar sus propósitos, aprovechándose de una *imagen* de “oposición” fabricada, que es aceptada por segmentos de la población. Por consiguiente, las élites se apropian de la extendida oposición en la sociedad. Esta apropiación o cooptación es, por tanto, uno de los dos componentes fundamentales de los que se sirve la democracia estadounidense para mantener el *status quo*.

El segundo rasgo fundamental del sistema bipartidista está ligado indisolublemente a la cooptación. Es lo que aquí denomino “puro oportunismo político presidencial”. Postularse para Presidente requiere una gran dosis de especulación política. Este espíritu empresarial egoísta no se aplica necesariamente a los que se postulan y finalmente ganan escaños en el Congreso como, por ejemplo, algunos miembros del Grupo de Congresistas Negros (*Congressional Black Caucus*) al igual que otros representantes o senadores. El apelativo de puro oportunismo político presidencial tampoco es aplicable a todos los alcaldes y políticos muni-

cipales. En nuestro caso se limita solamente al cargo más alto del país: Presidente y Comandante en Jefe de la mayor potencia económica del mundo (en los momentos en que se escribe este libro) y la más poderosa fuerza militar del planeta.

Este puro oportunismo político presidencial surge del principio fundamental sobre el que se basan la Declaración de Independencia y la Constitución: el desempeño primordial y exagerado del individuo. Relacionado directamente con lo anterior tenemos el individualismo ligado a la propiedad privada como el fundamento sobre el que descansa todo el sistema político, económico y social.

Este oportunismo presidencial inalterado es una aplicación política de las nociones económicas del liberalismo y la libertad para los capitalistas. Asimismo, subraya el concepto del “Sueño Americano” y sus correspondientes y aisladas historias de lavaplatos convertidos en millonarios, todo lo cual sirve para encubrir la realidad.

En este sentido resulta revelador analizar detenidamente el primer libro de Obama (su primer *best-seller*, número uno en las listas del *The New York Times*) relativo a su vida política y personal, sus discursos políticos posteriores, y un segundo libro (su segundo *best-seller*, número uno en las listas del *The New York Times*). Todos demuestran que, desde el principio, Obama envió todas las señales correctas (casi en código) y las palabras claves a los círculos dominantes. Al hacerlo, indicó claramente que era la persona que la oligarquía necesitaba no solo para mantener el sistema, sino también para pasar a la ofensiva en los planos interno y externo. Este es un mundo que cambia rápidamente en el que los Estados Unidos ya no pueden hacer cuanto les plazca. Ciertamente, Norteamérica no puede continuar con su enorme pérdida de credibilidad dentro de su propio país o a escala global; por tanto, este oportunismo político de la politiquería presidencial se realiza subrepticamente. Al mismo tiempo que muestra su utilidad a los círculos dominantes, Obama se dirige a los ciudadanos (o, por lo menos, a la pequeña parte que vota) con frases claves y el “estilo” adecuado cultivado por él y fielmente empacado por los medios para la venta.

No es un complot entre el candidato presidencial como especulador y el “complejo militar-industrial”, que ya habría escogido a su presidente. Más bien es la fusión del creciente puro oportunismo político individual del aspirante a Presidente con las necesidades de sectores de la oligarquía financiera en una etapa específica del ciclo electoral. El candidato y las

élites se estudian mutuamente en el proceso. El candidato o la candidata a la Casa Blanca tiene que demostrar su valía ante los que poseen la riqueza y el poder político, conjuntamente con los sectores importantes de los medios que siguen la consigna de las élites, las que finalmente hacen su elección. Al demostrar su valía, el candidato o la candidata potencial puede demostrar su lealtad al sistema y las necesidades de la oligarquía para el período de que se trate. *Al mismo tiempo*, el futuro candidato tiene que ser capaz de proyectar una imagen. El candidato potencial debe ser una persona capaz de mostrar una cierta cuota de credibilidad ante un público estadounidense y una opinión pública internacional cada vez más escépticos. Los dos aspectos (el oportunismo de la politiquería presidencial y los sectores claves de las élites ricas) coinciden en un momento adecuado a fin de hacer su jugada común. Es la “mano invisible del libre mercado” aplicada a esa politiquería presidencial. Por consiguiente, por medio del financiamiento de la campaña y sus medios de difusión masiva, el poder fundamental de los círculos dominantes escogió a Obama cuando les quedó claro el servicio que les podía prestar. En una sección posterior se analiza el desempeño de lo que Samir Amin llama el “puño visible” (Amin, 2009:15) ayudando a la “mano invisible” del libre mercado, como se aplicó en el estudio de caso Obama.

La negativa a reconocer cómo trabaja realmente la democracia del tipo estadounidense puede conducir a situaciones peligrosas. Por ejemplo, sectores completos de la población (sindicalistas, algunos activistas afroamericanos y latinos, activistas sociales, académicos e intelectuales progresistas, y personas que se autodenominan liberales o de izquierda) tenían muchas dudas sobre el sistema político; sin embargo, a muchos se les hizo creer que Obama realmente representaba un cambio. Esto sucedió mayormente en las elecciones de 2008, que dieron lugar al primer mandato de Obama, y se repitió, en cierta medida, en las elecciones de 2012. El núcleo del problema es la constante y arraigada ilusión de que el sistema bipartidista competitivo y su consecuencia lógica, el “menor de dos males”, puede realmente actuar en favor de la mayoría en un momento determinado. Vista desde esta perspectiva, la democracia estadounidense está funcionando extremadamente bien en estos momentos. Es capaz de mantenerse en una forma increíblemente exitosa por medio del bien disimulado camuflaje de los dos elementos más importantes que forman el tipo de democracia de los Estados Unidos: cooptación y puro oportunismo político presidencial, como demuestra el estudio de caso Obama.

## *La brecha en la credibilidad*

Numerosas señales provenientes de representantes de los círculos dominantes de los Estados Unidos indicaban que el país enfrentaba un serio problema. Se trataba no solo de la credibilidad internacional, particularmente después de los años de Bush, sino también de la situación interna.

Comencemos este tema con el aspecto internacional. Zbigniew Brzezinski fue asesor de Seguridad Nacional del presidente James Carter. En su libro *Second Chance: Three Presidents and the Crisis of American Superpower* (*Segunda oportunidad: Tres presidentes y la crisis de la superpotencia estadounidense*), publicado en 2008, Brzezinski se refirió al “aislamiento de los Estados Unidos a escala global y las dudas existentes en el mundo sobre el liderazgo de Bush”. Igualmente expresó preocupación por el “creciente vínculo que se está estableciendo en América Latina entre el auge de la democracia [refiriéndose a países como Venezuela] y el aumento del sentimiento antiestadounidense”. Brzezinski menciona igualmente que George W. Bush “no interpretó correctamente el momento histórico... y socavó la posición geopolítica de los Estados Unidos”. El exasesor del presidente Carter estaba asimismo preocupado por el hecho de que Europa estuviera “cada vez más alienada”. América Latina estaba “tornándose populista y antiestadounidense”. Destacaba el “aumento de la hostilidad hacia Occidente en todo el mundo islámico [y] en un explosivo Medio Oriente” (Brzezinski, 2008: 175-177, 208). Durante las primarias demócratas de 2007 Brzezinski apoyó a Obama contra Hillary Clinton y justificó su decisión alegando que Obama “reconoce que el reto radica en modelar una *nueva cara* [y él tiene] tanto el coraje como la inteligencia para enfrentar ese tema [asuntos globales] y cambiar la naturaleza de las relaciones de los Estados Unidos con el mundo” (Zacharia, 2007. El subrayado es mío). Otro ejemplo de temor en gran escala estaba relacionado con la credibilidad de los Estados Unidos en Egipto y América Latina. Se trataba de lo que se expresó en un panel de alto nivel celebrado en noviembre de 2008 con la participación de un centro de investigaciones del *establishment*, el Consejo de Relaciones Exteriores, cuyo representante dijo que “la elección de un afroamericano había contrarrestado eficazmente la propaganda acerca del racismo de los Estados Unidos” (*Council on Foreign Relations*, 2008).

En el plano interno la integridad y autoridad del sistema capitalista era motivo de preocupación. La brecha en la credibilidad es más evidente

entre los afroamericanos. Michelle Alexander es una activista afroamericana por los derechos civiles y profesora de la Escuela de Derecho de Stanford (California). Ha publicado uno de los libros más impresionantes sobre la sociedad estadounidense y su historia reciente, el cual lleva a los lectores la cruda realidad que enfrentan los afroamericanos (Alexander, 2010).

El sistema bipartidista brinda a las élites la oportunidad de presentar un candidato presidencial diferente y mejor que el otro. La brecha en la credibilidad entre los afroamericanos era una gran preocupación para los círculos dominantes antes de la elección de Obama en 2008. Por consiguiente, Obama, en tanto que afroamericano, resultó el candidato ideal para cooptar el descontento que se manifestaba en los planos interno y externo. Por ejemplo, en lo interno Obama sirvió para reducir considerablemente la brecha en la credibilidad de los afroamericanos en la sociedad estadounidense. En el discurso central ante la Convención Demócrata en 2004 que contribuyó a lanzar su carrera, Obama declaró: “No hay una América de los negros ni una de los blancos ni una de los latinos ni una de los asiáticos; lo que existe son los Estados Unidos de América” (Obama, 2004b). Se identificó a sí mismo como el símbolo de una sociedad “postracista” a fin de ganar alguna credibilidad para el sistema. Al igual que otros aspectos del sistema bipartidista, solo fue una ilusión más.<sup>18</sup>

### *Las primeras experiencias y reacciones de Obama*

Ninguna persona se desarrolla aislada de las ideas, los valores, los conceptos y las tendencias del pensamiento social que circulan en la sociedad y en el mundo. Al mismo tiempo, cada persona —ya sea estudiante, académico, sindicalista, activista social, actor político, etc.— aprende de sus experiencias personales en la sociedad mientras él o ella se desarrolla y madura. En la medida en que un individuo crece en la sociedad y se expone invariablemente a conceptos que pugnan por ejercer influencia, él o ella puede radicalizarse (o sea, cambiar, transformarse, modificarse o ponerse a la vanguardia) y asumir valores y actitudes progresistas. En

---

<sup>18</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Escepticismo en ámbitos internacionales y nacionales sobre la democracia en los Estados Unidos antes de las elecciones presidenciales de 2008”.

cambio, una persona puede adoptar igualmente patrones que, por lo general, pudiera considerarse que preservan el *status quo* (conformista o tradicionalista), es decir, impiden el progreso en vez de promoverlo. Puede llegarse a la conclusión de que un individuo puede convertirse en una persona promedio, conocida también en ocasiones como cautelosa, dispuesta a llegar a un arreglo, imparcial, neutral o sin filiación partidista. A menudo esta forma “neutral” de pensar y actuar es, en realidad, una defensa velada de la visión conservadora. Este es, en realidad, otro rostro con el que dicha visión se presenta a los efectos de autopreservarse y dar marcha atrás a la rueda de la historia o impedir su avance. O, como correctamente lo resumió el eminente historiador estadounidense Howard Zinn (1922-2010) en el título de su libro publicado en 2002: “No puedes ser neutral en un tren en movimiento” (Zinn, 2002).

Obama posee la singular característica (para un presidente) de haber sido un excelente y exitoso escritor de dos libros antes de adoptar la decisión de postularse para la nominación presidencial demócrata. Le encargaron su primer libro, *Dreams from My Father: A Story of Race and Inheritance* (*Sueños de mi padre: Una historia de raza y herencia*) (2004a) después de haber sido elegido como primer presidente afroamericano de la revista *Harvard Law Review*. Se graduó de Derecho Constitucional en Harvard. Daniel Stein, académico especializado en la cultura afroamericana, revela algunas de las motivaciones que se esconden tras los escritos de Obama. Stein señala que el propósito de Obama era “contar la historia de su éxito como profesional y académico negro” (Stein, 2011: 2). Según un artículo de febrero de 2008 del *The New York Times*, el libro comenzó a venderse razonablemente bien poco después de su publicación en 2004, y ya en 2008 llevaba 81 semanas en la lista del diario correspondiente a literatura no novelada con encuadernación sencilla. Sus ventas aumentaron con el respaldo de Oprah Winfrey\* y la presencia de Obama en su programa de televisión (Hofmann, 2008).

Los primeros escritos de Obama indican claramente que ya estaba creando una imagen de sí mismo como afroamericano, a la vez que se distanciaba de los militantes afroamericanos activos en los años sesenta y setenta. Igualmente, tergiversó a Martin Luther King, Jr., para los fines de

\* Oprah Winfrey es una multimillonaria afroamericana, una de las personas más ricas de los Estados Unidos. En esa época tenía un programa de televisión muy influyente (*N. del T.*).

su propia agenda. Esta postura presentó a Obama como alguien confiable para garantizar el *status quo* general en los Estados Unidos, y lo convirtió al mismo tiempo en el candidato ideal para contener la constante y omnipresente posibilidad de una rebelión de los afroamericanos contra el racismo y el sistema. Este espíritu rebelde inclina a los afroamericanos a adoptar ideas progresistas y revolucionarias.

Obama minimizó las diferencias entre republicanos y demócratas en temas internacionales, y prometió seguir promoviendo el “libre mercado” y la “democracia liberal” en Cuba y América Latina. Habilidadosamente utilizó las ilusiones sobre el sistema bipartidista para crear la imagen de cambio a la vez que utilizaba las palabras claves y los ejemplos apropiados de la Historia. De esta forma, con estas palabras indicaba a la oligarquía que no solo era fiel al “Sueño Americano”, sino que podía promoverlo mejor que cualquiera en favor de los intereses de las élites estadounidenses.<sup>19</sup> Obama desterró explícitamente cualquier temor que pudiera albergar la oligarquía dominante en el sentido de que él se pudiera poner de parte de los afroamericanos que preferían rebelarse contra el sistema. Indicó claramente que era partidario de servir como un esclavo a los círculos dominantes para garantizar que los afroamericanos “no se vayan demasiado de la mano” y, de esa forma, “mantenerlos bajo control”.<sup>20</sup>

Los dos libros de Obama enviaron las señales correctas a los círculos dominantes, con el sistema bipartidista como instrumento. Mediante este sistema Obama crea la impresión de que su propio éxito personal es el de los afroamericanos. Presenta su propia situación fortuita como prueba de la viabilidad del “Sueño Americano”; sin embargo, ¿cuál es la situación de los afroamericanos, de la colectividad? En su revelador libro *Slavery by Another Name: The Re-Enslavement of Black Americans from the Civil War to World War II*,\* Douglas A. Blackmon, jefe de las oficinas de Atlanta del *The Wall Street Journal*, demuestra con ayuda de documentos cómo la esclavitud adoptó otro nombre durante el período que abarca el libro antes mencionado (Blackmon, 2008). Esta etapa incluyó enmiendas a la Constitución, tales como la Decimotercera Enmienda: abolición de

<sup>19</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Los primeros años de la evolución del Sueño Americano personal de Obama”.

<sup>20</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Lo que no le gustó a Obama de Malcolm X”.

\* En español, *La esclavitud con otro nombre: la re-esclavización de los negros norteamericanos de la Guerra de Secesión a la Segunda Guerra Mundial*.



la esclavitud (1865), y la Decimoquinta Enmienda: derechos de voto (1870) (Constitución de los Estados Unidos de América). Por su parte, Alexander analiza de manera demoledora la sociedad estadounidense contemporánea posterior a la Segunda Guerra Mundial, a la que denomina el “nuevo Jim Crow”, y señala que el sueño de Martin Luther King, Jr., está lejos de haber sido alcanzado (Alexander, 2010: 246).

“Jim Crow” era el nombre del sistema racial de castas que funcionaba en lo fundamental mas no exclusivamente en los estados sureños entre 1877 y mediados de los años sesenta del siglo xx. Una de las características del Jim Crow original era la discriminación masiva de los afroamericanos, incluidos el linchamiento y el encarcelamiento. Su propósito era revertir los avances que se alcanzó con la abolición de la esclavitud, incluido el derecho de los afroamericanos a votar. Jim Crow intentó socavar estas enmiendas constitucionales y fortalecer la discriminación racial y la represión violenta como, por ejemplo, el linchamiento (Pilgrim, 2000).

Alexander refiere que la Campaña de los Pobres, organizada por Martin Luther King, Jr., en 1968, representó “un cambio de un paradigma de derechos civiles a uno de derechos humanos”. Señala que King estaba trabajando en esta tesis en mayo de 1967 cuando dijo: “Hemos pasado de la era de los derechos civiles a la era de los derechos humanos... Pasamos a una nueva era, que tiene que ser una era de revolución” (Citado en Alexander, 2010: 246).

En 1967 el desarrollo del pensamiento político de King se basaba sobre la acción colectiva, cuyas conclusiones son diametralmente opuestas a las de Obama. Este último estaba experimentando su propia evolución en contacto con pensadores y la acción propiamente dicha, como queda expresado en su segundo libro. El desarrollo de Obama no coincide en modo alguno, ni de la manera más remota, con el de King. Lo significativo aquí, para el objetivo de este libro, es la manera en que Obama manipuló el legado de King para sus propios intereses personales. De esa manera, Obama dio vida a la plausibilidad del sistema bipartidista competitivo para el consumo interno y como modelo para el resto del mundo.

A diferencia de Obama, King se opuso a la cooptación y a todo intento de neutralizar el movimiento para salvaguardar el *status quo*. Al parecer, previendo los obstáculos, King advirtió: “Ni la proclamación de la emancipación por Lincoln ni el proyecto de ley de derechos civiles de Johnson [Ley de Derechos Civiles de 1964 firmada por el presidente Lyndon Baines Johnson] pueden traer totalmente la libertad [a los afroame-

ricanos]”. En ese contexto se refirió a otros temas en el mismo discurso citado anteriormente. Sus palabras indicaban que cada vez más estaba buscando ideas revolucionarias que sirvieran no solo para la salvación de los afroamericanos, sino también la de todos los pobres. Estaba ampliando su cuestionamiento de todo el sistema y percibiendo la necesidad de luchar por alguna forma de poder político fuera de las estructuras establecidas, todavía sin definir en el momento de su asesinato: “¿Por qué hay 40 millones de pobres en los Estados Unidos? Además, cuando usted comienza a hacer esa pregunta, usted está haciendo preguntas sobre el sistema económico, sobre una distribución más amplia de la riqueza... Usted empieza a cuestionarse la economía capitalista”. King concluyó diciendo: “Sencillamente estoy diciendo que cada vez más tenemos que comenzar a hacer preguntas sobre toda la sociedad”. Si bien no apoyaba el socialismo, se volvió cada vez más receptivo en los últimos años de su corta vida. En ese mismo discurso expresó su opinión sobre la Revolución Cubana cuando dijo: “Castro puede haber tenido solo un puñado de cubanos luchando junto a él en las montañas, pero nunca pudiera haber derrocado al régimen de Batista sin el apoyo de la amplia mayoría del pueblo cubano” (King, 1991: 246, 249-250).

Los derechos democráticos alcanzados, por ejemplo, con las luchas del movimiento por los derechos civiles son de gran importancia; sin embargo, Obama no es una continuación de ello ni en modo alguno un resultado de esas luchas democráticas, ni mucho menos un catalizador para desencadenar nuevamente estas batallas. Por el contrario, ha sido reclutado por un sector muy importante de las élites dominantes para eliminar la posibilidad de que estos movimientos democráticos resurjan una vez más. Él se contrapone a Martin Luther King, Jr. y no es la continuación de las luchas democráticas de los años sesenta del siglo XX.

El segundo libro de Obama se distribuyó y promocionó ampliamente tras su elección al Senado y antes de su nominación como candidato demócrata a la Presidencia. En el epílogo de su libro respondió a la publicidad desplegada después de haber sido confirmado en 2004 como el quinto senador afroamericano en la historia. Dijo: “Parte de este entusiasmo se remonta a mi discurso en la Convención Demócrata celebrada en Boston en 2004, momento en que por primera vez atraje la atención del país”. Obama continúa diciendo: “El proceso mediante el cual fui escogido como orador principal sigue siendo un misterio para mí” (Obama, 2008: 418). Hasta ese momento puede afirmarse que la “mano invisible del libre

mercado”, tal como funciona en las aspiraciones políticas presidenciales individuales en los Estados Unidos, estaba actuando por sí sola. No obstante, como señala Amin, garantizar el funcionamiento correcto del libre mercado, “implica que el puño visible... tiene que completar el trabajo de la mano invisible del mercado” (Amin, 2009: 15). En un contexto diferente que, sin embargo, es aplicable a este análisis, DuRand cita un artículo del *The New York Times* de 1999 en el que se admite que la “mano oculta del mercado no funcionará sin un... puño” (DuRand, 2012: 79). En el caso de Obama, el “puño visible” para ayudar a la “mano invisible” es el trabajo de su asesor de Chicago, David Axelrod, que tenía una firma consultora en esa ciudad por medio de la cual se dio a conocer por su capacidad para lograr que afroamericanos resultaran electos y por su utilización de los medios. Axelrod utilizó su talento para dar al (en ese momento) desconocido Obama la imagen de un candidato afroamericano “salido del pueblo”, el ejemplo por excelencia del “Sueño Americano” hecho realidad.<sup>21</sup> Esto permitió al sistema bipartidista recuperar cierta validez.

En cuanto a temas internos, tratemos los relativos a la situación desesperada de los afroamericanos. Obama tenía que obtener el apoyo del sector más importante de las élites dominantes presentándose como un afroamericano “responsable”. En 2008 pronunció dos alocuciones presidenciales que resultan de interés para el tema racial: una fue un discurso el Día de los Padres, y la otra se conoce como el “Discurso sobre la raza”. Obama aprovechó estas oportunidades para enviar sutiles mensajes a la oligarquía gobernante dominada por los blancos en el sentido de que él, en tanto que candidato, disfrutaba de una cierta ventaja. Podía utilizar estereotipos raciales y alentar peligrosas falsas concepciones sobre una sociedad postracial mucho más eficazmente que sus adversarios.<sup>22</sup>

Una consecuencia importante de dejarse confundir por el funcionamiento combinado de los conceptos de cooptación y oportunismo político es la firme creencia, en primer lugar, en el sistema bipartidista y, en segundo lugar, en la teoría del “menor de dos males” (escoger un partido del *status quo* en lugar del otro). Estas suposiciones combinadas representan una salvaguarda para mantener el *status quo* y evitar una crisis en

<sup>21</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La génesis de un nuevo rostro para la democracia en los Estados Unidos y en el extranjero”.

<sup>22</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La democracia competitiva va lejos: manipulación racial”.

el sistema político de los Estados Unidos, ya que estos conceptos y las acciones correspondientes impiden que el pueblo trascienda el sistema bipartidista. Estas visiones retrasan permanentemente nuevas formas de lucha y acción política con el objetivo de alcanzar en algún momento el poder político, independientemente de cuán difícil pueda parecer. Obama dio todas las señales (como se destacó con anterioridad) sobre sus verdaderas intenciones conservadoras que, lamentablemente, pasaron inadvertidas para mucha gente antes de las elecciones de 2008. No obstante, su primer período en el cargo puso de manifiesto sus verdaderas intenciones. Entonces, ¿qué enseñanzas se puede sacar del sistema bipartidista?

### *La política exterior de Obama: la “nueva cara” y Cuba*

Una de las primeras experiencias importantes de Obama en materia de política exterior tras su toma de posesión en enero de 2009 fue la Cumbre de las Américas de abril de ese año, celebrada en Trinidad y Tobago. Todos los países de las Américas fueron invitados, excepto Cuba, que fue expulsada unilateralmente de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1962 a causa de su ideología marxista-leninista, definida por la OEA como contraria a su carta democrática. La condición de miembro de ese organismo determina la lista de países invitados a la Cumbre de las Américas; sin embargo, en 2009 entre los asuntos a tratar estaba la propia Cuba, *el* tema más candente.

Dos días antes de la Cumbre, los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) se reunieron en Caracas. Hugo Chávez dijo: “Si quieren venir con el mismo discurso excluyente del imperio —sobre el bloqueo de Cuba—, resultará entonces que nada ha cambiado... Cuba es una cuestión de honor para los pueblos de América Latina” (*Granma*, 2009). Al día siguiente, el asesor de la Casa Blanca para la Cumbre, Jeffrey S. Davidow, ofreció una conferencia de prensa en que la mayoría de las preguntas de los periodistas se centró en el tema de Cuba. Algunos periodistas estaban reportando para medios latinoamericanos. Al preguntársele si Cuba debía ser invitada a la Cumbre, Davidow respondió: “No... Sigue siendo un Estado antidemocrático. Los Estados Unidos aún tienen la esperanza de ver en Cuba cambios que, en algún momento, le permitan reincorporarse a la comunidad interamericana”. Otro periodista preguntó, al ver que Davidow lo mencionaba: “Los Estados Unidos están buscando el diálogo; entonces, ¿por qué no incluir a

Cuba [en la Cumbre]?” Davidow eludió el tema de Cuba, respondiendo sencillamente: “Es un tema complejo y no tengo la intención de analizarlo aquí”. Con respecto al levantamiento de las restricciones impuestas por Bush a las visitas familiares de cubanos y estadounidenses así como las remesas a Cuba a la vez que se prohíbe los viajes de ciudadanos estadounidenses a ese país, Davidow respondió: “Los cubanoamericanos son los mejores embajadores posibles... de nuestro sistema cuando visitan ese país” (Davidow, 2009).

Varios días más tarde, el 13 de abril, y solo a cuatro días de la inauguración de la Cumbre, la Casa Blanca emitió su anuncio relativo a la “serie de cambios” en la política de los Estados Unidos hacia Cuba. (Téngase presente que Obama no hizo el anuncio ante periodistas, un hecho que estos plantearían más tarde ese mismo día). El rasgo principal del cambio de política “Extendiendo la mano al pueblo cubano” era “apoyar... su deseo de determinar libremente el futuro de su país... El presidente Obama cree que estas medidas ayudarán a hacer realidad ese objetivo” (Casa Blanca, 2009b).

El comentario de un corresponsal ofrece un indicio de por qué Obama no asistió a la conferencia de prensa. El reportero señaló: “Los países latinoamericanos van a presionar... al presidente Obama para que haya una mayor normalización de las relaciones [con Cuba]. ¿Es este anuncio hecho en el día de hoy un intento de vacunar más o menos al Presidente y la Casa Blanca contra esto?” La respuesta a esta pregunta fue negativa (Casa Blanca, 2009a).

Las diferencias de Obama con anteriores políticas de los Estados Unidos no consistían en iniciar un cambio significativo hacia la normalización de relaciones. Su propósito, basado sobre las ilusiones creadas con respecto al sistema bipartidista, era cambiar las tácticas, ya que “no habían logrado alcanzar el mismo objetivo del cambio de régimen”.<sup>23</sup>

De todo lo expresado anteriormente puede deducirse que, a pesar de la “nueva cara” en la Casa Blanca, la política estratégica hacia Cuba no ha cambiado en lo fundamental. El bloqueo contra la Isla, los intentos por continuar aislándola y la negativa a mantener relaciones diplomáticas son, en conjunto, parte del objetivo enunciado explícitamente durante más de 50 años “de provocar hambre, desesperación” (*Foreign Relations*,

---

<sup>23</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Obama y Cuba: el peligro del concepto de ‘política fracasada’”.

Documento 499), y obligar al pueblo cubano a someterse. A su vez, esta política proviene de la antiquísima política exterior expansionista de los Estados Unidos (desde su fundación con la Declaración de Independencia) como autodesignado “faro del mundo”. Lo que ha cambiado son las tácticas; esta es la “nueva cara”. Los métodos constituyen un distanciamiento de la política de Bush, contra la cual la única queja de Obama es que “no funcionó”. Esta política fue un fracaso porque no logró alcanzar los resultados deseados para los intereses nacionales de los Estados Unidos. El envío de decenas de miles de cubanoamericanos a Cuba como viajeros ocurriría, como dijeron sus voceros, en el contexto de su supuesta función como “los mejores embajadores posibles... de... nuestro sistema”. Junto con este aumento de la penetración en Cuba está asimismo la cantidad relativamente grande de fondos como resultado del incremento de las remesas a las familias cubanas. Estos recursos en efectivo sirven para sustentar la “prueba” de que el sistema estadounidense es superior al proporcionar ayuda a la “tambaleante economía cubana”. Nadie en su sano juicio puede oponerse a la reunificación de las familias o al envío de ayuda económica. La posibilidad de que Cuba reciba a académicos y otros visitantes similares resulta igualmente beneficiosa, mientras dure, ya que académicos y estudiantes, por lo general, regresan a los Estados Unidos con valoraciones positivas sobre Cuba. No obstante, sería ingenuo pensar que hay incluso una pizca de buenas intenciones, como puede inferirse de las citas de la Casa Blanca mencionadas anteriormente. Cuba, por su parte, ha hecho todo lo posible para promover el intercambio mutuo en varias esferas, tales como el combate al terrorismo, la lucha contra el narcotráfico en el Caribe, la inmigración y otros temas. Los “cambios” realizados por Obama no son “tímidos”; por el contrario, representan el propósito más bien *audaz* de intentar, una vez más, derrocar el sistema político de Cuba con *otras tácticas*. La posición sostenida por algunos de que el bloqueo tal como era en la época de Bush “no funcionó” es una suposición peligrosa, porque abre la puerta a nuevos métodos que *sí* funcionarían. Es similar a la oposición de Obama a la guerra contra Irak cuando era Senador. Dijo que era una “guerra estúpida”, lo que hizo que nos preguntáramos qué es una “guerra inteligente”. Además, la “nueva cara” no es sencillamente el modelo estadounidense de sistema bipartidista que coopta la oposición a las políticas de Bush, como en el caso de Cuba, para continuar con las mismas tácticas, salvaguardando los intereses de los Estados Unidos. Al contrario, lo que está sucediendo con

Obama no es simplemente una continuación o “más de lo mismo”, como ocurría con Bush. Obama representa una *ofensiva* o un aumento de las políticas de dominación, no solo una preservación del *status quo*. Junto con los viajes y las remesas, Obama encabeza otras políticas encaminadas a la subversión y otros medios para tratar de desestabilizar y finalmente derrocar el orden constitucional existente en Cuba. Este nuevo asalto solo podía tener lugar con una “nueva cara” en la Casa Blanca.

En relación con Cuba, los hechos demuestran que la Administración Obama está aplicando las mismas políticas de largo plazo de Bush y tiene el mismo objetivo a largo plazo que los actuales republicanos, incluso los republicanos cubanoamericanos más “halcones” en el Congreso. Esta política se remonta a los primeros días de la Revolución de 1959, o sea, su objetivo es derrocar al sistema cubano. El único tema que se debate son las tácticas, como demuestra una declaración de Hillary Clinton, Secretaria de Estado. En representación de Obama ella asistió a una sesión del subcomité de Asignaciones para Operaciones Estatales, Foráneas y Programas Afines de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos. En respuesta a un republicano cubanoamericano miembro de este subcomité —que hizo una pregunta acerca de la viabilidad de los cambios de Obama sobre viajes familiares y remesas para alcanzar los objetivos de los Estados Unidos en Cuba—, Clinton dijo: “Ciertamente podemos discrepar en cuanto a las tácticas, pero estamos totalmente de acuerdo en lo que estamos tratando de alcanzar en términos de objetivos” (Clinton, 2011c; McAuliff, 2011; *Terra Noticias*, 2011). La prensa del *establishment* presenta habitualmente las diferencias entre republicanos y demócratas en el caso de Cuba como radicalmente opuestas a fin de mantener con vida la ilusión del sistema bipartidista competitivo; sin embargo, detrás de las puertas relativamente cerradas de los pasillos del Congreso las discrepancias son más bien intercambios amistosos sobre las mejores tácticas para alcanzar el objetivo común.

Esta es la razón por la cual la oligarquía financiera destinó cuantiosos fondos para la campaña de Obama y los principales medios respaldaron su candidatura para garantizar su elección en 2008. Las élites percibieron claramente (mejor que los propios republicanos cubanoamericanos) la necesidad de renovar una serie de tácticas. Los círculos dominantes creyeron que estas serían más eficaces para alcanzar los objetivos (en este caso) en relación con Cuba. El equipo republicano de McCain-Palin en 2008 y sus seguidores republicanos de Miami no recibieron el apoyo de las élites. Estas necesitaban desesperadamente nuevas tácticas y una nueva imagen para recomponer la política hacia Cuba, que no “estaba funcio-

nando”. Aquí radica el peligro de dejarse confundir de alguna forma por nociones preconcebidas, basadas sobre el etnocentrismo estadounidense, en el sentido de que el sistema bipartidista de los Estados Unidos puede realizar cambios para mejorar las relaciones con Cuba. Al mismo tiempo, el Gobierno cubano, por su parte, hace lo correcto cuando trata de crear las condiciones para mejorar las relaciones con los Estados Unidos, un objetivo anhelado por la mayoría del pueblo estadounidense. Esta posibilidad, aun cuando es muy remota, aparece, en cierta medida, cuando estas tácticas cambian. Por ejemplo, si Obama cambia las tácticas, ello puede parecer una apertura a los ojos de la opinión pública, algo que él debe tener en cuenta.

¿Qué dijo Martin Luther King, Jr., acerca de la normalización de relaciones entre los dos vecinos? En su ensayo “A Testament of Hope”, publicado póstumamente, el Reverendo en su gran legado ofrece una visión casi profética del futuro:

Sin embargo, sencillamente no habrá paz en el mundo sin respeto mutuo. Para ser honesto, pienso que un hombre sin anteojeras raciales —o, mucho mejor aún, un hombre con experiencia personal en materia de discriminación racial— estaría en una posición mucho mejor que un Eisenhower o un Dulles [presidente y secretario de Estado, respectivamente] para adoptar decisiones políticas o llevar a cabo negociaciones con las naciones menos privilegiadas y emergentes del mundo (incluso con Castro, por cierto) (King, 1991: 318).

Obama, que se presenta como un seguidor de Martin Luther King, Jr. y, de hecho, como su legado viviente, (y habiendo tenido experiencias personales con la discriminación racial), ¿tuvo alguna vez en cuenta lo que King dijo acerca de las relaciones con Cuba? En la medida en que la historia de Obama evoluciona, se observa que ha dado la espalda a su experiencia personal con la discriminación racial. Más bien, desde su relativamente cómoda posición socioeconómica ha utilizado la situación de los afroamericanos como trampolín para alcanzar sus propias ambiciones personales, lo que lo llevó directamente a la Casa Blanca. Esto es algo que King nunca habría hecho. Desde la altura de la Casa Blanca esta novedosa fachada de los Estados Unidos pudo causar una impresión en la Cumbre de Trinidad y Tobago, aunque no en la medida deseada.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Cambios en Washington y en las relaciones con América Latina: el filo agudo de la resistencia levemente achatado”.



## Honduras: “El gendarme reticente”

En la Cumbre de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en 2009, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Argentina y otros países expresaron su oposición a la política de Obama hacia Cuba; sin embargo, el ambiente general en la propia Cumbre y posteriormente a esta fue de moderada oposición. El conflicto en torno a Cuba bajó de tono con un ambiente de “cambio” flotando sobre la Cumbre, o una nueva era de relaciones positivas entre los Estados Unidos y América Latina. El resultado de la Cumbre fue, realmente, un arreglo, ya que la declaración final fue una ofensa para Cuba. Por eso, y por otras razones, los asistentes no la firmaron. La declaración final se dio a conocer como *el* documento de la Cumbre sin una declaración formal contra la política de Obama hacia Cuba. Parecía que América Latina aguardaría por otras acciones de Obama, dándole el beneficio de la duda con respecto a las verdaderas intenciones de su Administración. En general, en aquel momento la opinión pública mundial estaba esperando a ver qué pasaba con la política exterior de Obama, una posición muy peligrosa.

Lo malo del caso es que de ahí surgió el golpe militar en Honduras y la forma en que se realizó para satisfacción de los intereses de los Estados Unidos. Ello muestra los peligrosos resultados de dejarse confundir por las ilusiones relativas al sistema bipartidista estadounidense. El mayor engaño radica en creer que este sistema puede efectuar un cambio ofreciendo un candidato que es esencialmente diferente del otro. En su segundo libro, Obama escribió: “Habrá momentos en que [Estados Unidos] tenga que desempeñar nuevamente el papel de gendarme mundial. Esto no puede ni debe cambiar” (Obama, 2008: 362). Los Estados Unidos son el “gendarme reticente” en el sentido de que, de *palabra*, están contra la injerencia en los asuntos ajenos; sin embargo, si en cualquier momento el Gobierno estima que sus intereses nacionales están en peligro en una región o un país, *sí* interviene de todas las formas posibles, incluido el apoyo militar a golpes de Estado.

El golpe en Honduras constituye un ejemplo del objetivo de los Estados Unidos de continuar interviniendo solapadamente en América Latina y dominando la región. La situación en Honduras era compleja; estaban presentes varias agencias de los Estados Unidos, jefes militares y funcionarios del Departamento de Estado. No obstante, la Administración Obama también estaba involucrada en el golpe, lo que fue confirmado por las revelaciones de WikiLeaks en 2012. Cables dados a conocer por

WikiLeaks ese año revelaron que el embajador de los Estados Unidos en Honduras colaboró con el golpe y estaba en contacto con la Casa Blanca (LibreRed, 2012).

Obama llegó en el momento preciso. Con su don de la palabra y la imagen de “cambio” resultante del sistema bipartidista hizo una “jugada” moviéndose entre dos posiciones. Una estaba supuestamente en contra del golpe y expresaba esta “oposición” con un discurso que cambiaba a menudo para diluirse en una postura sin sentido. La otra, en términos realmente prácticos, se *oponía* al regreso de Manuel Zelaya a Honduras como presidente democráticamente electo, lo que constituía, en realidad, la prueba decisiva de la oposición al golpe. Con estas tácticas Obama sirvió al objetivo de intentar superar la desastrosa pérdida de credibilidad de los Estados Unidos y reducir el sentimiento antiestadounidense en el área. No fue la actitud de matón tipo Bush la que llevó a cabo el golpe de Estado en Honduras, sino más bien la más aceptable nueva cara del “gendarme reticente” con el discurso apropiado de la *Ivy League*.<sup>\*</sup> Los hechos demuestran, sin embargo, que Obama apoyó plenamente el golpe.<sup>25</sup>

De manera similar a Honduras, en junio de 2012, se organizó en Paraguay un golpe parlamentario contra Fernando Lugo, presidente de izquierda electo constitucionalmente. Independientemente de si la Administración Obama estuvo involucrada directa o indirectamente, el golpe respondió a los intereses de los Estados Unidos. El mismo día del golpe, el Presidente de la Comisión de Defensa del Parlamento paraguayo se reunió con jefes militares estadounidenses. El propósito de dicha reunión era negociar el establecimiento de una base militar de los Estados Unidos en la región paraguaya de El Chaco (Fuentes, 2012c; Allard, 2012).

En Venezuela, más recientemente, entre 2013 y 2014, la mano de Obama en el esfuerzo por desestabilizar la situación en el país es evidente. Él y su gobierno se negaron a reconocer las primeras elecciones presidenciales celebradas y ganadas por Nicolás Maduro el 14 de abril de 2013. Esas elecciones presidenciales fueron las primeras realizadas desde el fallecimiento de Hugo Chávez en marzo de 2013. La falta de reconocimiento por parte de los Estados Unidos condujo, finalmente, a una serie de eventos. El primero ocurrió el 15 de abril de 2013, y luego con más violencia e injerencia otros a partir de febrero de 2014. Estos incidentes

---

\* Nombre con que se conoce a las universidades élites del Noreste de los Estados Unidos (*N. del T.*).

<sup>25</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Obama y el golpe de Estado en Honduras”.

han sido inspirados y orquestados por Obama, con el objeto de derrocar al Presidente constitucional y desafiar todo el orden constitucional.<sup>26</sup>

### *El Movimiento Ocupa: ¿ruptura con el etnocentrismo estadounidense?*

Obama fue escogido por un importante sector de las élites a fin de rescatar la credibilidad de la política exterior estadounidense y, de esa forma, seguir adelante con los planes de los Estados Unidos para dominar el mundo. Los medios del *establishment* se centraron en la oposición del Partido Republicano y del *Tea Party* al plan de salud de Obama con el objetivo de fomentar ilusiones sobre el sistema bipartidista. De este modo, los principales medios y ambos partidos excluyeron del debate a los críticos que tenían una perspectiva progresista. Por ejemplo, Dave Lindorff, periodista de larga experiencia especializado en economía y otros temas, concluye en uno de sus análisis: “El plan de salud de Obama debía ser un plan elaborado teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de la industria del seguro médico, no las necesidades de los ciudadanos del país”. Ello explica por qué Obama recibió “grandes sumas de dinero de Wall Street” para su campaña electoral de 2008 (Lindorff, 2011). De modo similar, Mike Whitney, escritor y periodista, revela que Wall Street y el equipo económico de Obama procedente de Wall Street “escogieron [a Obama] para vender los ajustes estructurales y los recortes”. Aún antes de su victoria electoral, Obama hablaba de “ajustar el cinturón” de la gente común, poniendo de esa forma en la mirilla al plan de seguro médico conocido como *Medicaid* y la Seguridad Social. “Ello explica por qué las corporaciones estadounidenses y los altos círculos financieros destinaron sumas de dinero enormes para el financiamiento de su campaña en 2008” (Whitney, 2011). En su investigación Rob Urie, especialista en Economía Política, llega a la conclusión de que “Barack Obama nos entregó a los representantes de las compañías de seguros de salud pues, al hacerlo, creaba la impresión de que estaba ofreciendo un servicio público, mientras que en realidad estaba fortaleciendo la posición de dichas compañías”. Mitt Romney, en su condición de gobernador de Massachusetts, “hizo la misma jugada” (Urie, 2012).

<sup>26</sup> Véase en [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), Noticias, “La mano de Obama en el golpe suave de 2014 en Venezuela”.

El Movimiento Ocupa no es homogéneo y está cambiando constantemente en cada ciudad. Las relaciones entre las ciudades también cambian continuamente. Del 17 de septiembre de 2011, cuando comenzó la primera ocupación en Wall Street, al 14 de junio de 2012, se realizaron 7 293 arrestos (*OccupyArrests*, s/f). Igualmente, hay documentos oficiales estadounidenses que demuestran que la Administración Obama está involucrada directamente en la represión al Movimiento Wall Street (Lindorff, 2012). Pese a la represión, el movimiento está planteando el tema de la participación política y la justicia socioeconómica en la democracia estadounidense controlada por el 1 % de la población; sin embargo, en algunos casos el movimiento está totalmente expuesto a la cooptación con fines electorales por parte del Partido Demócrata y Obama. En otros casos parece que hay una gran oposición a lo anterior, pues se está desarrollando una creciente hostilidad a la cooptación.

Por ejemplo, durante la Convención Nacional Demócrata (CND) celebrada en septiembre de 2012 en Charlotte, Carolina del Norte, para confirmar a Obama como su candidato para las elecciones, *Ocupa Wall Street* organizó manifestaciones conjuntamente con el *Movimiento Ocupa*, de Charlotte. Los medios occidentales centraron su atención en lo que sucedía en la Convención, a la vez que censuraban al *Movimiento Ocupa*. *Ocupa Charlotte*, criticando severamente la política interna de Obama y el aumento de las guerras y la violencia en el plano internacional, respondió a la CND: “Queremos una democracia verdadera. Un país gobernado por y para el Pueblo. No un país regido por y para las corporaciones y el 1 % de la población total. No podemos permitir que este sistema bipartidista y sus titiriteros corporativos decidan el destino de nuestro país” (*Ocupa Charlotte*, 2012). En el contexto de la CND, la declaración de *Ocupa Chicago*, publicada por *Ocupa Wall Street*, proclamaba: “Obama no es diferente”. A continuación, increpaba a los círculos dominantes: “A menudo nos dicen que escojamos ‘el menor de dos males’ con la mayor seriedad del mundo, y este ciclo electoral no es diferente”. El pujante movimiento de Chicago proclamaba igualmente: “Terminen la guerra de Obama contra el 99 % del mundo” (*Ocupa Wall Street*, 2012: documento 14). Además, *Ocupa Charlotte* singulariza a la Administración Obama por favorecer al 1 %, pisotear las libertades civiles, librar guerras que han “causado la muerte de millones alrededor del mundo... mediante una economía de guerra imperialista que se expande peligrosamente”, negarse a cerrar la prisión de Guantánamo, rechazar la verdadera atención médica universal, deportar inmigrantes en cifras sin precedentes y utilizar listas secretas para asesinatos, así como por su

“comprobado esfuerzo sistemático por aplastar Ocupaciones a lo largo de todo el país” (*Ocupa Charlotte*, 2012).<sup>27</sup>

En 2012 se utilizó gas lacrimógeno simultáneamente contra el pueblo egipcio y los participantes del *Movimiento Ocupa* en los Estados Unidos. La reacción de la Administración Obama fue similar en ambos casos: justificó la represión tanto en la Plaza Tahrir como en los espacios públicos de los Estados Unidos. Obama fingió sentir simpatía por el pueblo egipcio durante la revuelta de enero y febrero de 2011 que derrocó a Mubarak, a la vez que apoyaba plenamente al régimen militar. De modo similar, en los Estados Unidos Obama trató de cooptar al *Movimiento Ocupa* “comprendiendo” el “profundo sentimiento de frustración” (en sus propias palabras) que evidenciaba el Movimiento (Obama, 2011).

En medio de esta combinación de fuerza y cooptación, Noam Chomsky nos recuerda una de las grandes debilidades que impide el cambio en la sociedad estadounidense. Chomsky señala lo que los propios líderes empresariales llaman “fabricación de necesidades”. Su objetivo es “dirigir la atención de la gente hacia ‘las cosas superficiales’ de la vida, como ‘el consumo de lo que está de moda’. De esa forma, la gente puede ser atomizada, separadas unas de otras, buscando exclusivamente el beneficio personal, alejadas de peligrosos intentos de pensar por sí mismas y desafiar a la autoridad” (Chomsky, 2012b). En la actualidad, el movimiento popular en los Estados Unidos está desafiando a la autoridad, a la vez que trata de evitar que lo atomicen y dividan.

La situación es muy compleja en el *Movimiento Ocupa*. Mientras algunos parecen estar adoptando una postura firme contra el sistema bipartidista que se halla en un callejón sin salida, parece que otros aún albergan ilusiones sobre el “menor de dos males”. La situación es fluida y es un ejemplo de democracia en movimiento al nivel popular, donde la gente está experimentando con opciones de cambio. Los progresistas afroamericanos están acudiendo a sus magníficas tradiciones heredadas de todas las luchas a partir de la década de los años sesenta. Estos escritores y activistas no se han dejado engañar por la publicidad estridente en torno a Obama elaborada por los creadores de imagen de los medios. Por ejemplo, Glen Ford, director ejecutivo de *Black Agenda Report* (Informe sobre el Programa Negro), hace un resumen de la CND de 2012 con una lista

---

<sup>27</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Observaciones introductorias sobre el Movimiento Ocupa”.

de todo lo que Obama ha “impuesto a la nación y al mundo” a través de los años. Incisivamente advierte (después de haber resumido igualmente la verdadera historia de Michelle Obama): “Los Obama son una pareja global que ama el capital, dos abogados falaces a sueldo de los más ricos y los más macabros”. Ford toca el núcleo del asunto cuando afirma que “la clave para comprender a los Estados Unidos ha sido siempre la raza. Con Obama los líderes corporativos encontraron la clave que sirve a sus necesidades en un momento de crisis (terminal). Él es el mal más eficaz” (Ford, 2012). Si la influencia de estos afroamericanos se extiende, pudiera convertirse en el catalizador para revertir la situación. Un nuevo contexto de esa índole ampliaría sustancialmente el movimiento, de modo que se convierta en otra democracia participativa masiva que se contraponga al excluyente sistema bipartidista basado sobre el etnocentrismo estadounidense.<sup>28</sup>

### *Las elecciones de noviembre de 2012 y Obama*

En noviembre de 2012 Obama ganó las elecciones presidenciales. La campaña y los resultados electorales se ajustan a los hechos y análisis presentados anteriormente en este capítulo relativo al estudio de caso Obama y el contexto histórico. Incluso puede decirse que los confirman.

En primer lugar, la tasa de participación de la población en edad electoral (VAP), como se explicó antes, incluye a los millones de personas que han cometido delitos graves, que son mayormente afroamericanos. La VAP incluye asimismo a los que no son ciudadanos, como los latinos. Ninguno tiene derecho al voto. De acuerdo con las cifras, el 56,9 % de VAP en las elecciones presidenciales de 2008 se redujo considerablemente en las de 2012, acercándose a alrededor del 53 %. El fenómeno del 50 % de VAP existe desde la década de 1980. Por ejemplo, en 1988 George H. Bush (Bush padre) ganó las elecciones con apenas más del 50 % de la población en edad electoral que depositó su voto en las urnas. En 1996, William Clinton se convirtió en Presidente con el voto de menos del 50 % de VAP. George W. Bush ganó su primer mandato en 2000 con cerca del 50 % de la población en edad de votar que asistió a los colegios electorales (McDonald, 2012a). En 2012 Obama se unió al club de los que son electos con poco más del 50 % de VAP (McDonald, 2012b).

---

<sup>28</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “El Movimiento Ocupa y Democracia en Movimiento”.

En segundo lugar, un rasgo de gran importancia es que el prejuicio del “menor de dos males”, basado sobre la ilusión de las “elecciones democráticas multipartidistas competitivas”, resultó tan influyente como en las elecciones de 2008. La euforia con respecto a la imagen de “cambio” proyectada en 2008 aún se mantenía en 2012 entre algunos sectores liberales y de izquierda de los Estados Unidos, incluso en el terreno internacional. En esta ocasión Michelle Obama contribuyó directamente a renovar esta imagen de que hay una diferencia entre los dos partidos mientras que, al mismo tiempo, utilizaba su plataforma para promover la militarización.<sup>29</sup>

En tercer lugar, este nuevo incentivo por parte de Michelle Obama brindó a Barack Obama la oportunidad de seguir creando la quimera del “Sueño Americano”, a la vez que promovía guerras en el exterior. Su compromiso con las élites se mostró plenamente a los ojos de todos. En su discurso de la victoria, pronunciado el 6 de noviembre de 2012, Obama afirmó que, independientemente del color, la clase u otras diferencias, “usted puede tener éxito en los Estados Unidos si está dispuesto a intentarlo”. Declaró que ese país es “excepcional” porque su “destino es compartido” por estadounidenses que albergan “esperanzas y sueños comunes”, y mantienen un elevado “patriotismo” como “una nación, un pueblo”. Obama prometió que su objetivo era que los Estados Unidos fueran “admirados en todo el mundo; una nación que es defendida por el ejército más poderoso de la Tierra y los mejores soldados que el mundo haya conocido jamás”. Confirmó, una vez más, que “tenemos el ejército más poderoso de la Historia”. Estaba radiante cuando se refirió a su hazaña en el caso de Osama bin Laden, recordándole al mundo a los equipos Mar, Aire y Tierra (SEAL) de la Armada de los Estados Unidos “que cargaron escaleras arriba hacia la oscuridad y el peligro”. El Presidente recién electo terminó su discurso jactándose de que los Estados Unidos son “la nación más grande sobre la Tierra” (Obama, 2012a).

Considerados la crisis económica y otros factores, ¿son las actividades de Obama desde 2008 y este discurso de 2012 un indicio de lo que está por venir, por ejemplo, el fascismo?<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Michelle Obama: la preocupación por la obesidad y el reclutamiento militar”.

<sup>30</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La pista falsa del bipartidismo como vía política y el riesgo de un brote de articulación fascista”.

## Capítulo 3. Consideraciones sobre las democracias de Venezuela, Bolivia y Ecuador

En este capítulo se analiza otros ejemplos: Venezuela, Bolivia y Ecuador. Son los otros vecinos de Cuba que, junto con los Estados Unidos, son examinados en este libro. ¿Cuál es el nivel de participación de la mayoría del pueblo en estos tres sistemas políticos y socioeconómicos?

### *Venezuela: Nuevos experimentos en democracia participativa*

La República Bolivariana de Venezuela, uno de los vecinos de Cuba, está situada en la costa norte de Sudamérica, frente al Mar Caribe. Durante muchas décadas, Cuba estuvo prácticamente sola en América Latina y el Caribe en lo que corresponde a transformaciones políticas y socioeconómicas. Actualmente, sin embargo, la región está en plena efervescencia, y uno de los cambios más significativos se ha producido en Venezuela. La Revolución Bolivariana, encabezada por Hugo Chávez, ha puesto en la mira elementos claves del sector privado para utilizar una parte de estos —las élites privilegiadas— en beneficio del bienestar social y económico del pueblo. El sector más importante ha sido la industria petrolera. Basado sobre una intensa investigación en el terreno, Iain Bruce ofrece numerosos ejemplos relativos a la experiencia del pueblo que vive en los barrios (vecindarios o, en algunos casos, barrios marginales). Uno de estos relata detalladamente su visita a un barrio marginal de Caracas donde se reunió con algunas de las 40 personas que se habían inscrito gratuitamente en la Misión Ribas, “uno de los programas de educación de adultos financiado directamente con los ingresos de Venezuela por concepto de petróleo” (Bruce, 2008: 17-18). Estas y muchas otras misiones que Bruce estudió



existen porque “el gobierno bolivariano ha comenzado a reivindicar el control sobre la industria petrolera de Venezuela, el quinto exportador del mundo” (Bruce, 2008: 18-19). El proceso de democratización iniciado en la economía ha repercutido en el sistema político. Se está tratando de transformar el enfoque excluyente estadounidense vigente en Venezuela, cuyo fundamento es el sistema bipartidista competitivo, en una democracia participativa.

Una gran parte de la bibliografía existente aborda el trasfondo histórico que conduce a la Venezuela contemporánea. Ello incluye igualmente acontecimientos trascendentales, como el intento de golpe de Estado contra Chávez en 2002, apoyado por los Estados Unidos y derrotado, en gran medida, gracias a las masas populares. Además de los trabajos en español hechos en América Latina y Venezuela, es válido mencionar muchos más (Ellner, 2008: 17-109; Raby, 2006: 132-158; Wilpert, 2007: 9-18; Buxton, 2009: 57-74; Golinger, 2006; Clement, 2005: 60-78).

Por consiguiente, esta sección se concentra solo en aquellos puntos relacionados con el objeto de este libro. La Revolución Bolivariana de Venezuela rompió con el pasado al oponerse directamente al sistema bipartidista conocido como Pacto de Punto Fijo, el cual se basa sobre el etnocentrismo estadounidense. Según este pacto, las élites acordaron alternar el poder político entre los dos partidos políticos principales a la vez que mantenían el *status quo*. La oposición a este sistema político aumentó a partir del descontento masivo entre los pobres y la clase media. Ellos resultaban perjudicados por las condiciones económicas precarias que imponían ambos partidos en el sistema bipartidista institucionalizado (Wilpert, 2007: 18-19).

Desde el éxito de Chávez en las elecciones presidenciales de 1998, fecha en que fue elegido por primera vez, hasta marzo de 2014, la Revolución Bolivariana ha ganado todas las contiendas en las urnas, excepto una (o sea, de 19, 18, incluidas las municipales de diciembre de 2013).<sup>31</sup> Resultó victoriosa en el referéndum de abril de 1999, en el que se le preguntó al pueblo si estaba de acuerdo en que era necesaria una nueva Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución. El abrumador apoyo popular fue decisivo en la evolución de la Revolución Bolivariana. Se materializaba la promesa principal que Chávez había hecho en las elecciones de 1998.

---

<sup>31</sup> La información sobre los resultados electorales se basa sobre datos recogidos por el autor en el Consejo Nacional Electoral [Venezuela], *s/f*.

El ejercicio de redactar una nueva Constitución no estaba solamente en manos de la Asamblea Constituyente, sino también en manos del propio pueblo. Por tanto, el hecho de estar involucrados permitió a las masas comprender que eran parte de la nueva Revolución Bolivariana. De acuerdo con una entrevista realizada a un activista del proceso, el nuevo Gobierno organizó una vasta campaña en barrios y centros laborales. El pueblo recibió ayuda para conseguir, leer y dar a conocer a otros (el analfabetismo aún era un problema) el proyecto original, así como proponer cambios y modificaciones. Se revisó detenidamente cajas con miles de propuestas, lo que dio lugar a que se modificara el 70 % del proyecto original (Entrevista. Lor Mogollón, 2009). Una de las características principales de la nueva Constitución fue la promoción de la democracia participativa, con el aporte del pueblo viabilizado por el Estado. De hecho, la propia redacción de la Constitución, antes de ser adoptada, ilustra este concepto de la democracia. Los movimientos sociales presentaron “un total de 624 propuestas a la Asamblea Constituyente, y más de la mitad fue incluida en la nueva Constitución” (Ellner, 2008: 177). Incluso un observador estadounidense relativamente crítico, especialista en Ciencias Políticas, señaló que “la propia Constitución recibió un aporte sustancial de la sociedad civil... y posteriormente se distribuyó de forma masiva. Chávez nunca dejó de hablar sobre sus disposiciones en los discursos que pronunciaba por todo el país al igual que en *Aló Presidente*, su programa semanal” (Hellinger, 2005: 11).

La Constitución venezolana fue la primera en la historia del país aprobada por el pueblo, conjuntamente con el verdadero proceso de consultas durante la Asamblea Constituyente. De ahí que sus cláusulas así lo reflejen. Por ejemplo, la nueva Constitución declara que Venezuela es un “Estado democrático y social”. “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la Ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). Como ejemplos de participación directa, la Constitución menciona “la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria de mandatos, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). Se opone a la privatización de la compañía petrolera estatal al afirmar

que “el Estado conservará la totalidad de las acciones” de Petróleos de Venezuela (PDVSA). La Constitución reafirma el derecho del Estado sobre PDVSA y, por tanto, sobre el uso de los fondos provenientes del petróleo. El documento garantiza derechos socioeconómicos fundamentales, como salud, educación, empleo y vivienda. Resulta significativo que varios artículos centren su atención en el reconocimiento, la promoción y protección de cooperativas a los efectos de lograr la inclusión social y la descentralización del Estado (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

La participación del pueblo en el proceso constitucional y la ratificación definitiva de la nueva Constitución en las urnas fueron pasos de gran importancia para los líderes y los nuevos protagonistas que participaban en la base. Esta experiencia de participación contrasta evidentemente con la forma en que surgió la Constitución de los Estados Unidos: exclusividad basada sobre la protección de la acumulación ilimitada de propiedad privada.

La nueva Constitución Bolivariana puso en la mira la posición suprema e indiscutible de la propiedad privada, cuyo elemento más importante era el petróleo, si bien había sido “nacionalizado” en 1974 con anterioridad a Chávez; sin embargo, en realidad el petróleo había estado controlado por la misma oligarquía petrolera que lo había dominado antes de su nacionalización en 1974. Chávez puso la industria petrolera nacionalizada al servicio del pueblo. También nacionalizó muchos campos petroleros controlados por compañías extranjeras. Basándose sobre la nueva Constitución, el Gobierno de Chávez democratizó cada vez más la industria petrolera para servir a las necesidades del pueblo. Los bolivarianos presentaron en noviembre de 2011 tres leyes que acentuaron la pérdida de supremacía política y económica por parte de la oligarquía:

La Ley de Tierras, que prometía iniciar una amplia reforma agraria en todas las tierras ociosas de más de 2 000 hectáreas; la Ley [Orgánica] de Hidrocarburos, que aumentaba las regalías sobre la explotación petrolera por compañías extranjeras [si bien la Constitución garantizaba el control del Estado sobre su compañía petrolera *per se*, aún se permitía las subsidiarias y la prospección por compañías extranjeras], y la Ley de Pesca [y Agricultura], que obligó a los grandes pescadores a pescar lejos de la costa de forma tal que los pescadores “artesanales” tuvieran mejores oportunidades. (Wilpert, 2007: 23).

La eliminación del pedestal sobre el que se erigía la acumulación ilimitada de propiedad privada no significó la desaparición del sistema

capitalista en Venezuela. El experimento (al igual que otros) se desarrolla en un contexto en que las relaciones capitalistas de producción son aún el modo dominante de la actividad económica (Ellner, 2012: 105). Este experimento es parte del Socialismo del Siglo XXI, que aún es difuso y continuará desarrollándose con el tiempo por medio de la práctica (Ellner, 2012: 97). El debate no puede producirse si la democracia participativa se define *a priori*, antes de que los experimentos continúen desarrollándose. Del mismo modo, no hay necesidad de definir el Socialismo del Siglo XXI cuando aún se halla en desarrollo. De hecho, ninguno de los dos conceptos debería describirse de manera *definitiva*, por cuanto están en un constante flujo y estado de experimentación; sin embargo, el Socialismo del Siglo XXI tiene varios principios fundamentales. En primer lugar, rechaza el modelo fracasado y altamente centralizado del bloque soviético. En segundo lugar, se opone al capitalismo en su forma más grotesca con toda la importancia que le asigna al individualismo, tal como se halla en el modelo estadounidense. Al oponerse al individualismo, el Socialismo del Siglo XXI limita sectores claves de la acumulación del capital privado. En su lugar, un fuerte nacionalismo y un rechazo al saqueo de los recursos por potencias y multinacionales extranjeras ponen dichos recursos al servicio del pueblo. La justicia social y la solidaridad en favor de la mayoría del pueblo sustituyen así las devastadoras consecuencias del individualismo. En tercer lugar, esta nueva orientación, conjuntamente con el llamamiento a una Asamblea Nacional Constituyente, da lugar a que Venezuela pueda desarrollar su propia forma de democracia participativa.

El modelo de los Estados Unidos puede compararse con el de Venezuela que, en gran medida, aún está funcionando bajo el modo capitalista de producción y con un sistema electoral que es aparentemente similar al existente en los Estados Unidos. En este último país, mientras el principio de propiedad privada de los Padres Fundadores (como se expresa hoy en la oligarquía) mantenga su primacía, la democracia participativa no podrá surgir desde arriba. Puede tratar de imponerse desde abajo, como es el caso del Movimiento Ocupa y otros similares.

Las misiones son uno de los instrumentos principales mediante los cuales la Revolución Bolivariana transforma los valores de la propiedad privada individual en beneficio del pueblo. La mejor definición de estas misiones es lo que estas realmente logran, como expresara un participante de una de las misiones: Chávez “está ayudando a los estudiantes al otorgarnos becas” (Bruce, 2008: 17-18). Los que más necesidades tienen,

cerca del 10 % de los incorporados a esta misión en particular, reciben un estipendio de aproximadamente 100 dólares al mes de manera que, en vez de preocuparse por el ingreso diario, puedan concentrarse en sus estudios.

*Barrio Adentro* es una de las misiones más famosas. Funciona prácticamente en todo el país con la ayuda de más de 15 000 médicos y personal médico cubanos. En el mismo barrio donde realizó su investigación, Bruce destacó que esta misión “permitió ofrecer por primera vez, de manera fácil y gratuita, atención primaria de salud en la mayoría de las comunidades pobres de Venezuela” (Bruce, 2008: 18-19). Resulta interesante destacar el caso de un residente del barrio que con orgullo dijo en una entrevista que, como parte del comité de salud local, realiza trabajo voluntario para ayudar a los médicos cubanos (Bruce, 2008: 18-19). Este último comentario demuestra que el pueblo no es solamente receptor de estas misiones; muchos participan activamente en estas de una u otra forma. Por consiguiente, están siendo empoderados. Son políticamente conscientes de los objetivos de estas misiones y de dónde procede el financiamiento.

Las misiones siguientes fueron inauguradas entre 2003 y 2006 y están funcionando desde 2007: salud; alfabetización; educación primaria, secundaria y universitaria descentralizada; títulos de tierras comunales; derechos humanos para grupos indígenas; asistencia a la pequeña minería a la vez que se promueve la sostenibilidad ambiental; supermercados estatales subsidiados; cooperativas vocacionales endógenas; vivienda; reforma agraria y redistribución de la tierra; eliminación del latifundismo; patrocinio y divulgación de la cultura popular en las artes; asistencia a grupos marginales; asistencia social a madres indigentes y mujeres que son cabeza de familia; reforestación; y educación ambiental (Hawkins, Rosas y Johnson, 2011: 191). Estudios minuciosos de seis de las misiones antes mencionadas confirman que “incorporan a los venezolanos a una creciente economía paralela patrocinada por el Estado que compite con el sector privado tradicional y, en última instancia, busca reemplazarlo” (Hawkins, Rosas y Johnson, 2011: 190). Es aquí donde la Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI se diferencian tanto del capitalismo como de la ya superada experiencia altamente centralizada del bloque soviético.

Las diferentes necesidades de la población requieren del establecimiento constante de nuevas misiones. Hay otras misiones además de las inauguradas hasta 2007, como se explicó anteriormente. Por ejemplo, en 2011 el Gobierno Bolivariano solicitó grandes sumas de dinero para las misiones sociales, de las cuales aproximadamente la mitad se destinaría

a la misión de nuevas viviendas patrocinadas por aquel. Otra cantidad sustancial se asignará a la *Misión Empleo* (Boothroyd, 2011c). Asimismo, en 2011 fueron creadas nuevas misiones “para brindar ayuda económica a mujeres embarazadas, familias con hijos menores de 18 años, y familias con hijos de cualquier edad con discapacidad” (Pearson, 2011). Una misión creada en 2011 amplía el número de ciudadanos venezolanos de la tercera edad que reciben una pensión (Boothroyd, 2011a). La rápida extensión y profundización de las misiones en la segunda mitad de 2011 “pudiera contribuir a reducir la tasa nacional de pobreza extrema de 7 % a 3,5 % a mediano plazo” (Agencia Venezolana de Noticias, 2012). En 2012 surgió una nueva misión que “aspira a incorporar más de 800 000 desempleados al mercado laboral” (Boothroyd, 2012a). Hay planes para la implementación de otras misiones.

De gran importancia para el desarrollo de la experiencia con la democracia participativa fue la rápida expansión, impulsada por Chávez, de consejos comunales, que involucran de 200 a 400 familias. Ellner coincide con la importancia de esta idea, ya que “comprometía al Gobierno a proporcionar a cada una de ellas 60 000 dólares para emprender proyectos infraestructurales y sociales”. Además, fueron creadas organizaciones similares en los planos regional y nacional. A principios de 2007 había aproximadamente 20 000 consejos comunales (Ellner, 2008: 127, 128, 180). En febrero de 2012, el Gobierno anunció que se había creado 43 600 consejos comunales (Santana, 2012). El número de estos ha incrementado en 2013 y 2014.

Wilpert (2011) informó que “quizá la nueva forma de participación más importante es la propia organización de la comunidad por medio de asambleas de ciudadanos. Ello ha dado lugar... a la creación de... decenas de grupos de consejos de la comunidad, conocidos bajo el nombre de comunas”. Según una nueva ley aprobada en 2010, las comunas integran consejos comunales en lo que puede llegar a convertirse en áreas o pueblos de autogobierno. Además, conjuntamente con los movimientos sociales, las comunas pueden participar en la elaboración del presupuesto nacional y el eventual establecimiento de un Parlamento Comunal. Por tanto, la Revolución Bolivariana está “ampliando conscientemente los poderes civiles y contribuyendo a crear un desafío a su propio poder” (Serafimov, 2012).

Por consiguiente, las misiones sociales están siendo creadas para obviar al sector privado. Los consejos comunales, por su parte, tienen

reconocimiento oficial y acceso a fondos estatales. Esto los distingue de los atrincherados gobiernos locales y estatales que, en ocasiones, son considerados corruptos.

Junto a las misiones, las cooperativas tienen un desempeño importante en la descentralización económica. En el país ya había una tradición de cooperativas desde antes de la Revolución Bolivariana. No obstante, con la nueva Constitución de 1999 se asignó una importancia y una posición especiales a este tipo de entidad económica local controlada por los trabajadores. El movimiento cooperativo experimentó una rápida expansión tras la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas de 2001. En 2012 había 60 000 cooperativas de trabajadores (Serafimov, 2012; Piñeiro Harnecker, 2005). Durante 2013 y 2014 han estado aumentando en número. Las observaciones agudas de Cliff DuRand señalan una vía para la economía en el futuro cuando dice: “La promoción de cooperativas de trabajadores está sembrando la semilla de una economía solidaria paralela a la existente economía capitalista” (DuRand, 2011: 191). Por otro lado, este analista destaca con razón que “las asambleas de miembros de las cooperativas son ejercicios de democracia directa” (DuRand, 2012: 213).

En relación con las cooperativas, se puede citar a Marx en favor o en contra de estas (Bruce, 2008: 60); sin embargo, en esta segunda década del siglo XXI hay que ver la realidad y obviar citas que han sido sacadas de contexto para que coincidan en algunos casos con opiniones preconcebidas. La experiencia de Venezuela demuestra claramente que las cooperativas no perjudican ni contradicen al socialismo; por el contrario, contribuyen a la economía y a la autoestima y el sentido de empoderamiento del pueblo en la base.

En Venezuela hay decenas de miles de cooperativas, al igual que entidades que promueven el aporte de los trabajadores en la toma de decisiones en compañías públicas y privadas. Estas iniciativas, formadas por consejos comunales y cooperativas, constituyen una nueva experiencia de democracia participativa; sin embargo, como señala Ellner, estos experimentos enfrentan grandes obstáculos “y no satisfacen las expectativas de los puristas expertos en materia de política popular, que aplauden la autonomía absoluta de los movimientos sociales y desconfían del gobierno central”. No obstante, concluye expresando que “el Estado venezolano ha tenido un desempeño primordial en la elaboración de este enfoque popular” (Ellner, 2008: 180). Por ende, el ejemplo de Venezuela demuestra que no hay contradicción entre la creación de instrumentos de empoderamiento popular y el Estado central.

El movimiento cooperativo de Venezuela se sustenta sobre una concepción que, por su propia naturaleza, se contrapone al enfoque basado sobre la restrictiva y totalmente abarcadora planificación estatal. Además, las cooperativas creadas desde abajo, como en Venezuela, chocan con la lógica del capitalismo. Bruce destaca un criterio importante para la reflexión y el análisis. Introducir cooperativas en una estrategia socialista “es el resultado no tanto de una revolución política momentánea como de la maduración de una revolución social más gradual” (Bruce, 2008: 61). Esto puede considerarse una justificación para evitar poner más énfasis en las victorias políticas en las urnas que en el trabajo de organizar día a día cooperativas y otras iniciativas económicas locales. Las victorias políticas en las urnas, como las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, 14 de abril de 2013 y las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, son, por supuesto, decisivas. No obstante, grupos de ciudadanos trabajando día a día para desarrollar sus entidades socioeconómicas locales en relación con el conjunto del programa socialista representan una base sólida para la defensa de la Revolución Bolivariana y el socialismo. Las victorias electorales se logran en este contexto.

Ellner analiza (en un capítulo que lleva igual título) “el enfoque desde arriba y desde abajo del movimiento de Chávez” no solo en relación con las misiones, sino también con todos los demás aspectos, incluidos los consejos comunales y las cooperativas de trabajadores (Ellner, 2008: 175). El analista llega a la conclusión de que la experiencia venezolana sirve de “correctivo a los análisis abstractos que han caracterizado a la izquierda en su búsqueda de nuevos modelos tras el derrumbe de la Unión Soviética. El propio Chávez se imagina a Venezuela como un *laboratorio* en que una dinámica basada sobre el método de tanteo” conduce a nuevas formas de socialismo (Ellner, 2008: 175, 188. El subrayado es mío). Es de la mayor importancia tener presente que Venezuela representa un *permanente* experimento de “laboratorio”. Tomando en cuenta los factores políticos y socioeconómicos, es una democracia en movimiento con el rasgo de la participación como eje fundamental. Este movimiento favorece al Socialismo del Siglo XXI que se va definiendo en la medida en que se desarrolla. La relación dialéctica entre el liderazgo político central y los consejos comunales locales, las comunas, las misiones, las cooperativas y otras organizaciones de base similares explican el éxito de la Revolución Bolivariana en las urnas. La participación del pueblo en estas actividades locales (a pesar de sus debilidades) es una prueba fehaciente, en sus mentes y sus corazones, de la naturaleza de la nueva Constitución.



Estos avances, sin embargo, no significan que todo esté funcionando bien. Analistas políticos *in situ* con diferentes grados de simpatía por la Revolución Bolivariana ofrecen valoraciones con matices diversos. Señalan problemas como la corrupción, la burocracia gubernamental y la incompetencia. Además, muchos funcionarios electos no ponen en práctica algunas políticas importantes. Más que mejorar los vínculos entre elegidos y electores, en algunos casos las relaciones se están deteriorando. Por otro lado, persisten los problemas del desempleo y la inseguridad. La participación proactiva como meta de la democracia bolivariana, por ejemplo, los consejos comunales y otras iniciativas populares, enfrentan dificultades que han sido analizadas por algunos observadores (Hellinger, 2011: 29, 36; Ellner, 2010: 7-12; Ellner, 2011: 421-449; Wilpert, 2010; Golinger, 2010b).

Paradójicamente, los rasgos negativos de la experiencia venezolana también subrayan y justifican los motivos y el enfoque del desarrollo de su democracia participativa popular. Si bien hay problemas en el funcionamiento de los consejos comunales, muchos de los obstáculos que enfrentan no se hallan en los propios consejos, sino más bien en el sistema electoral. Ese es el caso particularmente en los niveles municipal y estadual. Algunos seguidores de Chávez pueden resultar electos y usar la emblemática camisa roja bolivariana, pero, en realidad, actúan como un freno. Ellos dominan en algunas de estas instancias. Son pensadores “de la vieja guardia” que no comprenden el nuevo carácter participativo de la Revolución Bolivariana. Chávez llevó al Gobierno central en 2006 a adoptar la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Estos consejos reciben miles de millones de dólares cada año (5 000 millones de dólares estadounidenses en 2007, solamente), y la cantidad asignada depende de los logros alcanzados. Los fondos destinados a las misiones no son “caridad”, como sucede en el sistema político de los Estados Unidos. Según este último enfoque, las élites son obligadas a conceder ayudas al pueblo bajo la forma del bienestar social u otros programas. En Venezuela, en cambio, los fondos del centro hacia la base son realmente instrumentos de autoempoderamiento. Al utilizar estos fondos adecuadamente, el pueblo experimenta el empoderamiento en su vida cotidiana. Este carácter participativo es la base de la democracia en Venezuela; es un movimiento creciente en el proceso continuo de democratización; sin embargo, el paso decisivo hacia la democratización se dará solo cuando la oligarquía actual —poseedora de propiedad privada— se vea obligada a ceder al

menos parte de sus riquezas y privilegios para el bienestar del pueblo. Por su propia naturaleza este cambio drástico permite que la democracia participativa adopte nuevas medidas para superar los obstáculos inherentes a la democracia representativa. No obstante, hay que reconocer que, en el caso de Venezuela, hay elecciones y representantes, y que este aspecto del sistema político se ubica en un contexto más amplio que incluye iniciativas de participación cada día.<sup>32</sup> Es importante tener presente la insistencia de Chávez en las misiones y los consejos comunales descentralizados como una forma de obviar el Gobierno central y sus tentáculos locales. El esfuerzo permanente por debilitar el aparato de gobierno en los diferentes estados puede originarse porque muchos “chavistas” en esos lugares lo son solo de nombre.

“Los consejos de la comunidad son un esfuerzo por obviar el aparato de gobierno en los estados y los funcionarios locales al conceder al pueblo en la base la facultad de adoptar decisiones” (DuRand, 2011: 191). Chávez lo manifiesta directamente, como demuestra el anuncio de las ayudas financieras gubernamentales para los consejos comunales en el año 2007 (un año después de la aprobación de la Ley de los Consejos Comunales). Se dice que expresó lo siguiente: “En la medida en que los Consejos Comunales se expandan, también se profundizarán y se convertirán en el nuevo Estado venezolano que sustituirá lo que describió como el viejo ‘Estado burgués’” (Mather, 2007). Junto con las cooperativas y otras formas de iniciativa local, la estrategia principal de Estados como Venezuela, según DuRand que cita a Michael Leibowitz, es utilizar “el viejo Estado, ahora en manos de los revolucionarios, para alimentar las células de un nuevo Estado en la base”. DuRand se adentra, además, en un área que Leibowitz no aborda. Señala que “mientras que en Cuba tuvo que haber una revolución para crear un Estado socialista, en Venezuela se está intentando crear la revolución en el seno del viejo Estado burgués”. Además, Chávez lo hizo “enfrentando la oposición de sectores que detentan posiciones de poder... [y] del Estado y la sociedad civil anteriores”. Se aumentaba conscientemente el poder de los consejos para “crear una situación de doble poder” (DuRand, 2011: 190).

Bruce confirma lo anterior en otro análisis sobre el movimiento cooperativo y la administración conjunta en grandes centros de trabajo de Venezuela. Estima necesario “dar un salto de la democracia de la urna

---

<sup>32</sup> Errol Sharpe tuvo la gentileza de compartir conmigo estas observaciones basadas sobre sus investigaciones realizadas en Venezuela en 2011.

electoral a la democracia del poder popular” (Bruce, 2008: 129). Este principio es válido para toda forma de iniciativa local, como las misiones y los consejos comunales. Su comentario merece una seria reflexión si se quiere avanzar en la conceptualización de la democracia participativa. En Venezuela hay elecciones y representantes. No obstante, la democracia tiene un significado mucho mayor si el pueblo en la base hace uso cotidiano del poder popular. El proceso de democratización llega al grado en que el poder político verdadero desplaza a la representación. Bruce resalta este “desafío estratégico” con una interrogante:

¿Cómo puede un proyecto de transformaciones sociales, o Socialismo del Siglo XXI, que llega al gobierno mediante los mecanismos electorales del *viejo* Estado, trascender estas instituciones para crear las estructuras de una *nueva* forma de administración pública, basada sobre la democracia directa y el poder de la población organizada? (Bruce, 2008: 170, subrayado en el original).

Para crear una nueva forma de administración pública basada sobre la democracia participativa, la nueva estrategia apunta hacia el concepto de comunas. Bruce sostiene que las comunas pudieran reunir cuatro o cinco consejos comunales que remplazarían a las parroquias que quedan del viejo sistema, y, de esa forma, pudieran convertirse en “la célula básica de toda una nueva estructura de poder comunal” (Bruce, 2008: 171). Esto pudiera evolucionar hacia ciudades comunales, zonas más extensas y seguir hacia arriba hasta llegar a un marco nacional de autoridad comunal completamente nuevo. No obstante, Bruce admite abiertamente que, aunque Chávez ha negado las acusaciones de que estaba tratando de obviar las instituciones elegidas localmente para centralizar su propio poder, el desarrollo exitoso del poder comunal “de hecho privaría de sus funciones y poderes tradicionales a las administraciones locales y regionales”. Bruce no se está refiriendo necesariamente solo a alcaldes y gobernadores de la *oposición*, sino también a algunos *chavistas* (Bruce, 2008: 171).

Por tanto, se puede ver la naturaleza paradójica del movimiento: las mismas fuerzas que impiden el crecimiento de los programas descentralizados (“chavistas” o no) contribuyen a que el Estado central tenga que elaborar nuevas formas audaces de democracia participativa. Aun cuando a menudo se le acusa de autoritarismo, Chávez es, realmente, el que encabeza este intento de descentralizar el Estado y seguir empoderando al pueblo con nuevas formas de democracia participativa.

Para analizar la vía de Venezuela hacia la democracia y su proceso electoral, no basta simplemente con etiquetarla como un sistema multipartidista competitivo similar al que existe en los Estados Unidos. Hacerlo significaría no poder apreciar en toda su magnitud los transformadores procesos políticos y socioeconómicos que están en marcha. Tampoco es conveniente, a pesar de la larga cadena de elecciones competitivas celebradas de 1998 a la fecha (marzo de 2014), negar que es un genuino sistema multipartidista. Negar la validez del enfoque venezolano hacia este sistema equivale a aceptar obviamente la noción de democracia y elecciones basada sobre el etnocentrismo estadounidense.

La democracia participativa política y socioeconómica de Venezuela, así como su democracia representativa, no son “representativas” en el sentido del enfoque de los Estados Unidos. La representación por medio de elecciones es tan solo un aspecto de la Revolución Bolivariana. Por tanto, Venezuela no tiene un sistema híbrido compuesto por aspectos participativos y representativos, estos últimos supuestamente basados sobre el modelo estadounidense. En el capítulo 2 hemos visto cómo funcionan realmente las elecciones y la representación en los Estados Unidos. Si se quiere comprender en toda su dimensión el sistema político de Venezuela, no se puede ver en su caso la representación con la óptica superficial del etnocentrismo estadounidense. Como se verá en las partes Segunda y Tercera dedicadas a Cuba, ese país también tiene elecciones y el aspecto representativo; sin embargo, estos también son parte de la Revolución Cubana.

El 7 de octubre de 2012 tuvieron lugar las elecciones presidenciales en Venezuela. El desempeño de la Revolución Bolivariana en estas elecciones, según sus condiciones particulares, también distingue la votación en Venezuela de lo que sucede en las elecciones en los Estados Unidos. Las elecciones contemporáneas en Venezuela demuestran que hay muchos tipos de democracias y elecciones. Estas elecciones venezolanas son participativas y pueden ofrecer algunas lecciones importantes a aquellos interesados en desarrollar el concepto de democracia participativa.

El Gran Polo Patriótico (GPP) es una coalición de fuerzas ideológicamente afines en favor del socialismo, cuyo objetivo táctico inmediato era ganar las elecciones de octubre de 2012. Gracias a esta innovadora y reciente iniciativa venezolana del GPP, el rasgo fundamental del proceso electoral no es la democracia representativa, sino más bien la democracia participativa, aun cuando el propósito sea elegir al Presidente como

representante. Si bien la idea de una coalición se remonta a las primeras elecciones de 1998, en las que una alianza de fuerzas políticas y partidos políticos, el Polo Patriótico, apoyó a Chávez en su exitoso intento por convertirse en Presidente, el GPP vigente es diferente.

Como explica un activista de base que participó en la creación del GPP, la edición de 2012 del GPP es, en primer lugar, una coalición de movimientos sociales y colectivos ya existentes en la base, a diferencia del Polo Patriótico de 1998. Este último era, fundamentalmente, una coalición de fuerzas políticas. En una entrevista, Jessica Pernia, una activista comunitaria local, ofrece un recuento vívido y realista del GPP de 2011-2012. Dice que es necesario “recuperar la confianza de los movimientos, algo que ha mermado como consecuencia del oportunismo y el reformismo existentes en los espacios políticos”. Pernia continúa diciendo que la Revolución estaba perdiendo “la confianza de los movimientos en lo que corresponde a participación política” y que “el mayor obstáculo que debemos superar es la apatía”. En este sentido, hay que “superar las actuales debilidades” en el seno del Gobierno y sus instituciones (Pernia y Pearson, 2012).

Cuando el GPP se creó en octubre de 2011, tenía 35 000 movimientos registrados en el país —y seguía creciendo. Por ejemplo, en una zona estos movimientos incluían organizaciones revolucionarias, el Frente Socialista de Trabajadores de la Educación, el Frente Bolivariano de Innovadores, Investigadores y Trabajadores de la Ciencia, un movimiento estudiantil, el movimiento de trabajadores rurales, la formación de educadores populares, el frente femenino, colectivos de la televisión local y otros. Aunque los consejos comunales se inscribieron para incorporarse al GPP, este último centró su atención en “organizaciones y movimientos sociales, en razón de que los consejos comunales tienen su forma de organizarse —por medio de las comunas que los agrupan” (Pernia y Pearson, 2012). Los movimientos sociales, en cambio, no tienen esa posibilidad y, por tanto, han permanecido aislados unos de otros. Estos movimientos sociales pueden tener posiciones políticas diferentes, pero tienen en común la causa de la Revolución Socialista. Según Pernia, la composición del GPP es tan abierta y diversa que la oposición está “tratando de hacer que la gente crea que el GPP es una organización hostil al Partido Socialista Unido de Venezuela [PSUV]”. No obstante, continúa Pernia, el GPP está organizado para presentar propuestas a Chávez (Pernia y Pearson, 2012).

De hecho, fue el propio Chávez quien llamó a crear el GPP. En octubre de 2010, al exhortar para su creación, dijo: “El PSUV no puede ser todo, no, es solo una parte” (Reardon, 2010). En un acto público celebrado en agosto de 2011 afirmó que el GPP representa la “unidad del movimiento popular, como instrumento de organización y transición a una nueva forma de organización desde la base, como ha sido siempre el principio rector que impulsa el proceso revolucionario en nuestro país” (Boothroyd, 2011b). En octubre de 2011, un año después del llamamiento inicial para crear el GPP y a un año de las elecciones, Chávez llamó a todos los individuos, organizaciones y movimientos sociales comprometidos con la Revolución Bolivariana a unirse al GPP para alcanzar la victoria en las elecciones de octubre de 2012. Dijo: “Prepárense todos: los movimientos sociales, políticos, patrióticos, nacionalistas, socialistas, humanistas y cristianos... pero, sobre todo, los movimientos sociales”. Chávez destacó que el GPP “no vendrá desde arriba”; por el contrario, debe “surgir de las raíces, la base... resuelto a consolidar la Revolución Bolivariana en los próximos años” (Chávez, 2011). Aunque el GPP y el PSUV no son ni con mucho fuerzas antagónicas, el GPP puede incluso transformar al PSUV ampliando su campo de acción y mejorando sus métodos de trabajo en la base.

Lo significativo del movimiento GPP, aparte del carácter participativo de la intervención bolivariana en las elecciones de 2012, son los objetivos verdaderos a largo plazo de esta participación. En primer lugar, el objetivo, al decir de un organizador del GPP, es “*trascender el electoralismo* basado sobre leyes burguesas” para “dejar atrás el electoralismo y la burocracia” (Pernia y Pearson, 2012. El subrayado es mío). Es fácil reconocer los límites del sistema electoral cuando se mira desde la perspectiva del etnocentrismo estadounidense. En este sentido de trascender el electoralismo, la estrategia del GPP para aumentar la participación, según el Vicepresidente de la Asamblea Nacional y representante del PSUV, es “convertirse [el GPP] en un ‘bloque histórico’ de la política venezolana... ‘que debe desplazar de forma definitiva la hegemonía de la burguesía imperialista’”. Las elecciones son, por tanto, parte de una mayor “batalla estructural, estratégica” (Robertson, 2012). En una llamada telefónica al entonces vicepresidente Elías Jaua, el presidente Chávez reiteró la opinión de que el GPP debía continuar el trabajo organizativo después de las elecciones presidenciales, y formar parte de una nueva hegemonía política en el país (Robertson, 2012). Por consiguiente, la Revolución

Bolivariana no concibe el desempeño del Partido en el tradicional estilo “leninista” de arriba hacia abajo. Al contrario, los bolivarianos ven el desempeño del Partido como un instrumento de cooperación con los movimientos de masas. Esta unión estimula y educa al pueblo, de modo que ellos mismos puedan imponer su dominio político sobre la burguesía.

Poco antes de las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, la presión nacional e internacional contra Chávez y en favor de su contrincante, Henrique Capriles, fue gigantesca. Además, Capriles se presentó como un “moderado”, que supuestamente favorecía el mantenimiento de las misiones sociales y explícitamente proyectaba la imagen del izquierdista brasileño Lula da Silva. De este modo, ocultó el hecho de que participó activamente en el golpe de Estado contra Chávez, orquestado con apoyo estadounidense en 2002, y que, además, proviene de una de las familias más ricas de Venezuela; sin embargo, en contraste con esta imagen, su propio partido filtró un documento con su propia firma que esbozaba una “serie de recortes neoliberales en los programas sociales” (Hellinger, 2012).

A pesar de la muy desfavorable situación, Chávez obtuvo el 55,25 % de los votos, mientras que su contrincante acumuló el 44,13 %. Un contundente 11 % separó a ambos contendientes, mientras que la participación marcó una cifra récord del 80,67 % de electores inscritos que asistieron a las urnas. La diferencia del 11 % no fue tan grande como en las anteriores elecciones presidenciales de 2006, en las que Chávez venció abrumadoramente con un 63 % frente al 37 % del candidato opositor (Consejo Nacional Electoral [Venezuela], s/f).

Hay que tener presente que en 2012 las condiciones no eran las mismas. Aunque la Revolución Bolivariana ha realizado grandes logros para el pueblo y con el pueblo desde 2006, aún hay problemas de burocracia y corrupción. En la medida en que pasa el tiempo, estos obstáculos devienen una acumulación de efectos negativos sobre la población. En otras palabras, la burocracia y la corrupción se vuelven cada vez más insoportables con el transcurso de varios mandatos, aun cuando también se acumula logros positivos. Además, la campaña contra Chávez fue mucho más sucia en 2012 que en 2006, pues la oligarquía internacional utilizó la carta de Obama en 2008 aplicada a Capriles. Lo presentaron como un “progresista” que favorece el “cambio”, no como un declarado representante proestadounidense de la oligarquía. En cierto sentido, la imagen creada era la de un candidato postulándose prácticamente dentro de los

parámetros de la Revolución Bolivariana con tal de ganar alguna credibilidad. Se afirmaba que Capriles sería capaz de eliminar la corrupción y la burocracia, mientras que Chávez no podía lograrlo. En vista de lo anterior, los resultados de las elecciones de 2012 constituyeron una gran victoria.

Por otro lado, la Revolución Bolivariana, por medio del GPP y el PSUV, ganó una mayoría en 22 de los 24 estados, incluido Miranda, del cual Capriles es gobernador. Esta votación positiva para Chávez incluye asimismo estados tradicionalmente controlados por la oposición donde se encuentran los del conglomerado de Caracas, como Carabobo y Miranda. Incluso Zulia, en la frontera con Colombia e influenciado fácilmente por elementos derechistas de ese vecino país, pasó a manos de los bolivarianos (Consejo Nacional Electoral [Venezuela], s/f).

Fue una victoria histórica extraordinaria para la Revolución Bolivariana y para América Latina y el Caribe. Los resultados electorales constituyeron una sonora derrota para los Estados Unidos y sus aliados, no solo en Venezuela sino también en Cuba y el resto de América Latina que apoyaban a Capriles. La razón principal de esta victoria radica en el trabajo político, económico y social realizado por la Revolución Bolivariana. La mayor parte del pueblo participa en la Revolución. Ha madurado políticamente y puede distinguir, en gran medida, entre las verdades y las mentiras de la oposición interna y los medios internacionales que aún dominan en Venezuela.

El 7 de octubre de 2012 fue la culminación de todo el trabajo y el sacrificio realizados por los líderes y la base desde los años noventa. En otoño de 2012, este legado de esfuerzos recibió una nueva inyección de fervor revolucionario en la batalla para ganar las elecciones. La creación del GPP como un frente amplio de todas las fuerzas dio resultados. El pueblo pudo organizar actividades impresionantes en las calles con millones de personas participando en una demostración de fuerza en Caracas pocos días antes de las elecciones.

Chávez resultó electo Presidente y, según el criterio aceptado en el Norte, “representante” ocupando un cargo de nivel presidencial. Por ende, desde el punto de vista del etnocentrismo estadounidense, el cargo de Presidente es simplemente una parte orgánica de la democracia representativa como sucede en los Estados Unidos; sin embargo, al igual que el PSUV es la fuerza política principal en Venezuela, Chávez es parte de la Revolución Bolivariana. Este movimiento no tiene similitud con la democracia representativa. En términos políticos, culturales, económicos



y sociales las elecciones del 7 de octubre de 2012 representaron otro paso decisivo en la democratización del país. La democracia en movimiento de Venezuela pasó de los resultados electorales del 7 de octubre a la confirmación oficial de la victoria el día 10 de ese mismo mes, cuando Chávez hizo un resumen de las acciones por las que había votado la mayoría del pueblo. Por ejemplo, prometió “que su próximo mandato de seis años sería un período de ‘grandes avances’ hacia la construcción del socialismo así como de ‘mayores logros y mayor eficacia y eficiencia en esta transición del capitalismo’”. Además, “explicó que el proyecto del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela era algo que debía construirse ‘a largo plazo’, y prometió que su gobierno trataría de responder a las preocupaciones del ciudadano en los próximos seis años”. Además de describir las políticas macroeconómicas que implican el desarrollo de regiones enteras de Venezuela en colaboración con otros países sudamericanos, también está tratando de sacar provecho del éxito de las misiones para mejorar la vida de la población. Denominó a la profundización de la experiencia de las misiones “‘micromisiones’ que, según el Presidente, se realizarán en el plano local por comunidades organizadas y centrarán su atención en los más necesitados”. Chávez afirmó que “se implementarán en pueblos, regiones, fábricas, escuelas y los diferentes lugares en que se necesiten” (Boothroyd, 2012b).

Reviste gran importancia el hecho de que Chávez haya admitido que es necesario mejorar sustancialmente la acción y la actitud del Gobierno. Dijo:

Estamos obligados como Gobierno y como Estado a acelerar la búsqueda de respuestas y soluciones eficaces a los miles y miles de problemas que aún enfrenta el pueblo venezolano. Estamos obligados a ser más eficientes, precisamente para poder continuar cada día con más energía (Citado en Boothroyd, 2012b).

En este sentido, señalaba que “para que estos proyectos sean eficaces, tienen que estar afincados en la organización de las masas. ‘Tenemos que seguir dándole *poder al pueblo*, esa es la solución; no es el poder de la burocracia y las élites lo que va a resolver los problemas del pueblo’” (Boothroyd, 2012b. El subrayado es mío).

Este objetivo se ve favorecido por el trabajo ya realizado con las misiones, los consejos comunales y el florecimiento de las comunas hacia arriba, al igual que con el de las cooperativas. Es como si ya se hubiera construido el andamio, pero hay que seguir asegurándolo al tiempo que se elimina los eslabones débiles de la estructura representados por la burocracia y la corrupción. La insistencia de Chávez en la necesidad de

ser más eficientes, como se describió anteriormente, está vinculada de modo directo, como él mismo destaca, con el enfrentamiento “al poder de la burocracia y las élites”. Los revolucionarios, sus organizaciones y la participación de la base tienen sus características propias que trascienden las limitadas y anquilosadas estructuras del sistema político multipartidista. Es aquí donde la democracia participativa absorbe a la democracia representativa. La propia naturaleza de esta última pasa por una metamorfosis en el proceso y, de esa forma, la democracia en movimiento de Venezuela sigue reemplazando a la democracia representativa. Independientemente del desenlace a corto plazo de la resistencia popular desplegada en febrero, marzo y abril de 2014 contra la injerencia estadounidense, las acciones y los debates de la base venezolana se han reforzado y siguen en metamorfosis. Este movimiento lleva a la democracia a otro nivel cualitativo. Por consiguiente, aun cuando en apariencia las estructuras electorales pueden parecerse a la democracia representativa, en Venezuela ese ya no es el caso. La Revolución Bolivariana ganó en las urnas en 18 ocasiones de un total de 19 hasta el mes de marzo de 2014, casi todas como consecuencia de los programas desarrollados en la base. La postura de la Revolución contra el neoliberalismo y la dominación estadounidense es precisamente el fundamento de su razón de ser. Las elecciones son, por tanto, un vehículo que mueve a la Revolución, y las masas son el combustible. La democracia participativa es un modo de vida cotidiano para un número creciente de personas. Un ejemplo reciente son las acciones diarias realizadas entre febrero y abril de 2014 en defensa de la Constitución y de los resultados de las elecciones de 14 de abril de 2013 ganadas por Nicolás Maduro.

No obstante, no puede esperarse que los Estados Unidos y sus aliados se crucen de brazos. Esto lo hemos visto en el capítulo 2, “La democracia en los Estados Unidos”, en la sección “Honduras: el gendarme reticente”, donde se hace referencia a la política injerencista estadounidense en Venezuela. Es válido señalar que la oligarquía aún existe en Venezuela, aunque ha sido bastante debilitada por la Revolución Bolivariana. Tiene sus propios representantes bajo la forma de partidos políticos y representantes individuales de las élites, como Henrique Capriles. El proceso revolucionario venezolano surgió del seno del sistema capitalista más que de enfrentarlo directamente. Era la vía más factible en las condiciones existentes en Venezuela.

En 2012, Capriles aprovechó las debilidades del Gobierno y del PSUV para presentarse como el candidato que mantendría las misiones y eliminaría la burocracia y la corrupción. Seguía con idéntico esquema que en las primeras elecciones presidenciales (14 de abril de 2013) después del

fallecimiento de Chávez en marzo de 2013. No obstante en los dos casos, la mayoría del pueblo no se dejó engañar.

El ejercicio de examinar la democracia venezolana constituye una vía para ampliar los horizontes del análisis de otros sistemas políticos —incluido el cubano— que no se corresponden con las nociones del etnocentrismo estadounidense sobre el sistema bipartidista de representación. También abre algunos caminos para los activistas de los movimientos populares estadounidenses que están buscando otras soluciones en democracia participativa.

### *La democracia boliviana en movimiento: dominio de los desafíos*

El más lejano geográficamente de los vecinos de Cuba que analizamos, el Estado Plurinacional de Bolivia, es un país sin salida al mar situado en el centro de América del Sur. Sobre el contexto histórico de la Bolivia contemporánea, incluida la Revolución de 1952, una de las más importantes de América Latina, así como las guerras por el agua y el gas y la resistencia frente a las políticas de los Estados Unidos contra la hoja de coca, puede consultarse a Sven Marten (2011: 13-154) y Waltraud Q. Morales (2012: 49-65).

Antes de la llegada a la escena política del Movimiento al Socialismo (MAS), encabezado por Evo Morales, Bolivia tenía un sistema político algo similar al sistema bipartidista del Pacto de Punto Fijo en Venezuela, cuyos fundamentos fueron socavados por los bolivarianos en 1998. Dos autoridades académicas prominentes, John Crabtree y Laurence Whitehead, describen el viejo sistema político boliviano de la manera siguiente: “Alternándose en el poder y aplicando políticas similares, los partidos tradicionales llegaron a ser considerados más como maquinarias del clientelismo que distribuían el patronazgo del Estado (...). En Bolivia el surgimiento del... [MAS] brindó un nuevo mecanismo para articular el descontento social” (Crabtree y Whitehead 2008: 107). Era una “organización sombrilla” (pero había adquirido experiencia electoral incluso antes de 2005) (Crabtree y Whitehead, 2008: 107). El liderazgo de los partidos era “venal y corrupto”, de modo que la victoria de Morales en 2005 fue una “ruptura con el pasado”, “un esquema más directo y participativo de representación democrática” (Crabtree, en Crabtree y Whitehead, 2008: 1). El MAS surgió desde abajo, basado sobre una experiencia inusual de democracia directa que ya había en Bolivia fuera de los canales de protesta tradicionales.

Lo alcanzado en las urnas en 2005 fue significativo en el contexto de los cinco siglos de historia de la región. Una consigna del MAS durante la campaña fue “descolonizar a Bolivia tras 500 años de opresión” (Oviedo Obarrio, 2010: 98). La elección de Morales “significó el fin de una peculiar forma andina de *apartheid* que había marginado a la mayoría de la población indígena desde la conquista española” (Kohl, 2010: 107). Para más información sobre lo que representa la victoria electoral de 2005, puede consultarse a Fernando Oviedo Obarrio (2010) y Carlos Arze Vargas (2008).

Es pertinente destacar la forma revolucionaria en que el MAS, sus líderes, los sindicatos de cocaleros y mineros así como otras asociaciones de la base movilizaron al pueblo con el fin de prepararlo para las elecciones de 2005. Muchos eran analfabetos y necesitaban ayuda para inscribirse y votar. Esta llegada al poder de las víctimas de 500 años de *apartheid* y exclusión total puso fin al sistema de los antiguos partidos, que se había venido desmoronando durante bastante tiempo. La participación directa del pueblo desde abajo le proporcionó un sentido de autoempoderamiento verdadero y merecido. Las elecciones de 2005 fueron un primer paso decisivo hacia la democratización del sistema político boliviano. A fin de lograr el éxito, los activistas del sindicato cocalero tenían que vencer, entre otras cosas, un obstáculo importante: enseñar a los miembros analfabetos cómo votar. Dirigiéndose a un sindicato cocalero en Cochabamba durante un acto de preparación con vistas a las elecciones, Morales dijo: “Aprendemos a luchar defendiendo esta hoja de coca... De la hoja de coca defendieron el agua, de la defensa del agua saltaban a defender los hidrocarburos por tanto defendemos los recursos naturales... Sí, somos cocaleros, pero por encima de cocaleros somos aimará, quechuas, guaraní, dueños de esta noble tierra, dueños del territorio”. El contenido de la canción tema del MAS para las elecciones abogaba por el fin del capitalismo, en favor del socialismo y contra el imperialismo yanqui, lo que constituía otra característica del movimiento (Cocaleros, DVD).

Las elecciones de 2005 concluyeron con una victoria de Morales en una sorprendente primera vuelta con el 53,72 % frente al 28,62 % de la oposición. La participación electoral del 84,22 % fue extraordinaria en un país donde tantos pueblos indígenas, con una alta proporción de analfabetos, votaban por primera vez, aun cuando votar en Bolivia había sido obligatorio desde la Revolución de 1952. El principio del voto obligatorio fue incorporado a la nueva Constitución de 2009 promovida por el MAS (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009). No obstante, la participación electoral cada vez más alta desde

el primer triunfo de Morales no es resultado del voto obligatorio. Por ejemplo, observadores de Perú (Asociación Civil Transparencia, 2005) señalan que el Gobierno no ha utilizado tradicionalmente las sanciones establecidas por la ley; en general, el voto “obligatorio” no se aplica. Así lo confirma el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (*International IDEA*, por sus siglas en inglés, 2009). En esas mismas elecciones el MAS eligió a 84 % de los senadores y 55 % de los diputados a la Cámara (Tribunal Supremo Electoral, s/f).

Uno de los temas principales de la campaña electoral del MAS en 2005 fue la necesidad de una Asamblea Constituyente y una nueva Constitución. Desde 1991 había venido desarrollándose una corriente general, progresista y revolucionaria entre los intelectuales y los campesinos/pueblos originarios en favor de una nueva Constitución. Ello dio lugar, tras la victoria electoral del MAS en 2005, a la convocatoria de una Asamblea Constituyente en 2006. En julio de ese mismo año el MAS alcanzó la mayoría de los escaños para la Asamblea Constituyente, pero no las dos terceras partes requeridas para aprobar rápidamente un nuevo proyecto de Constitución (Oviedo Obarrio, 2010: 99). En la Asamblea Constituyente, la mayoría del MAS incluyó a pueblos originarios como la mayor parte de su delegación (Roca, 2008: 80). Además, la propuesta de género presentada por organizaciones sociales indígenas tuvo como resultado la elección de un número igual de hombres y mujeres procedentes de las regiones predominantemente indígenas del altiplano andino. Según Barragán (2008: 32), estas complementariedades de género (*Chacha Warmi* u hombre/mujer) se conciben de acuerdo con costumbres y prácticas utilizadas en muchos distritos indígenas.

Los delegados a la Asamblea Constituyente redactaron la nueva Constitución. Esta situación, en la cual los pueblos originarios están redactando su propia Constitución moderna, representó un avance importante respecto de las anteriores circunstancias de exclusión prevalecientes a lo largo de cinco siglos hasta nuestros días. El hecho de que el pueblo elabore su propia Constitución y la ratifique en un referéndum popular es uno de los rasgos distintivos de una democracia. Esta experiencia es una señal de que el movimiento hacia la democratización es un proceso continuo. La nueva Constitución como tal no cambia el sistema, pero abre la puerta a transformaciones más profundas. Esto sucedió en Venezuela donde la nueva Constitución, en cuya redacción y aprobación participó el pueblo, ofrece el andamiaje para construir posteriormente el Socialismo del Siglo XXI.

Este paso decisivo en Bolivia facilitó y acompañó la democratización de la sociedad como una obra en desarrollo. Por lo tanto, no es exagerado declarar que “en vista del alto nivel de participación y expectativas de muchas esferas de la sociedad, la Asamblea Constituyente es un importante punto de inflexión en la historia de Bolivia” (Rousseau, 2011: 5). Al mismo tiempo, si se quiere ser consecuente con la aplicación de los parámetros de la “democratización”, también hay que reconocer que “la Constitución de Bolivia siempre ha sido una obra en desarrollo... La Revolución de 1952 fue un punto de inflexión democrático”. En aquel momento (1952) se reconocieron muchos derechos democráticos (Albro, 2010: 74); sin embargo, la Constitución de 2009 fue mucho más allá que cualquier cosa antes vista en Bolivia. Los delegados electos a la Asamblea Constituyente estuvieron involucrados directamente en la elaboración de la nueva Constitución. Dada la composición de la Asamblea Constituyente y la forma en que resultó electa, pudiera decirse que las propias masas populares se constituyeron en asamblea. Los debates fueron un evento público y, de ese modo, contribuyeron directamente al desarrollo de una cultura de democracia participativa.

En el transcurso de los trabajos de la Asamblea Constituyente de Bolivia, Morales tuvo que enfrentar un referéndum revocatorio el 10 de agosto de 2008. Este fue sugerido originalmente por el propio Morales a fin de contrarrestar las tácticas dilatorias de algunos departamentos (estados) que favorecían la autonomía o estados separados fuera de la Administración Central. Los acontecimientos se desarrollaron en medio de una extraña, prolongada y complicada Asamblea Constituyente. Una explicación de dichos acontecimientos va más allá del objetivo de esta sección sobre Bolivia. En el revocatorio estaban en juego las posiciones de Morales como Presidente y de Álvaro García Linera como Vicepresidente, al igual que la mayoría de los gobernadores departamentales. De hecho, la proporción del No en el referéndum —y, por ende, una aprobación para que Morales y su Vicepresidente continuaran sus mandatos— aumentó con respecto al porcentaje obtenido originalmente en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar algo más de dos años antes del revocatorio (Tribunal Supremo Electoral, s/f).

En 2009 la nueva Constitución fue ratificada con más del 61 % en favor y menos del 39 % en contra (Tribunal Supremo Electoral, s/f). La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, de 7 de febrero de 2009, contiene muchos aspectos importantes, pero aquí solo se aborda

los necesarios para el objetivo de este libro. En primer lugar, la Constitución pone en la mira a la más salvaje manifestación de propiedad privada individual como se manifiesta claramente en Bolivia. Por consiguiente, la Constitución afirma que los hidrocarburos (gas y petróleo) son “propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano” y que el “agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida”. De igual modo, el patrimonio cultural brinda protección a la ancestral coca. Esta socialización o democratización de la economía se ratifica, además, con la consagración del concepto indígena de la *Pachamama* (Madre Tierra) (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Este valor indígena trasciende y quizás incluso sea anterior al concepto que tiene Occidente de las características económicas de una democracia, o poder del pueblo como lo define la tradición griega. Bolivia y Evo Morales están presentando, además, una solicitud internacional, en nombre de los pueblos originarios, para que se elabore la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. Noam Chomsky señala: “La solicitud está siendo ridiculizada por occidentales sofisticados”. En cambio, sugiere lo siguiente: “Podemos aprender algo de la sensibilidad de las comunidades indígenas” (Chomsky, 2012b). *Pachamama* significa la relación dialéctica entre el entorno (incluidos los recursos) y el pueblo. Son interdependientes. Los *individuos* no pueden ser propietarios del entorno o de sus frutos y productos independientemente de las necesidades de la gente. Por su propia naturaleza, la Madre Tierra es social y pertenece al pueblo. Una vez que se elimina el derecho de individuos poderosos sobre los recursos naturales para beneficiar a la mayoría, prevalece la posibilidad de la democracia participativa. Ello reemplaza a la democracia mutilada y excluyente basada sobre el etnocentrismo estadounidense, que consiste en la rotación de partidos políticos representantes de las élites que compiten entre sí. Por consiguiente, socavando de esta forma la acumulación ilimitada de propiedad privada, el sistema político como tal puede aspirar a la democratización. Por ejemplo, la nueva Constitución boliviana precisa que la soberanía reside en el pueblo (algo que la Constitución de los Estados Unidos *no* declara). La democracia participativa directa y los representantes en quienes se delega pueden, por tanto, ejercer conjuntamente la democracia. Junto a la democracia participativa directa y la democracia representativa hay una tercera forma de democracia. Según la Constitución, es “comunitaria” porque se basa sobre las “normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos



indígena originario campesinos” (sic) (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009). Esta democracia comunitaria es similar a lo que en el Norte se conoce como democracia participativa.

Además de elaborar la nueva Constitución, en los primeros cuatro años de Gobierno de Morales (2006-2009) hubo mejoras en la educación, la construcción de nuevas escuelas y la aplicación de un sistema de educación superior más accesible. El país logró avances en el sistema de salud y alcanzó la reducción del 50 % de su deuda externa. Se aumentó el salario mínimo más de 20 veces en comparación con el Gobierno anterior. Hubo un incremento de la inversión extranjera, se duplicó el número de nuevos puestos de trabajo y creció el PIB. Las reservas aumentaron más de seis veces en comparación con administraciones anteriores (Parada, 2010). Además, en marzo de 2011, el Gobierno de Bolivia anunció otro incremento del 20 % del salario mínimo y un aumento del 10 % de los salarios en los sectores de la educación, la salud, las fuerzas armadas y la policía (Agencia Púlsar, 2011). En agosto de 2012, Morales pudo anunciar que, desde 2006, un millón de bolivianos había salido de la pobreza, con una reducción global de un 19 % en la tasa de pobreza. Este logro muestra la nueva política agraria que entró en vigor en 2006 y reconoce los territorios de los indígenas y su derecho a utilizarlos para el cultivo y la producción de alimentos (*Europa Press*, 2012).

Gracias a estas mejoras socioeconómicas y al creciente empoderamiento del pueblo mediante la redacción y adopción de la nueva Constitución, Morales ganó abrumadoramente las elecciones de 6 de diciembre de 2009. Se obtuvo la victoria con la mayor votación alcanzada por un presidente en la historia de Bolivia, más del 64 % frente a menos del 27 % del candidato opositor. La tasa de participación en las elecciones presidenciales y legislativas representó el 94,55 % (Tribunal Supremo Electoral, s/f). De acuerdo con una agencia de Naciones Unidas, el voto obligatorio “no es necesariamente la causa” de la tasa de participación cada vez más elevada (Espejo, 2010). El mandato de Morales se extiende hasta 2015.

En su discurso inaugural de enero de 2010, Morales expresó: “También centraremos nuestra atención en la industrialización, no solo gas y petróleo, sino también litio, que requiere de inversiones millonarias que serán abiertas a socios privados” (Citado en Parada, 2010). Su Vicepresidente, García Linera, afirmó que la victoria electoral de 2009 “dará paso a un Estado Integrado con un horizonte socialista, algo entre un Estado Colonial



y el nuevo Estado Plurinacional que estamos construyendo” (Citado en Parada, 2010). Este es el desafío de Bolivia. Es un intento de crear una simbiosis permanente entre un Estado plurinacional que garantice la protección de los derechos de la mayoría indígena y un desarrollo económico basado sobre aspiraciones concretas sustentadas en nociones modernas del socialismo.

Junto con esta tarea colosal en el plano interno, la democracia en movimiento de Bolivia no puede analizarse sin abordar el desempeño de los Estados Unidos, al igual que sucede en el caso de Venezuela. Su injerencia ha aumentado desde que Morales llegó a la Presidencia en 2006. Según Morales, el Gobierno norteamericano —o, al menos, la embajada estadounidense en Bolivia— estuvo involucrado en el intento de desestabilizar algunas regiones del Oriente del país en 2008, donde líderes derechistas blancos (no indígenas) dominan en algunos casos con la colaboración de activistas políticos indígenas. Como resultado de lo anterior, Bolivia expulsó al embajador de los Estados Unidos por su supuesta participación en los hechos. Este diplomático había acumulado experiencia en una serie de actividades separatistas en Kosovo. En abril de 2009 se descubrió un plan similar de desestabilización y asesinato (Friedman-Rudovsky, 2008; Barrionuevo, 2009; Carroll, 2009). Los Estados Unidos niegan su participación, pero como se vio en el capítulo 2, estuvieron involucrados directamente meses más tarde en el golpe de Estado de 2009 en Honduras y no han expresado oposición al golpe que tuvo lugar en Paraguay en 2012.

Desde 2001 la presencia estadounidense ha sido evidente en Bolivia por medio de su plan de promoción de la democracia en ese país. Los Estados Unidos están interviniendo en el conflicto en torno al proyecto de autopista en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS) que atravesaría territorio indígena.<sup>33</sup>

La acusación de que los Estados Unidos intervienen en el conflicto de TIPNIS mediante organizaciones indígenas tiene razones fundadas; sin embargo, un observador cercano del acontecer boliviano llega a la conclusión de que el tema de la autopista y el proceso de consultas puede constituir

un importante paso para ampliar el debate necesario sobre cómo hacer realidad las disposiciones de la Constitución relativas a la

---

<sup>33</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Iniciativas de los Estados Unidos para la promoción de la democracia en Bolivia”.

autonomía y la reforma agraria. Esto implica ocuparse de asuntos complejos, por ejemplo, cómo enfrentar de la mejor manera la pobreza y desarrollar la economía de Bolivia a la vez que se protege el entorno y los derechos de las comunidades indígenas (Fuentes, 2012a).

Este es el tema fundamental. Además, la nueva Constitución basada sobre el espíritu y la letra de la democracia participativa mitiga, de hecho, burdas actividades como las ocurridas en TIPNIS. El proceso boliviano representa un acto de equilibrio difícil entre el desarrollo económico soberano antineoliberal y los derechos de los pueblos originarios, los campesinos y los trabajadores. Estas dos consideraciones concuerdan con la reciente Constitución. Es un problema constante que pone a prueba la pujante democracia boliviana como ejemplo del nuevo movimiento democratizador. Bolivia tiene que experimentar con su democracia y su desarrollo socioeconómico en beneficio de la mayoría, que son los pueblos originarios. Es relativamente fácil criticar al Gobierno de Morales desde la izquierda y la derecha, particularmente porque algunos líderes de organizaciones indígenas en la base están involucrados en la oposición a Morales; sin embargo, este enfoque simplista no considera que Bolivia es una democracia en movimiento, una obra en desarrollo que recién ha comenzado y está dando forma y contenido a su nueva Constitución en la medida en que avanza.

El futuro de la incipiente democracia participativa de Bolivia depende de la capacidad del MAS y sus líderes de adaptarse y resistir las presiones y la injerencia de la derecha, ligada a los intereses de los Estados Unidos. Igualmente, tiene que evitar aliarse con algunos sectores de la izquierda, nacional e internacional, que simplifican la situación considerando a la democracia boliviana como una estructura estática. Los prejuicios del etnocentrismo estadounidense sobre la democracia obliteran completamente el valor de la participación política del pueblo como un continuo proceso de democratización. Solo después de dar los primeros pasos de una participación verdadera pueden darse otros hacia esa meta a largo plazo que es la democratización.

En el contexto de una democracia en movimiento como esta, la fase inicial consistió, fundamentalmente, en involucrar al pueblo en la redacción de una nueva Constitución. Con la etapa inicial estaba igualmente vinculada la necesidad de transformar los anteriormente omnipresentes derechos de propiedad de las élites privilegiadas de Bolivia y los Estados

Unidos sobre la riqueza común del pueblo. La participación política hace posible la democracia y permite cambiar, ajustar y perfeccionar su carácter participativo. Debe producirse conjuntamente con un desarrollo socioeconómico independiente basado sobre la visión de largo plazo del Socialismo del Siglo XXI. Ello incluye igualmente, como ha mostrado el liderazgo político de Morales y García Linera, la capacidad de aprender de los errores y hacer los ajustes correspondientes. Por ejemplo, en abril de 2012 los pueblos originarios bolivianos participaron en las comisiones creadas por el Gobierno de Morales para realizar consultas sobre TIPNIS. Estas comisiones tenían el mandato de adoptar una decisión sobre la construcción de la autopista y las perspectivas de desarrollo para las comunidades indígenas (Presno, 2012). Esto está en consonancia con la Constitución, que defiende una democracia que sea “directa y participativa”, incluido el derecho de “consulta previa” (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009). En octubre de 2012, Morales anunció que 45 de las 46 comunidades consultadas por estas comisiones aprobaron la construcción de la autopista y que el proyecto ya estaba en marcha (TeleSUR, 2012). Por consiguiente, la participación de miembros electos a la Asamblea Constituyente en la redacción pública de la nueva Constitución dio igualmente a los miembros de la Asamblea y a los pueblos las herramientas para hacer uso de la Constitución.

La democracia participativa no solo progresa desde abajo; también tiene que avanzar desde arriba. En este caso, se trata de la relación estrecha y sincera del Gobierno de Morales con el pueblo, una anomalía desde el punto de vista de las nociones de liderazgo preconcebidas basadas sobre el etnocentrismo estadounidense. De hecho, aprendiendo de la experiencia, el Vicepresidente Álvaro García Linera en su discurso de 22 de enero de 2014, pronunciado en ocasión del cuarto aniversario del Estado Plurinacional y su nueva Constitución, hizo declaraciones significativas. Según el especialista sobre Bolivia, Katu Arkonada, García Linera destacó la ampliación de la democracia.

La democracia en Bolivia ha dejado de ser, como expresó, una democracia fosilizada; la democracia en Bolivia es ahora algo vivo. Frente a una derecha (y añadiría una nueva-vieja socialdemocracia) que ha pervertido el concepto de democracia, en Bolivia se está ampliando las fronteras de esa democracia. La acción colectiva, la gestión de lo común, la participación de los movimientos sociales en la toma de decisiones y elaboración de las leyes, la transparencia

y el control social... en definitiva, en Bolivia se ha recuperado la política como bien común y los límites de la democracia están más allá de donde los colocó el liberalismo (Arkonada, 2014).

La académica estadounidense Waltraud Q. Morales (2012) señala que, mientras los movimientos sociales e indígenas sigan apoyando las disposiciones de la Constitución en materia de “reforma agraria y redistribución y desarrollo socioeconómicos”, el Gobierno de Morales “podrá consolidar sus logros en los años por venir”. Dice, además, que Bolivia sigue siendo en la actualidad un país “de inestabilidad y conflicto, donde la discordia civil ha sido inherente a la democratización y el cambio social y revolucionario”, y finaliza expresando que los pueblos originarios y los movimientos sociales “son parte integrante de ese proceso continuo” (Morales [Waltraud Q.], 2012: 84). La democracia boliviana, además de esos experimentos realizados en el marco de la democracia participativa, continúa en 2013 y 2014 mejorando la situación socioeconómica del pueblo. Por lo tanto, la democracia boliviana demuestra superar los desafíos no obstante las tensiones algunas auténticas y otras atizadas por los Estados Unidos y sus benefactores en Bolivia. Esta dinámica tiene como resultado una democracia que está necesariamente en movimiento.

### *La nueva Constitución de Ecuador: sumak kawsay y la democracia participativa*

Otro vecino sudamericano más cercano geográficamente a Cuba, la República del Ecuador, limita con Colombia por el Norte; con Perú por el Este y el Sur; y con el Océano Pacífico por el Oeste. La tradición indígena de Ecuador se basa fundamentalmente sobre *sumak kawsay*, un concepto o principio indígena *kichwa* que más o menos significa *buen vivir* (*kichwa* es la variante ecuatoriana de la lengua quechua panandina, el único idioma que se habla prácticamente en todo el país). *Sumak kawsay*, conjuntamente con el plurinacionalismo y la protección del entorno, son tres características (entre otras) de la nueva Constitución, redactada a raíz de la victoria de Rafael Correa en las urnas.

Después de que fue obligado a renunciar en 2006 como ministro de Economía de un gobierno neoliberal, Correa fundó la Alianza PAIS (Patria Altiva i Soberana) con vistas a las elecciones que se celebrarían ese

año. Como candidato a la Presidencia terminó segundo en una primera vuelta muy cerrada; sin embargo, derrotó fácilmente a su contrincante en la segunda vuelta, celebrada el 26 de noviembre de 2006, por el 56 % contra el 43 % (Consejo Nacional Electoral [Ecuador], s/f). Uno de los elementos principales de la plataforma de Correa era convocar una nueva Asamblea Constituyente con vistas a elaborar una nueva Constitución para refundar el país. El tema de la Constitución y su repercusión son los puntos centrales de esta sección del capítulo, habida cuenta de las tensiones existentes durante la redacción de la Constitución.

En abril de 2007, cumpliendo la promesa de Correa, se celebró un referéndum para preguntar a los ciudadanos si estaban de acuerdo con organizar la elaboración de una nueva Constitución mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Más del 80 % de los votantes inscritos aprobó la convocatoria. En las elecciones para la Asamblea Constituyente la nueva formación política de Correa alcanzó la victoria con una mayoría de escaños, lograda esta con cerca del 70 % de los votos, mientras que la oposición, encabezada por Lucio Gutiérrez, alcanzaba menos del 7 %. Estas dos victorias en las urnas se lograron, en gran medida, gracias al apoyo de las muy activas comunidades indígenas (Becker, 2011: 49). Para más detalles sobre el desempeño de Gutiérrez, que se presentó supuestamente como parte de la “ola rosa” latinoamericana junto a Lula da Silva y Chávez, pero que, en realidad, se reveló posteriormente como un representante de la oligarquía conservadora y los Estados Unidos, véase Marc Becker (2012: 13, 120-121). Como se constata más adelante en este capítulo, hay polémicas sobre la Administración de Correa y su capacidad de incluir a la gente de la base en el nuevo proceso democrático. No obstante, no se puede acusar a Correa de pasarse al bando de los Estados Unidos, como lo hizo Gutiérrez.

La Constitución redactada por la Asamblea Constituyente fue aprobada con un sólido voto afirmativo contra una tasa de rechazo muy baja, el 64 % contra el 28 % (Consejo Nacional Electoral [Ecuador], s/f). Sorprendentemente, en las elecciones presidenciales de 26 de abril de 2009, las primeras celebradas bajo la nueva Constitución, Correa ganó en la primera vuelta frente a Gutiérrez, el antiguo candidato de la “ola rosa” convertido en aspirante proestadounidense a la Presidencia.

Al examinar la situación actual de Ecuador y el formidable desafío de avanzar hacia una democracia más participativa y efectiva, hay que considerar que entre 1995 y 2001, en el contexto de “protestas contra el

neoliberalismo en América Latina”, Ecuador encabezó la lista en cantidad de arrestos; ocupó el segundo lugar en el número de campañas de protesta; el tercero en manifestaciones de este tipo, y el cuarto en muertos y heridos. “El movimiento indígena ha sido fundamental en prácticamente cada protesta desde 1990 hasta el día de hoy, y está entre los movimientos indígenas más exitosos de América Latina” (Jameson, 2011: 63).

Por consiguiente, no sorprende que los derechos indígenas en Ecuador estuvieran en la agenda durante los debates sobre la Constitución e inmediatamente después de estos, y aún continúan dominando la escena política de muchas maneras. Para un análisis sobre el que se basa parte de esta sección, consúltese Becker (2011: 47-62).

La polémica sobre los derechos de los pueblos indígenas afectará necesariamente el futuro del nuevo movimiento encabezado por Correa y su búsqueda de un tipo distinto de democracia inclusiva pero dinámica basada sobre el desarrollo económico antineoliberal. El análisis de algunos aspectos resultantes de la redacción de una nueva Constitución, que veremos más adelante, se concentra en temas relacionados con la democracia.

Becker afirma: “La Asamblea Constituyente de 2008 ofreció una coyuntura decisiva a los movimientos indígenas al brindar una oportunidad histórica para descolonizar la estructura política del país” (Becker, 2011: 48). Al evaluar el contexto histórico de la nueva Constitución, los líderes indígenas

señalaban que los partidos políticos habían fracasado, que el pueblo estaba listo para un cambio, y ahora [había llegado] la hora de los movimientos sociales; la victoria en el referéndum representaba un rechazo del modelo económico neoliberal que concentraba la riqueza y el poder en manos de unos pocos privilegiados (Becker, 2011: 49).

El objetivo de aplicar la Constitución exigió la participación de todos los elementos de la sociedad que fueron los arquitectos de la nueva Constitución y su aprobación. La persona que recibió más votos para la Asamblea Constituyente, un estrecho aliado de Correa, declaró durante las elecciones para ese órgano que se comprometía a trabajar por el

principio de *sumak kawsay*, el concepto *kichwa* del buen vivir... Ello incluía una crítica explícita de las estrategias de desarrollo tradicionales que aumentaban el uso de los recursos en lugar de tratar

de vivir en armonía con los demás y con la naturaleza [entorno] (Becker, 2011: 50).

El concepto de *sumak kawsay* fue el centro de muchos debates. Finalmente, los grupos indígenas que apoyaron la Constitución y la coalición del voto positivo en favor del proyecto definitivo de la Constitución “se refirieron reiteradamente a *sumak kawsay*, comenzando por el preámbulo (...). [Ello representaba] un golpe contra el neoliberalismo y un paso hacia el inicio de la participación democrática” (Becker, 2011: 59). *Sumak kawsay* constituye un aporte novedoso del Sur a este proceso; sin embargo, es nuevo desde el punto de vista prejuiciado del Norte, pero no del Sur. *Sumak kawsay* es, según Pablo Dávalos, economista y profesor universitario ecuatoriano, “una nueva condición de contractualidad política, jurídica y natural”. A partir de los pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia este concepto ha iniciado su “recorrido en el horizonte de las posibilidades humanas” (Dávalos, 2009). Por ende, está contribuyendo a la democracia participativa basada sobre conceptos y valores indígenas. Nuevos modelos de desarrollo económico y social, como el *sumak kawsay*, son contrarios al neoliberalismo. Estos “nuevos” paradigmas son inseparables tanto de la gobernabilidad como del poder político y la cuestión de quién lo ejerce. *Sumak kawsay* constituye un ejemplo de la necesidad de dejar atrás las nociones estadounidenses y eurocéntricas de la democracia y la historia que pretenden ser las únicas válidas desde los tiempos de la antigua Grecia. Para más detalles sobre *sumak kawsay*, véase Dávalos (2009).

La nueva Constitución establece igualmente que los “recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La Constitución ecuatoriana es la primera en consagrar explícitamente la protección del entorno como parte de esta nueva forma de pensar, unida estrechamente al pensamiento y la práctica indígenas. (Como se señaló anteriormente, la Constitución boliviana también lo hace, pero fue adoptada después de la ecuatoriana). La Constitución tiene una salvaguarda: “El derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La visión del Gobierno de Correa y su Constitución sobre la protección del entorno y *sumak kawsay* se aparta considerablemente de los conceptos de democracia basados sobre el etnocentrismo estadounidense. La Constitución es, de hecho, un híbrido. No solo incluye las concepciones

de algunos de los más vigorosos, sostenidos y mejor organizados movimientos indígenas del continente, sino también presenta algunas de las nociones occidentales básicas sobre la democracia, como las elecciones multipartidistas. *Sumak kawsay*, como la forma comunitaria de base de ver el poder político, comparte el escenario con concepciones de *algunos* países del Norte. Por ejemplo, ya en el primer artículo de la Constitución ecuatoriana se declara: “La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En Ecuador el carácter participativo del sistema político parecía ir a la zaga de las reformas económicas dirigidas contra el inmenso poder de la oligarquía económica. Muchos pueblos indígenas que se dicen ser de izquierda evaluaron al Gobierno de Correa como “altamente contradictorio” (Becker, 2012: 124). Si bien la nueva Constitución incluía *sumak kawsay* —que representa un rechazo de las estrategias económicas tradicionales basadas sobre el uso indiscriminado de los recursos—, los activistas acusaban al Gobierno de Correa de haber promulgado leyes que perjudicaban a las comunidades indígenas, como la ampliación de las concesiones mineras, la privatización de los recursos hídricos y la eliminación del control indígena sobre los programas de educación bilingüe. La extracción de petróleo era igualmente parte de esta política. De interés particular para el objetivo de este libro es el hecho de que, antes de las nuevas iniciativas en el sector de la minería, Becker señala que Correa “se negaba a otorgar a las comunidades consentimiento previo e informado antes de que las actividades mineras pudieran comenzar en sus territorios”. Esto dio lugar a manifestaciones masivas y a críticas por parte de los movimientos sociales e indígenas contra el Gobierno de Correa, principalmente por adoptar estas decisiones unilateralmente y en contradicción con *sumak kawsay* (Becker, 2012: 124-128). Por otra parte, en 2012 y 2013, Correa logra mejorías en la situación económica y social de la población, así como en el sentimiento de participación popular en el sistema político.

Becker admitió que también hay que tener presente que Correa sí cumplió sus promesas de cerrar la base militar estadounidense y cancelar 3 000 millones de dólares estadounidenses de la deuda externa. Según el Presidente, esta deuda era “ilegal e ilegítima, ya que había sido contraída por regímenes militares”. Correa también incrementó sustancialmente los gastos en educación, salud y ayuda a madres solteras y pequeños agricul-



tores. Gran parte de los gastos sociales provenía de las exportaciones de petróleo (Becker, 2012: 133-134). Esta política siguió siendo la prioridad de 2012 a 2014, lo cual contrarresta las críticas de unos segmentos de la “izquierda” dentro y fuera de Ecuador.

De hecho, en un informe que resume la evolución reciente de Ecuador (de 2006 a 2011 y que continúa de 2012 a 2014), Federico Fuentes señala que la principal industria extractiva es el petróleo, pero no ha sido nacionalizada en su totalidad y, por tanto, conglomerados nacionalizados y dirigidos desde el extranjero coexisten en el país; sin embargo, de 2006 a 2011 la parte del Estado en la producción de petróleo aumentó del 46 % al 70 %. En 2007, Correa aumentó del 50 % al 99 % los impuestos sobre beneficios extraordinarios en la producción petrolera (estos aumentan cuando los precios del petróleo superan los acordados en los contratos entre las compañías y el Estado). El Gobierno de Correa eliminó igualmente algunos fondos petroleros establecidos durante gobiernos neoliberales anteriores que destinaban ingresos petroleros al pago de la deuda externa. Los proyectos gubernamentales son ahora los destinatarios de los ingresos petroleros liberados. Como resultado de esta nueva política, entre 2006 y 2009 el gasto social prácticamente se ha duplicado en relación con el producto interno bruto. El salario mínimo ha aumentado un 40 % en términos reales en los últimos cinco años. El Gobierno, destaca Fuentes, “ha interrumpido el flujo de la riqueza petrolera hacia el exterior y comenzado a reorientarla para satisfacer las necesidades de la gente común” (Fuentes, 2012b).

Llama la atención cuánto han disminuido la relevancia de la otrora importantísima propiedad privada oligárquica y los derechos de los bancos internacionales. Los aparentemente intocables derechos de las élites dominantes internas y externas están siendo desplazados por el Gobierno de Correa en provecho del bienestar económico y social de sectores importantes de la población. Ello ofrece nuevas posibilidades a la participación en contraste con el modelo estadounidense, construido sobre la democracia de la exclusión a fin de proteger a las élites dominantes y sus privilegios. Estas transformaciones económicas en beneficio de la mayoría no pueden analizarse de una manera simplista para sobrevalorar la situación real de una nueva democracia participativa. Esta se encuentra en Ecuador solo en un estado embrionario. No obstante, en el caso ecuatoriano los pueblos indígenas y los movimientos sociales tienen una tradición de luchas por una política y una economía incluyentes

extraordinariamente fuerte. En términos geográficos, Ecuador es un país relativamente pequeño; sin embargo, es un gigante en lo referente a movimientos populares por su larga historia, firmeza y contenido político radical de izquierda. En este caso, la democracia en movimiento desde abajo está fundiéndose con la democracia en movimiento desde arriba encabezada por Correa. Él ha abierto el espacio para la inclusión con las políticas de mayor justicia socioeconómica y soberanía nacional a costa de la acumulación ilimitada interna y externa de propiedad privada. Con anterioridad, esto se consideraba intocable. La tradición histórica y la situación actual de Ecuador permiten desarrollar cada vez más la democracia participativa, como está sucediendo en Venezuela.

La posición de Correa en favor del objetivo a largo plazo del Socialismo del Siglo XXI resulta ventajosa para las posibilidades del enfoque ecuatoriano sobre la democracia participativa. Su concepto del Socialismo del Siglo XXI es aún bastante impreciso en cuanto a contenido, lo que puede considerarse normal e incluso saludable. Se encuentra en la fase de desarrollo. Ecuador tiene una visión renovada del socialismo. Correa dijo que “el Socialismo del Siglo XXI no es único, más bien está en constante evolución” (Correa, 2009). No obstante, a pesar de ser una definición imprecisa, en un foro internacional celebrado en 2009, Correa, según el propio Becker, presentó “el análisis más serio y profundo de la actual crisis económica” en comparación con otros líderes latinoamericanos que critican el neoliberalismo y el capitalismo (Becker, 2012: 128, 129). Como indica el análisis de Venezuela, Ecuador y Bolivia presentado en este libro, la democracia participativa está ligada a las acciones y aspiraciones encaminadas a un sistema social (socialismo) que niega la inviolabilidad de la acumulación oligárquica ilimitada de propiedad privada.

Considerando los objetivos del Gobierno de Correa, no sorprende que se haya producido el intento de golpe de Estado de 2010 contra el Presidente. Ello es significativo porque representa un esfuerzo concreto por revertir potenciales políticas antineoliberales dirigidas a proteger los recursos naturales así como la participación del pueblo en su propio sistema político. Los Estados Unidos son muy conscientes de que el empoderamiento político ofrece una base formidable a partir de la cual el pueblo puede hacer frente a las políticas estadounidenses. El cierre de la base militar de los Estados Unidos da un sentido de dignidad al pueblo, que se ha estado oponiendo a la dominación estadounidense en el país y la región durante muchas décadas. Este orgullo de soberanía nacional,

que se expresa tanto colectiva como individualmente, puede conducir a mayores iniciativas políticas y económicas en beneficio del pueblo. El intento de golpe de Estado en 2010 ha sido reconocido por fuentes, medios y organizaciones internacionales de todas las tendencias y orientaciones políticas: Correa fue secuestrado y mantenido como rehén a la fuerza (Ramonet, 2011: 183; *El País*, 2010a, 2010b; Brice, 2010; CNN, 2010; Golinger, 2010a; Allard, 2010a, 2010b). Entre los reporteros hay igualmente pruebas abundantes de que el derrotado excandidato presidencial opositor de la “ola rosa”, Lucio Gutiérrez, estuvo involucrado en su organización, lo que evidentemente fue un golpe de Estado. Hasta la agencia de noticias *France-Presse* lo reportó de la manera siguiente: “Los disturbios, que trajeron a la memoria el golpe apoyado por el ejército contra el Presidente electo de Honduras el año pasado [2009], estremecieron a los vecinos de Ecuador, y muchos líderes salieron a apoyarlo inmediatamente” (Martínez, 2010). Otros reportajes vinculan el golpe con la Administración Obama y Gutiérrez. Este último dijo el día del golpe de Estado: “Creo que se acerca el fin de la tiranía de Correa” (Corcoran, 2010; Nikandrov, 2010). Con ello evocaba el golpe de Estado de 2009 en Honduras. Del mismo modo, hemos visto los esfuerzos de los Estados Unidos por socavar el orden constitucional en Venezuela (en 2002 y 2014) y en Bolivia (en 2008). El empoderamiento político y económico de los pueblos está enfrentando a los Estados Unidos. El ejemplo más ilustrativo de esta resistencia es la de Venezuela y el Gobierno de Nicolás Maduro.

De esta forma concluye la investigación de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Son ejemplos de democracias, cada cual con sus propios medios, considerando todos los factores y no como simples vástagos de los modelos del Norte. También se encuentran en diferentes niveles en cuanto a alcanzar la democracia participativa. El objetivo de este estudio sobre los tres ejemplos de democracia es ayudar a aclarar las confusiones creadas por el etnocentrismo estadounidense con sus serias limitaciones para analizar otros tipos de democracia, como la existente en Cuba.

### *ALBA, CELAC y promoción estadounidense de la democracia*

Venezuela, Bolivia y Ecuador al igual que otros países, junto con la experiencia pionera de Cuba, están expandiendo estos valores de la

democracia y los sistemas socioeconómicos respectivos más allá de sus fronteras. Están pasando del terreno interno al terreno latinoamericano y caribeño. Los fallidos golpes de Estado en Venezuela (2002 y 2014), Bolivia y Ecuador, así como los que tuvieron éxito en Honduras (2009) y en Paraguay (2012), muestran la necesidad de defender a escala regional estas políticas soberanas y antineoliberales.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) es un bloque diferente de integración regional de América Latina y el Caribe. Se fundó tras un acuerdo entre Cuba y Venezuela firmado en La Habana el 14 de diciembre de 2004. El desempeño de Fidel Castro y Hugo Chávez en el surgimiento de la ALBA es un hecho histórico. Ambos líderes se habían reunido por primera vez en La Habana, en 1994. Su cooperación y amistad políticas se desarrollaron a partir de esa fecha. Ellos son “dos individuos que piensan de la misma manera, hermanos del alma, pensando sobre la base del antiimperialismo, la justicia social y lo que puede ser América Latina” (Entrevista. Azicri, 2009). Con la creación de la ALBA, este bloque comenzó a crecer con nuevas incorporaciones: Bolivia (2006); Nicaragua (2007); Dominica (2008); Honduras (2008; aunque tras el golpe de 28 de junio de 2009 contra el presidente democráticamente electo, Manuel Zelaya, el régimen del golpe militar apoyado por los Estados Unidos se retiró de la ALBA); San Vicente y Las Granadinas, Ecuador, y Antigua y Barbuda (2009); Santa Lucía y Surinam (2012), y Haití (2012, observador permanente, lo que constituye un paso hacia la posibilidad de convertirse en miembro pleno).

Al igual que sus miembros fundadores, la ALBA no se basa sobre los intereses fundamentales de la acumulación ilimitada de capital privado y dependencia de la dominación de los Estados Unidos, incluido su modelo de democracia. La ALBA abarca una amplia gama de relaciones y cooperación mutuamente beneficiosas que se ha convertido en un modelo de relaciones ventajosas entre países vecinos (Azicri, 2010). Los países de la ALBA comparten múltiples relaciones en los campos económico, financiero, social, médico, educacional, cultural, deportivo, científico y de los medios de comunicación (Cole, 2010, 2011).

Resulta interesante señalar que la ALBA, en términos prácticos, se opone a la promoción de la democracia basada sobre el etnocentrismo estadounidense. Cada uno de los países de la ALBA tiene su propio sistema político. Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador están siguiendo sus propios caminos hacia el socialismo o, por lo menos, políticas antineoli-

berales como un primer paso. Dominica, San Vicente y Las Granadinas, y Antigua y Barbuda tienen sus sistemas más tradicionales; sin embargo, ninguno de los Estados miembros de la ALBA pone en duda el derecho de cada país a seguir su propio camino. Un valor que tienen en común es su rebeldía frente a la dominación de los Estados Unidos en la región. La ALBA, conjuntamente con otros bloques regionales del área, continuó avanzando.

En una serie de reuniones celebradas en Brasil se dio el primer paso hacia la formación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La CELAC agrupa a los 33 países situados en el área que se extiende del Río Grande, en la frontera entre México y los Estados Unidos, hasta la Patagonia, el punto más meridional de América del Sur. Esto constituye toda la región conocida igualmente como “Las Américas”, salvo los Estados Unidos y Canadá. La conferencia fundacional celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 2011 en Caracas puede convertirse en el acontecimiento más importante en dos siglos de intentos de unificación regional.<sup>34</sup>

En la Cumbre de las Américas celebrada en abril de 2012 en Cartagena, Colombia, surgió el tema de Cuba, que estuvo en el centro de los debates. En el período anterior a la Cumbre, durante la celebración del evento y posteriormente a este, hay algunos círculos en América Latina y el Caribe que aún albergan ilusiones sobre el sistema bipartidista competitivo de los Estados Unidos.<sup>35</sup>

Los movimientos de integración regional (ALBA y CELAC) tienen un efecto político y económico sobre Cuba y toda la región. Cuba ha hecho un aporte importante en tanto que pionera y continúa haciéndolo en condiciones diferentes. Esta creciente cooperación regional se basa, en primer lugar, sobre la capacidad que tengan los países analizados en este capítulo, Venezuela, Bolivia y Ecuador, de avanzar cada vez más por la ruta que se opone al neoliberalismo y la dominación de los Estados Unidos. El éxito de la cooperación regional depende igualmente del progreso que los países hagan en la construcción de sus propias democracias

---

<sup>34</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “CELAC: definición de democracia y plena participación de Cuba”.

<sup>35</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Invariables ilusiones sobre el sistema democrático bipartidista competitivo de los Estados Unidos”.

participativas. Solo cuando el pueblo esté empoderado podrá resistir las presiones de los Estados Unidos y sus aliados en la región. Esto también es válido para Cuba —el siguiente y principal enfoque de la democracia que analizaremos—, si bien este país cuenta con la ventaja de más de 50 años de experiencia.



## SEGUNDA PARTE. CUBA: CONSTITUCIONES, ELECCIONES Y NUEVOS ESTADOS

### Capítulo 4. Participación en la redacción de Constituciones, elecciones y un nuevo Estado (1868-1952)

En este capítulo se analiza los orígenes y el desarrollo de la democracia entre las bases populares en Cuba. Las guerras por la independencia se iniciaron en la segunda mitad del siglo XIX. En aquel momento el objetivo no era eliminar ni mucho menos reducir drásticamente la acumulación ilimitada de propiedad privada, sino sacudirse del yugo español. No obstante, en la medida en que avanzaba la lucha crecía la oposición a la esclavitud, la más odiosa manifestación de la propiedad privada y la dominación españolas. Aunque la propiedad privada como tal no era el objetivo, la meta de abolir la esclavitud, dada su importancia cuantitativa y social en la sociedad cubana, tuvo una enorme repercusión que influyó en la creciente conciencia nacional y la relación del individuo con la colectividad. Cada vez más se exigía justicia social: una sociedad más justa, ética y culta. Con el desarrollo de estas tendencias, la participación popular pudo florecer de una manera rudimentaria en la Cuba del siglo XIX.

La propiedad privada se halla en todos los sistemas occidentales y sus colonias. En los Estados Unidos la hubo desde el mismo principio. Las Trece Colonias se separaron de Inglaterra pero nunca experimentaron una revolución social. En cambio, en Cuba se inició una revolución social en el siglo XIX y, aunque la propiedad privada se encontraba allí al igual que en los Estados Unidos, las condiciones eran diferentes. En el siglo XIX en Cuba ya se estaba produciendo la transición inicial de un sistema social a otro, aun cuando esta transformación fue al principio limitada y no explícita. Se abrió un espacio para la participación de las masas proporcional al progreso alcanzado en esta transición. De hecho, en el siglo XIX los sectores más marginados y excluidos de la sociedad tuvieron un desempeño decisivo en su creciente empoderamiento. En Cuba, inmediatamente después de la Revolución de 1959, la propiedad



privada continuó presente en diferentes grados, mientras tenía lugar la transición de un sistema a otro; sin embargo, después de ese año, el carácter *sociocolectivo* del nuevo sistema prevaleció sobre la acumulación de propiedad privada.

Como hemos visto, en los Estados Unidos la todopoderosa minoría de oligarcas está siendo enfrentada hoy día solo por la base. El objetivo del Movimiento Ocupa es ampliar la participación del pueblo en el sistema político y económico. Ello se motiva porque en los Estados Unidos nunca ha habido una transición de un sistema sólidamente afincado en la acumulación de propiedad privada a otro ordenamiento basado sobre el bienestar colectivo de las amplias mayorías. A diferencia de los Estados Unidos, países como Venezuela, Ecuador y Bolivia están haciendo esa transición, aunque en sus primeras etapas y en grados diferentes. En Cuba, esta transformación comenzó durante la segunda mitad del siglo XIX. Fue interrumpida por la intervención de los Estados Unidos y luego comenzó nuevamente en la década de 1950.

En el largo período que analizamos en el caso de Cuba, de 1868 a 1952, la atención se centra en las raíces de una cultura política participativa, y en la oposición que ha tenido que enfrentar. Resulta provechoso tener presente este legado de participación cuando examinemos, en capítulos posteriores, cómo evolucionó el sistema político cubano después de 1976. De igual modo, resulta esclarecedor conocer las tradiciones al analizar la situación de Cuba mientras el país continuó realizando transformaciones de gran importancia.

Cuba tiene una rica experiencia y tradición propias en lo relativo a constituciones, elecciones, el Estado y la lucha por la democracia, cuyos orígenes se remontan al siglo XIX. Hay dos hilos conductores: primero, la participación del pueblo, y segundo, el valor de la justicia social por encima de la propiedad privada como única consideración. Estas motivaciones han implicado forzosamente la defensa de la soberanía de Cuba, primero contra los colonizadores españoles, y más tarde contra los intereses neocoloniales e imperialistas de los Estados Unidos.

### *Las primeras Constituciones propiamente cubanas, Estados embrionarios y elecciones (1868-1898)*

La presencia del presbítero Félix Varela en la década de 1820 constituyó un punto de inflexión en el pensamiento político cubano. Varela fue un

precursor de las guerras por la independencia del siglo XIX. En la medida en que su pensamiento evolucionaba, tomaba partido en favor de la independencia de Cuba contra toda forma de dominación extranjera, ya fuera española o estadounidense. También se opuso a la esclavitud. Se le conoce como “El que nos enseñó primero en pensar” (Citado en Torres-Cuevas, 2001: 136). Al sacar la educación de los confines del pensamiento abstracto sin vínculo alguno con la vida cotidiana, Varela hizo una contribución importante a Cuba. Enseñó a sus alumnos a “razonar con sus propias cabezas”, “en pensar” y a “decidir por sí mismos” (EcuRed, s/f). De hecho, la participación real y consciente en un proceso político exige que las personas sean capaces de pensar por sí mismas y por su propia cuenta. Al apelar de esta forma a todos los cubanos —sin diferencia de condición social—, Varela hizo un aporte a la cultura política de masas en Cuba. Esto constituye la tradición en virtud de la cual todos los cubanos que aprecian a su país se oponen a la esclavitud como la forma más grotesca de propiedad privada apoyada por el colonialismo. Esta postura estaba vinculada con el sentido popular del pensamiento y la acción de Varela, quien sacó las ideas de la torre de marfil de las instituciones religiosas. Este legado pone de manifiesto el principio sobre el cual se apoyarán los futuros líderes cubanos, y ha influido en sectores importantes de la población. Por tanto, desde fechas muy tempranas en la historia de Cuba, el pensamiento antidogmático y la búsqueda de la justicia social han sido parte de la cultura política cubana. A continuación pasamos a la segunda mitad del siglo, comenzando en la década de 1860.

En el siglo XIX distintos factores internos y externos, incluido el fortalecimiento del control español sobre Cuba, afectaron seriamente a las élites de la sociedad cubana. En su mayoría, sus integrantes eran dueños de plantaciones azucareras, así como cafetaleros y ganaderos. En ese momento aparece en escena Carlos Manuel de Céspedes. Durante sus viajes por Europa obtuvo un título de abogado en España y conocimientos sobre la Revolución Francesa; sin embargo, aun cuando la Revolución Francesa ejerció influencia sobre él, no pudo aplicar el modelo directamente en Cuba, dado que la situación en la Isla era diferente. En Francia no había esclavos, mientras que Cuba era una sociedad esclavista bajo dominación colonial. Céspedes tuvo que contribuir a elaborar variantes novedosas de una nueva Constitución. A primera vista, las constituciones pueden parecerse, en primer lugar, al enfoque estadounidense particularmente y, en segundo lugar, al francés. No obstante, las condiciones concretas

de Cuba imponían la necesidad de una República en Armas itinerante guiada por una Constitución (Entrevista. Fung Riverón, 2009).

Poco tiempo después de regresar a Cuba en los primeros años de la década de 1850, Céspedes estableció una plantación azucarera y se convirtió en dueño de esclavos, como cualquier otro hacendado; sin embargo, pronto comenzó a criticar abiertamente la dominación española. El 10 de octubre de 1868, Céspedes liberó a sus esclavos y los exhortó a que se le unieran. Reunió a 500 seguidores en un esfuerzo mancomunado por liberar a Cuba del colonialismo español. Anunció igualmente que los antiguos esclavos que no quisieran entrar en combate podían permanecer libres. Este histórico acontecimiento no significó la abolición de la esclavitud. El fin de la esclavitud se produjo gradualmente. No obstante, al dar este primer paso, Céspedes hizo a los esclavos partícipes de su propia liberación, y de ese modo plantó la semilla de la nación cubana. Junto con las victorias militares, Céspedes comenzó los trabajos para establecer el primer y muy elemental gobierno local en Bayamo como la capital de la República en Armas. La administración local comenzó a transformarse para servir a las necesidades de los vecinos del lugar. Esto fue posible porque los rebeldes conquistaron un territorio liberado a partir del cual podían desarrollar su programa.

La República en Armas transformó la composición social del ayuntamiento local, antiguamente bajo las autoridades españolas, cambio que se produjo mediante elecciones. Ello dio lugar, por primera vez en la historia de Cuba, a la elección de un mulato y un trabajador para la administración local. Esta experiencia en el contexto de la República en Armas resultó un Estado itinerante y en vías de formación dentro del sistema colonial. Céspedes fue, asimismo, el iniciador del Estado cubano como entidad política autóctona y baluarte contra el colonialismo español y, posteriormente, contra los afanes de dominación por parte de los Estados Unidos. El Estado itinerante se extendió a organizaciones locales en la base; por consiguiente, el núcleo del nuevo Estado y la unidad del pueblo como heraldos de la nación cubana tuvieron lugar simultáneamente. El elemental Estado cubano que se desarrolló en el seno de la estructura colonial—incluso bajo la ocupación de las armas españolas— fue el precedente de un Estado dentro del Estado batistiano apoyado por los Estados Unidos a fines de los años cincuenta. La importancia de involucrar a los esclavos en su propia liberación puede apreciarse plenamente cuando se la compara con la experiencia de la guerra por la independencia de los

Estados Unidos, en la que dueños de esclavos, como George Washington y otros, dirigieron la guerra que tuvo por resultado un Estado basado sobre la esclavitud (Entrevista. Cristóbal, 2009).

La decisión de Céspedes de liberar a sus esclavos no se basó principalmente sobre consideraciones económicas o militares. Cuando los liberó, no los obligó a incorporarse a las actividades militares, como algunos pensarían. Céspedes dijo a sus antiguos esclavos el 10 de octubre de 1868: “Los que me quieran seguir que me sigan; los que se quieran quedar que se queden, todos seguirán tan libres como los demás” (Citado en Alarcón de Quesada, 2002b: 24). Además, es importante señalar que Céspedes solo tenía cerca de 20 esclavos. Esto difícilmente pudiera verse como una seria amenaza militar a los 100 000 soldados coloniales españoles fuertemente armados (Alarcón de Quesada, 2002b: 26). Por tanto, la acción de Céspedes trasciende cualquier consideración militar o comercial. Con respecto al desarrollo de la abolición de la esclavitud, es cierto que contempló varios pasos, no una actividad o declaración única. Muchos dueños de plantaciones no estaban listos para esta situación, por cuanto dependían de la esclavitud. Esta es la razón por la cual, según el destacado historiador cubano Eduardo Torres-Cuevas, el enfoque gradual utilizado debe “interpretarse como una táctica de Céspedes para ganar la buena voluntad de la burguesía esclavista” (Torres-Cuevas *et al.*, 1996: 26). Quizás el mejor modo de evaluar si una personalidad política es consecuente o no con sus principios, es la forma en que esa persona vive hasta el final de su vida. En el caso de Céspedes, cuando fue destituido injustamente de su posición de liderazgo en la guerra contra España, se retiró a una zona apartada. Se dedicó, en parte, a enseñar a leer y escribir a niños analfabetos. En 1874, fue detectado y muere a manos de las tropas españolas. (Torres-Cuevas *et al.*, 1996: 114-115).

En el contexto de la participación de esclavos y otros sectores de la población, la primera Constitución cubana fue promulgada en 1869 mediante la Asamblea Constituyente de Guáimaro. Fabio Raimundo Torrado, cubano, Doctor en Derecho y especialista en Historia Constitucional, explica el proceso. El pueblo y los miembros del Ejército Libertador se reunían en los caseríos y las aldeas. No había requisitos de propiedad. El pueblo escogía a sus representantes mediante el voto a mano alzada (Entrevista. Torrado, 2008).

Una sesión de la Asamblea Constituyente dedicada al tema de los derechos hizo énfasis en la participación y la norma de igualdad, inde-

pendientemente de la posesión de propiedades. El ciudadano Manuel Sanguily, que no era delegado pero asistía a la sesión abierta, pronunció un emotivo discurso en favor de la igualdad de todos ante la ley. Esto fue significativo ya que los artículos sobre derechos aún no incluían la igualdad. La intervención de Sanguily provocó que se incluyera en el proyecto final de la Constitución (Barcia, García y Torres-Cuevas, 1996: 45-48; Loyola Vega, 2002: 235, 243-246). Otro ejemplo de participación, junto con el espíritu de justicia social e igualdad, se presentó durante otra sesión de la Asamblea Constituyente. Ana Betancourt hizo pública la siguiente petición en pro de los derechos de la mujer, que fue leída por Ignacio Agramonte (el principal líder junto con Céspedes) en la propia Asamblea: “Ciudadanos... Habéis destruido la esclavitud del color y emancipado al siervo. Llegó el momento de liberar a la mujer” (Torres-Cuevas *et al.*, 1996: 50).

La “Constitución de Guáimaro: Constitución Política que regirá lo que dure la Guerra de la Independencia, 10 de abril de 1869”, constituyó el establecimiento formal de la República en Armas. Su estructura era similar a la de los Estados Unidos y Europa, pero se aplicaba a las condiciones de una itinerante República en Armas. Además, establecía los derechos de los electores sin mencionar requisitos en cuanto a si poseían propiedades o eran analfabetos. La Constitución también declaraba que “todos los habitantes de la República son enteramente libres” (Constitución de Guáimaro, 1973: 376-379). En general, se consideraba que lo anterior equivaldría a la abolición de la esclavitud. No obstante, el abolicionismo atravesó una serie de etapas antes de que se hiciera efectivo. Esta indecisión en torno al abolicionismo se deriva del levantamiento del 10 de octubre de 1868, que condujo a la Constitución de Guáimaro de 1869. Su manifiesto (de 1868) concedía solamente la “eliminación gradual de la esclavitud”, no su abolición. Además, la liberación de los esclavos debía incluir indemnizaciones a sus dueños. Tras la adopción de la Constitución de 1869 que consagraba el principio de que todos los habitantes de la República eran libres, la rama legislativa de la República en Armas aprobó en julio de 1869 una ley que restringía la plena independencia de los esclavos. No obstante, Céspedes rápidamente la vetó a causa de esas restricciones. El tema de la abolición de la esclavitud era controvertido, y fue solo en diciembre de 1870 que Céspedes la abolió completamente por decreto (Loyola Vega, 2002: 235, 247; Barcia, García y Torres-Cuevas, 1996: 48). La anexión a los Estados Unidos también surgió en las filas de la República en Armas como una medida

para derrotar a España (Pérez, 1995: 124-125). Esto era un indicio de acontecimientos por venir ya que, hasta hoy, se mantiene la lucha entre los que favorecen la anexión a los Estados Unidos y los que se le oponen.

Pese a estas posiciones encontradas en muchos temas, incluida la esclavitud, la lección más importante es que los cubanos estaban labrando su nuevo camino por medio de su propia participación al margen del dominio del colonialismo español. Esta participación tenía sus orígenes en su propia Constitución, y su Estado en ciernes en la forma de la República en Armas.

La participación se manifestaba de otras formas. Cuando el avance de tropas españolas hacia Bayamo obligó a la población a huir, esta decidió, en una asamblea pública, quemar su ciudad. Esto fue un acto de rebeldía ante España, y dejó a las tropas españolas que se acercaban a una ciudad reducida a cenizas.

En el plano local, la República en Armas estableció un sistema de prefecturas basado sobre caseríos o aldeas en las zonas liberadas que organizaban apoyo material para el Ejército Libertador. Este a su vez, satisfizo, mediante las prefecturas, las necesidades económicas y sociales principales del pueblo de la mejor manera posible. Ese proceso produjo cohesión y unidad. A fin de seguir expandiendo estas prefecturas en la base, la Cámara de Representantes, establecida por la Constitución, delineó las funciones y responsabilidades de los encargados de dirigir las prefecturas y subprefecturas. El pueblo los eligió en sus respectivas prefecturas. Entre sus funciones estaba la aplicación de las leyes en sus territorios, como la educación primaria gratuita para niños y adultos. Las prefecturas y subprefecturas incluían fincas, pequeños talleres para producir pólvora para las municiones y reparar armamento, herreros, hojalateros, carpinteros, vestuario básico, productores de queso, oficinas de correos en casas y servicios postales básicos. Incluso, en algunas áreas se pudo crear pequeños hospitales para donar sangre. El problema principal que enfrentaron las prefecturas y subprefecturas fueron los continuos intentos del ejército español y la milicia por destruirlas. Los españoles comprendieron que estas constituían una base importante para las fuerzas insurgentes (Izquierdo Canosa, 1998: 14-33).

Los españoles mataron a Céspedes y al otro jefe principal, Agramonte. Hubo oposición a un tratado de paz desfavorable firmado por la República en Armas en 1878, el Pacto del Zanjón. La resistencia ofreció otro ejemplo de participación desde abajo cada vez más arraigado en la tradición

cubana. El pacto fue considerado una traición por los separatistas más militantes, por dos razones. Primero, los que estaban de acuerdo con el pacto canonizaron la continuación del control de España sobre Cuba. Segundo, rechazaron abolir la esclavitud totalmente, aplicando la abolición solo a quienes se habían incorporado al Ejército Libertador (Pérez, 1995: 125). La independencia de España y la abolición de la esclavitud eran los dos objetivos principales de la guerra por la independencia. Antonio Maceo, un mulato humilde, encabezó la oposición al pacto. Originalmente se ganaba el sustento como mensajero, distribuyendo productos y provisiones utilizando un mulo. Trabajaba con su padre, un campesino del Este de Santiago de Cuba. Maceo se había incorporado al Ejército Libertador como simple soldado en octubre de 1868, solo dos días después de comenzada la guerra. Estaba entre los miles de integrantes del Ejército Libertador cuyos orígenes eran más modestos y fue ascendiendo en sus filas. Como mayor general Maceo, junto con sus compañeros, no aceptó el Pacto del Zanjón. Lo consideraron una capitulación. Maceo dijo a las autoridades españolas que los cubanos no estaban de acuerdo con el pacto. Después de 10 años de lucha y sacrificio este no era el modo de poner fin a la lucha por la independencia. Otros miembros de la delegación que no eran mulatos ni antiguos esclavos declararon que el pacto “no encierra ninguno de los términos de nuestro programa, la independencia y la abolición de la esclavitud” (Buznego, Loyola y Pedroso, 1996: 148). En lugar de capitular, Maceo y sus seguidores desafiaron a los españoles y redactaron una nueva constitución de la República de Cuba en Armas (Loyola Vega, 2002: 285-292). Conocida como la Constitución de Baraguá, se aprobó en 1878. Representaba el deseo de continuar lo que había comenzado en 1868. Su aspecto fundamental era “hacer la paz bajo las bases de independencia”, que no podía ratificarse “sin el conocimiento y consentimiento del pueblo” (Constitución de Baraguá, 1973: 405-406).

La primera guerra por la independencia, llevada a efecto de 1868 a 1878, fue una derrota. Ello tuvo varias razones. Se produjo un debate importante en torno a qué rama de la República en Armas predominaría: la militar o la civil. Otros factores negativos incluían el regionalismo y la ausencia de un programa claro y consecuente.

José Martí ideó el innovador concepto de un partido para conducir la revolución y fundar la República a fin de resolver estos problemas, entre otros. Martí nació en Cuba en 1853, de padres españoles. Desde la temprana edad de 15 años, a partir de su propia experiencia, comenzó a

oponerse al colonialismo español y a las injusticias en Cuba. Su conocimiento personal del cruel tratamiento a los esclavos y la explotación del campesinado lo llevó a sacar sus propias conclusiones. Estas se potenciaron cuando, siendo un joven en 1865, comenzó a asistir a una escuela secundaria para niños. Su director, Rafael María Mendive, estaba en favor de que Cuba se independizara de España y sentía un alto aprecio por Varela, quien había enseñado a los cubanos a ser innovadores. Mendive ejerció una influencia importante sobre Martí, que alcanzó la mayoría de edad durante la primera guerra por la independencia (1868-1878). Martí apoyó públicamente la guerra con sus escritos, incluso antes de cumplir los 16 años. Esta postura llevó a su arresto en 1869 y su condena a seis años de trabajo forzado en prisión, donde tomó la decisión de luchar por la independencia. Tras dos años de prisión, su salud estaba tan quebrantada que las autoridades españolas conmutaron su sentencia por el exilio en España. Tras la conclusión de su sentencia, Martí llegó a Nueva York en 1880. Por esa fecha la primera guerra por la independencia había terminado en derrota en 1878. La llamada “Guerra Chiquita”, que tuvo lugar entre 1879 y 1880, concluyó igualmente en derrota. Martí comenzó a preparar una tercera guerra organizando a los cubanos que habían partido al exilio, primeramente en Nueva York y después en todas las ciudades importantes donde se encontraban, como Cayo Hueso, Tampa, Filadelfia y Nueva Orleans. En 1892 encabezó la creación del Partido Revolucionario Cubano (PRC), lo que tuvo lugar tras varios años de preparación, especialmente los últimos meses de 1891. Estuvo fundamentalmente en los Estados Unidos hasta 1895 en que dirigió expediciones a Cuba, conjuntamente con seguidores en esa región que habían iniciado la tercera guerra por la independencia (Kirk, 2012: 26-45, 79).

Tras su llegada a los Estados Unidos en 1880, Martí sintió inicialmente bastante simpatía por el país y su estructura político-económica; sin embargo, muy pronto desarrollaría su propio análisis crítico sobre su sistema político y económico. Esta visión crítica siguió evolucionando a partir de su propia experiencia. La realidad le permitió conocer el sistema bipartidista de los Estados Unidos (demócratas y republicanos), las elecciones y el gobierno. El 15 de marzo de 1885 escribió: “...Pero como unos y otros, aparte de esta distinción (no visible sino a las miradas penetrantes) donde gobernaban, gobernaban con iguales abusos, por ser ambos tajos de un mismo pueblo”, y ofreció múltiples ejemplos sobre el proceso electoral (Martí, 1963a: 203). John Kirk, una autoridad sobre



Martí, lo resume de la manera siguiente: “Martí informó a sus lectores latinoamericanos sobre la existencia de poderosos intereses comerciales que controlaban las políticas oficiales de los partidos Republicano y Demócrata y los manipulaban descaradamente para promover sus propios objetivos” (Kirk, 2012: 54).

No obstante, las dudas de Martí sobre las intenciones de los Estados Unidos con respecto a Cuba, Puerto Rico y “Nuestra América” surgieron mucho antes. En fecha tan temprana como 1882 comenzó a ver las consecuencias naturales de la expansión del capital y la industria de los Estados Unidos hacia otros territorios. En enero de ese año escribió:

Los hijos de los peregrinos tuvieron también su fiesta: mas ¡ay! que ya no son humildes, ni pisan las nieves del Cabo Cod con borceguíes de trabajadores, sino que se ajustan al pie rudo la bota marcial; y ven de un lado al Canadá, y del otro, a México (Martí, 1963e: 205).

Kirk destaca la perspicacia de Martí que previó que la “industria estadounidense finalmente necesitaría tanto una fuente barata de recursos naturales como un mercado para el consiguiente excedente de productos manufacturados y América Latina era la elección obvia para satisfacer ambas necesidades” (Kirk, 2012: 57).

En la medida en que su pensamiento y su práctica evolucionaban, Martí llegaba a la conclusión de que la creación de un partido político, el PRC, era sumamente necesaria. El objetivo fundamental era unir a todos los cubanos en los Estados Unidos y en la propia Cuba y superar, de ese modo, la debilidad principal de la primera guerra. El PRC debía tener y, de hecho, planteó un programa político coherente —un rasgo ausente en la primera guerra de 1868 a 1878— para superar la confusión política e ideológica que gravitaba sobre los insurgentes durante esa guerra. Igualmente se opuso a cualquier tendencia anexionista con los Estados Unidos y, de esa forma, excluyó del movimiento de liberación esa tendencia que constituyó un obstáculo en la primera guerra. Hasta el último momento de su vida mantuvo una actitud crítica contra el sistema estadounidense y sus intenciones desmesuradas hacia América Latina y el Caribe. El 18 de mayo de 1895, un día antes de su muerte en combate, escribió: “Viví en el monstruo, y le conozco las entrañas: —y mi honda es la de David” (Martí, 1963c: 168).

En cuanto al debate sobre el desempeño de militares y civiles, aunque Martí se oponía al predominio de los militares, también había aprendido de la experiencia de la primera guerra por la independencia. La fuerza

principal tenía que ser ágil y no ser obstaculizada por estructuras innecesarias. La creación del PRC se realizó con el voto de los exiliados en los Estados Unidos y en consulta con ellos. El 8 de abril de 1892, después de alcanzar un acuerdo, las asociaciones locales eligieron unánimemente a Martí como Delegado. Es decir, alguien en quien se ha delegado para dirigir de una manera participativa junto con los que lo eligieron, más que ser simplemente un “líder”. El 10 de abril de 1892 se dio a conocer formalmente el PRC. Estaba integrado por personas con convicciones políticas diferentes, que iban desde socialistas (que posteriormente contribuirían a la creación del primer partido comunista de Cuba en 1925) hasta quienes solo deseaban la independencia de Cuba, sin un verdadero contenido social; todas las razas estuvieron presentes al igual que clubes femeninos y veteranos de la primera guerra. Unirlos en un partido fue un logro importante (Ibarra, 2008: 116-117; Martí, *s/f*: 25; Kirk, 2012: 79-83, 163-164). Desde sus etapas iniciales, el PRC se caracterizó por la insistencia de Martí en la participación directa del pueblo en el desarrollo de este partido.

Martí percibió la necesidad de resolver la contradicción *principal*, o sea, la contradicción entre el pueblo, por un lado, y el colonialismo y el nuevo imperialismo representado por los Estados Unidos, por el otro. Al vivir en ese país y analizar detenidamente su economía y sociedad, conoció al imperialismo en sus etapas iniciales. Lo hizo incluso antes que Lenin, que se desarrolló después de Martí y escribió sobre este tema más tarde, en 1916. Martí predijo el auge del interés estadounidense por dominar a Cuba y Puerto Rico, con el propósito de utilizar estas islas como base para conquistar el resto de la región hacia el Sur. Era consciente de la situación de los trabajadores y campesinos bajo los modos de producción existentes en Cuba y en La Florida en esa época, y se solidarizaba con ellos. No obstante, creía firmemente que los cubanos de todos los estratos tenían que librarse por sí mismos del colonialismo español y luego, si era necesario, del imperialismo estadounidense. En aquellos años formadores antes de la creación del PRC, resulta de interés la relación de Martí con Carlos Baliño, uno de sus colaboradores principales en los Estados Unidos. Baliño se convertiría posteriormente en uno de los dos principales fundadores del primer Partido Comunista de Cuba (PCC), en 1925. Martí convenció a Baliño, que estaba ante todo por el cambio social, para que se incorporara a la lucha por la liberación de Cuba. Después de haber alcanzado este objetivo, razonaba Martí, pudiera analizarse las contradicciones en el seno de la sociedad cubana como tal (Entrevistas. Fung

Riverón, 2008, 2009). Según Olivia Miranda Francisco, investigadora y profesora de la Universidad de La Habana, Martí no solo se lo ratificó verbalmente a Baliño, sino también escribió artículos en los que señalaba que una sociedad de “justicia social y democracia... solo podía realizarse con una revolución social. Martí distinguía muy bien la lucha contra la dominación colonial, primero y, después que estuviéramos en Cuba, *con el poder en la mano*, empezar entonces a trabajar y analizar para solucionar la problemática social” (Entrevista. Miranda, 2008. El subrayado es mío).

La lucha anticolonial estaba ligada al próximo paso que consistía en la justicia social, aun cuando no aspiraba a eliminar grandes conglomerados de propiedad privada. Más bien, la atención se centraba fundamentalmente en la justa distribución de la riqueza. Este programa en favor de los cubanos más humildes contribuyó a estimular la participación del pueblo en la base durante la guerra por la independencia. Por lo tanto, seguía su curso la transición embrionaria de un sistema social a otro en Cuba.

Se puede sacar una importante enseñanza del pensamiento tradicional cubano, que va desde Varela en la primera mitad del siglo XIX hasta Céspedes y Martí. Kirk, que ha estudiado todo lo que escribió Martí, llega a la conclusión de que este no estaba atado a ningún dogma. “Un estudio de sus escritos [de Martí], que incluye su correspondencia y sus diarios, confirma que estaba bajo la influencia, en primer lugar, de la dramática experiencia de su propia vida... [y] no de corrientes intelectuales abstractas” (Kirk, 2012: 149-150).

Martí reconoció la necesidad de tener una nueva metodología, que Kirk identifica como “un enfoque en que se esperaba que todos los miembros *participaran activamente*” (Kirk, 2012: 92. El subrayado es mío). Este énfasis en la participación se plasmó en las constituciones y otras instituciones durante la guerra de 1895-1898. El PRC dirigió la elaboración de dos constituciones para la República en Armas y la creación de una sólida base en las prefecturas. Estas eran una fuente de combatientes para el Ejército Libertador que, de hecho, derrotó a los españoles en 1898, tres años después de la muerte de Martí, quien escribió a menudo sobre la “Constitución republicana venidera”, destacando la necesidad de esta ley de leyes (Martí, 1963b: 315). Escribió: “Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” (Martí, 1963d: 270). Tras su muerte en combate en 1895 se elaboró la tercera Constitución, después de las dos primeras que se había redactado durante la primera guerra por la independencia. Una vez más se hizo evidente la continua tradición participativa presente en la cultura política de Cuba. Las elecciones para la Asamblea Constituyente

tuvieron lugar en un contexto en que los mambises y las mambisas realizaban acciones en 1895 para consolidar la guerra en tres de las cuatro provincias. Ello representaba el 70 % del territorio nacional y se estaba haciendo a pesar de la muerte de Martí (Loyola Vega, 2002: 355). La elección de delegados a la Asamblea Constituyente fue el resultado de propuestas para delegados hechas previamente. Se realizó el voto a mano alzada en cada uno de los cinco cuerpos del Ejército Libertador existentes en ese momento, que abarcaban todos los territorios, excepto Occidente (Entrevista. Torrado, 2008). Cada uno de los cinco cuerpos de ejército tenía el derecho de proponer y elegir cuatro delegados, o sea, un total de 20 (Pérez Guzmán, 1996a: 450).

Este tercer documento fue la Constitución de Jimaguayú, de 1895 (Constitución de Jimaguayú, 1973: 497-499). En este caso lo más importante es que los cubanos, una vez más, la redactaron por sí mismos. El preámbulo de la Constitución de Jimaguayú estaba a la altura de los valores y el pensamiento de Martí, aun cuando fue elaborada después de su muerte. El texto “solemnemente declara la separación de Cuba de la Monarquía Española y su constitución como Estado libre e independiente con gobierno propio por autoridad suprema con el nombre de República de Cuba” (Constitución de Jimaguayú, 1973: 497). El preámbulo destaca asimismo que la República surge en nombre de “los Representantes electos de la Revolución en Asamblea constituyente” (Constitución de Jimaguayú, 1973: 496-499).

Los avances electorales más significativos se produjeron tras la redacción y adopción de esta Constitución de Jimaguayú en 1895, seguida por la organización de la vida civil, incluidas dos leyes electorales para la elección de la siguiente Asamblea Constituyente. Estas elecciones, según la Constitución de Jimaguayú de 1895, debían celebrarse dos años más tarde. Por tanto, en enero de 1897 el Consejo de Gobierno aprobó la ley electoral que establecía el sufragio directo para todos los hombres mayores de 16 años (Entrevista. Torrado, 2008). Este es otro aporte cubano pues en ningún otro país gente tan joven tenía derecho a votar. Hoy Cuba es uno de los pocos países del mundo que otorga el derecho al voto a jóvenes de 16 años (Véase el capítulo 7). En esta ocasión tampoco hubo requisitos relativos a la propiedad o la educación.

La nueva ley electoral era mucho más detallada que la vigente durante la primera guerra por la independencia. Se basaba sobre el voto secreto y era supervisada por juntas electorales elegidas. Se convocó a los delegados para la próxima Asamblea Constituyente, que debía celebrarse en octubre

de 1897. El objetivo era redactar la cuarta y última Constitución de las guerras por la independencia (1868-1898), la Constitución de La Yaya (Entrevista. Torrado, 2008).

La Constitución de La Yaya tiene una gran importancia histórica porque, entre otros aspectos, ya había previsto, el día de su promulgación, la inminente y plena independencia de Cuba. La Constitución de La Yaya señala que, una vez que se haya alcanzado un tratado con España, la base de la inminente victoria de Cuba, la República en Armas, continuaría hasta que se convocara “una Asamblea Constituyente que podría modificar la Constitución vigente” (Constitución de La Yaya, 1973: 500-507).

Además, las fuerzas más decididas se cercioraron de que en el preámbulo se incluyera que la Constitución ratificaba el firme e irrenunciable propósito de alcanzar la “independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba” para constituir la en una República democrática (Constitución de La Yaya, 1973: 500-507). La Constitución garantizaba que, en una Cuba liberada, “el derecho electoral se [regularía] por el Gobierno sobre la base del sufragio universal”. Además, “la enseñanza [sería] libre en todo el territorio de la República” (Constitución de La Yaya, 1973: 500-507; Loyola Vega, 2002: 385-386; Portuondo Zúñiga, 1965: 566; Pérez Guzmán, 1996b: 506-509).

Durante la tercera guerra, al igual que en la primera, el pueblo se benefició en el plano local con algunos servicios socioeconómicos básicos. Por ejemplo, en los talleres de las prefecturas, algunos de cuyos jefes eran elegidos, se producía artículos de primera necesidad para el consumo diario y la guerra (Izquierdo Canosa, 1998: 37-41). El pueblo tenía derecho a educación gratuita. De acuerdo con una ley, “en cada Prefectura se establecerá una escuela de enseñanza elemental para niños y otra para el sexo femenino” (Izquierdo Canosa, 1998: 153).

La República en Armas tenía una base sólida en el pueblo, que garantizó su victoria sobre España. El PRC como partido político de la nación y la revolución condujo la lucha por la independencia. El PRC había resuelto los problemas ocurridos durante la primera guerra por la independencia de 1868 a 1878. Sobre la base de la Constitución de La Yaya, los jefes militares, Máximo Gómez y Calixto García, preparaban el asalto final contra España desde sus bastiones en las ciudades. Según relata el reconocido historiador estadounidense Louis A. Pérez, Gómez informó: “El enemigo está destrozado”; solo era cuestión de tiempo. Pérez señala: “España había perdido a Cuba, y si Washington no actuaba, también la perdería” (Pérez, 1995: 176-177).

Durante las guerras por la independencia contra España de 1868 a 1898, Cuba elaboró cuatro constituciones vinculadas con Estados que nacían

en el seno del aparato colonial. Este proceso incluía elecciones para las asambleas constituyentes y los órganos locales, lo que manifiesta algunos rasgos distintivos de la participación continua, un tipo de democratización en fase embrionaria. La participación del pueblo y el empoderamiento eran características que se mantuvieron a lo largo de todo el período de las guerras por la independencia de 1868 a 1898. Los mambises también crearon un partido político revolucionario para sí mismos. El PRC no era, en absoluto, un partido electoral, sino más bien estaba diseñado para guiar a la nación y la revolución hacia la emancipación social y nacional. En 1898, los Estados Unidos coartaron las luchas de Cuba por la independencia de 1868 a 1898. No obstante, estas influyeron en el período de la década de 1950 en que se reinició la revolución, la cual resultó finalmente victoriosa el 1 de enero de 1959.

### *Cuba, libertad de prensa e intervención militar de los Estados Unidos (1898)*

Los Estados Unidos usurparon la victoria de Cuba y ocuparon la isla en sustitución de España. Intervinieron militarmente con la excusa de la explosión y destrucción del acorazado USS *Maine* en la bahía de La Habana el 15 de febrero de 1898. Los medios estadounidenses tuvieron un desempeño importante condicionando a la opinión pública para que favoreciera una intervención militar en Cuba con el pretexto de “Recuerden al *Maine*”. Pese a la ausencia de cualquier prueba que indicara que España era responsable, el 17 de febrero de 1898 aparecía en el diario *New York Journal* el siguiente titular: “La destrucción del buque de guerra *Maine* fue obra de un enemigo”.

Los titulares prosiguieron: “El *Journal* ofrece una recompensa de 50 000 dólares estadounidenses por la condena de los criminales que causaron la muerte de 258 marinos estadounidenses” (*New York Journal*, 1898). El incidente del USS *Maine* y el desempeño de la prensa indican claramente que no hay tal concepto de “libertad de prensa” en abstracto. Por consiguiente, para analizar la democracia en Cuba en la actualidad hay que evaluar en contexto las opiniones preconcebidas de la democracia basada sobre el etnocentrismo estadounidense, incluida la “libertad de prensa” promovida por los Estados Unidos y otros medios del *establishment* occidental.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “‘Recuerden al *Maine*’ y la libertad de prensa en los Estados Unidos”.

**\$50,000 REWARD.—WHO DESTROYED THE MAINE?—\$50,000 REWARD.**

EDITION FOR GREATER NEW YORK

**NEW YORK JOURNAL**  
AND ADVERTISER.

The Journal will give \$50,000 for information, furnished to it exclusively, that will convict the person or persons who sank the Maine.

The Journal will give \$50,000 for information, furnished to it exclusively, that will convict the person or persons who sank the Maine.

NO. 5,374.

Copyright, 1898, by G. B. Horner.—NEW YORK, THURSDAY, FEBRUARY 17, 1898.—16 PAGES.

PRICE ONE CENT IN ADVANCE.

**DESTRUCTION OF THE WAR SHIP MAINE WAS THE WORK OF AN ENEMY**

**\$50,000!**

**\$50,000 REWARD!**  
For the Detection of the Perpetrator of the Maine Outrage!

The New York Journal hereby offers a reward of \$50,000 CASH for information, furnished to it exclusively, which shall lead to the detection and conviction of the person, persons or governmental authorities responsible for the destruction of the Maine. The \$50,000 CASH offered for the above information is on a par with the one of \$25,000 offered for the information in connection with the case of the Maine, but arranged, because of the present emergency, to be paid in advance of a conviction. The \$50,000 CASH offered for the above information is on a par with the one of \$25,000 offered for the information in connection with the case of the Maine, but arranged, because of the present emergency, to be paid in advance of a conviction. The \$50,000 CASH offered for the above information is on a par with the one of \$25,000 offered for the information in connection with the case of the Maine, but arranged, because of the present emergency, to be paid in advance of a conviction.

W. H. HEARST.

Assistant Secretary Roosevelt Convinced the Explosion of the War Ship Was Not an Accident.

The Journal Offers \$50,000 Reward for the Conviction of the Criminals Who Sent 258 American Sailors to Their Death. Naval Officers Unanimous That the Ship Was Destroyed on Purpose.

**\$50,000!**

**\$50,000 REWARD!**  
For the Detection of the Perpetrator of the Maine Outrage!

The New York Journal hereby offers a reward of \$50,000 CASH for information, furnished to it exclusively, which shall lead to the detection and conviction of the person, persons or governmental authorities responsible for the destruction of the Maine. The \$50,000 CASH offered for the above information is on a par with the one of \$25,000 offered for the information in connection with the case of the Maine, but arranged, because of the present emergency, to be paid in advance of a conviction. The \$50,000 CASH offered for the above information is on a par with the one of \$25,000 offered for the information in connection with the case of the Maine, but arranged, because of the present emergency, to be paid in advance of a conviction.

W. H. HEARST.

“La destrucción del buque de guerra Maine fue obra de un enemigo”. *New York Journal*, 17 de febrero de 1898.



## *La dominación de los Estados Unidos, injerencia y cooptación contra la democracia (1898-1952)*

La ética de Martí, la expansión de la justicia social y la oposición a la esclavitud eran hitos de esta democracia en movimiento cuando se disponía a tomar el poder político en toda la Isla; ese es el movimiento que fue interrumpido por la intervención militar de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos ocuparon Cuba con el pretexto del incidente del USS *Maine*. El “vecino del Norte” comenzó inmediatamente a reemplazar el rudimentario modelo democrático cubano, especialmente el desarrollado por Martí opuesto al etnocentrismo estadounidense, por el modelo de los Estados Unidos sobre la democracia. Por ende, la incipiente transición de Cuba hacia otro sistema social, contrario a la propiedad privada ilimitada y en favor de la justicia social, estaba en un *impasse*. La participación popular se paralizó igualmente con esta interrupción. El mejor recuento de lo anterior se encuentra en las palabras y acciones de Leonard Wood, la misma persona que estuvo a cargo de esta transformación de Cuba en nombre de los Estados Unidos. En su libro *Leonard Wood: Rough Rider, Surgeon, Architect of American Imperialism*,\* Jack McCallum pinta un cuadro relativamente favorable de Wood, y es que según McCallum, Wood revirtió totalmente los avances logrados por los luchadores cubanos por la independencia entre 1868 y 1898 en la esfera de la participación, incluidas la redacción de constituciones, elecciones y sufragio (McCallum, 2006).<sup>37</sup>

No obstante, las guerras por la independencia de 1868 a 1898 tuvieron como resultado la amenazante omnipresencia del espíritu mambí. El peligro del resurgimiento persiguió a los Estados Unidos en Cuba desde 1898 hasta que fueron derrotados finalmente 61 años más tarde, el 1 de enero de 1959. Prácticamente todo lo que los Estados Unidos y sus aliados dijeron e hicieron después de 1898 tuvo que tener en cuenta la rebelión del siglo XIX.

La política imperial de los Estados Unidos, iniciada por Wood en nombre de ese país, desde 1898 hasta 1902, mezcla de exclusión, cooptación e intimidación militar, enfrentaría más tarde una rebelión popular. La

---

\* *Leonard Wood: Rudo jinete, cirujano y arquitecto del imperialismo estadounidense* (N. del T.).

<sup>37</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Imperialismo y democracia en Cuba”.



oposición continuó creciendo durante muchos años después de que Wood estableciera inicialmente las bases para la vía estadounidense hacia la democracia.

Ahora se verá brevemente otro momento decisivo para el objeto de este libro. Se trata de la Revolución de 1933 y la subsiguiente Constitución de 1940, dada la importancia que esta tuvo en la revolución dirigida por Fidel Castro. El Partido Comunista, los sindicatos y los estudiantes revolucionarios tuvieron un desempeño clave en la Revolución de 1933. Uno de los fundadores de ese partido en 1925, junto a Julio Antonio Mella, lo fue Carlos Baliño, cercano colaborador de Martí.

Las fuerzas proestadounidenses y conservadoras en Cuba no pudieron revertir totalmente la Revolución de 1933, la cual dio lugar a una nueva Asamblea Constituyente y a una Constitución. Era la Constitución más progresista de América Latina en aquel momento. Fue firmada en Guáimaro, sitio donde se adoptara la primera Constitución en 1869. Significativamente, la fecha de su entrada en vigor fue el 10 de octubre, día en que Céspedes, en 1868, liberó a sus esclavos y comenzó la guerra por la independencia contra España. El hecho de que la Constitución de 1940 se vinculara con el legado autóctono cubano es un indicio del carácter vanguardista de la Constitución de 1940. Era igualmente revolucionaria para su época por el contenido. Por ejemplo, los artículos 1 y 2 de la Constitución establecen que Cuba es una “República democrática” donde “la soberanía reside en el pueblo”. El artículo 20 expresa: “Todos los cubanos son iguales ante la Ley”; el artículo 90 estipula que “se proscribire el latifundio”; según el artículo 97, “se establece para todos los ciudadanos cubanos, como derecho, deber y función, el sufragio universal, igualitario y secreto” (Constitución de la República de Cuba, 1940: 91, 92, 98, 133, 136). Si bien estos y otros artículos eran muy avanzados para su época, nunca se aprobaron los correspondientes instrumentos legales para ponerlos en práctica. Precisamente, uno de los aspectos que el movimiento dirigido por Fidel Castro en la década de 1950 enarboló fue la necesidad de adoptar estas medidas.

Fidel Castro y su movimiento surgieron en las condiciones siguientes: En 1952 debía celebrarse elecciones presidenciales y legislativas. Las encuestas indicaban que el candidato presidencial del opositor Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) [PPC(O)] se encaminaba a la victoria, mientras que Batista, el candidato proestadounidense, marchaba en un distante tercer lugar. Fidel Castro se había postulado para un escaño

en el Congreso por el Partido Ortodoxo. Incluso historiadores que son relativamente críticos del proceso revolucionario cubano señalan que el hecho de estar ubicado (Batista) en “un distante tercer lugar, [fue] probablemente una razón para que orquestara un golpe” (Domínguez, 1979: 113). Batista perpetró el golpe de Estado en horas tempranas de la madrugada del 10 de marzo de 1952 (Torres-Cuevas *et al.*, 1996).<sup>38</sup>

Hemos visto como la Revolución Cubana se ha ido desarrollando desde el siglo XIX hasta 1952. En este contexto, los enfoques de los patriotas y las fuerzas progresistas de Cuba sobre la democracia se contraponían a la vía estadounidense. Las dos fuerzas contendientes estaban enfrascadas en un combate tenaz. Pasaremos ahora al período posterior al golpe de Estado de Batista en marzo de 1952, cuando la situación comenzó a tornarse adversa para los Estados Unidos.

---

<sup>38</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Dos enfoques de democracia: el de Estados Unidos y el de Fidel Castro”.

## Capítulo 5. Democracia, elecciones y el nuevo Estado

### *La rebelión contra el dogmatismo de la izquierda y la dictadura de Batista (1953)*

El debate internacional actual sobre Cuba y los temas de la democracia, las elecciones y el Estado revolucionario tiene sus orígenes, fundamentalmente, en el período de 1953 a 1962. El 26 de julio de 1953 Fidel Castro encabezó a grupos que atacaron los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en la parte oriental de Cuba. Castro declaró posteriormente en su defensa que el autor intelectual de esta acción era José Martí, a quien consideraba “la cumbre del pensamiento [de Varela]” (Castro Ruz [Fidel], 2006c: 477). Asimismo, Castro conocía bien las experiencias de las guerras por la independencia en el siglo XIX. Por aquella época también estaba familiarizado con la Revolución de 1917 en Rusia y muchas de las obras de Marx, Engels y Lenin. El ataque al Moncada fue el reflejo de esta capacidad de unir todas estas tendencias en acción y pensamiento basándose sobre las condiciones concretas de Cuba. Esto fue una prueba del carácter innovador de la Revolución Cubana. La intención al atacar el Moncada era reiniciar las guerras por la independencia de 1868 a 1898. Después de intentar las vías judicial y electoral, el Moncada constituyó un rechazo al dogma de la izquierda en Cuba y en el plano internacional. La izquierda era incapaz de buscar una salida innovadora a la crisis. Ernesto Che Guevara, en su condición de militante activo con una perspectiva basada sobre una vasta experiencia en el movimiento revolucionario internacional, escribió el 26 de julio de 1967 en su diario en Bolivia: “Por la noche di una pequeña charla sobre el significado del 26 de Julio; rebelión contra las oligarquías y contra los dogmas revolucionarios” (Guevara, 2000: 296). Se hizo público un manifiesto fechado el 23 de julio de 1953, solo tres días antes del ataque al Moncada. Debía ser leído por radio a la

nación si la acción tenía éxito. El manifiesto declaraba que la revolución surgía “de las capas más genuinas del valor criollo [y]... [nacía] del pueblo cubano”. Además, expresaba que “la Revolución declara que reconoce y se orienta en los ideales de Martí, contenidos en sus discursos, en las Bases del Partido Revolucionario Cubano [PRC]” y otras organizaciones progresistas y revolucionarias (Castro Ruz [Fidel], 2013). De Varela a Céspedes, a Martí, a Fidel Castro, el carácter innovador de la Revolución Cubana parece arraigado en su ADN político. La tradición criolla de los mambises provenía de sus lazos estrechos con la base. Muchos luchadores por la independencia surgieron de las clases más humildes. En la medida en que la guerra avanzaba, algunos jefes importantes salieron de los más pobres y marginados. Esta base creciente fue una razón importante para la derrota de los españoles en 1898. La participación popular era una parte implícita del espíritu que animaba a la nueva generación de la década de 1950. En 1953 renació la democracia en movimiento iniciada en el siglo anterior, aunque bajo nuevas condiciones y con ideas más avanzadas.

Durante el ataque al Moncada cinco rebeldes murieron en combate; inmediatamente después el régimen de Batista asesinó a otros 56 (Castro Ruz [Fidel], 2006c: 176). Después de la acción, Castro y otros fueron arrestados y juzgados. Su largo alegato de autodefensa, pronunciado el 16 de octubre de 1953, es conocido como “La historia me absolverá”. Se especula sobre hasta qué punto era radical; sin embargo, según Pedro Álvarez-Tabío y Guillermo Alonso Fiel, investigadores y editores cubanos de “La historia me absolverá”, el “Programa del Moncada”, como se le llamó más tarde, respondía a las “circunstancias concretas de Cuba en aquel momento... Era el conjunto de reivindicaciones políticas, sociales y económicas más avanzadas que pudieran aglutinar a los sectores más amplios de las clases explotadas de la sociedad cubana, incluidas extensas capas de la pequeña burguesía urbana y rural” (Álvarez-Tabío y Alonso Fiel, 2008c: 17). Este fue el rasgo innovador de Castro. Fue capaz de captar el nivel del movimiento basado sobre las aspiraciones de las amplias mayorías en un momento dado. El líder pudo evaluar esta situación a fin de imaginar horizontes más amplios en el *proceso* de la lucha revolucionaria. Lo hizo sin renunciar a los principios. El propio Castro se refirió en 2007 a “La historia me absolverá” señalando que contenía “los elementos básicos de una futura revolución socialista, que no tenía que venir de inmediato, ni mucho menos; se llevaría a cabo de forma progresiva, pero sólida e

incontenible”. Y añadió: “Pero no vacilaríamos en radicalizarla si fuera necesario” (Castro Ruz [Fidel], 2006c: 191). El líder cubano presentó de memoria su alegato ante el tribunal en una defensa que duró dos horas, porque las autoridades del presidio habían confiscado las notas que había preparado cuidadosamente. Como señaló *Che* Guevara, “La historia me absolverá” fue al igual que el ataque al Moncada “una rebelión contra las oligarquías y contra los dogmas revolucionarios”. Este enfoque explica en parte por qué en la actualidad hay un terreno común entre la experiencia cubana y las variantes del Socialismo del Siglo XXI en desarrollo en Venezuela, Bolivia y Ecuador, donde se está aplicando vías soberanas antineoliberales. Todas estas vinculan principios basados sobre políticas antineoliberales, enfoques a largo plazo diferentes sobre el socialismo y oposición a la dominación estadounidense. Por consiguiente, representan procesos en constante movimiento, que se radicalizan según las circunstancias. Estas vías diferentes al socialismo comparten un reconocimiento recíproco, ya que todas se oponen al dogmatismo y a una visión idealista y estática del socialismo, la democracia y la revolución.

Castro citó a Martí de memoria en innumerables ocasiones durante su defensa. Uno de los primeros biógrafos de Castro, el desaparecido escritor Gabriel García Márquez, escribió sobre el líder cubano: “Conoce totalmente los 28 tomos de las obras de Martí” (García Márquez, 1998: 17). Incluso en sus primeros días en la enseñanza secundaria, como señaló Castro en un ensayo biográfico en el año 2010, “los nombres de Martí, Maceo, Céspedes, Agramonte y otros, aparecían por todas partes y suscitaban la admiración y el interés de muchos de nosotros” (Castro Ruz [Fidel], 2010: xxv). Las ideas avanzadas y humanistas de Martí hallaron su expresión en las ideas del marxismo. Castro pudo unir las dos tendencias aplicándolas dialécticamente a Cuba. Por ende, sigue siendo “el antidogmático por excelencia” (García Márquez, 1998: 17). Al igual que Varela y posteriormente Céspedes, que cultivaron su pensamiento y acción por sí mismos, Castro escribió en su biografía de sus primeros años: “No tuve mentor” (García Márquez, 1998: 134). La investigadora Concepción Nieves Ayús señala: “Castro es martiano por naturaleza”. No obstante, él “devino un pensador marxista-leninista no solamente a través de estudios, sino de la confrontación con la realidad”. El propio Martí “bebió de la realidad. Pero también bebió de un pensamiento revolucionario que le antecedió”, por ejemplo, Varela (Entrevista. Nieves Ayús, 2008). Esta epistemología se basa sobre una manera diferente de

combinar la propia experiencia práctica con el pensamiento y la acción de otros, donde el ingrediente principal es la mente y el corazón de uno mismo.

En su alegato “La historia me absolverá”, Castro dio una atención especial a las cuatro Constituciones mambisas del siglo XIX y a la Constitución de 1940. Enumeró “las cinco leyes revolucionarias que serían proclamadas inmediatamente después de tomar el cuartel Moncada” (Castro Ruz [Fidel], 2008c: 46). Se transmitirían por radio a toda la nación. Por ejemplo, la primera ley revolucionaria “devolvía al pueblo la soberanía y proclamaba la Constitución de 1940 como la verdadera ley suprema del Estado” (Castro Ruz [Fidel], 2008c: 46). La segunda ley revolucionaria tenía que ver con el latifundio y concedía la propiedad de la tierra a todos los campesinos que ocupasen “cinco o menos caballerías de tierra” [el equivalente de aproximadamente 67 hectáreas o 165,85 acres] (Castro Ruz [Fidel], 2008c: 46). Abordaba innumerables cuestiones, como los derechos de los obreros y campesinos en las ciudades y el campo, la vivienda y la confiscación de todas las propiedades ilegales en manos de malversadores (Castro Ruz [Fidel], 2008c: 47).

Tras el juicio, Castro reconstruyó el alegato de memoria mientras estaba en confinamiento solitario. De esa forma se preparó para su publicación. En octubre de 1954, decenas de miles de ejemplares de *La historia me absolverá* se distribuyeron por toda Cuba (Álvarez-Tabío y Alonso Fiel, 2008c: 12, 15, 17). Aunque no era explícito, el programa de acción del Moncada representó un paso en la vía cubana hacia el socialismo. De manera evidente ponía en la mira a la acumulación de propiedad privada de la oligarquía, particularmente en el campo. La acumulación ilimitada de propiedad privada es precisamente la base sobre la que se erige el sistema político capitalista. Al combinar una importante reforma agraria con otras medidas, como la vivienda y otros asuntos urbanos, y los derechos de los obreros y campesinos, se atacaba implícitamente los propios fundamentos del sistema capitalista en Cuba. Como se mencionó con anterioridad, la “primera ley revolucionaria restituyó la soberanía al pueblo”. Ello desafió el poder político detentado en aquel momento por el régimen de Batista, que contaba con el apoyo de los Estados Unidos. Los enormes privilegios privados dependían en su totalidad de este régimen que era el verdadero poder soberano en 1953. La nueva democracia política en movimiento iniciada en aquel momento no puede separarse de la democratización de la base económica y social. La chispa de la transición a la democracia en 1953 abarcó dimensiones tanto políticas como socioeconómicas.

## *Renace en la Sierra Maestra la República en Armas participativa del siglo XIX*

Pese a la derrota en el Moncada las fuerzas revolucionarias regresaron hacia fines de 1956, en esta ocasión a la Sierra Maestra, en la región oriental de Cuba. El nuevo Movimiento 26 de Julio, llamado así por el día que tuvo lugar el ataque al cuartel Moncada, y su Ejército Rebelde extendieron su influencia rápidamente. En 1957-1958, contando con un amplio apoyo en las zonas rurales, el Movimiento y su Ejército establecieron un Estado embrionario dentro de otro Estado. Esto recordaba a la República en Armas y las prefecturas creadas en la tercera guerra por la independencia (1895-1898) (Entrevista. Toledo Santander, 2008). En el siglo XIX no existía el Estado cubano; la isla era simplemente un apéndice del imperio colonial español. Por tanto, el Estado embrionario en aquel momento era un “Estado dentro de un aparato colonial”; sin embargo, bajo la dominación de los Estados Unidos se creó un Estado cubano. De ahí que la experiencia de la Sierra Maestra constituyera un “Estado dentro del Estado dominado por los Estados Unidos”. La participación del pueblo en su propia liberación es un legado de la lucha por la independencia y la justicia social en el siglo XIX. Esta tradición de un pueblo que lucha por empoderarse continuó desarrollándose con la experiencia de la Sierra Maestra en la década de 1950.

El Movimiento 26 de Julio preveía la victoria inminente de la revolución y, por consiguiente, el pueblo iba ganando poder político en detrimento de la dictadura de Batista. Hubo muchos ejemplos de cómo se estaba organizando el Estado embrionario. Por ejemplo, se designaba a vecinos para que asumieran funciones de gobierno relativas a la administración de su territorio. Ello incluía atender las cuestiones sanitarias, educacionales, financieras y de suministros del territorio en que radicaran (Fernández Ríos, 1988: 220-223).

La Ley de Reforma Agraria de 1958 en los territorios liberados se realizó con la participación plena de obreros y campesinos. El primer congreso obrero en armas y el primer congreso campesino en armas tuvieron lugar en las zonas liberadas (August, 1999: 165). Se otorgó la propiedad a los que trabajaban la tierra al igual que a arrendatarios y aparceros (Torrado, 1998).

La aplicación del programa de acción del Moncada, incluso antes de la toma del poder el 1 de enero de 1959, indicaba que el pueblo cubano estaba emprendiendo el camino hacia un tipo autóctono de socialismo.

Tenía sus raíces en tradiciones revolucionarias internacionales, así como en las premisas éticas y de justicia social de Martí. Igualmente, tenía su origen en la participación del pueblo en la base.

En la medida en que el Ejército Rebelde avanzaba de victoria en victoria, se hacía evidente para los Estados Unidos que lo inevitable ocurriría a menos que su Gobierno hiciera algo.

*Conocimientos adquiridos de 1958 a la fecha:  
democracia popular frente a las elecciones,  
la cooptación y la disidencia*

Un análisis cuidadoso de documentos oficiales desclasificados del Gobierno estadounidense pertenecientes a 1958 aclara sobre ciertos aspectos del panorama político interno actual de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos. Hay hipótesis promovidas en algunos círculos académicos occidentales y todos los medios del *establishment* estadounidense. Estas suposiciones pretenden que se juzgue el sistema político de Cuba con el rasero de la supuesta superioridad innata de sistema multipartidista competitivo de los Estados Unidos y el capitalismo que lo acompaña. Estas no son simplemente ideas. Los Estados Unidos también se esfuerzan, en realidad, por moldear el panorama político y económico de Cuba, de modo que coincida con la noción difundida por los Estados Unidos. En 1958, cuando las fuerzas rebeldes se fortalecían y se encaminaban a la victoria, los Estados Unidos trataron de cooptar en Cuba fuerzas para detener ese avance. De 1958 a la fecha esa es la vía que los Estados Unidos han seguido. Si bien la situación actual ha cambiado con respecto a 1958, las políticas básicas de los Estados Unidos antes y ahora son muy similares; por tanto, contribuyen a que se tenga una visión incompleta de la democracia en Cuba. El análisis que sigue abordará cómo los Estados Unidos también utilizaron la cooptación y las ambiciones políticas individuales, del mismo modo en que se analizó previamente en el estudio de caso Obama.

Al tiempo que suministraban armas a Batista, los Estados Unidos aplicaban su política de cooptación y reclutamiento de sus primeros “disidentes”; sin embargo, la oposición organizada por los Estados Unidos en aquel momento ocupaba una base social diferente y no era conocida como disidente. Desde la década de 1980, el término “disidentes” representa para la opinión pública internacional a aquellas personas que declaraban



que se oponían a la antigua Unión Soviética y los países del bloque oriental. En la mayoría de los casos se refería a individuos o a un movimiento que originalmente compartieron las ideas y políticas de esos sistemas políticos, pero con posterioridad renegaron de sus convicciones. En el contexto cubano, el término de “disidente” se refiere a los que estuvieron involucrados en algún momento en el movimiento revolucionario en fecha tan temprana como 1953, pero que posteriormente lo abandonaron. “Disidentes cubanos” designa asimismo a los que no participaron en la Revolución o no simpatizan con esta. En este libro, “disidentes cubanos” incluye tanto a los que son pagados (directa o indirectamente) por los programas estadounidenses para la promoción de la democracia como a los opositores no asalariados del orden constitucional cubano. Una vasta bibliografía y muchos sitios web que se originan tanto en Cuba como en otros lugares muestran cómo los Estados Unidos y países europeos, como España, pagan a sus disidentes. El periodista estadounidense Tracey Eaton, que no es un admirador de la Revolución Cubana, tiene un sitio web constantemente actualizado que se dedica a rastrear el financiamiento de los disidentes cubanos por los Estados Unidos (*Cuba Money Project, s/f*). Por lo tanto, este libro no se concentra en el aspecto del financiamiento, sino más bien en el contexto histórico de los disidentes y su contenido político e ideológico común. Disidencia no es cuestión de tener ideas opuestas. En Cuba, como se verá en el capítulo 6, ha habido y sigue habiendo un continuo y vigoroso debate sobre el camino a seguir y cómo aplicar los cambios. Eso no es lo mismo que el camino de la disidencia, que se basa sobre la oposición al orden constitucional y promueve el cambio de régimen, con el “castrismo” como punto de ataque principal. Su queja habitual, desde la izquierda hasta la derecha del espectro de la disidencia, es la supuesta ausencia total de democracia en Cuba y la naturaleza autoritaria o dictatorial de los líderes cubanos. Esta perspectiva coincide con la política de cambio de régimen desarrollada por los Estados Unidos desde 1959. Este plan es aplicado en ocasiones por algunos países europeos, como España.

“Disidencia”, tal como se usa actualmente en la política cubana, surgió originalmente en el período 1958-1962, descrito más adelante, si bien, como se mencionó previamente, a los opositores no se les llamaba “disidentes” en aquel momento. Eran, en lo fundamental, remanentes pequeñoburgueses y burgueses del régimen de Batista que se desintegraba. Habían huido a los Estados Unidos o permanecido en Cuba y trabajaban

en la clandestinidad para derrocar al régimen con ayuda de los Estados Unidos, que a fines de los años cincuenta comenzaron su versión de lo que más tarde llegó a conocerse como “fomentar la disidencia”; asimismo, desarrolló otras tácticas similares de reclutamiento de otros elementos para impedir el triunfo del movimiento revolucionario. Al mismo tiempo, Batista y los Estados Unidos continuaban bombardeando a las fuerzas revolucionarias en la Sierra Maestra, al oriente de Cuba. Un telegrama de la embajada estadounidense en Cuba al Departamento de Estado, fechado el 7 de febrero de 1958, detalla cómo soldados del ejército cubano entrenados por los Estados Unidos, así como bombarderos B-26 habían participado activamente en los combates de la Sierra Maestra en apoyo al régimen de Batista. Este era considerado el gobierno legalmente constituido de Cuba, que contaba con el debido reconocimiento de los Estados Unidos (*Foreign Relations*, Documento 11). Ante la imposibilidad de contener al movimiento revolucionario dirigido por Castro, los Estados Unidos comenzaron su política de organizar su propia “alternativa” a Castro. En un memorándum del aparato de inteligencia estadounidense al Secretario de Estado, de fecha 2 de abril de 1958, se abordó varios puntos importantes. Uno de estos era que el clarinazo “Batista tiene que irse” se había extendido por todo el panorama político, incluida la política estadounidense. Este cambio fundamental de la política de los Estados Unidos se produjo porque, como se expresaba en el memorándum, “[los] elementos centristas moderados se han retirado de la actividad política o se han alineado con la oposición [el Movimiento 26 de Julio dirigido por Castro]” (*Foreign Relations*, Documento 47). Por lo tanto, según el memorándum, se hacía necesaria una *tercera solución de cambio* (*Foreign Relations*, Documento 47. El subrayado es mío). Aun cuando esta opción se oponía a Batista, también rechazaba la instalación de un régimen revolucionario dominado por Castro. Esa tercera solución “podía ser el surgimiento de una junta cívico-militar que depondría a Batista, pero no le permitiría a Castro una posición dominante” (*Foreign Relations*, Documento 47). La tradicional política exterior de los Estados Unidos entra en escena una vez más al sustituir a un fiel aliado como Batista a la vez que recurre a otro rostro a fin de impedir la revolución. En este sentido, el objetivo era atraer al movimiento “Batista tiene que irse” como parte de una estrategia para *mantener el status quo*. Para lograr este propósito era fundamental la “opinión pública”, o el desempeño de la prensa. Su objetivo principal era justificar el control estadounidense sobre Cuba por medio de elecciones.

Por ejemplo, un memorándum de los Estados Unidos, fechado el 22 de abril de 1958, centraba su atención en la prensa estadounidense. La intención era que “tuvieran una buena acogida por parte del público, la prensa y el Congreso de los Estados Unidos las intenciones de su gobierno [de Cuba] de celebrar elecciones que serían aceptables para la mayoría de los cubanos” (*Foreign Relations*, Documento 52). Un memorándum del Pentágono, fechado el 2 de mayo de 1958, confirmaba la continuación de envíos de armamentos a Batista, aun cuando “no disfrutaba del apoyo de la mayoría de los cubanos [en ese momento]”. La celebración de elecciones se utilizaría para legitimar al régimen y, por consiguiente, serviría de pretexto para continuar los envíos de armas; sin embargo, aunque las elecciones no tuvieran ninguna credibilidad en Cuba, los envíos de armas continuarían. En el memorándum del Departamento de Estado se admitía que las armas seguirían llegando a Cuba aun cuando Batista “prometió elecciones libres en junio, pero no convenció al pueblo de que serían verdaderamente libres” (*Foreign Relations*, Documento 54).

Mientras la opinión pública estadounidense seguía estando muy escéptica en relación con el régimen de Batista y el uso de armamento contra la rebelión popular, los Estados Unidos confiaban en las elecciones previstas para el 3 de noviembre de 1958 (*Foreign Relations*, Documento 55). Las elecciones bajo Batista aparecieron una vez más como tema principal en un memorándum de fecha 22 de mayo de 1958 en que se expresaba: “El presidente Batista ha prometido elecciones libres”. No obstante, si bien los Estados Unidos mostraban sus dudas acerca de las intenciones verdaderas del Gobierno de celebrar elecciones, el apoyo militar a Batista continuaba. Este memorándum estadounidense defendía el sistema político de Cuba (bajo Batista) como muestra “de uno de los conceptos más puros [de democracia]”. En respuesta a la queja estadounidense de que Batista llegó al poder mediante un golpe de Estado y, por tanto, carecía de legitimidad, el embajador cubano en los Estados Unidos declaró que “eso no alteraba el hecho de que el Gobierno de Batista inmediatamente comenzó los preparativos de las elecciones y fue *debidamente electo para el cargo en noviembre de 1954*” (*Foreign Relations*, Documento 58. El subrayado es mío). No obstante, incluso el crítico cubano Jorge I. Domínguez señala que, en 1954, “Batista fue ‘elegido’ Presidente sin oposición”, ya que el otro candidato se retiró a causa de la falta de confianza en el sistema electoral de entonces (Domínguez, 1979: 124). Además, la participación de los electores inscritos se redujo

del 79,5 % en 1948 al 52,6 % en 1954 (Domínguez, 1979: 124). Resulta esclarecedor tener presentes hoy estas maniobras de los Estados Unidos cuando se analiza el tema de las elecciones y la democracia en Cuba. También hemos visto cómo los Estados Unidos utilizaron las elecciones en Egipto para justificar su control sobre el país por medio de las fuerzas armadas; sin embargo, Cuba tiene su propia tradición democrática que debería examinarse atendiendo a sus propios méritos y limitaciones, no mediante el prisma de la promoción de la democracia basada sobre el etnocentrismo estadounidense.

Las elecciones debían celebrarse inicialmente en junio de 1958, pero fueron pospuestas a causa de quejas de los partidos políticos sobre la falta de garantías. No obstante, los preparativos continuaron para las que serían las últimas elecciones celebradas bajo el dominio de los Estados Unidos el 3 de noviembre de 1958, menos de dos meses antes del triunfo revolucionario. Según un documento de los Estados Unidos, se admitía que “había pocas posibilidades de que sucediera algo semejante a una elección aceptable en Cuba” (*Foreign Relations*, Documento 112). ¿Cuál fue la respuesta? El documento estadounidense establece asimismo: “La única posibilidad real de atenuar en estos momentos una transición violenta en Cuba [es decir, una revolución] es alcanzar un compromiso entre el Gobierno de Batista y los *líderes responsables de una oposición organizada*” (*Foreign Relations*, Documento 112. El subrayado es mío). En este punto se observa una vez más el desempeño de los Estados Unidos en la organización de grupos opositores, conocidos en la actualidad como “disidentes”.

Hay dos documentos desclasificados de fecha 29 de diciembre de 1958, dos días antes de la victoria revolucionaria: uno procede de la embajada de los Estados Unidos en La Habana y el otro, de Washington. El primero es un telegrama del embajador estadounidense en Cuba al Departamento de Estado. La propuesta principal era sacar a Batista y poner en su lugar a otro régimen títere al cual, sin embargo, pudiera enviársele muchas más armas en un último esfuerzo por derrotar al Movimiento 26 de Julio (*Foreign Relations*, Documento 196).

El otro documento, un memorándum, revela que los Estados Unidos concibieron un segundo escenario, según el cual se sugería formar “un pequeño grupo informal de embajadores latinoamericanos ante la OEA para analizar la situación en Cuba” y luego “instar al grupo que le pidiera a Batista que los invitara a visitar Cuba para realizar una investigación de

primera mano”. Esta inspección incluía la evaluación de las elecciones celebradas el 3 de noviembre de 1958 (*Foreign Relations*, Documento 197); sin embargo, ¿qué credibilidad tenían estas elecciones de 1958 para el pueblo cubano? Nuevamente, el propio Domínguez, quien es bastante crítico a la Revolución Cubana, opinó lo siguiente: “Las elecciones presidenciales de 1958, pocos meses antes de la caída de Batista, tenían dos candidatos de la oposición, pero las elecciones fueron tan evidentemente fraudulentas que sirvieron, una vez más, para socavar al régimen en vez de fortalecerlo” (Domínguez, 1979: 124).

Pese a todas las intrigas y la represión militar no pudo detenerse el avance del Movimiento 26 de Julio y sus aliados. Uno de los principales instrumentos en la consecución del triunfo del 1 de enero de 1959 —y en los días decisivos que siguieron— fue el uso de la radio, específicamente *Radio Rebelde*. Desde el primer día del golpe de Estado, el 10 de marzo de 1952, el régimen de Batista clausuró transmisores y estaciones de radio, la prensa de la oposición y sus oficinas, las telecomunicaciones y otros medios (Pérez, 1995: 288-289). *Radio Rebelde* era prácticamente la única radio que no estaba controlada por Batista.

Una semana después de que la planta eléctrica y los primeros equipos llegaran al puesto de mando de Che Guevara en la Sierra Maestra, el jefe guerrillero fundó *Radio Rebelde*, el 24 de febrero de 1958. Ya al final de la guerra, cada columna rebelde tenía su propia planta de radio, 32 emisoras guerrilleras que al encadenarse con *Radio Rebelde* formaban la “Cadena de la Libertad” (*Radio Rebelde*, s/f). El pueblo, especialmente los jóvenes, se sentía estimulado con los reportajes de la radio sobre las victorias rebeldes. *Radio Rebelde* se utilizó para detener las conjuras que tenían por objetivo impedir el triunfo inminente de la revolución. Con tal propósito, la estación de radio se dirigía directamente al pueblo cubano (Dorschner y Fabricio, 1980: 222-223, 132, 296). La creación y el trabajo de divulgación de *Radio Rebelde*, protegida de los ataques de las fuerzas de Batista, no hubieran sido posibles sin la participación y colaboración del pueblo.

### *El Gobierno Provisional Revolucionario: Origen y legado constitucional (1959)*

Batista huyó en la madrugada del 1 de enero de 1959. Ese día, Fidel Castro leyó una proclama a través de *Radio Rebelde*. Declaró que las fuerzas revolucionarias (el Ejército Rebelde) y el pueblo debían estar muy alertas ante cualquier intento de golpe de Estado (Castro Ruz [Fidel], 2008a: 8-9).

Más tarde ese mismo día, Castro se dirigió al pueblo de Santiago de Cuba de igual forma, para señalar que la ciudad no estaba liberada totalmente y alertar, una vez más, sobre el golpe en La Habana. Aludiendo a la importancia de mantenerse informados por medio de la radio, Castro dijo al pueblo: “Todo el mundo debe abandonar su trabajo en solidaridad con los combatientes que te (*sic*) van a liberar... ¡La historia del 95 no se repetirá! Esta vez los mambises entrarán en Santiago de Cuba”<sup>39</sup> (Castro Ruz [Fidel], 2008a: 10).

Nuevamente, en el transcurso del 1 de enero, mediante *Radio Rebelde*, Castro declaró que, si bien Batista había huido del país, sus seguidores se habían quedado. Por tanto, llamó a todos los cubanos “por la libertad, por la democracia, por el triunfo pleno de la Revolución, a *apoyar la huelga general revolucionaria en todos los territorios no liberados*” (Castro Ruz [Fidel], 2008a: 12). Algunas horas más tarde, por la misma vía, Castro ordenó a todas las columnas que avanzaran hacia las principales ciudades en el centro y el occidente de Cuba, incluida La Habana, para controlar todo el país (Castro Ruz [Fidel], 2008a: 13).

El 1 de enero, tarde en la noche, *Radio Rebelde* convocó al pueblo a un acto masivo en el Parque Céspedes (Buch y Suárez, 2004: 43). Castro expresó: “¡Al fin hemos llegado a Santiago!... La Revolución empieza ahora. La Revolución no será una tarea fácil” (Castro Ruz [Fidel], 2004: 44). Triunfante, el 2 de enero de 1959, declaró en el Parque Céspedes de Santiago de Cuba: “La Revolución llegará de verdad a su término; no será como en el [18]95” (Castro Ruz [Fidel], 2008a: 14). En la noche de ese día las columnas guerrilleras de Camilo Cienfuegos y *Che* Guevara liberaron el centro de la isla y continuaron su avance hacia La Habana. En las primeras horas del 3 de enero todas las instalaciones militares de La Habana, incluido el cuartel de Columbia, estaban bajo el control del Movimiento 26 de Julio (Buch y Suárez, 2004: 48-49).

La experiencia de 1958 y los primeros días de 1959 hacen difícil separar a los líderes de los participantes de la base. Parecía que se trataba de una ola.

---

<sup>39</sup> Es una referencia al hecho de que las tropas estadounidenses comandadas por Leonard Wood se negaron a permitir la entrada de los mambises a Santiago de Cuba al final de la guerra por la independencia en 1898, con el propósito de reclamar para sí la victoria contra España.

El nuevo Gobierno Provisional se constituyó el 3 de enero de 1959. Manuel Urrutia había sido designado como Presidente Provisional en diciembre de 1957, ya que era un abogado progresista y Presidente de la Sala Tercera de lo Penal de la Audiencia de Santiago de Cuba. Se nombró los integrantes del primer Consejo de Ministros del Gobierno Provisional. Urrutia, como Presidente Provisional de la República, designó a Fidel Castro Comandante en Jefe de las fuerzas armadas (Buch y Suárez, 2004: 49-50). Se elaboró una carta con la base legal para la formación del nuevo Gobierno Revolucionario, en la que se destacaba la necesidad de un órgano legislativo para reemplazar al Congreso disuelto por Batista y aprobar una Constitución provisional (Acta de Constitución del Gobierno Revolucionario, 2004: 172-174). Al día siguiente, 4 de enero, el Consejo de Ministros se reunió nuevamente y decidió “aprobar la Ley Fundamental del Estado cubano, basada sustancialmente en la Constitución de 1940, con las modificaciones que las actuales circunstancias y las exigencias de la Revolución demanden” (Buch y Suárez, 2004: 8, 52-53).

El 7 de enero de 1959 se promulgó esta ley mencionada, que sirvió de Constitución hasta la Constitución de 1976, elaborada y aprobada por el pueblo, como se explicará más adelante (Constitución de la República de Cuba, 1976). Uno de los problemas principales de la Constitución de 1940 era que los gobiernos que estaban bajo la influencia de los Estados Unidos nunca aprobaron los instrumentos legales complementarios para ponerla en práctica. Un ejemplo de ello es la reforma agraria. En 1959, el Consejo de Ministros se había dado autoridad legislativa conjuntamente con obligaciones ejecutivas. Por consiguiente, tenía el derecho de aprobar leyes basadas sobre la Ley Fundamental del Estado Cubano, a fin de aplicar sus disposiciones más urgentes de conformidad con los objetivos de la Revolución (Entrevista. Toledo Santander, 2008).

Dos cambios importantes en esta ley figuran entre los más controvertidos. El primero se refiere a la pena de muerte. La antigua Constitución de 1940 establecía en el artículo 25: “No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los miembros de las Fuerzas Armadas por delitos de carácter militar y las personas culpables de traición, o de espionaje en favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera” (Constitución de la República de Cuba, 1940: 100). Un nuevo artículo en la Ley Fundamental de 1959 ampliaba las excepciones a la prohibición de la pena de muerte para incluir explícitamente a los esbirros de Batista, los “cuerpos represivos de la Tiranía” (Constitución, Ley Fundamental



del Estado Cubano, 1959). Los revolucionarios cubanos estimaban que, si en Nuremberg los Aliados habían juzgado y sentenciado a muerte a criminales de guerra nazis, los cubanos también tenían ese derecho en relación con los asesinos asociados al régimen de Batista. Incluso los Estados Unidos reconocieron los horribles crímenes de Batista. En un discurso pronunciado en 1960, John F. Kennedy expresó: “Fulgencio Batista asesinó a 20 000 cubanos en siete años —una cifra proporcionalmente mayor a la de los estadounidenses muertos en las dos guerras mundiales” (Kennedy, 1960). De manera similar, en una investigación realizada en 1969, el Gobierno de los Estados Unidos llegó a la conclusión de que “está claro que el terror se convirtió en la estrategia del Gobierno de Batista. Algunos estiman que 20 000 civiles perdieron la vida” (Graham y Gurr, 1969: 582).

Fidel Castro respondió en 2007 a una pregunta de uno de sus biógrafos acerca de posibles errores cometidos en la forma en que se celebraron los juicios. Castro explicó por qué se había utilizado espacios públicos: “[porque allí] podían reunirse numerosas personas del pueblo justamente indignadas por los miles de crímenes cometidos (...) No tardamos en rectificar lo que sin duda fue un error” (Castro Ruz [Fidel], 2006c: 250). Abundó en cómo el Movimiento 26 de Julio había seguido los patrones de los juicios de Nuremberg, evitando de esa forma el linchamiento de los colaboradores de Batista (Castro Ruz [Fidel], 2006c: 251).

El otro cambio importante en la Ley Fundamental de 1959 se refiere a los latifundios y la reforma agraria. La antigua Constitución de 1940 había tratado el problema de la concentración de la tierra declarando ilegal el latifundio, de la manera siguiente: “La Ley limitará restrictivamente la adquisición y posesión de la tierra por personas y compañías extranjeras y adoptará medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano” (Constitución de la República de Cuba, 1940: 133). En la Ley Fundamental de 1959, el artículo antes mencionado se mantuvo en su totalidad, sin cambio alguno. Aun cuando la Constitución de 1940 nunca se aplicó por medio de una ley, como lo demandaba la Constitución, la Ley Fundamental de 1959 establecía, asimismo, cómo proceder con la eliminación del latifundio: “En casos en que se emplee la expropiación forzosa para aplicar la Reforma Agraria... no será obligatorio que se haga una indemnización previa en efectivo” (aunque se permitía otras formas de pago como, por ejemplo, bonos) (Constitución, Ley Fundamental del Estado Cubano, 1959). Resulta significativo que la cláusula añadida permitía explícitamente “la reforma agraria”.

El Consejo de Ministros, actuando como Gobierno Provisional con autoridad legislativa, promulgó la primera Ley de Reforma Agraria el 17 de mayo de 1959. Limitaba la tenencia de la tierra y expropiaba el resto con



indemnización. (Franklin, 1997: 21). Ello afectó intereses estadounidenses en Cuba. De acuerdo con un informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, del año 2008, a fines de los años cincuenta “intereses estadounidenses poseían... 75 % de la tierra cultivable” (*Foreign Agricultural Service*, 2008). Con esta reforma agraria la posesión de la tierra se limitó en lo sucesivo a 30 caballerías con algunas excepciones basadas sobre su utilidad para la economía. Las tierras expropiadas y las estatales se distribuyeron gratuitamente a cooperativas o trabajadores agrícolas individuales. Los Estados Unidos objetaron los términos de la indemnización, que hasta la fecha no se ha resuelto, mientras que otros gobiernos negociaron satisfactoriamente sus respectivas indemnizaciones (Franklin, 1997: 21).

La primera Ley de Reforma Agraria y las nacionalizaciones en el área urbana, especialmente de compañías estadounidenses, establecieron las bases para una orientación socialista al colocar la propiedad de los medios fundamentales de producción en manos del nuevo Estado.

### *Elecciones: ¿quién las rechazó?*

Después del triunfo de la revolución, el 1 de enero de 1959, el tema de las elecciones estaba en la agenda, tanto del Gobierno Revolucionario como del Gobierno de los Estados Unidos. Estos habían acabado de perder a Cuba. El debate sobre las elecciones en el período inmediatamente posterior a 1959 ha tenido repercusiones hasta hoy y es de esperar que continúe teniéndolas.

La crónica del debate electoral después de 1959 es también uno de los mejores ejemplos de democracia participativa. En cierto momento, en un acto de masas, casi inmediatamente después de la victoria del 1 de enero, el propio Fidel Castro mencionó la posibilidad de celebrar elecciones. De hecho, los asistentes a la concentración abuchearon la propuesta. Urrutia, que había sido Presidente de Cuba desde el 3 de enero de 1959 y había participado en la reunión celebrada en la Universidad Central Marta Abreu, en Santa Clara, Las Villas, hizo posteriormente el comentario siguiente:

La primera vez que oí un rechazo de la promesa de elecciones fue cuando Castro y yo asistimos a la inauguración de la biblioteca de la Universidad Marta Abreu de Las Villas. Al finalizar la reunión, Castro mencionó las elecciones y una gran parte de la audiencia gritó en contra de ellas. Después del discurso Castro me preguntó:

“¿Viste como están en contra de las elecciones?” (Citado en Pérez, 1995: 321-322).

Poco después, el 25 de marzo de 1959, el líder cubano preguntó en otra gran concentración:\*

¿Quién de nosotros aquí ha dicho algo contra las elecciones? Nadie (...). Sin embargo, es tal el cansancio que tiene el pueblo, es tal su repugnancia cuando recuerda esa palabrería, cuando recuerda esos mítines con hipócritas desfilando de tribuna en tribuna (...). Nosotros estamos a favor de las elecciones, pero elecciones que realmente respeten la voluntad popular, mediante procesos que pongan fin a las maquinaciones políticas<sup>40</sup> (Castro Ruz [Fidel], 2006b: 122).

En otra ocasión, en junio de 1959, preguntó:

¿Ustedes quieren tener elecciones ahora mismo, mañana? ¿Debemos llamar al pueblo a votar mañana? [La audiencia gritó: “¡No!”] (...). Lo que es verdaderamente extraño es que esos que no tienen respaldo popular hablen sobre elecciones... Hay democracia en el Gobierno. El Gobierno al servicio del pueblo, no de camarillas políticas u oligarquías... Tenemos democracia hoy, por primera vez en nuestra historia (Castro Ruz [Fidel], 2006a: 122).

El año siguiente, el 4 de enero de 1960, en una entrevista con NBC (*National Broadcasting Company*), el moderador preguntó a Fidel Castro: “¿Piensa usted que habrá elecciones en 1960? ... [La respuesta de] Castro: Depende del pueblo. Ese es un asunto que está en manos del pueblo” (Cuba-L Direct, 2011).

---

\* Por encontrarse en pésimas condiciones de conservación, no fue posible reproducir fielmente esta cita y la siguiente, que son una versión libre del traductor (*N. del E.*).

<sup>40</sup> Valoro altamente las muchas horas de investigación de la profesora D. L. Raby en La Habana. Ella tradujo minuciosamente fragmentos del periódico *Revolución* con las opiniones de Fidel Castro sobre las elecciones expresadas en los primeros años después del 1 de enero de 1959. Junto con mis investigaciones anteriores y las de otros escritores, la compilación de las opiniones de Castro, si bien dista mucho de estar completa, pretende ofrecer un cuadro de cómo evolucionó la situación de 1959 a 1960 en relación con este tema, y particularmente con la participación popular.

En un discurso interactivo ante miles de personas el 1 de mayo de 1960, Fidel Castro dijo: “Y esa democracia hoy ha imperado de esta forma directa, porque estamos en un proceso revolucionario...”. El pueblo cubano votó “no con un lápiz sino con su sangre y con la vida de 20 000 compatriotas” (Castro Ruz, [Fidel], 1960a).

En el transcurso de este debate sobre las elecciones, en el período inmediatamente posterior al 1 de enero de 1959, el Gobierno Revolucionario realizó transformaciones socioeconómicas radicales y abarcadoras. Por ejemplo, nacionalizó grandes industrias estadounidenses en zonas urbanas y rurales. Eliminó en beneficio del pueblo los privilegios de propietarios ausentes y otros que tenían grandes bienes raíces y cobraban precios exorbitantes. Pese a todas las dificultades, como la pérdida de la mayoría de sus médicos, que se marchó a los Estados Unidos, Cuba comenzó su red de servicios médicos gratuitos en las zonas urbanas y rurales. También estaba desarrollando la educación gratuita para todos. Ello incluyó la Campaña de Alfabetización de 1961, que tuvo como resultado que más de 700 000 personas aprendieran a leer y escribir (Kapcia, 2000: 111). Comenzaron a desarrollarse las actividades deportivas y culturales. La transformación revolucionaria del Estado hizo posible todo esto.

Las fuerzas armadas de Batista fueron derrotadas en el campo de batalla. La mayoría del pueblo rechazó los intentos estadounidenses de utilizar esos pocos elementos intransigentes contra el Gobierno Revolucionario. Junto con este creciente rechazo, el antiguo sistema político controlado por los Estados Unidos se desmoronaba rápidamente. Por ejemplo, como muestran los documentos desclasificados del Departamento de Estado de abril de 1958 citados anteriormente: “Elementos centristas moderados... o [se retiraron] de la actividad política o se unieron a la oposición [el Movimiento 26 de Julio dirigido por Castro]”. Esta tendencia siguió desarrollándose después del triunfo del 1 de enero de 1959. El nuevo Gobierno Revolucionario Provisional incluyó representantes de algunos “partidos políticos establecidos” (Pérez, 1995: 313). Después del 1 de enero de 1959 varios miles de personas vinculadas estrechamente con Batista abandonaron el país. Se fueron, en parte, por su propia voluntad; en parte, a causa del Gobierno Provisional Revolucionario, y, en parte, inducidos por los Estados Unidos (Domínguez, 1979: 139-140). El resto de las fuerzas de Batista, los peores asesinos y torturadores, fueron llevados a juicio y enfrentaron las consecuencias.

No obstante, el antiguo sistema multipartidista similar al de los Estados Unidos no desapareció completamente de un solo golpe. Si bien las élites

políticas, en lo fundamental, ya no estaban en escena en 1959-1960, sí trataron de resurgir políticamente por medio de actividades clandestinas violentas. Por consiguiente, el desmantelamiento del antiguo sistema de partidos aún tenía alta prioridad. El factor más importante para desmontarlo, como se indicó anteriormente, fue el propio pueblo en las reuniones con Fidel Castro sobre el tema de las elecciones. El pueblo sabía, por instinto y experiencia política, que el sistema multipartidista no era viable.<sup>41</sup> Por tanto, surgió el nuevo Estado. Las nuevas políticas socioeconómicas y sociales basadas sobre el nuevo Estado y resultantes de este, alentaron al pueblo a mantener un sistema político de su elección. La base expresó la voluntad de rechazar el modelo estadounidense desde el mismo principio. Ante todo, había el temor de que algo ajeno al proceso político cubano pudiera interferir con las transformaciones que estaban teniendo lugar en la base económica y social. La democratización simultánea y radical de los sistemas político y económico como proceso revolucionario solo podía tener lugar gracias a la orientación socialista de la Revolución. Este carácter socialista fue anunciado en abril de 1961. La línea divisoria fue la preeminencia de la acumulación de propiedad privada para una minoría sumamente pequeña frente a las necesidades económicas, sociales y culturales de la amplia mayoría. La democracia estaba en rápido movimiento.

### *Análisis de las elecciones: antes y ahora*

Con respecto a las elecciones en el período inmediatamente posterior a 1959, la cubanóloga cubanoamericana Marifeli Pérez-Stable escribió sobre esos años: “En mayo de 1960, ante un millón de cubanos en La Habana, Fidel Castro anunció oficialmente que el gobierno no celebraría elecciones. Los presentes gritaron que el pueblo ya había votado, y había votado por Fidel” (Pérez-Stable, 1993: 77). Pérez-Stable no reconoce el carácter revolucionario del tema electoral después del 3 de enero de 1959, como se explicó anteriormente. Además, la descripción que hace de esa concentración del 1 de mayo de 1960 es inexacta. La base de datos

---

<sup>41</sup> En relación con esta conclusión, estoy en deuda con la investigadora Olga Fernández Ríos, quien ha estudiado extensamente este período. Al leer el manuscrito me señaló que no puede considerarse que el antiguo sistema de partidos anterior a 1959 desapareció de golpe.

“Discursos de Castro” contiene la traducción completa de discursos, entrevistas y conferencias de prensa de Castro, basada sobre las grabaciones del *Foreign Broadcast Information Service* (FBIS), una agencia del Gobierno de los Estados Unidos encargada de monitorear las transmisiones y la prensa escrita de todos los países del mundo. Estas grabaciones son de dominio público (*Latin American Network Information Center*, s/f).

La descripción estadounidense (en inglés) del discurso pronunciado por Fidel Castro el 1 de mayo de 1960 expresa:

Castro dijo que los [antiguos] gobernantes habían creado una democracia, y a pesar de la tremenda fuerza y los enormes sacrificios del pueblo habían creado una democracia en que la mayoría no gobernaba ni contaba para nada. Sin embargo, en una verdadera democracia la mayoría cuenta para algo, en una verdadera democracia se protegen los intereses de la mayoría, y uno tiene derecho al pan, el trabajo y la cultura. Eso es democracia y esa es la democracia de la Revolución Cubana, expresó Castro. En ese momento las masas reunidas comenzaron a corear altas y prolongadas consignas. Gritos de ¡*Fidel, Fidel, Fidel!*, y lo que parecían consignas revolucionarias continuaron durante aproximadamente [no se registró la cantidad de minutos] minutos. Acto seguido Fidel continuó hablando. “Todos nos estamos sacrificando y, sin embargo, nuestros enemigos nos calumnian y exigen elecciones”. En este punto, la muchedumbre comenzó a gritar “¡No, Fidel!”. Estos gritos fueron seguidos por un coro ininteligible que duró aproximadamente cinco minutos. Fidel dijo entonces: “Sí, esos enemigos exigen elecciones”, y el pueblo, una vez más, comenzó a gritar “¡No, no, no, Fidel!”. La segunda exclamación duró cerca de dos minutos (*Latin American Network Information Center*, 1960).

Pérez-Stable hace caso omiso del desarrollo del debate público sobre las elecciones posteriormente al 1 de enero de 1959, como demuestra la sinergia participativa de Fidel Castro con millones de personas. Ello constituyó un ejemplo del carácter innovador de la Revolución Cubana, lo que tuvo por resultado una forma singular de participación. Además, en relación con esta concentración, incluso la base de datos monitoreados por los Estados Unidos destaca la interrelación de Castro con los ciudadanos. Esto no tiene precedentes en los anales de las revoluciones: los líderes intercambian públicamente con el pueblo en concentraciones de masas, creándose un vínculo dialéctico para adoptar decisiones.

Ofreciendo igualmente una perspectiva distorsionada, el cubanólogo Jorge I. Domínguez señala: “El 9 de abril [de 1959] el Primer Ministro Castro canceló las elecciones, largamente prometidas como parte integrante de su rebelión y oposición a Batista” (Domínguez, 1979: 144). Esto contrasta con la descripción que hace Castro de esa concentración. Recuerda que cuando en la concentración mencionó el tema de las elecciones, el pueblo lo interrumpió diciendo “No queremos elecciones”. Él respondió: “¿Por qué se ha producido una reacción en el pueblo contra las elecciones? Porque todo el mundo recuerda lo que ha sido siempre la política en Cuba (...)”. (Castro Ruz [Fidel], 1959). Es, por tanto, inexacto afirmar, como hace Domínguez, que “Castro canceló las elecciones”. Todo el énfasis se pone erróneamente en Castro como individuo. Este enfoque niega el desempeño del pueblo en el desarrollo de la situación hasta ese momento y en la propia concentración, al igual que en los meses subsiguientes. Hay un punto ciego en lo que respecta a la naturaleza participativa de la Revolución Cubana.

A diferencia de las opiniones de los cubanólogos, Ernesto *Che* Guevara, que realmente había sido testigo de ese proceso democrático participativo, hace algunos comentarios valiosos. Escribe lo siguiente sobre Fidel Castro y el pueblo: “En las grandes concentraciones públicas se observa algo así como el diálogo de dos diapasones cuyas vibraciones provocan otras nuevas en el interlocutor”. Además, destacando cómo el pueblo participaba en la toma de decisiones, Guevara recuerda: “Fidel y la masa comienzan a vibrar en un diálogo de intensidad creciente hasta alcanzar el clímax en un final abrupto (...)”. Admite que “para quien no viva la experiencia de la Revolución”, es algo “difícil de entender”, refiriéndose a “esa estrecha unidad dialéctica existente entre el individuo y la masa, donde ambos se interrelacionan”. Fiel a su valoración del desempeño del individuo, Guevara concluye que “la masa, como conjunto de individuos, se interrelaciona con los dirigentes” (Guevara, 1970b: 370).

Cuando en la actualidad se celebra elecciones en Cuba, los medios del *establishment* estadounidense citan frecuentemente a estos cubanólogos a fin de dar a conocer sus criterios. A partir de lo anterior sería prudente considerar que estos análisis son solo una cara de la moneda al evaluar la democracia cubana. El capítulo 7 se ocupa de estas opiniones, así como de las de otros cubanólogos, sobre las elecciones cubanas en la actualidad.

Con respecto al período inmediatamente posterior a 1959, hay que llegar a una conclusión importante en relación con el etnocentrismo

estadounidense y la participación popular. En aquel momento para el pueblo cubano era simplemente normal oponerse a elecciones al estilo de los Estados Unidos o cualquier otra elección, por cierto. Este era el sentir en la base, aunque aún había que desarrollar el nuevo sistema político de elecciones en ese período. No obstante, el rechazo de los cubanos a las presiones de los Estados Unidos era un paso importante que había que dar. Aquí radica una contradicción fundamental entre la visión de Cuba y la noción de democracia y elecciones basada sobre el etnocentrismo estadounidense. Para los cubanos el rechazo a las elecciones en aquellas circunstancias no era una cuestión de mayor importancia. Surgió como una perspectiva natural, autóctona. De igual modo, la gran mayoría se negaba a aceptar la acumulación de capital y la dominación extranjera como algo innato de la sociedad cubana.

### *Democracia participativa y frustraciones estadounidenses*

Como vimos en la sección anterior, en los primeros años después del 1 de enero de 1959 los líderes cubanos y el pueblo participaron activamente en la realización de transformaciones socioeconómicas a la vez que desarrollaban su propio y peculiar sistema de interacción política. En 1960, los Estados Unidos admitieron por medio del Departamento de Estado que “la mayoría de los cubanos apoya a Castro” y que “no hay oposición política efectiva”. Por consiguiente, la conclusión fue la imposición del bloqueo contra Cuba con el propósito “*de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del régimen*” (*Foreign Relations*, Documento 499. El subrayado es mío). Con este objetivo los Estados Unidos esperaban crear las condiciones para “demostrar” que el socialismo no funciona, al tiempo que creaban su propia oposición política para encabezar el cambio de régimen. Esta política fue la continuación de lo que los Estados Unidos intentaron realizar en 1958 ante el avance de las fuerzas revolucionarias. ¿Sobre qué bases debía erigirse la oposición política? “Castro [ha] traicionado a Cuba (...). [Se necesita] un programa claro de acuerdo con los *objetivos originales de la Revolución popular*” (*Foreign Relations*, Documento 607. El subrayado es mío). Obsérvese que “Revolución” aparece con mayúscula en el original. A primera vista puede parecer que la cita que alude a la traición, al tiempo que coopta “los objetivos originales de la Revolución”,

puede proceder de ciertas tendencias en el seno de los disidentes y grupos opositores actuales; sin embargo, la fuente es un memorándum del Departamento de Estado de los Estados Unidos fechado el 7 de noviembre de 1960 (*Foreign Relations*, Documento 607). El pretexto de la “traición” esgrimido por los Estados Unidos en 1960 es la pauta para los actuales disidentes de casi todas las tendencias. Uno de sus objetivos principales es el supuesto “régimen autoritario de Castro” y la falta de democracia y elecciones (según los patrones estadounidenses) en Cuba. Este tema se analiza en los capítulos sobre la Cuba contemporánea. No obstante, el propósito ahora es mostrar la base política y los orígenes históricos de la oposición organizada a la nueva democracia. Hay muchos otros documentos y llamamientos de los Estados Unidos de aquella primera etapa que se centran en el tema de la “traición”, según los cuales los Estados Unidos basaban sus esperanzas principalmente en los liberales.<sup>42</sup>

El tema de la “traición”, como fue concebido por los Estados Unidos inmediatamente después del 1 de enero de 1959, es en la actualidad un pretexto político clave para los disidentes. Uno de los disidentes más promocionados, frecuentemente alabado por Obama, es la bloguera cubana Yoani Sánchez. Cuando se le preguntó cuál era su opinión sobre el 1 de enero de 1959, Sánchez respondió diciendo que “fue un proceso que suscitó mucha esperanza, pero que *traicionó* a la mayoría de los cubanos” (Lamrani, 2010. El subrayado es mío). Este es el tema de la traición que tienen en común los disidentes de izquierda y de derecha. Por ejemplo, Yoani Sánchez se ubica a sí misma en la derecha, abiertamente en favor del capitalismo. En la misma entrevista dijo: “Podemos crear un capitalismo *sui generis*” (Lamrani, 2010). Mientras tanto, los de izquierda, que afirman estar por el socialismo, también aluden a la traición. Por ejemplo, escriben en el sitio web disidente *Havana Times* que ellos son “fieles a los principios revolucionarios que guiaron la lucha contra la dictadura de Batista” (Fernández, 2012). Ese mismo sitio web disidente de “izquierda” defiende a la procapitalista Yoani Sánchez (Robinson, 2012). Hay numerosos ejemplos de referencias cruzadas entre los sitios web disidentes de “izquierda” y de derecha. Junto con el tema de la “traición”, y redondeando su base común, está la oposición a lo que llaman “el gobierno dictatorial o autoritario de los Castro”. Tanto el tema de la

---

<sup>42</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “‘Traición’: denominador común de los disidentes cubanos”.



traición como el *leitmotiv* prodemocracia antiautoritario/dictadura tienen sus orígenes comunes en el período 1958-1961. Esos son los años en que los Estados Unidos comenzaron su política de cambio de régimen hacia Cuba. Incluso hay complicidad entre Yoani Sánchez, una “moderada”, y esos “intransigentes” que abogan abiertamente por una intervención militar de los Estados Unidos en Cuba como la única vía para el cambio de régimen y la democracia;<sup>43</sup> sin embargo, ¿cómo se produjo el desarrollo de la democracia en Cuba tras la victoria de enero de 1959?

### *Democratización mediante las organizaciones de masas y la participación*

En 1959 y los primeros meses de 1960 los Estados Unidos organizaron agresiones, decretaron el bloqueo y consideraron otros pretextos del “tipo USS *Maine*”. El Gobierno elaboró igualmente sus orientaciones, como el tema de la “traición” y la oposición organizada por los Estados Unidos. Todos estos cursos de acción y principios rectores tenían por objetivo subvertir el orden constitucional en Cuba. Estas medidas establecieron las bases para la política estadounidense, la cual aún aplica hoy en día. No obstante, a comienzos de los años sesenta, Cuba continuaba su proceso de democratización a pesar de las amenazas externas procedentes de los Estados Unidos y la oposición que estos intentaban crear.

El rasgo participativo innovador de la Revolución Cubana, como demostró el ejemplo del pueblo adoptando una decisión sobre las elecciones en el período inmediatamente posterior al 1 de enero de 1959, continuó desarrollándose de distintas formas. Había un vínculo directo entre este proceso político y las transformaciones socioeconómicas que estaban teniendo lugar en aquel momento. Otro concepto importante, novedoso, relativo al carácter participativo embrionario del sistema político cubano fue la creación de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

El 28 de septiembre de 1960, decenas de miles de personas se congregaron frente al antiguo Palacio Presidencial en La Habana. El motivo era el regreso de Fidel Castro de un viaje a Nueva York por asuntos

---

<sup>43</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “‘La promoción de la democracia’ mediante la intervención militar de Estados Unidos”.

relacionados con Naciones Unidas. En el transcurso de esta concentración los asistentes escucharon la explosión de una bomba, ante lo que la muchedumbre respondió con consignas patrióticas, desafiantes. Tras estallar una segunda bomba, Castro declaró que era necesario establecer un sistema de “vigilancia colectiva revolucionaria” (Castro Ruz [Fidel], 1960b). Señaló que cada barrio, cada edificio y cada cuadra de La Habana estaba ampliamente representado en la concentración (Castro Ruz [Fidel], 1960b).

Por consiguiente, el pueblo comenzó a organizar espontáneamente en los barrios sus propios comités, conocidos posteriormente como Comités de Defensa de la Revolución (CDR), que desde entonces han organizado comités a lo largo de todo el país. En los primeros meses y años después de su creación en 1960, la red de comités en los barrios actuó como virtuales gobiernos locales, realizando actividades políticas y sociales así como de vigilancia. Los CDR se convirtieron, *de facto*, en canales organizativos para la participación popular. Un año después de su fundación más de 800 000 cubanos eran miembros activos, aun cuando la afiliación era y sigue siendo voluntaria (Entrevistas. Lezcano, 2008b y Martínez Canals, 2009).

Otro ejemplo de tradición participativa en el sistema político cubano son las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), fundadas en el otoño de 1959. Su objetivo era defender a la nación contra las actividades terroristas dirigidas por los Estados Unidos, las cuales ocurrían prácticamente en toda la Isla. Ser miembro de las milicias pronto se convirtió en una cuestión de honor. El pueblo recibió armas para defender al país contra una posible invasión (Entrevista. García Brigos, 2009b). Estas brigadas se formaron a imagen y semejanza de la República mambisa en Armas y del Ejército Rebelde de la Sierra Maestra. La experiencia participativa en el pasado consistía en reclutar y armar al pueblo en las localidades, mientras se ampliaba los territorios liberados.

Uno de los factores de cambio más importantes que contribuyó a la participación política y social se materializó en la inédita Campaña de Alfabetización iniciada en 1961. Esta se realizó en medio de provocaciones organizadas por los Estados Unidos contra activistas de la campaña (Entrevistas. Rojas Hernández, 2009a y Castro Espín, 2009). El analfabetismo como problema que había que resolver y la forma en que el pueblo participó en su solución, constituyen uno de los mejores ejemplos de una democracia en movimiento. El original enfoque cubano para involucrar

al pueblo tuvo resultados que cambiaron la vida de los que aprendieron a leer y escribir. Igualmente importante fue la participación de jóvenes y viejos a la par en la realización de la Campaña de Alfabetización, lo cual tuvo un impacto duradero en sus vidas y valores. Esta actividad en todo el país se convirtió en una fuente de unión entre el pueblo y contribuyó a fortalecer la causa de la Revolución. Una de las principales fuerzas que encabezó la campaña fue la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), fundada en agosto de 1960.

La creación de los CDR, las MNR, la FMC y otras organizaciones de masas, conjuntamente con la Campaña de Alfabetización, sirvió para estimular el proceso de empoderamiento del pueblo. De manera innovadora la sociedad cubana se iba democratizando como un proceso basado sobre sus tradiciones y su pensamiento propios. El pueblo se sentía parte del movimiento revolucionario porque estaba participando en este. Esto solo era posible porque se estaban produciendo transformaciones paralelas en el sistema socioeconómico en favor del pueblo y en detrimento de la acumulación ilimitada de propiedad privada vinculada estrechamente con la dominación estadounidense.

### *Primeros intentos por establecer gobiernos locales y convocar elecciones*

En 1959 gobiernos locales encabezados por comisionados sustituyeron a los antiguos municipios y provincias del Gobierno de Batista. En 1961 estos fueron sustituidos, a su vez, por instituciones de base más desarrolladas, formadas por representantes locales de organizaciones políticas y de masas. También incluían a personas designadas por el Gobierno central. Este primer intento de gobierno local tuvo por objetivo la organización de actividades locales y nacionales en un momento en que estaban ocurriendo cambios de mayor importancia, como la nacionalización de grandes empresas de los Estados Unidos y otras igualmente importantes de otros países. Se trataba de involucrar al pueblo en las labores de gobierno (García Brigos, 1998: 45-47), pero carecían de estructura y experiencia (Roman, 2003: 64; LeoGrande, 1981: 275-278).

En 1966 este sistema local pasó por cambios para mejorar la participación sistemática y orgánica del pueblo en las actividades de gobierno. Se organizó elecciones para delegados de barrios, centros de trabajo y administraciones locales. Se efectuó asambleas de nominación en las que

el pueblo propuso candidatos y luego votó por ellos a mano alzada (García Brigos, 1998: 47-48; Roman, 2003: 65-66). Si bien este Poder Local, como se llamó, representaba un experimento significativo para mejorar la participación, las presiones de la cotidianidad y las actividades de la producción y los servicios absorbieron muchas de las energías de los delegados (García Brigos, 1998: 49). No obstante, pese a sus desventajas y limitaciones, fue una “fase importante en el desarrollo de la participación política en Cuba... [y] el primer intento sistemático de crear instituciones gubernamentales con cierto grado de responsabilidad ante el público” (LeoGrande, 1981: 279). La participación activa del pueblo en el proceso político tenía sus antecedentes, hasta cierto punto, en la experiencia mambisa del siglo XIX con la República en Armas. Otro antecedente de la participación popular lo encontramos igualmente a finales de los años cincuenta en los territorios de la Sierra Maestra liberados por los revolucionarios. Estas dos experiencias del siglo XIX y finales de los años cincuenta fueron embrionarias, pero permitieron familiarizarse con un proceso sobre el cual se continuaría trabajando en el futuro. Para un análisis, desde otra perspectiva, de las raíces de la experiencia cubana con el gobierno y las elecciones, véase la excepcional obra de Peter Roman, *People’s Power: Cuba’s Experience with Representative Government (Poder Popular: La experiencia cubana con el gobierno representativo)* (Roman, 2003: 9-59).

Junto con las debilidades de los experimentos de gobierno local en la década de 1960 y su desaparición definitiva, se produjo el fracaso en el intento de alcanzar la meta de 10 millones de toneladas en la zafra azucarera de 1970, que se basó sobre la movilización de las masas. Estos y otros problemas se convirtieron en una prueba que Cuba tuvo que enfrentar. Esta consistió en buscar los medios para continuar ampliando la participación más eficaz del pueblo en el sistema político.

### *Orígenes del PCC: ayer y hoy*

Mientras se desarrollaban las organizaciones de masas y se hacía los primeros intentos por establecer el poder popular a escala local desde 1959 hasta finales de los años sesenta, el nuevo Partido Comunista de Cuba (PCC) daba sus primeros pasos. Finalmente, se creó fusionando tres organizaciones: el Movimiento 26 de Julio (M-26-7), el Partido Socialista Popular (PSP) —integrado por comunistas—, y el Directorio Revolu-

cionario 13 de Marzo (DR-13-M). Estos fueron los grupos principales que participaron en la Revolución y las actividades posteriores a 1959.

De estas tres organizaciones el Movimiento 26 de Julio era la más importante, pues condujo al movimiento revolucionario cubano a romper con el dogma y la inercia mostrados por el PSP. Si no hubiera sido por el Movimiento 26 de Julio, la Revolución Cubana no se hubiera reiniciado en 1953, lo que, a su vez, llevó a la victoria de 1959; sin embargo, esto no lo logró por sí solo. Otras organizaciones, incluido el PSP, se sumaron a la causa cuando se abrió el camino. El Movimiento 26 de Julio siempre fue un *movimiento*, nunca un partido. Surgió de la acción del Moncada en 1953 contra una tendencia dominante en el movimiento comunista internacional y el propio PSP cubano. Ambos consideraron al Moncada aventurero y putschista. La segunda organización involucrada en la integración, el PSP, finalmente también se unió a la causa, aunque al principio no estaba de acuerdo con el asalto al Moncada. El DR-13-M fue la tercera organización de importancia implicada en la síntesis para crear el nuevo partido. Había luchado contra Batista principalmente en la región central.

Se realizó un esfuerzo conjunto para unificar a las tres organizaciones. En 1961 el primer paso tuvo por resultado las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). Tras una serie de situaciones complejas, se produjo el segundo paso de unificación: el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC). No fue hasta 1965 que se creó el nuevo y actual PCC. Su Primer Congreso se celebró en 1975 (Kapcia, 2008: 31-35; Kapcia, 2000: 124; LeoGrande, 2008: 50-51; Entrevista. Cristóbal, 2009).

El nuevo PCC (resultante de esa integración en 1965) surgió de varias fuerzas, pero principalmente del Movimiento 26 de Julio. A pesar de los obstáculos en el proceso de unificación como, por ejemplo, problemas de sectarismo, los involucrados perseveraron hasta que alcanzaron su meta. El valor que los cubanos confieren a la unidad, que tiene sus antecedentes en Martí, tuvo un desempeño importante. En ese contexto, el gesto de Blas Roca (líder del PSP) y del PSP de fundirse con el Movimiento 26 de Julio tuvo una importancia histórica (Entrevista. Fernández Ríos, 2008).

Este enfoque original para formar un nuevo partido comunista tiene sus raíces, en gran medida, en la tradición política cubana. La generación de Fidel Castro y de la década de 1940 creció con el pensamiento y el legado de Martí. La mayoría de los jóvenes que pudo asistir a la escuela estudió a Martí y muchos eran conscientes de sus enseñanzas

fundamentales: primero, la unidad; segundo, la necesidad de un partido político para conducir a la nación y la revolución; tercero, el requisito de la participación popular consciente, y, finalmente, la ética y la justicia social. Además, uno de los primeros fundadores del antiguo PCC en 1925 fue Carlos Baliño, quien, como ya se mencionó, creó junto con Martí el Partido Revolucionario Cubano (PRC). Blas Roca, líder del PCC desde los años treinta, era también un seguidor de Martí. En los años sesenta encabezó la fusión de su partido con el movimiento de Fidel Castro bajo el liderazgo de este último, una decisión sumamente importante (Entrevistas. Gómez, 2008; Fung Riverón, 1982). Es muy inusual que un líder de un partido comunista incorpore a su organización a otra formación que no es comunista; además, Roca cedió el liderazgo a Fidel Castro y su Movimiento.

La formación del Partido en 1965 bajo la dirección de Castro no fue una concesión a la Unión Soviética, con la que Cuba había venido desarrollando relaciones económicas. De acuerdo con Kaptcia, la fundación del Partido “reflejaba algo más importante aún: la creciente identificación de los líderes cubanos con el comunismo así como la creciente convicción de que la Revolución tenía que avanzar hacia una sociedad comunista” (Kaptcia, 2008: 74). La posición de la Dirección cubana se oponía a los intentos de los soviéticos para imponer su política después de 1945. Esta línea consistía, según se aplicó en Europa Oriental, en llamar de forma diferente a los partidos comunistas. Esta otra terminología debía reflejar una especie de “democracia popular”, “segunda en importancia” en comparación con el “sistema comunista”, al que solo la Unión Soviética tenía derecho (Kaptcia, 2008: 74). George Lambie coincide con la evaluación de que Cuba mantenía una posición relativamente independiente. Expresa que aunque Cuba se estaba acercando más a la Unión Soviética, “no se convirtió en un Estado títere y su ‘sovietización’ fue solo parcial” (Lambie, 2010: 159). Este autor ofrece varios ejemplos. No obstante, uno de los más significativos para el enfoque de este libro es la insistencia de Cuba en la importancia de la “participación y la formación de conciencia política... pese a las limitaciones que se derivan de la relación estrecha con la Unión Soviética y la adopción de algunas de sus prácticas” (Lambie, 2010: 159). Los orígenes del PCC y el desarrollo de la Revolución Cubana nos recuerdan que Cuba nunca se convirtió en un satélite de la Unión Soviética.

## *Las elecciones, la nueva estructura del Estado y la Constitución (1970-1976)*

No mucho después de su fundación en 1965, el PCC comprendió que era necesario continuar profundizando la participación efectiva del pueblo en el sistema político. En 1970, la Dirección del Partido organizó un programa para que se elaborase propuestas con el fin de crear un sistema electoral más participativo y eficaz. Este análisis incluía asimismo la búsqueda de una estructura estatal formal desde la base hasta los niveles más altos. La democratización que se produjo con la propia Revolución y los primeros años después de 1959 tenía que pasar a otro estadio. Siguiendo las sugerencias del PCC, en 1974, en la provincia de Matanzas, el propio Partido y el Gobierno iniciaron un experimento para poner a prueba un nuevo sistema político. Si resultaba exitoso, se aplicaría en todo el país y todos los niveles del Gobierno.

Se elaboró un documento acerca de los Órganos del Poder Popular (OPP) basado sobre estudios de los sistemas electorales de varios países, incluidos la Unión Soviética y los Estados Unidos, y la propia experiencia cubana. Luego se diseñó un experimento que incluiría elecciones municipales y provinciales en la provincia de Matanzas, en el verano de 1974, a fin de poner a prueba el nuevo sistema (Entrevistas. Lezcano, 2008a, 2008b; García Brigos, 1998: 29, 49, 52). El 22 de agosto de 1974, Raúl Castro habló ante los 1 046 delegados electos en la sesión de clausura de un Seminario para Delegados de los OPP, que tuvo una duración de 17 días y los preparó para que asumieran sus funciones en los niveles municipal y provincial en Matanzas. En esa ocasión señaló:

En los primeros años de nuestra Revolución no existían las condiciones adecuadas para crear estas instituciones y no eran, además, una necesidad urgente, vital, ni decisiva para las tareas que en esos primeros tiempos enfrentó nuestro proceso revolucionario... Para desenvolverse en esta situación y enfrentar las tareas del momento se requería de un aparato estatal ágil, operativo (...).

En los primeros años de la Revolución no nos encontrábamos debidamente preparados para darnos a la tarea de crear estas instituciones representativas. En aquellos momentos no teníamos todavía un partido fuerte, no se habían desarrollado suficientemente las

organizaciones de masas, no teníamos, en suma, los instrumentos de organización de que ahora disponemos... A todos estos factores podemos sumar también algunas inexperiencias e incomprendiones, en muchos de nosotros, sobre toda la importancia que tienen estas instituciones representativas y sobre el papel que están llamadas a desempeñar... El establecimiento de las instituciones representativas de nuestro Estado significa un paso trascendente en nuestro proceso revolucionario... Al principio, durante los primeros años de lucha por la sobrevivencia, no eran indispensables ni vitales e, incluso, podían haber significado un cierto freno a la agilidad necesaria que requería el Estado en aquellos momentos... (Castro Ruz [Raúl], 1974).

Sobre la base del experimento realizado en Matanzas en el verano de 1974, en el otoño de ese mismo año se creó una comisión especial del PCC que incluía expertos en asuntos constitucionales, así como representantes de organizaciones de masas, como los CDR. Su responsabilidad era presentar un proyecto de Constitución que incluiría los rasgos fundamentales de un nuevo sistema electoral. Posteriormente, se elaboraría más detalladamente una nueva ley electoral. El proyecto también definía el desempeño del Estado. Se terminó el 24 de febrero de 1975. A partir del 10 de abril se sometió a debate público. Siguió dos meses de análisis en centros de trabajo, instituciones educacionales y del campo, con la participación directa de todas las organizaciones de masas a escala local. Igualmente, se celebró discusiones en los núcleos del PCC. Los CDR informaron que se había realizado 70 812 debates en los barrios con 2 064 755 participantes. Según observaciones de la escritora chilena Marta Harnecker, las intervenciones y los debates fueron muy animados. La prensa y la televisión también participaron brindando informaciones y sesiones de preguntas y respuestas. Harnecker señala que, en julio de 1975, la Comisión del PCC responsabilizada con la realización de este proceso calculó que se habían celebrado cerca de 170 000 asambleas, cuyos debates se reflejaron en muchos de los doce capítulos que contiene el proyecto de Constitución. Participaron más de seis millones de personas. Las sugerencias hechas en los debates provocaron cambios en 60 de los artículos propuestos (Harnecker, 1977: 97-111).

El Primer Congreso del PCC celebrado en 1975, aprobó la versión revisada del Proyecto de Constitución a finales de ese año. El 24 de febrero de 1976 se celebró un referéndum sobre la Constitución mediante voto



universal y secreto, con una participación del 98 % de los votantes. De estos, el 97,7 % votó en favor de la Constitución. Sobre esta base, más tarde ese mismo año, en octubre, se celebró elecciones por primera vez al nivel municipal en todo el país. A continuación, en noviembre, los delegados municipales eligieron a los delegados provinciales quienes, a su vez, lo hicieron para los diputados al nivel nacional. Este se constituyó el 2 de diciembre de 1976; de entonces acá el sistema electoral se ha modificado (Entrevista. Lezcano, 2008b).

La Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) o Parlamento<sup>44</sup> es el nivel más alto del Estado revolucionario que tiene su inspiración, hasta cierto punto, en la República en Armas del siglo XIX y la experiencia de la Sierra Maestra en 1957-1958. La bandera mambisa de las guerras por la independencia se expone junto a la actual bandera cubana durante las sesiones de la ANPP. Además, es significativo señalar la fecha escogida para la inauguración del nuevo mandato de la ANPP tras las elecciones en Cuba que, por lo menos desde los años cuarenta, ha desarrollado una cultura que pone énfasis en los aniversarios históricos (Kapcia, 2000: 170). La investidura de la ANPP se efectúa invariablemente el 24 de febrero, aniversario del comienzo de la guerra por la independencia de 1895 liderada por José Martí.

El PCC celebró su Segundo Congreso en 1980. El tema principal fue continuar el avance del desarrollo económico y social. El Tercer Congreso tuvo lugar en 1986 y se caracterizó por el proceso conocido como “Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas”. Este “Proceso de Rectificación”, como también se le llamó, estaba relacionado con los problemas propios de Cuba, no con los que estaban a punto de suceder en la Unión Soviética después de 1986. En esencia, el Proceso de Rectificación comenzó en diciembre de 1984 cuando Fidel Castro pronunció dos

---

<sup>44</sup> Prefiero no utilizar el término “Parlamento” para referirme a la ANPP. La expresión *Parliament* proviene del Parlamento inglés del siglo XIV, basado sobre tediosos procedimientos, el antiguo *Modus Tenendi Parliamentum* anglo-latino (Español: Método de organizar parlamentos). El término *Parliament* tiene asimismo sus orígenes en *parlement* del francés antiguo, de *parler* (“hablar”), o negociar. En nuestros días, lo llamaríamos en inglés *talk shop*, o sea, hablar por hablar. Por tanto, en este libro se utiliza la sigla española ANPP que refleja “Poder Popular” (Asamblea Nacional del Poder Popular). Es equivalente de la denominación “Parlamento” que en ocasiones se usa dentro y fuera de Cuba.

importantes discursos dedicados a tendencias negativas relacionadas con la eficiencia económica. Además, se convirtió en un proceso social con más participación de las masas a partir de abril de 1986, después de un discurso de Castro sobre el mismo tema. Esto llevó a la sesión final del Tercer Congreso a finales de ese año.<sup>45</sup> El Cuarto Congreso se efectuó en octubre de 1991. Estuvo precedido por debates públicos en la base para recoger las opiniones del pueblo en esa importante coyuntura de la Revolución Cubana. Una discusión tan amplia no había tenido lugar desde 1976, cuando los ciudadanos participaron en la redacción de la nueva Constitución. En 1991, muchos temas salieron a la palestra, incluida la reforma de los sistemas electoral y estatal para democratizarlos. Esto dio lugar a reformas constitucionales y a una nueva ley electoral en 1992 (en 2002 se hizo otras reformas a la Constitución). El Quinto Congreso se celebró en 1997. En el frente político formuló la visión del PCC sobre la democracia en el período posterior a la Unión Soviética con un documento titulado “El Partido de la Unidad, la Democracia y los Derechos Humanos que defendemos: Quinto Congreso del Partido Comunista de Cuba” (Castro Ruz [Fidel], 1990a; *Granma*, 1990; García Brigos, 2005: 113; Reed, 1992; Congreso del Partido Comunista de Cuba, s/f; Constitución de la República de Cuba [1976], 2003: 3-4).

Como se ha visto en este capítulo, el PCC nunca ha sido un partido electoral; sin embargo, tiene un liderazgo en el desarrollo de instituciones y procesos electorales democráticos. Además, a partir de 1953, la Revolución Cubana se desarrolló, fundamentalmente, sobre la base de sus tradiciones y legado propios. En consecuencia, ha sido capaz de superar grandes retos y sobrevivir —y hasta desarrollarse— en muchos frentes; no obstante, como se verá en la tercera parte, la prueba más colosal para el futuro de la Revolución Cubana está teniendo lugar en estos momentos. ¿Podrá salir victoriosa?

---

<sup>45</sup> Al leer un borrador del manuscrito de este libro, el investigador cubano Jesús García Brigos se refirió al trasfondo histórico del Tercer Congreso. Se inició realmente en diciembre de 1984. Una lectura cuidadosa de esos dos discursos pronunciados por Fidel Castro en diciembre de 1984 muestra, por cierto, que los rasgos fundamentales del Proceso de Rectificación comenzaron en diciembre de 1984. El proceso siguió desarrollándose en abril de 1986, antes de la sesión principal del Congreso en diciembre de ese año. Azicri cita otras fuentes cubanas que ubican los primeros momentos en 1982. No obstante, diciembre de 1984 y abril de 1986 siguen siendo los antecedentes principales (Azicri, 2000: 329).



## TERCERA PARTE. CUBA CONTEMPORÁNEA: EL DESAFÍO DE LA DEMOCRATIZACIÓN

### Capítulo 6. El Congreso del Partido Comunista de Cuba de 2011 y la primera Conferencia Nacional de 2012: la democratización y la prensa

#### *Democratización mediante el control popular y la prensa*

Como se trató en los ejemplos ofrecidos en los capítulos 2 y 3, relativos a la democracia en los Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Ecuador hay, evidentemente, más de una forma de ver la democracia. La Cuba contemporánea constituye un ejemplo más.

Para analizar la democracia en Cuba hay que investigar el proceso electoral y el funcionamiento del Estado conjuntamente con los demás rasgos fundamentales del sistema político y económico. En este capítulo se examina un aspecto que es, según algunas opiniones preconcebidas, la antítesis de la democracia: el desempeño del Partido Comunista de Cuba (PCC) en el sistema. Este desempeño es uno de los aspectos que el etnocentrismo estadounidense utiliza para crear confusión en torno a la democracia en Cuba. El PCC es presentado como la encarnación del inmovilismo —estático y estancado en el tiempo— y, por su propia naturaleza, “autoritario”. No obstante, en el caso de Cuba el PCC surgió de una manera totalmente diferente al resto de los partidos comunistas, especialmente los de la antigua Unión Soviética y Europa Oriental, como se explicó en capítulos anteriores. Por su propia naturaleza y herencia, fundado, en parte, en la tradición de lo que para José Martí constituye un partido político, el PCC se esfuerza por promover la democracia en movimiento mediante la participación. De hecho, abre nuevos caminos de muchas maneras. Su política de participación popular antes del Congreso de 2011 estimula el debate sobre la ampliación de la democracia participativa en todo el proceso político y en todo momento. Asimismo, en este

capítulo se trata brevemente la contribución de varios científicos sociales cubanos a este esfuerzo por promover el empoderamiento del pueblo.

Desde la perspectiva de las opiniones preconcebidas del etnocentrismo estadounidense relativas a la “libertad de prensa” en Cuba, en ese país no hay democracia. Este prejuicio es otro aspecto importante del embrollo que se crea constantemente alrededor de la democracia cubana. A la par de los esfuerzos de Cuba dirigidos a promover aún más la democratización política y económica, se ha producido el debate sobre el desempeño idóneo de la prensa, debate que ha tenido lugar en la base y todos los niveles. Estas deliberaciones se relacionan directamente con la capacidad del pueblo para participar y controlar su propio destino.

La Cuba de estos días está haciendo una transición de un modelo de desarrollo a otro. Transiciones como las que están sucediendo dentro de sistemas socialistas como el de Cuba representan uno de los problemas más complejos del mundo contemporáneo, según los investigadores cubanos Concepción Nieves Ayús y Jorge Luis Santana Pérez. Con respecto a las transformaciones actuales que tienen lugar en Cuba, “si bien en el discurso político oficial se denomina la esencia de este cambio como *actualización del modelo económico...*, no hay dudas de que se trata en realidad de un *cambio social de carácter integral*”. En otras palabras, estos cambios están relacionados con el “funcionamiento de la democracia socialista” (Nieves Ayús y Santana Pérez, 2012).

Al examinar el renovado modelo cubano que se está poniendo en práctica actualmente, hay que considerar determinados factores relativos a la democratización. Lo más significativo es el desempeño de la participación popular para ampliar la democratización en esta nueva situación en desarrollo. En el capítulo anterior analizamos el trasfondo de la actual situación cubana hasta las reformas de 1976 que dieron lugar, por primera vez, al amplio sistema político cubano del Poder Popular; sin embargo, hubo coyunturas importantes en la evolución de Cuba después de 1976, las cuales tuvieron un impacto directo en la situación actual y los debates en torno a la actualización del modelo económico cubano.

En primer lugar, se produjo el “proceso de rectificación de errores y tendencias negativas” de los años ochenta. En segundo lugar, el derrumbe de la Unión Soviética y el bloque socialista euroriental (de los que Cuba dependía casi totalmente en lo económico), que se inició en 1989, dio lugar a la mayor prueba que Cuba había enfrentado desde 1959. Se trata del denominado “Período Especial” que comenzó a principios de los años

noventa y estaba llamado a preservar el socialismo cubano ante el colapso de la Unión Soviética y los países de Europa Oriental. El reforzamiento del bloqueo estadounidense contra la Isla empeoró la terrible situación en que Cuba se encontraba. El Gobierno norteamericano vio la nueva situación resultante del abandono de Cuba por la antigua Unión Soviética como la oportunidad ideal para poner fin a la Revolución Cubana.

Varios estudiosos, entre ellos Max Azicri, consideran que el proceso de rectificación comenzó a principios de los años ochenta, unos años antes del derrumbe de la Unión Soviética. El propósito era abandonar la política de “asimilar acríticamente las modalidades políticas y económicas del socialismo europeo, sin considerar las diferencias de Cuba en materia de idiosincrasia y desarrollo” (Azicri, 2000: 55-56). El proceso de rectificación, según un documento oficial del PCC, habría “alejado definitivamente a la Revolución Cubana de la concepción errónea del socialismo representada por la Unión Soviética y Europa Oriental” (Azicri, 2000: 329); sin embargo, a causa del Período Especial y el reforzamiento del bloqueo estadounidense el proceso de rectificación “perdió impulso” (Azicri, 2000: 329). A fin de centrarnos en las transformaciones de mayor importancia que tienen lugar en Cuba en la actualidad, Nieves Ayús y Santana Pérez afirman que “desde el triunfo de enero de 1959 hasta hoy se puede constatar la sucesión de *dos modelos de desarrollo socialista*”. El primero corresponde al período del 1 de enero de 1959 hasta el proceso de rectificación de los años ochenta. En ese período se adoptó medidas revolucionarias autóctonas, aunque Cuba también “incorporó a su fisonomía rasgos básicos del llamado ‘socialismo real’” (Unión Soviética y Europa Oriental); sin embargo, el proceso de rectificación de los años ochenta que se centraba en la eliminación de errores económicos, se vio interrumpido abruptamente a comienzos de la década siguiente por el Período Especial.

Los dos investigadores consideran, por tanto, que el proceso de rectificación de la década de 1980 es la “génesis del necesario cambio social que ahora eclosiona en nuestro país [Cuba]” (Nieves Ayús y Santana Pérez, 2012). Este análisis destaca la importancia del debate actual sobre las influencias de la antigua Unión Soviética y los países de Europa Oriental. Ello tiene que ver directamente con la calidad de la participación popular, ya que la herencia de la antigua Unión Soviética es muy diferente de la cultura política participativa que es propia de Cuba.

La burocracia es uno de los enemigos de la democracia participativa. Como estos capítulos sobre Cuba contemporánea tratan el tema de la

burocracia, se hace necesario ofrecer una breve definición del término. La burocracia, como concepto general de la administración, tiene una larga historia que se remonta a las civilizaciones occidentales y a las antiguas, como las que existieron en Egipto, China y culturas originarias de América Latina. Max Weber y otros han estudiado ampliamente la burocracia en Occidente desde finales del siglo XIX y principios del siglo siguiente. En el contexto cubano la burocracia existía antes de 1959 bajo el sistema capitalista y ahora subsiste también bajo el socialismo.

En 1963 Ernesto *Che* Guevara (1970a) ofreció, quizás, el concepto más agudo y conciso de burocracia que incluía igualmente su connotación despectiva de burocratismo. Su opinión es válida actualmente, aun cuando las condiciones sean diferentes. Los “pecados originales” de la burocracia gubernamental cubana antes de 1959 tenían su parte de “aprovechados y oportunistas” (177). Por tanto, como explicó Guevara detalladamente, el burocratismo existía en la sociedad capitalista. Lo decisivo para Cuba después del 1 de enero de 1959 era, a su juicio, la cuestión de transformar la primera etapa de administración “guerrillera” en un Estado centralizado. Guevara explica que “el bandazo fue demasiado grande” bajo la influencia del campo socialista. El alto nivel de centralización tuvo como resultado que se frenara “exageradamente la iniciativa de los administradores” (177). También había una escasez de funcionarios públicos preparados, de nivel medio, y la ausencia de un mecanismo de control para detectar y corregir errores. Los funcionarios públicos “más conscientes y los más tímidos frenaban sus impulsos para atemperarlos a la marcha del lento engranaje de la administración, mientras otros campeaban todavía por sus respetos, sin sentirse obligados a acatar autoridad alguna” (177). Entonces, para enfrentar esta situación, el Gobierno cubano tuvo que introducir “nuevas medidas de control” (177). Junto con otras características, “así comienza a padecer nuestra Revolución el mal llamado burocratismo” (177). Luego añade a viejos rasgos nuevos problemas como la falta de motivación. No todos los funcionarios públicos son iguales. Muchos son igualmente víctimas del burocratismo que “es la cadena del tipo de funcionario que quiere resolver de cualquier manera sus problemas, chocando una y otra vez contra el orden establecido, sin dar con la solución” (178).

Desde la década de 1960 y a causa de los problemas acumulados, el burocratismo se ha mezclado, hasta cierto punto, con la corrupción, como se verá en este capítulo. La democracia participativa es el combatiente

potencial principal contra las prácticas burocráticas y los burócratas deshonestos o corruptos en todos los niveles.

Desde 1976 junto con la campaña de rectificación de los años ochenta contra el burocratismo y la ineficiencia económica, primero y, después, el Período Especial de la década siguiente, hubo un tercer punto de viraje decisivo. Las reformas del sistema político en 1992 —relacionadas directamente con la democratización— también constituyen un momento importante. Esos cambios de 1992 serán analizados más detalladamente en los capítulos 7 y 8.

### *Apertura del debate*

El actual proceso de cambios como parte de la “transición de un modelo de desarrollo a otro dentro del mismo sistema social” está centrado en las decisiones adoptadas por el Sexto Congreso del PCC, celebrado en 2011. La presente etapa de la transición también se hace evidente en diferentes categorías de leyes y resoluciones emitidas y aprobadas antes y después del Congreso. ¿Cuál es el desempeño de la participación popular en todo este debate decisivo para el futuro del país y el socialismo? ¿Cuáles son las perspectivas del necesario aumento de la participación de la base en la supervisión y el control de estas importantes modificaciones y su aplicación exitosa? En ese contexto, ¿cómo intervienen los científicos sociales y cuáles son sus criterios? Estas son cuestiones significativas, dado que algunos de estos cambios son relativamente nuevos para la experiencia cubana y van más allá de cualquier transformación anterior.

El proceso actual, según varios científicos sociales cubanos, comenzó en 2005 con comentarios hechos por Fidel Castro. En un acto público trató fundamentalmente problemas de burocracia y corrupción. Castro concluyó: “Este país puede autodestruirse por sí mismo; esta Revolución puede destruirse, los que no pueden destruirla hoy son ellos; nosotros sí, nosotros podemos destruirla, y sería culpa nuestra” (Castro Ruz [Fidel], 2005). Si no se toma medidas, la Revolución estará en peligro. En una entrevista sobre este y otros temas Emilio Duharte Díaz, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana, afirmó que esta era la primera vez que la reversibilidad de la Revolución se mencionaba abiertamente en un discurso público oficial lo cual, dijo, “tuvo un impacto extraordinario” (Entrevista. Duharte Díaz, 2009).



Aunque esto parece así, es importante comprender el discurso en su contexto.<sup>46</sup> Había muchos problemas no resueltos latentes desde la década de 1980, incluida la burocracia. Su solución fue interrumpida en la década siguiente por el Período Especial. El discurso pronunciado por Fidel Castro en 2005 fue novedoso en el sentido de que antes del discurso se había investigado evidencias de corrupción y se demostró que estaba arraigada en el sistema. Además, el discurso de 2005 no reflejaba un criterio superficial; más bien, Castro basaba sus conclusiones sobre su análisis de una serie de problemas acumulados.

Después de este discurso sobre la posibilidad de que la Revolución se autodestruyera, Raúl Castro continuó el debate. El 26 de julio de 2007, en el cargo de Primer Vicepresidente del Consejo de Estado en aquel momento (mientras Fidel Castro convalecía de su enfermedad), pronunció un importante discurso público en Camagüey. Enumeró los muchos problemas y preocupaciones económicas y sociales de la población que la Dirección del PCC y del Gobierno habían estado analizando en su totalidad. Sumamente importante fue su comentario sobre las dificultades encontradas: “Es preciso sumar a todos a la batalla cotidiana”. Dijo, además, que “todos, desde el dirigente hasta el trabajador de fila, estamos en el deber de identificar con precisión y analizar con profundidad cada problema” (Castro Ruz [Raúl], 2007).

En septiembre y octubre de 2007, se realizó sobre ese discurso reuniones con todos los ciudadanos en barrios, centros de trabajo e instituciones educacionales. Estas reuniones locales no estuvieron limitadas “a los asuntos contenidos en ese discurso, y se estimuló a la población a manifestarse sobre cualquier tema de su interés” (Castro Ruz [Raúl], 2009).

Elena Martínez Canals es presidenta de un Comité de Defensa de la Revolución (CDR) en el municipio Plaza de la Revolución, en la entonces llamada provincia Ciudad de La Habana. Su CDR abarca una cuadra. En una entrevista explicó cómo se efectuaron estas discusiones (Entrevista. Martínez Canals, 2009). En primer lugar, cuando se celebró la reunión muchos vecinos ya habían participado en los debates de sus centros de trabajo, centros de estudio, y núcleos del PCC o comités de base de la

---

<sup>46</sup> Mucho de lo que aparece en este párrafo proviene de una serie de intercambios de correos electrónicos en 2012 con los investigadores cubanos Olga Fernández Ríos y Rafael Alhama Belamaric, en el contexto de la revisión que hicieron de un borrador de este libro.

Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) respectivos. En segundo lugar, el discurso de Raúl Castro ya se había transmitido por radio y televisión. Por lo tanto, su CDR decidió ir directamente a los planteamientos (sugerencias, quejas, propuestas) sin leer el discurso. Martínez Canals continuó explicando que hubo una tasa de participación muy elevada. Muchos asistentes hicieron “planteamientos claros”, que fueron presentados por los asistentes en el espíritu de “cambiar todo lo que debe ser cambiado y transformado”. Fue un “debate muy rico” en el que se planteó problemas concretos, como los precios de los alimentos, la disponibilidad de determinados productos y las pensiones de los jubilados. Además, muchos dieron su opinión sobre “dificultades, logros, fortalezas y debilidades del proceso revolucionario, y el desempeño de las organizaciones de masas en los barrios”. “Fue levantada un acta que recogía casi textualmente lo que las personas planteaban, sin incluir sus nombres y eso se entregó después a la zona de los CDR”. De allí se envió el acta a los niveles superiores para su procesamiento (Entrevista. Martínez Canals, 2009).

En el curso de una entrevista, Emilio Duharte Díaz expresó que el discurso de Raúl Castro en 2007 fue lo que “despertó el espíritu de polémica en la población” (Entrevista. Duharte Díaz, 2009). Expresa en un análisis político que las críticas que surgieron en las asambleas públicas mencionaban, por ejemplo, salarios inapropiados, baja producción agrícola, regulaciones y prohibiciones a los ciudadanos, número insuficiente de viviendas, y la prensa. La información proveniente de estas reuniones del otoño de 2007 “se sistematizó y clasificó para su consideración por el Gobierno”. Los comentarios de Duharte Díaz se basaron sobre su análisis de las medidas adoptadas por el Estado y en los discursos pronunciados por Raúl Castro entre el otoño de 2007 —cuando se efectuaron los debates— y 2009 (Duharte Díaz, 2010: 58-59).

Una de las medidas a las que se refiere Duharte Díaz es el Decreto-Ley No. 259, promulgado en julio de 2008, que dispone la distribución de tierras estatales ociosas en usufructo a personas naturales y sus familias. Ello forma parte del programa dirigido a aumentar la producción de alimentos, su variedad y comercialización y, al mismo tiempo, disminuir los precios (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2008: 93-95). El objetivo de este decreto-ley es enfrentar un problema importante tan rápida y eficazmente como sea posible: el hecho de que Cuba importa entre el 60 % y el 80 % de los alimentos (Pável Vidal, 2012). También hay que considerar el rápido aumento del precio de los alimentos importados

motivado por la crisis económica internacional. Esto ha desangrado aún más a la economía cubana. El objetivo es sustituir estas importaciones, donde sea posible, por productos de la agricultura nacional. Este programa de distribuir tierra en usufructo a personas naturales fue uno de los primeros puestos en práctica como parte de la actualización del modelo económico cubano. Se aprobó casi tres años antes del Sexto Congreso del Partido de 2011.

Duarte Díaz concluye que estas medidas, como la distribución de tierras ociosas, “se corresponden con las necesidades esenciales de la sociedad cubana y demuestran una voluntad política para cambiar. Muchas de estas reflejan demandas planteadas por el pueblo durante el debate político nacional [en septiembre-octubre de 2007]” (Duarte Díaz, 2010: 59). Como resultado de estas medidas, entre otras, solo en el período que va de 2007 a 2008, “el país ha estado en un permanente debate” (Entrevista. Duarte Díaz, 2009).

El 1 de agosto de 2009, Raúl Castro informó que en septiembre y octubre de 2007 —tras el llamamiento público hecho en 2007 para debatir y proponer sugerencias sobre todos los problemas que afectaban al pueblo—, más de 5,1 millones de personas participaron en estas reuniones en centros de trabajo, instituciones educacionales y barrios. En noviembre “se realizó la recolección de la información y la elaboración del resumen”. Se recogió 3 255 000 planteamientos separados (considerando en las actas todas las intervenciones individuales, como señala Martínez Canals en la entrevista mencionada anteriormente), incluidas 1 301 203 propuestas concretas. De estas sugerencias, el 48,8 % fueron críticas. En diciembre, Raúl Castro dijo que “[ellos] pudieron analizar el informe final en el Partido”. Y concluyó diciendo que “el resultado de esta actividad no se echó en un barril sin fondo”. Al contrario, resultó “muy útil para el posterior trabajo de la dirección del país” (Castro Ruz [Raúl], 2009).

### *Los debates del Congreso del Partido de 2011: planteamientos y control popular*

El Congreso del Partido comenzó realmente en 2010. El Proyecto de Lineamientos para este, publicado en 2010, reflejaba, en general, los debates celebrados por la población en el otoño de 2007 relativos a muchas de sus

preocupaciones, expectativas, demandas e insatisfacciones.<sup>47</sup> Con vistas al Congreso del Partido convocado para abril de 2011, el 1 de noviembre de 2010 se publicó los 291 lineamientos del Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social (*VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, 2010). La información siguiente proviene del documento resumen de mayo de 2011 (*VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, 2011a). Personas de todos los sectores, desde la base hasta la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), discutieron el Proyecto de Lineamientos entre el 1 de diciembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011. Hubo 163 079 reuniones con la asistencia de 8 913, 838 personas, que realizaron 3 019, 471 planteamientos.

Los debates y las sugerencias que siguieron dieron lugar a un segundo Proyecto de Lineamientos. En esta versión se modificó el 68 % de los 291 lineamientos originales. Junto con otras modificaciones esto dio lugar a 36 nuevos lineamientos, para un total de 311. Durante el Congreso, celebrado del 16 al 19 de abril de 2011, los debates se efectuaron en cinco comisiones integradas por los 986 delegados asistentes y 97 invitados. Esto provocó una nueva modificación; en esta ocasión, se alteró el 28 % de la segunda versión del Proyecto de Lineamientos. Se añadió asimismo dos lineamientos. Por tanto, el tercer y último proyecto incluía un nuevo total de 313 lineamientos. Esta versión fue finalmente aprobada por el Congreso el 18 de abril de 2011 (*VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, 2011b).

Lo que sigue es un breve resumen de algunos lineamientos aprobados que sirven para ilustrar el procedimiento y el nivel de participación. Los datos recogidos son el resultado de *todos* los debates en *todos* los niveles (desde la base hasta la dirección), o sea, desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 17 de abril de 2011, lo que dio lugar a la tercera y definitiva versión del Proyecto.

El resumen se basa sobre información que aparece en el documento partidista *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba* (2011a), incluidos los

---

<sup>47</sup> La información ofrecida por Elena Martínez Canals y Emilio Duharte Díaz sobre los debates, el envío de los planteamientos de la base y sus efectos inmediatos, contribuye a esta conclusión. Fue de gran utilidad igualmente una serie de intercambios de correos electrónicos con otros colegas cubanos desde el momento de la publicación de los documentos del Congreso en noviembre de 2010 hasta el Congreso de abril de 2011. En 2012 la investigadora Olga Fernández Ríos tuvo la amabilidad de intercambiar criterios por correo electrónico para analizar detalladamente este tema.

lineamientos definitivos. Los cambios en algunos lineamientos reflejaban que los trabajadores y la población deseaban un mayor control, así como más descentralización administrativa. Por ejemplo, en un lineamiento que trata sobre el incremento de las facultades de las empresas en la nueva estructura descentralizada, el pueblo agregó que esto tiene que ir unido “a la necesidad de exigir responsabilidades a aquellos directivos que con decisiones, acciones u omisiones ocasionen daños y perjuicios a la economía” (379 opiniones, Lineamiento No. 8).

El Congreso produjo cambios en la descentralización de los planes económicos estatales y otras actividades. Por ejemplo, se introdujo una enmienda para incluir la participación no solo de los Consejos de la Administración Provincial, como planteaba el Proyecto originalmente, sino también del nivel municipal (160 opiniones, Lineamiento No. 121). Otra enmienda hizo explícitamente más flexibles los procedimientos para modificar el sistema de administración, distribución y comercialización de productos agrícolas. Amplió el lineamiento inicial para incluir la posibilidad de que el productor lleve productos al mercado por su propia cuenta (1 295 opiniones, Lineamiento No. 18).

La educación y la salud pasaron igualmente por muchas modificaciones, reflejo de la creciente preocupación con respecto a la calidad de esos servicios. Por ejemplo, sobre la elevación de la calidad y el rigor del proceso de formación de maestros, el lineamiento revisado deja explícita “la elevación de la calidad y [el] rigor del proceso docente-educativo” (13 126 opiniones, Lineamiento No. 145). En cuanto a la preocupación por los servicios de salud, la redacción original se refería, entre otras cosas, a mejorar la calidad de los servicios. Una modificación incorporó “lograr la satisfacción de la población, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la atención al personal de la Salud” (16 600 opiniones, Lineamiento No. 154).

El Congreso abordó igualmente otros temas importantes con implicaciones políticas y sociales de gran alcance. Por ejemplo, la libreta de productos alimenticios es un instrumento que existe desde la década de 1960. En la actualidad satisface entre el 40 % y el 50 % de las necesidades alimentarias a precios altamente subsidiados por el Estado. Antes del Congreso había en la población una amplia oposición a la rápida eliminación de dicha libreta. Por consiguiente, aunque el lineamiento original establecía solo su “eliminación ordenada” y otras condiciones, las sugerencias añadieron la eliminación “gradual” a fin de proteger a los

ciudadanos y las familias de cualquier decisión precipitada. (Este tema registró la mayor cantidad de intervenciones: 54 979 preocupaciones y reservas, además de las 925 opiniones para el Lineamiento No. 174).

En cuanto a la compraventa de viviendas, el original solo establecía la necesidad de “aplicar fórmulas flexibles para la permuta, compra, venta y arriendo de viviendas para facilitar la solución de las demandas habitacionales de la población”. Este se modificó para ampliar la noción de venta de casas de manera de “establecer la compraventa de viviendas y flexibilizar otras formas de transmisión de la propiedad (permuta, donación y otras) entre personas naturales”. La nueva versión destacaba igualmente la necesidad de simplificar “los trámites para la remodelación, rehabilitación, construcción, arrendamiento de viviendas y transferencia de propiedad, con el objetivo de facilitar la solución de las demandas habitacionales de la población” (10 942 opiniones, Lineamiento No. 297).

En lo que se refiere a la compraventa de autos, se introdujo un *nuevo* lineamiento que establecía “la compraventa, entre particulares, de medios existentes (...). Se mantiene como prioridad el mejoramiento del transporte público” (13 816 opiniones, Lineamiento No. 286). Otro lineamiento nuevo exigía “brindar atención priorizada a la transportación de pasajeros urbana, rural, intermunicipal e interprovincial” (16 875 opiniones, Lineamiento No. 283). Mientras la prensa internacional centraba su atención en el nuevo derecho de comprar y vender autos, este mismo lineamiento se concentraba en la necesidad de priorizar el transporte público. Además, la participación popular agregó un nuevo lineamiento para mejorar el transporte de pasajeros en las zonas urbanas y rurales. Este lineamiento recibió muchos más aportes que el relativo a la compraventa de autos (aproximadamente 16 000 contra 13 000).

Otros lineamientos no mencionados incluyen algunos relativos al trabajo por cuenta propia y los usufructuarios de tierras, así como las cooperativas tanto rurales como —por primera vez— urbanas. Además, se dio énfasis al desarrollo local de los municipios y nuevas regulaciones tributarias para los trabajadores por cuenta propia con el fin de financiar, entre otros, el desarrollo local en los municipios.

La implementación de los lineamientos citados anteriormente, junto con otros enmendados y algunos totalmente nuevos, no deja de ser un problema que hay que enfrentar. Rafael Hernández es director de la revista *Temas*, publicación que ofrece una perspectiva útil basada sobre “la reflexión crítica y el debate de ideas” (*Temas*, 2002). Hernández es

igualmente profesor invitado de la Universidad de Harvard. En una entrevista realizada en los Estados Unidos después del Congreso dijo que los lineamientos, tal como fueron aprobados por el Congreso, tienen naturalmente algunas “deficiencias, espacios vacíos”. La existencia de estas lagunas, que a menudo se refieren a la aplicación real de los lineamientos, fue “planteada durante los debates celebrados por millones de personas... a lo largo de varias semanas” (Hernández, 2011). Expresó que no se puede entender la aplicación definitiva de los lineamientos

si no va acompañada del Discurso Inaugural [Informe Central] al VI Congreso del Partido por parte de Raúl Castro, quien dice claramente que sin que haya una transformación del estilo de trabajo político, sin que haya un cambio en la manera de concebir el papel del Partido, sin que haya un cambio también en la democracia dentro del Partido, en la participación, en el estilo de trabajo del Partido en sus relaciones con la población, sin que haya ese cambio, las reformas no van a tener éxito (Hernández, 2011).

Opinó asimismo que los ejes que atraviesan los lineamientos, si bien son socioeconómicos, son de hecho políticos. Por ejemplo, es necesario descentralizar, eliminar la omnipresencia del Estado (desestatización), desburocratizar la sociedad y realizar otros cambios políticos (Hernández, 2011). De igual modo, la investigadora Olga Fernández Ríos, del Instituto de Filosofía, con sede en La Habana, señala que este proceso hay que verlo en toda su dimensión. El curso de acción tiene repercusiones políticas importantes sobre todo el sistema político y jurídico (Olga Fernández Ríos, mensaje electrónico al autor, 19 de junio de 2012).

### *La dialéctica de la discrepancia y el consenso: democracia en movimiento*

Junto con la controvertida eliminación de la libreta de productos alimenticios, la reducción de “plantillas infladas” (o sea, exceso de personal) dio lugar igualmente a discrepancias en toda la población. Raúl Castro abordó el tema de las plantillas infladas el 4 de abril de 2010 cuando dijo, refiriéndose al sector estatal: “Algunos analistas calculan que el exceso de plazas sobrepasa el millón de personas y este es un asunto muy sensible que estamos en el deber de enfrentar con firmeza y sentido político” (Castro Ruz [Raúl], 2010a). No era la primera vez que se abordaba el tema de las plantillas infladas. Por ejemplo, Fidel Castro también trató el

problema en 1990. Al respecto dijo: “También en las fábricas se inflaron las plantillas, en todos los centros de trabajo se inflaron las plantillas”. Fue más preciso al afirmar que “No venimos nosotros a decir de hoy para mañana que vamos a desinflar las plantillas” (aunque esto había sido un tema considerado en el contexto del Proceso de Rectificación de los años ochenta) (Castro Ruz [Fidel], 1990b).

Volviendo a la etapa actual de reducción de plantillas infladas, *Trabajadores*, periódico de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), anunció el 13 de septiembre de 2010 el plan para reducir en más de 500 000 plazas las plantillas infladas del sector estatal. La conclusión de la primera etapa de esta iniciativa estaba prevista para el primer trimestre de 2011. El objetivo incluía la rápida introducción de un número mucho más grande de nuevos empleos en el sector privado, o sea, posibilidades de autoempleo con 250 000 nuevas licencias. En general, el objetivo era mejorar la economía (*Trabajadores*, 2010). No obstante, pocos días después del anuncio de la CTC se informó que el entonces Secretario General, Salvador Valdés Mesa, había dicho el 17 de septiembre de 2010 en una reunión sindical que el proceso de reordenamiento de las plantillas y el empleo había demostrado que “existen muchas preocupaciones por parte de los trabajadores y de nuestra población” (Rodríguez Gavilán, 2010).

El 25 de octubre de 2010 se puso a la venta ejemplares de una edición especial masiva de la Gaceta Oficial en forma de tabloide (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2010a, 2010b), fechados el 1 y el 8 de octubre de 2010. Ambos ofrecían detalles de decisiones adoptadas por el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros y algunos ministerios. Dichas decisiones adoptaron la forma de decretos-leyes, decretos y resoluciones que trataban tanto el plan de reducción de plantillas infladas como la ampliación significativa de la definición de “trabajo por cuenta propia”, que debía absorber tantos empleados estatales como fuera posible. Este anuncio se produjo seis meses antes del VI Congreso (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2010c: 73-88; *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2010d: 89-168); sin embargo, las preocupaciones de los trabajadores, como había expresado la CTC, aumentaron cuando se dio a conocer las resoluciones y los decretos-leyes. Esto se hizo evidente en la prensa cubana.

Por ejemplo, Luis Sexto, periodista del diario *Juventud Rebelde*, escribió en septiembre de 2010, por segunda ocasión en dos semanas, sobre irregularidades en el proceso. En este segundo ejemplo concreto se refiere a “procederes que han intentado confirmar en la plantilla al trabajador



que le conviene, y no el que conviene a la producción o a determinada ocupación”. El periodista también refirió que “ya en algún lugar han pretendido que los sectores no básicos del centro de trabajo ejerzan el papel de víctimas propiciatorias, reduciéndolos al máximo para no tocar el resto” (Sexto, 2010a). El burocratismo sobre el que *Che* Guevara advirtiera en 1963 está obstaculizando la aplicación del proceso para reducir las plantillas infladas y está actuando como un factor disuasivo en su contra.

Según el diario *Granma*, en una reunión ampliada del Consejo de Ministros, celebrada el 25 de febrero de 2011, Raúl Castro había declarado sobre el proceso de reducción de plantillas lo siguiente: “No puede enmarcarse en plazos inflexibles y ... su ritmo de avance dependerá de nuestra capacidad para crear las condiciones organizativas y legales...” (Martínez Hernández y Puig Meneses, 2011a). Según las periodistas Leticia Martínez Hernández y Yaíma Puig Meneses, Raúl Castro tuvo “en cuenta el retraso en el inicio de este proceso, [y] orientó ajustar el cronograma de su ejecución” (Martínez Hernández y Puig Meneses, 2011a).

De acuerdo con *Granma*, después del Congreso de abril de 2011 se celebró, el 14 de mayo, una sesión ampliada del Consejo de Ministros en la que “fue aprobada la propuesta para extender el cronograma del proceso de reducción de plantillas infladas” (Martínez Hernández y Puig Meneses, 2011b). A fin de minimizar los impactos negativos, la Dirección del país ha modificado desde entonces su opinión sobre el *ritmo* de aplicación del plan para reducir las plantillas infladas. El ritmo tiene en cuenta las opiniones expresadas por el pueblo a la vez que respeta sus intereses. La tradición cubana de justicia social prevalece sobre la adopción de medidas impopulares. La política no se está aplicando de acuerdo con el cronograma original. En términos generales, por tanto, se alcanzó un consenso desde la celebración del Congreso, por lo menos en el ritmo que debe tener el proceso. Es un ejemplo de cómo la democracia participativa funciona en Cuba, incluso —o especialmente— en las circunstancias más adversas. Esta política tradicional contribuye al consenso.

Desde la segunda mitad del siglo XIX la búsqueda del consenso y la unidad ha sido una característica de la cultura política cubana. Al mismo tiempo, diferencias de opinión también definen esta tradición. Los cubanos expresan sus opiniones con vehemencia. Hay una relación dialéctica entre consenso y discrepancia. El consenso no es permanente sino más bien transitorio. Cambia y varía en la medida en que se suceden los acontecimientos. Del mismo modo, las discrepancias no son constantes y se

transforman en la medida en que una situación evoluciona. También se encuentran en muchos niveles dentro del sistema cubano. Por ejemplo, el Instituto de Filosofía adscrito al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, organizó en julio de 2012 un taller sobre el proceso de transición en el cual el investigador cubano Rafael Alhama Belamaric presentó un trabajo sobre las discrepancias antes mencionadas. Alhama se refirió a los fundamentos de la reducción de personal como se señala en uno de los lineamientos del Congreso. Este proceso se basa sobre la “idoneidad” para mantener una plaza y la “disponibilidad” (término utilizado para indicar que la persona sería más útil a la economía en otra plaza). No obstante, Alhama admitió que estos criterios no son ni suficientes ni adecuados. El problema de la reorganización de la fuerza laboral solo puede ser parte de una total “reestructuración de la economía, la productividad y el empleo”. De lo contrario, la constante saga de las plantillas infladas continuará como consecuencia de una política que, durante décadas, no ha considerado la situación económica en su conjunto (Alhama Belamaric, 2012).

Así como hay una relación dialéctica entre consenso y discrepancia, hay igualmente un nexo dialéctico entre los líderes y el pueblo. Se produce un proceso continuo y recíproco de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Vistas en su conjunto, estas dos conexiones dialécticas (consenso y discrepancia, líderes y pueblo) constituyen un rasgo innovador importante del sistema político cubano. El sistema se inspira asimismo en una cultura política democrática tradicional relativa a la participación e intercambio mutuo entre la base y los líderes. Esta característica ha adoptado formas y cualidades muy diferentes desde 1959 hasta hoy. Este último ejemplo constituye una muestra más de la creatividad de Cuba, que le da la capacidad de ser flexible y mantener, al mismo tiempo, los principios; sin embargo, el resultado de los cambios actuales está por verse.

### *Los lineamientos del Congreso: aplicación y participación popular*

La versión final de los lineamientos, incluidas las enmiendas, fue aprobada formalmente en el Congreso de abril de 2011. No obstante, queda el asunto de su implementación. La situación tiene que lidiar con dos obstáculos. El primero se refiere al ritmo del cambio. El segundo está relacionado con el problema de cómo enfrentar a los que se oponen a

estas transformaciones por intereses egoístas. La prueba es cómo evitar, posteriormente al Congreso, una situación que deje al pueblo solo con intenciones estructurales de participación local, pero sin una verdadera participación más amplia. El debate gira en torno a cómo el pueblo puede controlar rasgos negativos —como la burocracia y la corrupción— que son impedimentos para los nuevos ajustes.

Fernández Ríos ha mencionado aspectos importantes que hay que considerar. En uno de sus tres artículos sobre el Congreso del PCC celebrado en abril de 2011 expresa que “existe la convicción generalizada” de que hay que “echar a un lado las influencias de estructuras y prácticas del modelo estadocentrista y burocrático derivado del mal llamado ‘socialismo real’ [la antigua Unión Soviética y Europa Oriental]”. Pese a los dos Congresos previos del PCC (1991 y 1997) y las rectificaciones y reformas subsiguientes, estas influencias del “socialismo real” al estilo de la Unión Soviética “se mantienen en lo fundamental”. Fernández Ríos afirma que la actual situación requiere que el PCC utilice métodos que sean “más democráticos, especialmente la participación popular en la toma de decisiones, que requiere de una revitalización permanente”. Con respecto a las consultas y los debates que se efectuaron antes del Congreso de 2011, las decisiones adoptadas en este no excluyen nuevos ajustes y cambios en trabajos desempeñados por el Estado. Al contrario, esas decisiones requieren mantener “la permanente consulta y participación popular”. Al tratar sobre el marxismo, Fernández Ríos señala que Cuba tiene que mantener esta ideología, pero como una “guía para la acción”, como lo entendieron Engels y Lenin. En tal sentido destaca la necesidad de desarrollar la aplicación de esta ideología, como lo ha hecho Fidel Castro, junto con las “más avanzadas tradiciones cubanas de pensamiento y lucha por la independencia y la soberanía nacional”. “El Congreso no fue ajeno a la necesidad de enfrentar los factores que conspiran contra la plena realización de la individualidad y su correlación con lo social, tema que requiere de mayor análisis y atención” (Fernández Ríos, 2011c).

En un segundo artículo, Fernández Ríos aborda el proceso de discusión que tuvo lugar antes del Congreso. Los debates previos a este fueron una prueba de la necesidad de que el pueblo se involucre; sin embargo, añade: “El reto es mantenerlo y continuar ampliándolo [el proceso de discusión] como requisito para el ulterior desarrollo hacia el socialismo que requiere de transparencia de la gestión pública y de la permanente evaluación y legitimación popular” (Fernández Ríos, 2011b). Destaca la necesidad de

estimular constantemente la participación del pueblo como principio general. Fernández Ríos también menciona otra preocupación importante: la necesidad de tomar en cuenta a las nuevas generaciones que no tuvieron la experiencia de las primeras décadas de auge revolucionario. La primera fase de la Revolución implicó la participación directa del pueblo. Sugiere que es necesario incrementar, de forma estable, la participación popular. Esta debe abarcar la gestión pública local, la promoción de iniciativas y proyectos comunitarios al igual que la innovación de formas descentralizadas de gobierno (Fernández Ríos, 2011b).

En el tercer artículo, Fernández Ríos describe la evolución de la burocracia a lo largo de varios siglos en países capitalistas y en la antigua Unión Soviética. Desde la perspectiva de Cuba sostiene que copiar el modelo soviético altamente centralizado tuvo efectos negativos, como el aumento de las capas medias de funcionarios públicos. Señala en este sentido el vínculo entre la mentalidad burocrática y la corrupción. Esto es especialmente característico de los que *no* quieren cambiar el sistema de prohibiciones y dilaciones. La investigadora afirma que, si este sistema se elimina, los burócratas corruptos perderán la posibilidad de las *mordidas* (sobornos). Las *mordidas* son una condición “para que un trámite llegue a feliz término” (Fernández Ríos, 2011a).

Por consiguiente, lo fundamental es rechazar firmemente los viejos dogmas y hábitos de la antigua Unión Soviética. En su lugar, se necesita poner énfasis en la descentralización, acompañada de una participación popular *continua, regular y eficaz*. Este es el instrumento para que el pueblo controle el desarrollo de la situación y se oponga concretamente a los burócratas. No puede albergarse ilusiones con burócratas deshonestos. Fernández Ríos destaca la necesidad del “perfeccionamiento de la democracia” (Fernández Ríos, 2011b).

Algunos economistas cubanos van un poco más allá, al lanzar una advertencia en relación con la “oposición de la burocracia [a los cambios], que trata de defender su posición a toda costa”. Otros confirman la preocupación de Fernández Ríos sobre la burocracia y mencionan la debilidad siguiente en el proceso actual: “ambigüedades e indefiniciones” están indicando que el proceso ocurre “sin una crítica profunda del modelo soviético al que tanto le debe” (Arreola, 2012). Eusebio Leal Spengler, el Historiador de la Ciudad de La Habana, lanzó una advertencia significativa en relación con los cambios. Dijo: “Como no me cabe la menor duda de que también hay elementos terriblemente reticentes al cambio” (Leal Spengler, 2012).

La prensa aborda cada vez más el problema de la burocracia. Para dar solo un ejemplo: en un artículo de noviembre de 2010, un periodista de *Juventud Rebelde* se refiere al sector no productivo en algunos centros de trabajo. El reportero no modera sus palabras al describir algunos rasgos de la burocracia. Se refiere a esta como la

infernial maquinaria institucionalizada que para justificar las plantillas infladas ha inventado un tiempo que ocupar en dilatados y engorrosos trámites para hacer sufrir —sospecho que con cierta delectación morbosa— al ciudadano común, al trabajador; que dilapida jornadas que podrían ser productivas y fecundas, hasta semanas, meses y años en laberintos sin salida (Rius, 2010).

Nieves Ayús y Santana Pérez afirman que para llevar a cabo las transformaciones es necesario promover “la activa participación popular”. Citan a otro investigador, Miguel Limia David, que señala que el mejor modo es combinar la perspectiva y práctica de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba (Nieves Ayús y Santana Pérez, 2012); sin embargo, ¿cuáles son los obstáculos que hay que superar para llegar a esta participación activa? Otra científica social de La Habana, Maritza Moleón Borodowsky, directora del Centro Félix Varela, señala que “es necesario cambiar la cultura cívica. El ciudadano debe ser más proactivo y consciente de su rol en la sociedad”. Para lograrlo es necesario dialogar. Es igualmente importante estar dispuesto a “discrepar” (Chappi Docurro, 2012). En medio de los debates sobre las transformaciones económicas que tuvieron lugar en 2010, Rafael Hernández expresa que los temas que se están discutiendo son, entre otros, “participación y control político efectivo del Poder Popular sobre la burocracia” (Hernández, 2010). El científico político cubano Darío Machado Rodríguez considera importante poner en práctica conceptos fundamentales del sistema político cubano, por ejemplo, “la ampliación de las formas de participación ciudadana y las formas de ejercicio del control popular” (Machado Rodríguez, 2012). Los científicos sociales y los periodistas mencionan cada vez más la necesidad de ampliar el control popular.

### *La conferencia del PCC celebrada en 2012 y la prensa: dificultades y tribulaciones*

La participación y el control ciudadanos dependen, en gran medida, de la prensa. Para participar plenamente el ciudadano tiene que ser consciente

y, por ende, estar completamente informado de lo que está sucediendo. “La libertad de prensa” es una fuente de confusión cuando la noción etnocéntrica de los Estados Unidos trata de imponer su definición al mundo. En la Constitución de ese país, en su Primera Enmienda sobre “libertad de prensa”, no hay una restricción explícita a la “libertad de prensa” (Constitución de los Estados Unidos, 1791). No obstante, como se vio en el capítulo 2, que trata sobre la democracia en los Estados Unidos, toda la superestructura política, incluida la prensa, se basa sobre la acumulación ilimitada de la propiedad privada. En los Estados Unidos la prensa está en manos de la propiedad privada, que controla los medios (Chomsky y Herman, 2002: XXII-XX, 1-35, 297-302). Por ende, la prensa tiene que responder a los intereses de los magnates de los medios, que son parte de las oligarquías dominantes. El incidente ocurrido en 1898, que dio origen a la frase “Recuerden al *Maine*”, presentado en el capítulo 4, es la prueba más palpable de ello. Hoy continúa con formas diferentes, algo más refinadas.

En la Constitución cubana el artículo 53 estipula (aquí centramos nuestra atención solo en este tema) que “los ciudadanos tienen libertad de... prensa”. Se establece que esta libertad tiene que corresponder “a los fines de la sociedad socialista” y “no puede ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada” (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

Independientemente de cuán estrechamente ligada esté la “libertad de prensa” estadounidense a los intereses de los monopolios, la prensa cubana no puede idealizarse *ipso facto* sencillamente porque no esté en manos privadas. Ha habido y aún hay muchos problemas en la prensa cubana.

¿Quiénes son los periodistas en Cuba? ¿Cómo funciona la prensa con respecto a su propio desempeño en la sociedad? Un periodista cubano explicó que los reporteros cubanos no están separados de la ciudadanía. Participan en actividades en los barrios, no tienen autos lujosos y devengan el mismo salario que cualquier otra persona. En lo que a él respecta, los reporteros ejercen su profesión de periodistas “no como un medio de vida, sino [como] un sentido de la vida, lo cual es diferente” (Entrevista. Chirino Gámez, 2008).

La Primera Conferencia Nacional del PCC, inaugurada el 28 de enero de 2012, trató muchos asuntos. No obstante, el centro de atención en nuestro libro acerca de la Conferencia es la relación entre los medios y el pueblo como parte del potencial para fortalecer una democracia en movimiento. El éxito de la actualización del sistema socialista cubano dependerá, en gran medida, de la transformación de la prensa.

En el proyecto de documento básico publicado el 13 de octubre de 2011 como parte de los preparativos para la Conferencia del PCC de enero de 2012, uno de sus 97 objetivos originales, el Objetivo No. 67, expresaba que era necesario

estimular que los medios de comunicación masiva sean una plataforma eficaz de expresión para la cultura y el debate, ofrezcan caminos al conocimiento, al análisis y al ejercicio permanente de la opinión; desarrollen un periodismo objetivo y de investigación que permita desterrar la autocensura, la mediocridad, el lenguaje burocrático y edulcorado, el facilismo, la retórica, el triunfalismo y la banalidad (Partido Comunista de Cuba, s/f [a]).

Estos y otros temas políticos fueron debatidos en los núcleos del PCC y los comités de base de la UJC antes de la Conferencia Nacional. Los militantes hicieron más de un millón de sugerencias. Ello dio lugar a la modificación de 78 de los 96 objetivos que debían discutirse, así como la adición de otros cinco temas (Barredo Medina y Puig Meneses, 2011). En consecuencia, se redactó una segunda versión.

Durante el primer día de trabajo la Conferencia Nacional, que se celebró los días 28 y 29 de enero de 2012, se dividió en cuatro comisiones. Los delegados y los invitados discutieron diferentes aspectos del nuevo proyecto de documento. Este fue el resultado de discusiones previas realizadas por los militantes del PCC y la UJC en la base.

Una de las cuatro comisiones (la número 2) analizó el trabajo político e ideológico. El desempeño de los medios es parte de este tema. La detallada retrasmisión de extensas partes de estos debates por la televisión cubana durante cuatro noches consecutivas y los reportes en la prensa escrita fueron fuentes importantes. La calidad de los medios es una mayor preocupación. Por ejemplo, el delegado Abel Falcón (un periodista de la radio local en la provincia de Villa Clara) “transmitió la preocupación de muchos periodistas acerca de la necesidad de que se evalúe la creación de un instrumento jurídico para facilitar el cumplimiento de la política informativa” (Puig Meneses y Menéndez Quintero, 2012).

El invitado Lázaro Barredo Medina, en esos momentos director de *Granma*, diario del PCC, expresó que los medios enfrentan un “problema más serio y más grave” que incumbe a “nuestra sociedad en su conjunto” (de la televisión cubana, 1 de febrero de 2012; notas tomadas por el autor). Criticó la situación de los periodistas que enfrentan dificultades

para acceder a información proporcionada por funcionarios. Condenó enérgicamente a los funcionarios públicos que “entorpecen y dificultan el acceso a la información, y un periodista se desgasta, se mata semana tras semana para conseguir un dato, para conseguir una valoración [de una situación]”. Continuó explicando cómo algunos funcionarios públicos “no quieren dar explicaciones; rehúyen a la prensa”. Criticó igualmente el trabajo de algunos periodistas que no “cotejan las fuentes de información”; más bien, repiten lo que se les dice; “oyen las palabras de cualquier funcionario, y no revisan, no cotejan y, a veces, llegan a desinformar [a la población], dan una información incorrecta”. Concluyó que el hecho de que “la prensa pierda credibilidad ante la población es un daño enorme a la Revolución y a la política del Partido” (de la televisión cubana, 1 de febrero de 2012; notas tomadas por el autor). Se decidió que el Dictamen Final incluyera que era necesario que tanto la prensa como las fuentes de información cumplieran sus tareas respectivas en aras del perfeccionamiento del periodismo cubano (Puig Meneses y Menéndez Quintero, 2012). Esto confirma asimismo la opinión de Rafael Hernández que, si bien destaca el reciente y significativo aumento del debate público, concluye que este proceso “aún no se refleja en los medios de comunicación” (Hernández, 2011).

El Informe Final que redactó la Comisión No. 2 incluyó las sugerencias sobre los temas de la prensa (*Granma*, 2012b). El 29 de enero de 2012, los delegados a la Conferencia aprobaron el documento final titulado “Objetivos de Trabajo”. Tras las deliberaciones de la Comisión, los organizadores de la conferencia añadieron algunos puntos al texto original citado anteriormente. Estas adiciones son reflejo del debate, o sea, “exigir de la prensa y las fuentes de información” que asuman su responsabilidad de ofrecer información “a fin de asegurar el desarrollo de un periodismo más noticioso, objetivo y de investigación”.

Además del tema de la prensa, el Objetivo No. 46 del documento final de la Conferencia del PCC llama a “incentivar la participación real y efectiva de la población en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos”. En el contexto de la lucha contra la corrupción, el Objetivo No. 53 señala que es necesario “fortalecer el control popular”. Este Objetivo exhorta igualmente a los órganos competentes a enfrentar la impunidad. El Objetivo No. 76 propuso un límite máximo de dos períodos consecutivos de cinco años para todos los cargos políticos y estatales fundamentales (Partido Comunista de Cuba, 2012).



En el discurso de clausura de la conferencia, Raúl Castro hizo énfasis en el desempeño de la prensa, entre otros asuntos. Solicitó directamente el apoyo de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC). Afirmó que el PCC tiene que “incentivar una mayor profesionalidad entre los trabajadores de la prensa”. También declaró que “las instituciones... deben tributarles [a los periodistas] información fidedigna y oportuna” (Castro Ruz [Raúl], 2012a).

Muchos periodistas se hallan en el centro de este debate. La UPEC es una asociación profesional creada en 1963. Como parte de los preparativos previos a los congresos de esta organización, los delegados son elegidos de entre los más de cuatro mil periodistas en sus centros de trabajo respectivos para que planteen temas y hagan propuestas al Comité Nacional de la UPEC (Marrero, 2006: 5, 24. Entrevista. Chirino Gámez, 2008).

Inmediatamente después de la Conferencia del PCC de enero de 2012, en el mes de febrero Tubal Páez Hernández, entonces presidente de la UPEC, y otros dirigentes de esta asociación profesional viajaron a las provincias para reunirse con sus colegas. La necesidad de que las instituciones proporcionen información, como expresaron Raúl Castro y Páez Hernández, no parece haber afectado la actitud de muchos directores de empresas. Por el contrario, según el director del semanario provincial de Cienfuegos, los periodistas siguen enfrentando (un mes después de la Conferencia del Partido) largas demoras o “silencio” por parte de las empresas y los órganos administrativos. El “silencio” y las demoras se refieren a quejas de los lectores en forma de cartas al director. Esta es una situación embarazosa, planteó otro reportero, ya que el pueblo considera a los periodistas “entidades sociales” que tienen el deber de guiar e informar a la población. Por esta razón, señaló, los periodistas deben ser los “primeros en saber” qué está pasando en la provincia y la nación (Chaveco, 2012).

En la provincia de Sancti Spíritus los periodistas destacaron igualmente el problema de que algunas fuentes de información se niegan a divulgar datos bajo el pretexto, como dijeron los periodistas, de “no ofrecer información al enemigo” (Morales [Gisselle], 2012). Hay que desterrar este “secretismo”, “si [Cuba] va a involucrar al pueblo en las transformaciones económicas” (Morales [Gisselle], 2012). En la provincia de Las Tunas expresaron que es necesario cambiar la mentalidad tanto la de los periodistas como la de las administraciones que retienen información que la prensa debería brindar al pueblo (Rosendo González, 2012). Hubo comentarios similares en otras provincias que demandaban cambios en la fuente de la información y el trabajo de los periodistas. Por su parte,

Páez Hernández señaló la necesidad de normativas jurídicas aplicables a la profesión (Beatón Ruiz, 2012).

El problema del combate al “secretismo” se remonta, por lo menos, al año 2007. Una resolución del Buró Político del Comité Central del PCC de ese año expresa que “funcionarios de organismos estatales se arrojan la facultad de decidir sobre la conveniencia de que se divulguen o no informaciones no secretas ni de carácter puramente interno y que tienen, sin embargo, verdadero interés público”. La resolución continúa señalando que la “prerrogativa de decidir lo que divulga un órgano de prensa corresponde exclusivamente a los dirigentes del trabajo periodístico”. Más adelante manifiesta: “Dirigentes y funcionarios estatales a todos los niveles suelen evadir el contacto con la prensa” y “fabrican pretextos para justificar su secretismo” (Citado en Barredo Medina, 2012). Los artículos y debates publicados demuestran que muchos burócratas y directores de empresas están en una posición ventajosa y son tan arrogantes como siempre. No parece que los periodistas ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad. Además, de acuerdo con su propia asociación y algunos articulistas citados anteriormente, muchos periodistas también tienen la culpa. Esta situación se ha producido no por el “secretismo” de los burócratas sino, más bien, por su propia falta de voluntad para romper con el estilo antiguo. Por tanto, el pueblo en la base tampoco tiene la información que debería estar en los medios. Este acceso es vital para mejorar la participación ciudadana en el proceso actual de cambios económicos. Para aumentar la participación del pueblo es necesario que sea consciente de todo lo que está sucediendo. Así como la prensa es el instrumento principal para mantener al pueblo informado de lo que está pasando, los científicos sociales también están tratando de ser un instrumento en el empoderamiento del pueblo.

### *La democracia participativa, la prensa y los científicos sociales*

Hay que señalar varios aspectos importantes con respecto a la relevancia de la prensa y los científicos sociales como instrumentos reales o potenciales para seguir desarrollando la democracia participativa.

La prensa tiene el desafío de enfrentar las barreras burocráticas internas intencionales que se interponen a la transformación del modelo

económico. Estos obstáculos indican que es necesario que el pueblo ejerza cada vez más un mayor control sobre la situación. Este predominio del pueblo contribuye a garantizar la aplicación más rápida y ordenada de los cambios económicos de acuerdo con el cronograma y las posibilidades reales. Para poder superar esta barrera burocrática interna la prensa es un instrumento que debiera estar a disposición del pueblo: o es la prensa del pueblo o no lo es.

En tal sentido, los periodistas cubanos tienen, en este momento, una tarea muy difícil y, sin embargo, vital. Están obligados a abrirse paso a través de las medidas disuasivas erigidas por quienes más tienen que perder a causa de los cambios políticos y económicos. Los que no le proporcionan información a la prensa pueden ser las mismas figuras que están en las estructuras que deben ser objeto de cambio. Es, por tanto, un círculo vicioso.

Resulta irónico que en los Estados Unidos “la libertad de prensa” es teóricamente ilimitada pero, en realidad, está controlada por los monopolios de los medios. En cambio, Cuba es transparente, al formular la libertad de prensa con objetivos socialistas. Se espera igualmente que la prensa se desarrolle en el marco de la necesidad de defender la soberanía de Cuba. La independencia es la condición *sine qua non* del socialismo en el contexto cubano. Lo paradójico es que lo que está limitando en estos momentos la libertad de prensa en Cuba *no es el socialismo*. Por el contrario: la anomalía radica en las restricciones actuales a la libertad de prensa que tienen su origen, entre otros factores, en esos burócratas e individuos corruptos que *luchan contra la actualización del socialismo*. El propósito de los cambios económicos es hacer más eficiente al socialismo y que responda a las necesidades del pueblo. Por tanto, ello afecta directamente el modo de vida y los beneficios materiales de esos burócratas que han caído en la corrupción. Lo que Che Guevara dijo sobre este fenómeno sigue siendo válido hoy. Algunos funcionarios, escribió, “frenaban sus impulsos para atemperarlos a la marcha del lento engranaje de la administración” (Guevara, 1970a: 177); sin embargo, “otros campeaban todavía por sus respetos, sin sentirse obligados a acatar autoridad alguna” (Guevara, 1970a: 177). El camino hacia un socialismo cubano renovado está empedrado de cambios radicales que la dirección revolucionaria —y la base— están tratando de implementar. Los opositores enquistados en la burocracia u otros lugares saben muy bien lo que está en juego; si este programa de actualización resulta exitoso, dará lugar a un enfrenta-

miento directo con su posición privilegiada, que tiene su base y está oculta en el antiguo Estado altamente centralizado al estilo soviético. Ese es el veneno que está afectando a la sociedad, como se señaló anteriormente en relación con el “sutil” soborno cubano (“mordida”). Además, algunos periodistas, como reconoció Barredo Medina en la Conferencia Nacional del PCC y se citó anteriormente, también tienen que enfrentarse a su propia inercia.

A la presión contra la prensa cubana se añade el trabajo de blogueros disidentes de “izquierda” y derecha, tanto dentro como fuera de Cuba. Por lo general, se basan sobre los altos valores morales de la “libertad de prensa” o la “libertad de palabra” en abstracto (como consta en la Constitución de los Estados Unidos). Esto está vinculado invariablemente con la visión etnocentrista estadounidense sobre el PCC y la resultante demanda de los disidentes de que se establezca un sistema multipartidista igualmente inspirado (implícita o explícitamente) en el modelo estadounidense. Ellos están por la aplicación de estos conceptos en Cuba.

Por ejemplo, en un documento de agosto de 2012 titulado “Llamamiento urgente por una Cuba mejor y posible” firmado por disidentes que residen en Cuba, América del Norte, América Latina, el Caribe y Europa, el primer punto es una demanda por la libertad de “expresión e información” en Cuba. Otra se refiere a la “formación de partidos políticos” en la Isla (Chaguaceda, 2012e). La lista de los firmantes incluye figuras de “izquierda” y de derecha.

Entre los firmantes, la lista de disidentes de “izquierda” resulta muy llamativa. Alegan que están en favor del socialismo en Cuba. Por ejemplo, tenemos a *Havana Times* (que oficialmente escribe “sin prejuicios desde Cuba”, pero con una perceptiblemente orientada tendencia hacia los disidentes de “izquierda opuestos a Castro”) así como al autor citado anteriormente que ruega a los lectores que firmen el “Llamamiento urgente por una Cuba mejor y posible”. La lista incluye asimismo a Haroldo Dilla Alfonso, que se autoproclama como el disidente de “izquierda” más conocido. Su página en Wikipedia, a la que contribuye y ayuda a mantener actualizada, afirma que “es considerado como uno de los intelectuales de izquierda opositores al gobierno castrista de mayor influencia en la vida cultural de su país y del exilio” (Wikipedia, s/f).

Además, Dilla Alfonso promueve el llamamiento de *Havana Times* (Dilla Alfonso, 2012c). Igualmente lo apoya en el sitio web en que participa directamente: *Cuba Encuentro* (Dilla Alfonso, 2012b). La fusión de la

“izquierda” y la derecha queda demostrada en el propio *Cuba Encuentro*, del que Dilla Alfonso es uno de los pilares principales junto a reporteros abiertamente derechistas. *Cuba Encuentro* admite recibir financiación y apoyo del Gobierno español (*Cuba Encuentro*, s/f). Está probado que la financiación de *Cuba Encuentro* proveniente de España aumentó sustancialmente mientras los “socialistas” formaron el Gobierno español, en comparación con el período en que el partido abiertamente derechista estaba en el poder. La financiación de *Cuba Encuentro* fue complementada por la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés) de Washington (Serrano, 2009). También aparece en la lista de apoyo al “Llamamiento urgente por una Cuba mejor y posible” otro “socialista” confeso: Pedro Campos (Chaguaceda, 2012e).

La disidente Yoani Sánchez aparece entre los firmantes de la derecha (como se señaló en el capítulo 5, en favor del capitalismo en Cuba). Otro prominente firmante en el lado abiertamente derechista del espectro político es Carlos Alberto Montaner. Este es conocido por sus vínculos con la CIA y por haber realizado actividades terroristas contra Cuba durante años (Allard, 2005). El derechista *Miami Herald* destacó las firmas de Yoani Sánchez y Montaner (Chávez [Juan Carlos], 2012). Al 15 de agosto de 2012, el *Miami Herald* había acumulado 1 938 entradas a Montaner desde 1983, ya fuera comentarios en favor de sus posiciones o como artículos firmados por él (*El Nuevo Herald*, 2012). El disidente cubano abiertamente derechista Ernesto Hernández Busto, quien declaró que estaba en favor de una intervención militar para salir de “los Castro” (Véase el capítulo 5 de este libro),<sup>48</sup> también promovió el llamamiento en su sitio web, invitando a la gente a firmar, entre otras cosas, por la libertad de “expresión e información” (Penúltimos Días, 2012).

La victoria electoral de Hugo Chávez y la Revolución Bolivariana el 7 de octubre de 2012 dio lugar a un amplio debate internacional sobre el tema de la democracia y las elecciones. Esto tuvo un efecto devastador entre los disidentes cubanos de “izquierda”. La victoria contribuyó a exponer la verdadera naturaleza de sus demandas de “libertad de prensa” y “sistema multipartidista” para Cuba, como se expresa en el “Llamamiento urgente por una Cuba mejor y posible”. Recordemos que fue firmado por

---

<sup>48</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “‘La promoción de la democracia’ mediante intervenciones militares de Estados Unidos”, como fuera citado en el mencionado capítulo 5.

disidentes cubanos tanto de “izquierda” como de derecha. Por lo tanto, el efecto de la victoria bolivariana señaló, además, a los disidentes de “izquierda” y derecha como las dos caras de una misma moneda.

Como se vio en el capítulo 3, en la sección que trataba sobre las elecciones de octubre de 2012 en Venezuela, la prensa del *establishment*, tanto nacional como internacional, creó una imagen favorable del líder opositor Henrique Capriles. Al mismo tiempo, la televisión y los periódicos, controlados por la oligarquía venezolana y apoyados por la prensa internacional dominada por los Estados Unidos, aumentó la demonización de Chávez. En cambio, su candidatura contó con el apoyo de algunos de los medios de comunicación más pequeños no oligárquicos junto con los nuevos medios creados por la Revolución Bolivariana. Ante esta situación de “libertad de prensa”, ¿cuál era la posición de los disidentes cubanos de “izquierda” frente a los dos candidatos? Además, y en relación con lo anterior, ¿cómo interpretan el “sistema multipartidista” venezolano con respecto a Cuba?

La posición de la disidencia de “izquierda” apareció muy claramente en un artículo de *Havana Times* firmado por Armando Chaguaceda, tres días antes de las elecciones de octubre de 2012 y publicado primeramente en otro preferido sitio web disidente cubano de “izquierda” (Chaguaceda, 2012a, 2012b). El autor admite que “la mira de no pocos demócratas y luchadores sociales se centra en impedir la victoria del chavismo... cuya victoria... amenaza con capturar y transformar radicalmente el campo político, anulando la posibilidad de representar la pluralidad y correlación de fuerzas políticas (...)”. En cambio, el disidente “izquierdista” continúa: “Aun resultando ganador, Capriles tendría que incorporar aquellas políticas popularmente reconocidas del actual gobierno — como las misiones sociales y la participación comunitaria— y gobernar con un estilo y programa de (re)conciliación nacional(...)”. El colaborador regular de *Havana Times* se manifiesta en favor de la solución de cambio de Capriles bajo el pretexto “de que tendrá objetivamente que negociar [él] con sus oponentes y con el resto de la sociedad, y establecer mejores bases para el ejercicio de los derechos y autonomía ciudadanos y el pluralismo político”. Como una razón para apoyar a Capriles, el disidente enumera lo que él califica como todos los rasgos negativos de Chávez de un modo similar al que los opositores de todas las tendencias hacen con “los Castro”. En las propias palabras de Chaguaceda, la Revolución Bolivariana, y específicamente Chávez, se caracterizan por “el creciente personalismo”, “un régimen hiperpresidencialista”, “una organización

política dominante (el Partido Socialista Unido de Venezuela [PSUV]), “el uso discrecional de los recursos estatales [¿petróleo para las misiones?]”, “el acotamiento de ...políticas partidistas ...y los medios”, “tendencias autoritarias y estatizantes”, “concentración de poderes... en Chávez”, “control y vigilancia sobre la prensa”, “un oficialismo anclado en el poder durante 14 años” y “su talante autoritario” (Chaguaceda, 2012a). Esta posición fue reproducida por muchos opositores al “régimen autoritario de Castro” como Ted Henken, asesor de los disidentes cubanos radicado en los Estados Unidos (Chaguaceda, 2012d). Otro colaborador regular de *Havana Times* y miembro de la disidente *Red Observatorio Crítico* “socialista”, Erasmo Calzadilla, fue más allá que los propios Estados Unidos. Se refirió al fantasma de la guerra civil y el desastre que afectaría a Cuba y Venezuela tras las elecciones de octubre de 2012 si los resultados eran muy cerrados. Evocó el escenario de que los “gobernantes de Cuba envíen tropas [a Venezuela]: especiales en misiones secretas primero, regulares si el conflicto se internacionaliza” (Calzadilla, 2012b).

Después de las elecciones de 7 de octubre de 2012 ganadas por Chávez, los disidentes cubanos de “izquierda” se vieron en una crisis. Asumieron una diversidad de posiciones pero “todos sus caminos llevaban a Roma”. Utilizaron las elecciones para abogar contra “los Castro” y en favor de la “libertad de prensa”, y especialmente en favor de un sistema multipartidista en Cuba al estilo de los Estados Unidos. Por ejemplo, en otro artículo de *Havana Times* el disidente de “izquierda” cubano Chaguaceda no pudo ocultar su decepción alegando fraude (aun cuando el propio candidato opositor Capriles había reconocido la legitimidad del proceso electoral así como sus resultados, como se indicó en el capítulo 3). No obstante, es significativo que en su artículo postelectoral el disidente cubano comienza su campaña en favor de la oposición venezolana en virtud de las elecciones para gobernadores y diputados de los estados celebradas en diciembre de 2012. Lo hace aconsejando a la oposición proestadounidense de Venezuela “convertir su duelo de hoy en una acción efectiva de cara a las elecciones regionales, contando con el mejor candidato que ha enfrentado a Chávez y con una alianza forjada durante el proceso” (Chaguaceda, 2012).

En esa misma edición de *Havana Times*, en otro artículo escrito por un miembro de la “socialista” *Red Observatorio Crítico*, Pedro Campos “felicitó al pueblo venezolano, al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y especialmente al compañero Hugo Chávez por este triunfo”

(Campos, 2012a). Los lectores se preguntarán si hay una escisión en las filas de los disidentes cubanos de “izquierda”, porque uno de ellos apoya a Capriles contra Chávez y otro del mismo campo felicita a Chávez. Habría una diferencia si se ignorara la conclusión a la que llegó el “partidario” de Chávez, Campos, al aplicar la experiencia de Venezuela a Cuba; sin embargo, considerando su conclusión, los caminos tomados por ambos disidentes “llevan a la misma Roma”. En este caso, “Roma” consiste en las dos variedades de disidentes de “izquierda” que tratan de utilizar los resultados electorales de octubre de 2012 en Venezuela para oponerse al orden constitucional de Cuba. Por ejemplo, Campos asevera que Cuba puede aprender de Venezuela, Ecuador y Bolivia y sus “procesos democráticos, referendos, libertad de prensa y asociación, libre acceso a las redes sociales de Internet, respeto al pensamiento diferente, reconocimiento al papel de la oposición pacífica y democrática, elecciones directas del Presidente” (Campos, 2012a). Esto lo confirma otro artículo en el mismo periódico digital, que señala que Cuba puede aprender de Venezuela en contraste con el “unipartidismo” cubano (Aquiñe, 2012). En los capítulos 7 y 8 se aborda el desempeño del PCC en el sistema político de Cuba.

El desempeño de los disidentes de “izquierda” es el más peligroso para Cuba porque este programa está camuflado con el manto del “socialismo” y la “democracia socialista”. Además, estos blogueros disidentes utilizan un enfoque ecléctico. Esto se realiza combinando algunos artículos aislados que pueden considerarse positivos hacia Cuba a fin de ganar credibilidad dentro del país y entre algunos izquierdistas fuera de Cuba. Por ende, esta fachada proporciona una mayor posibilidad de credibilidad a los numerosos y muy negativos artículos centrados en la naturaleza “autoritaria” del sistema político cubano y “los Castro”. Este enfoque se ha ido abriendo paso entre algunos intelectuales y jóvenes dentro y fuera de Cuba. El eclecticismo es una enfermedad que infecta a estos sectores de la sociedad con respecto a Cuba, tanto en el país como fuera de este. No obstante, Cuba está desarrollando una amplia variedad de sus propios blogueros que no caen en la trampa del eclecticismo y, por tanto, enfrentan a los disidentes diariamente. La prensa y los periodistas cubanos están trabajando en estas complejas y difíciles condiciones desde la celebración del Congreso del PCC en 2011 y la Conferencia de 2012. La prensa tiene que mejorar su trabajo, a la vez que no descuida su flanco situado dentro de los disidentes cubanos de “izquierda” y algunos otros de “izquierda” en el terreno internacional.



Cuba está experimentando cambios importantes; sin embargo, en el Norte la opinión de que dispone la mayoría de los científicos sociales, parlamentarios y activistas está tergiversada como consecuencia de opiniones preconcebidas. Se les brinda espacio a cubanólogos que representan un amplio y variado espectro de hostilidad hacia la Revolución Cubana. Además, disidentes que manifiestan una amplia gama de opiniones desde la “izquierda” hasta la derecha (pero anclados en el común denominador de la invectiva “anticastrista”) monopolizan la radio, la televisión y la prensa escrita de Occidente así como Internet. Si bien hay una censura virtual sobre el trabajo de los científicos sociales de Cuba, estos están inmersos en encendidos debates e intercambios de ideas sobre los cambios actuales y sus ramificaciones políticas. Algunos pueden ser críticos y abrir nuevos horizontes, a la vez que defienden la vía de los cambios que se aplica para mejorar el socialismo y la democracia participativa.

Un ejemplo de ello es Olga Fernández Ríos, quien tiene una maestría en Historia y un doctorado en Ciencias Filosóficas. Es, además, profesora auxiliar de la Universidad de La Habana. Su especialidad incluye poder político, el Estado y la democracia, la participación popular y otros temas afines. Ha escrito sobre estos temas y participado en eventos académicos en América Latina, Europa y los Estados Unidos.

El 19 de junio de 2012 Fernández Ríos presentó en La Habana una ponencia en un seminario dedicado, entre otros temas, a la “renovación socialista” (Fernández Ríos, de próxima aparición). En su exposición se refiere al trabajo de los académicos en prácticamente todos los campos de las Ciencias Sociales, lo que incluye más de diez institutos de investigaciones y la Universidad de La Habana. Estos estudios e investigaciones son posibles gracias a los esfuerzos de los líderes y el pueblo en la base en aras de transformar la situación.

A partir de la experiencia de las consultas de los años 2010 y 2011 que culminaron en el Congreso del Partido, Fernández Ríos aboga específicamente por una mayor participación popular. A su juicio, esto significa trascender la deliberación y el aporte de criterios. La investigadora destaca detalladamente la necesidad de convertir la experiencia de la consulta de 2010-2011 no solo en un instrumento *permanente* para la toma de decisiones, lo que en sí mismo es muy importante, sino también llevarla a otro nivel. Plantea que es necesario “potenciar el empoderamiento popular... convirtiéndolo en un instrumento para la proyección de políticas”. Ello contribuiría a llenar un vacío en el sistema político cubano,

es decir, la ausencia de participación permanente del pueblo en la toma de decisiones y la elaboración de propuestas para nuevos proyectos en general. En ese contexto señala que al burocratismo y otros rasgos negativos se unen “un desaprovechamiento y una subvaloración de espacios participativos” presentes en el sistema político. Esto, a su vez, se origina ocasionalmente por “acciones burocráticas”. Analizando la situación actual de Cuba, Fernández Ríos afirma que “las vías y formas de participación popular pueden renovarse acorde con las nuevas exigencias de la sociedad”. Este enfoque analítico destaca la importancia potencial que tienen los académicos para contribuir a la continua expansión y extensión de la democracia participativa. Este fructífero y vibrante intercambio de opiniones entre muchos académicos cubanos dista mucho de la imagen que de ellos se proyecta en el Norte.

Fernández Ríos considera lo que acontece actualmente en Cuba como una etapa de lo iniciado en 2007 con el discurso pronunciado por Raúl Castro para promover en la base debates sobre todos los problemas que afectaban al pueblo. Esta fase culminó en el Congreso del Partido celebrado en 2011. En vista de que Cuba está en una encrucijada en el desarrollo de su nuevo modelo económico, es lógico, naturalmente, que la democracia participativa tenga el desempeño que le corresponde en este momento. Como Fernández Ríos señala, tiene que renovarse para elevarse al nivel requerido y a tono con las necesidades del momento.

### *Capitalismo, socialismo y los errores de Cuba*

Los cambios importantes que están teniendo lugar en Cuba plantean, entre otros asuntos, la necesidad del análisis de los errores cometidos. Según la ponencia presentada por Fernández Ríos, el sistema cubano se ha desarrollado como un “proceso dialéctico de continuidad y rupturas”. La *continuidad* se expresa en “la proyección estratégica para avanzar hacia el socialismo”, mientras que las *rupturas* se derivan de una combinación de “éxitos, fracasos, insuficiencias y errores cometidos a partir de las tácticas empleadas”. Este estado de cosas ha sido criticado tanto por los gobernantes como por la base, lo cual sirve “para medir el avance revolucionario”. No tiene por objetivo socavar y desalentar a la Revolución. Por tanto, Fernández Ríos insiste en que esta continua valoración no es un ejercicio intelectual, sino “un instrumento de cambio” (Fernández Ríos, de próxima aparición).

Según Raúl Castro, fueron cometidos varios errores, a saber: el “excesivo enfoque paternalista, idealista e igualitarista que instituyó la Revolución en aras de la justicia social” (Castro Ruz [Raúl], 2010c). Se violó el principio marxista que plantea “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo” (Castro Ruz [Raúl], 2011a). Esto se refiere a la falsa noción de “igualdad” en la que, independientemente de la cantidad y la calidad de la contribución a la sociedad y al ente colectivo, cada cual recibe los mismos beneficios.

Otro error reconocido por Raúl Castro es “el modelo excesivamente centralizado que caracteriza actualmente nuestra economía”. El objetivo es “transitar, con orden y disciplina y con la participación de los trabajadores, hacia un sistema descentralizado”. En este nuevo sistema “primará la planificación, como rasgo socialista de dirección, pero no ignorará las tendencias presentes en el mercado” (Castro Ruz [Raúl], 2011a). En lo referente a las experiencias del negativo modelo centralizado inspirado en la antigua Unión Soviética, concluye: “No pensamos volver a copiar de nadie; bastantes problemas nos trajo hacerlo y porque, además, muchas veces copiamos mal”. Además, fue más claro al expresar una advertencia: “No ignoramos las experiencias de otros y aprendemos de ellas, incluyendo las positivas de los capitalistas” (Castro Ruz [Raúl], 2010c).

Raúl Castro evalúa el período 2010-2011 como sigue: “Tenemos plena conciencia de los errores que hemos cometido, y precisamente los Lineamientos que estamos discutiendo marcan el inicio del camino de la rectificación y la necesaria actualización de nuestro modelo económico socialista”. No obstante, su conclusión es la que distingue el actual Proceso de Rectificación de otros en el pasado: “O rectificamos —ya se acabó el tiempo de seguir bordeando el precipicio— o nos hundimos” (Castro Ruz [Raúl], 2010c).

La opinión de Raúl Castro sobre los errores, esbozada de forma muy breve anteriormente, y la urgencia que asigna a la aplicación de soluciones son una muestra de buen juicio. ¿Niega acaso esta situación la tesis de que Cuba es un laboratorio y que su capacidad de recuperación es resultado, en parte, de su naturaleza innovadora basada sobre el método de tanteos? No necesariamente. Es preciso, advirtió Raúl Castro, avanzar “evitando cometer errores de significación *estratégica*” (Castro Ruz [Raúl], 2012b. El subrayado es mío). Lo que sí ha cambiado es que en estos momentos hay una reducción sustancial del margen de maniobra para utilizar el “método de tanteos”. Esta es la razón por la cual reconoce, como se citó

antes, que Cuba está al borde del precipicio y que, si Cuba no puede saltar al otro lado, la Revolución se precipitará al abismo. Además, la necesidad de rechazar nuevas presiones de algunos en la “izquierda” y la derecha para que se acelere y amplíe el ritmo de los cambios, sin adoptar las medidas necesarias para elevar al máximo las posibilidades de éxito, está agravando la situación. El objetivo de estas críticas es llevar a Cuba al fracaso. Para algunos en la “izquierda” esto sería una “prueba” de que el perfeccionamiento del socialismo en el contexto del actual orden constitucional y la dirección de “los Castro” no es posible. El otro objetivo, el de los escépticos de derecha, es empujar a la Isla hacia el capitalismo y, una vez más, hacia la dominación por los Estados Unidos. Aunque provienen de lados supuestamente opuestos del espectro político, el fin último es el mismo.

¿Representa acaso el Congreso del Partido celebrado en 2011 un viraje del socialismo al capitalismo y, por consiguiente, desde el punto de vista del Norte, una eventual “democracia” para Cuba? Por el contrario: ¿Representa otro camino este proceso iniciado en 2007? ¿Significa un eventual fortalecimiento de un nuevo enfoque del socialismo y, por consiguiente —y como parte de la solución—, un mayor empoderamiento y participación del pueblo? En el capítulo 1 analizamos brevemente la noción de socialismo que se utiliza en este libro. Contiene algunos denominadores comunes que incluyen variantes del socialismo dado que, en el siglo XXI, ya no hay un solo enfoque del socialismo. En su trabajo Fernández Ríos analiza con bastante amplitud el socialismo. Aun cuando destaca muchos aspectos valiosos, hay uno que sobresale en particular. “El modelo que se implementa requiere replantearse el papel de la individualidad en el socialismo”. Es necesario “desmitificar una de las más dañinas interpretaciones dogmáticas acerca del socialismo: la referida a que en esa sociedad se anula lo individual al subordinarse a lo social de forma absoluta(...)” (Fernández Ríos, de próxima aparición). El rescate de la importancia del individuo en la sociedad puede repercutir positivamente en la economía. Por ejemplo, permitirá que se dependa cada vez más del esfuerzo individual tanto en el sector estatal como en el no estatal. Esta visión de combinar los desempeños, individual y colectivo, ayudará al socialismo, no lo socavará.

La actualización del modelo económico cubano *no* es un rechazo al socialismo. Al contrario, es otro experimento para *defender* el socialismo. Se preserva premisas indispensables para el desarrollo de este sistema.

Los medios fundamentales de producción se mantienen en manos del Estado. La economía cubana se apresta a mejorar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en los campos de la alimentación, la vivienda, la educación, la salud, los deportes, la seguridad social, la asistencia social, la cultura, y todos los demás aspectos.

Aumenta el número de trabajadores por cuenta propia y de usufructuarios de tierra en áreas rurales y suburbanas. Además, ahora se les insta a formar cooperativas en las zonas rurales y, por primera vez, también en las zonas urbanas. Los mecanismos de oferta y demanda del mercado coexisten con una economía planificada. Calificar los importantes cambios actuales como una renuncia al socialismo y una vía hacia el capitalismo tiene muchos orígenes. Una de esas fuentes son los que están atados a los viejos “manuales marxista-leninistas”, citando pasajes aislados de Marx, Engels y Lenin fuera de contexto. Si Cuba estuviera encaminándose al capitalismo, sus líderes no hubieran rechazado recomendaciones al Congreso del Partido celebrado en 2011 que “contradecían abiertamente la esencia del socialismo como, por ejemplo, 45 propuestas que abogaban por la concentración de la propiedad” (Castro Ruz [Raúl], 2011a). La admisión de estas propuestas habría permitido la erosión de la pujante democracia participativa en Cuba. Una concesión a estas demandas habría proporcionado mucho más peso en el sistema político a los que propugnan la acumulación de la propiedad privada. En un caso extremo, como el capitalismo estadounidense, la concentración de la propiedad es la base de su excluyente democracia no participativa. Además, el firme rechazo de los intentos por minar los valores de consenso y unidad de Cuba (a la vez que se da más espacio a la discrepancia y el debate) y sustituirlos por el enfoque estadounidense del sistema multipartidista competitivo, es una señal de que, evidentemente, Cuba *no* se está moviendo hacia el capitalismo.

Con respecto al debate acerca de que si Cuba, supuestamente, se está volviendo capitalista, es importante profundizar en el análisis de las condiciones concretas del país en toda su complejidad. Tomemos, por ejemplo, una persona que no es miembro del Partido y es un empresario por cuenta propia o un pequeño agricultor: es un ejemplo de los que trabajan duramente, pagan todos sus impuestos y licencias, cumplen todos los requisitos jurídicos y comparten el espíritu cubano de justicia social, solidaridad y patriotismo. Este individuo también puede participar activamente en la formación de cooperativas para aumentar la producción y la comercialización de bienes y servicios. Este cubano es mucho más

valioso para el futuro del socialismo que un miembro del Partido que, burocráticamente, está obstaculizando el camino del cambio o, peor aún, está involucrado en la malversación de recursos y la corrupción. Aún está por ver en qué medida las características y tendencias positivas de la sociedad cubana pueden prevalecer —y, de hecho, prevalecen— sobre los sectores parasitarios negativos.

Rescatar el desempeño del individuo en la sociedad socialista, como propone Fernández Ríos, puede igualmente abrir el camino a una mayor y más vigorosa participación del individuo en el proceso democrático. Pudiera ayudar a reemplazar la antigua noción de “depender de otros”, incluidos los representantes electos, para desempeñar responsabilidades en nombre de los ciudadanos. El empoderamiento del individuo tiene consecuencias importantes para el fortalecimiento de la soberanía que reside en el pueblo.

El capítulo siguiente, relativo al sistema electoral cubano, analizará, entre otros asuntos, cómo electores y elegidos ven sus desempeños en una democracia socialista.

## Capítulo 7. Elecciones en la Cuba contemporánea

### *Panorama del proceso electoral cubano*

El proceso electoral cubano es prolongado y peculiar. Por ende, este capítulo comienza con una sinopsis de las elecciones a fin de dar una perspectiva abarcadora. Ello servirá de contexto para la descripción detallada, el análisis minucioso y la crítica constructiva que vendrán a continuación.

En Cuba las elecciones se rigen por la Constitución, tal como fue aprobada en un referéndum en 1976 y modificada en 1992. La nueva Ley Electoral de 1992 se aprobó para permitir que las cláusulas constitucionales más recientes sobre las elecciones entraran en vigor con todas las normas y regulaciones claramente establecidas.

En el capítulo precedente se destacó la necesidad de que los cubanos amplíen la participación popular y, además, se analizó el desempeño que deben tener el Partido Comunista (PCC), la prensa y los científicos sociales. Estos objetivos son una parte de su democracia en movimiento; las elecciones son otro aspecto importante que hay que considerar al analizar la vía cubana de acercamiento a la democracia.

El PCC no participa ni en la nominación ni en la elección de candidatos. Las elecciones se realizan en tres niveles: municipal, provincial y nacional. El registro de electores es automático para todos los ciudadanos de 16 años o más. El hecho de que el derecho al sufragio sea de oficio significa que, por la condición de ser ciudadano, el derecho al voto es reconocido por el Estado sin que ello requiera ninguna gestión por parte del elector.

Hay dos tipos de elecciones: generales y parciales. Las elecciones generales se celebran cada cinco años. Constan de dos fases que, en conjunto, duran aproximadamente siete meses, por ejemplo, de julio de 2012 a febrero de 2013.

La primera de las dos fases incluye la nominación y elección de delegados, como se les denomina en Cuba, a las asambleas municipales. A los efectos de la nominación, cada circunscripción (un área electoral muy pequeña) de un municipio está dividida en áreas muy compactas, siempre dentro de límites geográficos establecidos por cuadras. En estas últimas es donde se efectúa las “asambleas de nominación” del barrio. En cada una de estas áreas, en el transcurso de la asamblea de nominación, los vecinos proponen directamente de entre sus filas a candidatos mediante una votación a mano alzada. Posteriormente, los ciudadanos eligen de entre los propuestos a los delegados a las asambleas municipales mediante sufragio universal y secreto. Estas elecciones no implican que el candidato incurra en gastos o realice campañas. Los delegados son elegidos por un término de dos años y medio y realizan sus funciones de manera voluntaria, después de su horario laboral. Una vez que se ha elegido las asambleas municipales, estas lo hacen para su Presidencia (presidentes y vicepresidentes) de entre sus propios miembros. Esos presidentes y vicepresidentes son los únicos que trabajan a tiempo completo y reciben el mismo salario que devengaban en su centro de trabajo, y no reciben gratificaciones.

En la segunda fase se celebra elecciones para candidatos que serán elegidos como delegados a las asambleas provinciales y como diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (Para simplificar, en relación con esta segunda fase solo se analizará aquí la ANPP. No se abordará las elecciones provinciales, que siguen un procedimiento similar a las elecciones nacionales y se efectúan simultáneamente). La ANPP es el órgano supremo del poder estatal, también conocida como Parlamento.

Hay seis organizaciones de masas principales (Véase el gráfico 7.1 en la página 217), y todas están implicadas directamente en el proceso de nominación para las elecciones a la ANPP. Las comisiones de candidaturas, integradas por miembros de las organizaciones de masas, también participan en el proceso de nominación.

Los delegados electos a las asambleas municipales pueden constituir hasta el 50 % de los diputados a la ANPP. Una vez que han sido nominados y electos a la ANPP, se les suele conocer informalmente como diputados “de base”, porque originalmente fueron nominados y electos como delegados de circunscripción por personas de la base en los barrios (y no por ninguna organización). Este requisito de reservar escaños para diputados de base es un aspecto que distingue al sistema cubano de todos los demás. Esta es una razón por la que no pueden separarse las dos fases del



sistema electoral cubano; los delegados municipales electos para el nivel nacional continúan su trabajo como delegados a la vez que cumplen sus funciones como diputados nacionales de base. Por lo tanto, tienen un doble desempeño. En el nivel nacional, al igual que los delegados en el nivel municipal, los diputados de base ejercen sus funciones voluntariamente, después de su horario de trabajo o de estudio. Hay algunas excepciones a esta regla como, por ejemplo, cuando las responsabilidades de una persona electa demandan tanto tiempo que le resulta imposible cumplir con estas después del horario normal de trabajo. Es el caso de los delegados que son elegidos presidentes de las asambleas municipales. Estos trabajan a tiempo completo en este cargo y reciben el mismo salario que devengaban cuando trabajaban. Este requisito de reservar escaños para diputados de base es un aspecto que distingue al sistema cubano de todos los demás.

El otro 50 % o más de los diputados a la ANPP no son simultáneamente delegados de circunscripción. Se les suele conocer informalmente como *diputados directos* y se busca que provengan de todos los sectores sociales. Estos diputados son nominados directamente mediante las comisiones de candidatura y la consulta con las organizaciones, sin el requisito de ser delegados municipales. Por ejemplo, los directos pueden ser personalidades políticas, economistas, sindicalistas y activistas de otras organizaciones de masas, educadores, médicos, científicos, figuras del deporte y la cultura, o estudiantes. Esto los diferencia de los diputados de base que tienen una doble función: son delegados a las asambleas municipales y diputados a la Asamblea Nacional. Cualquiera puede ser propuesto como diputado directo, excepto los que ya han sido nominados y electos a las asambleas municipales. Es en esta cantera (o sea, las asambleas municipales) donde son escogidos los diputados de base.

Los candidatos a la ANPP son electos por los municipios, aunque no es un requisito que en el caso de los directos residan ahí, a diferencia de los conocidos como candidatos de base, que sí residen en el municipio por el que son nominados y electos. Las asambleas municipales aprueban o desaprueban la lista de candidatos a diputados propuesta para sus municipios respectivos por las comisiones de candidaturas. No hay gastos electorales. En lugar de campañas, se organiza sesiones directas de intercambio en los barrios, centros de trabajo e instituciones educativas. A diferencia de las elecciones municipales con múltiples candidatos, hay solamente un candidato para cada escaño disponible en la ANPP. Para ser electo a la ANPP se necesita el 50 % más uno de los votos.

Los diputados a la ANPP (tanto directos como de base) no reciben remuneración por su trabajo como representantes electos; lo realizan

voluntariamente después de su horario laboral. Hay, no obstante, algunas excepciones que incluyen al Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la ANPP, los dirigentes principales del Consejo de Estado y la mayoría de los presidentes de las comisiones permanentes de trabajo, junto con los presidentes de las asambleas municipales elegidos como diputados de base, que son profesionales por sus responsabilidades como delegados en el nivel municipal. Incluso en esa situación todos reciben el mismo salario que devengaban antes de resultar electos. Los diputados son elegidos por un período de cinco años, a diferencia de los delegados municipales, que lo son por períodos de dos años y medio. Si un diputado de base no es reelecto en el nivel municipal después de su mandato de dos años y medio, puede seguir siendo diputado por el resto del mandato de cinco años.

Después de las elecciones para la legislatura que se analiza, la ANPP se constituyó formalmente el 24 de febrero de 2013. El 24 de febrero es la fecha que señala el comienzo de la tercera guerra por la independencia, encabezada por José Martí en 1895. Ese día la comisión de candidaturas dirige el proceso de nominación para la elección del Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la ANPP y del Consejo de Estado de entre los diputados. Ello incluyó, por ejemplo, la elección de Raúl Castro al cargo de Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, quien en este caso era diputado directo electo. La Presidencia de la ANPP y el Consejo de Estado tienen que responder por su gestión ante la ANPP. El Consejo de Estado puede designar nuevos miembros para integrar el Consejo de Ministros (Gobierno). Como gobierno, el Consejo de Ministros tiene la responsabilidad, por ejemplo, de conducir las relaciones exteriores por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores. Los miembros del Consejo de Ministros no tienen que ser necesariamente diputados. A diferencia del Consejo de Estado, el Consejo de Ministros no se renueva en cada ciclo electoral. El Consejo de Ministros es responsable ante la ANPP.

Este resumen de las dos fases de las elecciones generales (que incluye una primera fase de las elecciones municipales y una segunda fase para las provinciales y la ANPP) muestra cómo se interrelacionan ambas fases. Hasta el 50 % de los diputados a la ANPP puede provenir de las asambleas municipales, cuya nominación y elección constituyen la primera fase; sin embargo, las elecciones municipales se realizan nuevamente (por sí mismas y no como parte de las elecciones generales) dos años y medio después de las elecciones municipales precedentes que tuvieron lugar como

parte de la primera fase de las elecciones generales. Esto tiene su origen porque los mandatos de los delegados municipales están limitados a dos años y medio, a diferencia de los períodos de cinco años para todos los diputados a la ANPP y de los delegados a las asambleas provinciales.

A estas elecciones municipales que se efectúan en años alternos entre las elecciones generales nos referimos en nuestro análisis como “elecciones municipales parciales”. Más adelante en este capítulo analizaremos los detalles y haremos un análisis de las elecciones generales en dos fases y las elecciones municipales parciales.

### *¿Importó Cuba el modelo político soviético?*

El prejuicio del etnocentrismo estadounidense prevaleciente contra las elecciones en Cuba parte de que estas están totalmente controladas por el PCC. Esta estrechez de miras perpetúa la noción preconcebida de que la participación del pueblo es nula o, en el mejor de los casos, mínima. Este punto de vista es alentado por la opinión generalizada que utiliza a la antigua Unión Soviética como rasero para examinar la experiencia cubana. Este enfoque mecánico no toma en cuenta diferencias significativas entre ambos países. Esta hipótesis intenta igualmente dar credibilidad al argumento de que Cuba era sencillamente un satélite de la Unión Soviética. Para explicar mejor cómo actúan estas concepciones erróneas es pertinente el ejemplo de Venezuela. El hecho de ignorar la participación popular en el ejemplo venezolano, examinado en el capítulo 3, proviene de la noción etnocentrista estadounidense que centra la atención en Chávez y ahora en Maduro como individuos. De ahí que la vibrante cultura política participativa de base que se está desarrollando allí, basada sobre avances socioeconómicos, sea prácticamente desconocida en el extranjero.

Para ayudarnos a ganar claridad en el tema del modelo político soviético y Cuba, Jorge Lezcano aceptó ser entrevistado en tres ocasiones sobre este y otros temas. Entonces era asesor de Ricardo Alarcón de Quesada, quien en ese momento era Presidente de la ANPP. Lezcano, además, participó en el seminario sobre el nuevo Poder Popular celebrado en Matanzas en 1974 (Mesa, 1974) y fue coordinador nacional de los CDR (1973-1979).

Lezcano explicó que, como Coordinador Nacional de los CDR, fue enviado a la Unión Soviética en varias ocasiones entre 1974 y 1975 como integrante de delegaciones cubanas. La misión de los cubanos era fortalecer las relaciones bilaterales e intercambiar experiencias. El con-

texto de estos viajes era ayudar a preparar el Seminario de Matanzas de 1974 (explicado en el capítulo 5) y otras actividades dirigidas a crear el nuevo sistema político cubano. Para destacar la importancia de los CDR, explicó: “dado que Cuba aún no había establecido su sistema de Poder Popular, como Coordinador Nacional de los CDR yo era recibido por el Secretario del Soviet Supremo [Parlamento] de la Unión Soviética, que consideraba a los CDR su contraparte”. Además, agregó: “Fui enviado al frente de una delegación de los CDR a la Unión Soviética en 1974-1975 con el objetivo de estudiar cómo se celebraban las elecciones en ese país. Nosotros estudiamos ese asunto de los Soviets, pero nunca lo tomamos como una experiencia como para copiarla textualmente”. Otras delegaciones cubanas, continuó diciendo, estudiaron los sistemas electorales de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. Lezcano también reveló que “allí [en la Unión Soviética] hubo cosas que nos agradaron, que vimos bien, otras que no nos agradaron, que no vimos bien, como, por ejemplo, el desempeño del Partido en la selección de los candidatos”. Abundó ofreciendo ejemplos de la Unión Soviética relativos al desempeño del Partido en la nominación de los candidatos, y la realización de la campaña en favor de estos. Explicó que el desempeño del Partido “era muy fuerte en aquel entonces” en ese aspecto del proceso político. “Eso a nosotros, realmente, no nos agradó” (Entrevista. Lezcano, 2007).

Después de otras preguntas sobre este mismo tema en una entrevista posterior, Lezcano reveló otro aspecto que no agradó a su delegación. Se trataba de la calidad del contacto entre candidatos y electores. Dijo: “Era muy formal. Lo vi personalmente. Los diputados leían un discurso que traían por escrito, muy político, no había polémica, no había preguntas, y luego todos aplaudían” (Entrevista. Lezcano, 2008a). Basándose sobre la evolución de la experiencia de Cuba con respecto al desempeño de la ANPP, Lezcano estableció una diferencia entre las comisiones permanentes de trabajo del Soviet Supremo de la Unión Soviética y las de la actual ANPP de Cuba. Esta hace al pueblo realmente partícipe de la formulación de algunas leyes, desde la etapa del proyecto de ley hasta la ley misma. Ese no era el caso en la Unión Soviética (Entrevista. Lezcano, 2008b). En Cuba la participación popular en el proceso legislativo vale especialmente para propuestas de leyes que son controvertidas y, por ende, requieren del aporte directo de la ciudadanía. La participación ciudadana en el proceso legislativo incluye asimismo proyectos de leyes iniciados por las organizaciones de masas al igual que, en algunas ocasiones, decretos o

decretos-leyes. (El desempeño de la ANPP en el proceso legislativo y sus comisiones de trabajo permanentes se analiza en detalle en el capítulo 8).

Otro participante de la experiencia de Matanzas en 1974-1976 afirma que el sistema cubano no copió de ninguna parte, incluida la antigua Unión Soviética. Tomás Victoriano Cárdenas García, en el momento de la entrevista diputado y Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre los Órganos Locales del Poder Popular, reveló en una entrevista que ningún otro país en el antiguo campo socialista tenía un sistema en que los ciudadanos proponían a los candidatos, como es el caso de Cuba (Entrevista. Cárdenas García, 2007).

La investigadora cubana Concepción Nieves Ayús admite que hubo una cierta dosis de calco en los años setenta; sin embargo, asevera que nuestra Revolución “no fue una Revolución que se importó de ninguna parte, no vino nadie a hacernos la Revolución” (Entrevista. Nieves Ayús, 2008). La evaluación del camino independiente de Cuba al redactar su Constitución de 1976 es avalada por el eminente jurista cubano Fernando Álvarez-Tabío, que en los años setenta formó parte de la comisión encargada de redactar la Constitución, antes de que se enviara al pueblo para que hiciera sus aportes. Asimismo estuvo involucrado en la redacción de la versión final basada sobre las opiniones y los juicios de los ciudadanos (Roca, 1985: 10). Álvarez-Tabío destaca que los que redactaron la Constitución recibieron instrucciones de “basar el proyecto en la realidad socioeconómica instaurada por la Revolución... tener en cuenta las experiencias de quince años de poder revolucionario [1959-1974]... [al igual que] las experiencias de países que marchan por la vía del socialismo y el comunismo”. El marco de referencia incluía la necesidad de considerar “las tradiciones progresistas y revolucionarias de nuestro pueblo” (Álvarez-Tabío, 1985: 26). En tal sentido, la Constitución de 1976 es “el resultado de la acumulación de los cambios que se habían producido en el país durante la provisionalidad” del Estado cubano a partir de 1959 (Prieto Valdés, 2000: 33). Todas las leyes aprobadas entre 1959 y 1963 (es decir, reformas agrarias y nacionalizaciones) representaban la aplicación de la Ley Fundamental de 1959 que sirvió de Constitución. Esas leyes se convirtieron en parte del “texto constitucional” que influyó en la nueva Constitución de 1976 (Vega Vega, 1997: 105, 136). Otros especialistas cubanos en materia constitucional ofrecen muchos ejemplos de cómo la Constitución de 1976 encuentra sus raíces e inspiración en las cuatro constituciones mambisas del siglo XIX, “expresiones constitu-

cionales de la aspiración de la nación cubana”, lograda finalmente en 1959 (Peraza Chapeau, 2000: 23). Los orígenes autóctonos del sistema político cubano y la nueva Constitución de 1976 explican, en parte, la relativa independencia de Cuba con respecto al antiguo sistema soviético. George Lambie afirma que, si bien Cuba era cercana a la Unión Soviética, “no se convirtió en un Estado títere y su ‘sovietización’ fue solo parcial”. Menciona varios ejemplos de la autonomía de Cuba; uno de estos es la constante prioridad que se ha dado a la participación del pueblo y la conciencia política (Lambie, 2010: 159).

### *Las reformas constitucionales de 1992 y su impacto en las elecciones*

En 1991 el PCC celebró su IV Congreso que estuvo precedido por un amplio debate de la población sobre un documento que trataba temas políticos y económicos. En estas discusiones en la base y en el propio Congreso se planteó varias debilidades del sistema político. Esto tuvo como resultado varias resoluciones dirigidas a reformar la Constitución y redactar una nueva ley electoral. Por lo que corresponde a las elecciones, una de las dos reformas constitucionales más importantes se refería a la elección de diputados a la ANPP. Antes de la reforma, los diputados nominados para presentarse a las elecciones no eran elegidos directamente por los ciudadanos. En aquella época, antes de 1992, los nominados propuestos eran presentados a las asambleas municipales, que entonces los elegían como diputados a la ANPP. Por tanto, estos eran elegidos indirectamente; sin embargo, a partir de la reforma de 1992 los diputados nominados para la ANPP son elegidos directamente por los ciudadanos (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

La segunda reforma significativa se encuentra en la Ley Electoral No. 72 de 1992 (Ley Electoral No. 72, 1992). Antes de la reforma de 1992 el PCC participaba en las comisiones de candidaturas encargadas de nominar a los candidatos a la ANPP y al mismo tiempo las presidía. En la nueva Ley Electoral se elimina totalmente la participación del PCC en dichas comisiones. Las organizaciones de masas son las únicas entidades representadas en las comisiones de candidaturas (Ley Electoral No. 72, 1992).

Resulta esclarecedor considerar las siguientes reformas de 1992 a la Constitución, aun cuando no están relacionadas directa o exclusivamente con las elecciones. Estos cambios amplían la base y la perspectiva del

PCC y la noción de democracia. Por ejemplo, las ideas inspiradoras de Martí se añadieron a las de Marx, Engels y Lenin. La soberanía reside en el “pueblo”, más que en el “pueblo trabajador”. El PCC se percibe como seguidor de las ideas de Martí y no solo del marxismo-leninismo, como era el caso con anterioridad. El PCC se define como la vanguardia organizada de la “nación cubana” y no solo de la “clase obrera”. Se añadió el concepto martiano de que Cuba debe organizarse “con todos y para el bien de todos”. La Constitución elimina el “centralismo democrático” como principio explícito con el que funciona el sistema político, sustituyendo este concepto por “democracia socialista”. No obstante, la relación entre los órganos más altos y más bajos permanece igual, aun cuando ya no se utiliza el término “centralismo democrático”. Se eliminó referencias a la Unión Soviética en el contexto del internacionalismo en la Constitución modificada (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

### *Elecciones, Constitución y sistema político*

Como se ha visto, en el modelo etnocentrista estadounidense el rasgo más importante de la democracia son las elecciones. Representan su quintesencia. Aunque Cuba realiza elecciones, la relación de estas con el sistema político en general es mucho más compleja y profunda. El Estado cubano surgió de la experiencia de la Sierra Maestra en 1957-1958 y del triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959. La Revolución se produjo y aún está en marcha en gran medida, tratando de incluir e involucrar a la amplia mayoría del pueblo y perfeccionar su modelo de socialismo. Las elecciones se efectúan en el contexto de una multifacética democracia en movimiento. Además, se inclinan hacia una democracia participativa y no solamente representativa. Por ejemplo, en el capítulo anterior se vio cómo el PCC y la dirección revolucionaria instaron a los ciudadanos en la base a participar desde 2007 en los debates sobre los problemas que enfrenta la sociedad. Además, esas discusiones continuaron en 2010 y concluyeron en el Congreso del PCC en 2011. Las decisiones sobre políticas resultantes del Congreso fueron propuestas luego a la ANPP, junto con el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros, que transformarían estas propuestas en diferentes tipos de leyes y resoluciones. Como se verá en el capítulo siguiente, los ciudadanos, lejos de ser excluidos tras las elecciones, participan de muchas maneras en el ejercicio del poder.

Como se analizó anteriormente, las tradiciones de Cuba en materia de participación tuvieron un desempeño en el Estado revolucionario en

el período de 1959 a 1962. De hecho, los propios cubanos rechazaron explícitamente las elecciones en aquel momento. De esa manera pudieron mantener la atención centrada en la realización de transformaciones económicas y sociales importantes. Después de 1959, la acumulación ilimitada de propiedad privada y la dominación estadounidense comenzaron a dar paso al bienestar económico y social de la amplia mayoría del pueblo. Por consiguiente, la participación aumentó. En la actualidad, el Estado revolucionario está empeñado en derrotar el burocratismo y la corrupción que representan uno de los peligros principales para la Revolución. Este mismo Estado está igualmente listo para rechazar hoy cualquier intervención o provocación militar apoyada por los Estados Unidos, como lo hizo en 1961 cuando los agresores entrenados por ese país fueron derrotados en la batalla de Playa Girón. Por tanto, aun cuando las elecciones son importantes en Cuba, no designan el sistema político como un todo. No se basan sobre programas o plataformas competitivas. Las decisiones sobre políticas, la orientación general de la Revolución y la legislación no son resultados de las elecciones. Las conclusiones, los cursos de acción y las leyes son elaboradas de manera diferente.

Como se mencionó antes, el período de participación popular en el proceso legislativo que abarca de 2007 a 2012 introduce un ejemplo del enfoque cubano sobre la democracia. En el capítulo siguiente se trata detalladamente el desempeño del pueblo en el proceso legislativo. La cultura política cubana, desarrollada durante muchas décadas a partir del siglo XIX, busca la consulta y el consenso a la vez que no desconoce la importancia de las discrepancias.

Esto lo distingue del concepto etnocentrista estadounidense que los Estados Unidos y sus aliados disidentes intentan imponer en Cuba. La vía de los Estados Unidos se basa sobre una competencia y pugnas feroces, todo en nombre de las elecciones. La misma atmósfera reina en el Congreso estadounidense, donde prácticamente nada se logra a menos que sirva a los intereses comunes de los diferentes segmentos de la oligarquía. Las elecciones en Cuba, por otro lado, tienen por objetivo escoger los mejores individuos para debatir, formular, hacer y aplicar decisiones. Esto no implica que no haya espacio para mejoras en este sistema electoral. Tanto como sea posible, esto se tratará más adelante en este capítulo.

En el capítulo 3 se examina el carácter participativo de la Revolución Bolivariana en Venezuela. Allí las elecciones se celebran para elegir representantes solo como parte de una democracia participativa. Así



quedó demostrado en las elecciones presidenciales de octubre de 2012 y de abril de 2013. Estos y otros ejemplos, como los de Bolivia y Ecuador, se diferencian del modelo etnocentrista estadounidense de democracia no participativa, diseñada para proteger a la oligarquía.

En Cuba el proceso electoral y el funcionamiento de los Órganos del Poder Popular (OPP) como órganos del Estado en todos los niveles (municipal, provincial y nacional) son, no obstante, importantes. Del mismo modo, los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP) constituyen los niveles municipal y provincial del poder estatal en el seno de los OPP. Son igualmente importantes.

El sistema electoral cubano es parte del sistema político, cuyo fundamento es la Constitución. La huella indeleble de la tradición cubana puede distinguirse en el preámbulo de la Constitución. En este se declara que los cubanos, como herederos de esa tradición, son responsables de continuar la obra creadora y las tradiciones combativas forjadas por los pueblos aborígenes, las rebeliones de esclavos y las guerras por la independencia en el siglo XIX. La Constitución se refiere asimismo a las luchas de los obreros y campesinos, la formación de las primeras organizaciones marxista-leninistas durante la dominación estadounidense en el siglo XX y al nuevo movimiento que surgió del asalto al cuartel Moncada, la Sierra Maestra y Playa Girón. El preámbulo termina declarando que la Constitución de la República estará “presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí: ‘Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre’”. El documento señala que fue aprobado en un referéndum mediante el voto libre (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

### *Elecciones generales. Primera fase: elecciones municipales*

De acuerdo con la Constitución, el Consejo de Estado convoca las elecciones generales. No hay una fecha fija, aparte del hecho de que los mandatos de las personas elegidas en los niveles provincial y nacional duran cinco años. Normalmente las elecciones generales son convocadas en julio, especificando simultáneamente las fechas de la primera fase en el nivel municipal. La fecha exacta de la segunda fase (elecciones nacionales) se determina posteriormente en el curso del proceso. Por ejemplo, las elecciones

generales de 2007-2008 y 2012-2013 se convocaron en julio del 2007 y 2012, respectivamente, y las elecciones municipales se realizarían tres meses más tarde, en el mes de octubre de cada uno de dichos años.

Después de convocadas las elecciones, el Consejo de Estado designa a los miembros de la Comisión Electoral Nacional (CEN). Esta supervisa las elecciones, mientras que las comisiones de candidaturas, mencionadas brevemente en la sinopsis que aparece al principio de este capítulo, están integradas solamente por miembros de las organizaciones de masas. Estas comisiones de candidaturas participan realmente en el proceso de nominación. La CEN, por otro lado, solamente interviene en los aspectos organizativos de las elecciones, y tiene a su cargo la fiscalización de todo el proceso electoral para garantizar que cumpla con la Constitución y la Ley Electoral. En las elecciones generales de 2007-2008 el Consejo de Estado designó a la ministra de Justicia, María Esther Reus González, para encabezar la CEN, integrada por trece miembros. Esta era la primera experiencia de Reus González. Ella encabezó la Comisión, no en su condición de Ministra de Justicia, sino como persona conocedora de las leyes y los procedimientos; en otra ocasión el vicepresidente del Tribunal Supremo fungió como presidente de la CEN. Para las elecciones generales de 2012-2013 la abogada Alina Balseiro Gutiérrez fue designada presidenta de la CEN. La CEN designa a los miembros de la Comisión Electoral Provincial (CEP) en sus provincias respectivas. Posteriormente, la CEP realiza el mismo procedimiento con todos los municipios situados en sus provincias respectivas para designar a los miembros de las Comisiones Electorales Municipales (CEM). Estas, a su vez, dirigen la creación de las comisiones electorales en la base.

La CEN, conjuntamente con todos estos niveles de las comisiones electorales (provincial, municipal y de base), está encargada de garantizar que las elecciones se realicen de acuerdo con la ley (Entrevista. Reus González, 2008).

### *Descentralización*

Un rasgo innovador del sistema político y electoral cubano es su descentralización. Es tan disperso que alguien que no sea cubano normalmente tiene serias dificultades para entenderlo. En el momento de las elecciones de 2007-2008 había catorce provincias y un municipio especial, Isla de la Juventud. Después de la nueva legislación, en 2010, Cuba está compuesta por quince provincias y el mismo municipio especial.

La actual provincia de La Habana tiene una población de más de dos millones de habitantes. Esto equivale aproximadamente a la población de la ciudad estadounidense de Houston, estado de Texas. Esta provincia se divide, a su vez, en quince municipios o ciudades. Según la Constitución, estos municipios “están investidos de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus demarcaciones respectivas y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejercen gobierno”. Sus administraciones, además, “dirigen las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio” (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). Las asambleas municipales son los órganos estatales locales que realizan la acción de gobernar. Son parte de los OLPP (niveles municipal y provincial) que, a su vez, están incorporados a los OPP (los tres niveles: nacional, provincial y municipal). Las asambleas municipales son, en principio, responsables de una buena parte de los asuntos relativos a su territorio.

En términos de población la provincia de La Habana, como ya se dijo, puede compararse con la ciudad de Houston como si esta fuera un *estado* de los Estados Unidos dividido en quince ciudades. Una de estas quince ciudades o municipios de la provincia de La Habana es Plaza de la Revolución, que será analizado aquí como estudio de un caso.<sup>49</sup> Este municipio tiene una población de 152 318 habitantes, o sea, 7,1 % del total de habitantes de la provincia. Plaza de la Revolución se compone de 108 circunscripciones, cada una de las cuales elige a un delegado. Una circunscripción urbana típica tiene aproximadamente 1 450 electores. Hay una enorme diferencia entre el número de habitantes de un distrito electoral en el mundo angloamericano y los 1 450 electores más o menos de una circunscripción. Estos son, evidentemente, dos tipos muy diferentes de estructuras políticas locales. Esta circunscripción local muy compacta es uno de los aportes singulares de Cuba a los sistemas políticos.

---

<sup>49</sup> Los cambios del año 2010 mencionados anteriormente con respecto a las demarcaciones, que entraron en vigor en 2011, tenían que ver solo con un pequeño número de manzanas en el municipio. Por tanto, estos ajustes no afectaron en absoluto el estudio del caso. No se ha realizado otras transformaciones para las elecciones generales de 2012-2013.

La circunscripción número 12, donde se realizó la elección y otros trabajos de investigación sobre el terreno para el caso objeto de estudio, es típica de las 108 circunscripciones de este municipio. Está compuesta por ocho manzanas (espacio de una ciudad o un pueblo delimitado por cuatro calles, que en esta zona son bastante cortas) compactas, densamente pobladas. Los 1 450 electores inscritos en la circunscripción durante las elecciones de 2007 fueron representados finalmente por una persona electa, el delegado. Esto trae a la memoria la tradición cubana que se remonta a la cultura de participación política de los mambises del siglo XIX y la Sierra Maestra de 1957-1958. Dicha cultura se caracterizó por los vínculos estrechos entre los líderes y la base. En estos momentos se está solicitando que se active aún más esta tradición de interacción recíproca como un rasgo permanente de la necesaria renovación del sistema político cubano. Estos llamamientos y análisis en favor de la renovación provienen de todos los sectores de la sociedad. Las opiniones fueron analizadas en el capítulo 6, donde se consideró que en estos momentos Cuba estaba en una encrucijada de su historia.

### *Registro de electores*

La confección de las listas de electores comienza tan pronto como se convoca las elecciones en julio. A lo largo de todo el año el registro de direcciones es actualizado permanentemente por el Ministerio encargado de los archivos que guardan los datos sobre el nacimiento y la dirección de los ciudadanos. Dicho libro contiene el nombre, la fecha de nacimiento y la dirección de cada persona en cada circunscripción. La lista de electores de cada circunscripción se basa sobre el libro de registro de direcciones y se confecciona a partir de este (Ley Electoral No. 72, 1992). Dicha lista es fácilmente verificable por los residentes. En las ciudades nadie tiene que caminar más de una cuadra para verificar las listas de electores. Durante las elecciones de 1997-1998 y de 2007-2008, tanto en las zonas urbanas como en las rurales pudo comprobarse que los ciudadanos tenían acceso fácil a esas listas. Los electores pueden proponer ajustes o enmendar errores. La versión final actualizada de la lista de electores se prepara para el día de las elecciones.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Resulta revelador observar el tono condescendiente del plan de los Estados Unidos si algún día pudiera realizar su sueño de recuperar a Cuba: “Establecer procedimientos relativos al registro de electores que sean eficaces, imparciales, y

La edad mínima para votar es de 16 años. Para poder ser elegido a las asambleas municipales y provinciales la edad mínima requerida es la misma, y a la ANPP, es de 18. (Este sufragio juvenil tiene sus orígenes en las elecciones mambisas del siglo XIX. Cualquiera que estuviera luchando contra España también tenía derecho a votar). Los que han sido declarados legalmente “incapacitados mentales” o están cumpliendo sentencias por haber cometido un delito no pueden ejercer este derecho (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

Las Comisiones Electorales de Circunscripción (CEC) constituyen el cuarto y más bajo nivel de las comisiones electorales, por debajo de los niveles municipal, provincial y nacional.

La circunscripción número 12 de Plaza de la Revolución está dividida en cinco colegios electorales (centros de votación) por el tiempo que dure el proceso electoral. El número de colegios electorales de cada circunscripción depende de la población. El objetivo de esta descentralización adicional, diseñada a propósito de las elecciones, es hacer el proceso electoral más accesible a los ciudadanos. Una ventaja de esta cercanía es la facilidad para verificar las listas de electores corregidas y actualizadas. Considerando que la circunscripción número 12 abarca ocho manzanas, cada colegio electoral no se encuentra a más de una o dos cuadras de distancia. Un colegio electoral está compuesto por cinco miembros voluntarios de la mesa electoral, integrada normalmente por las organizaciones de masas.

### *Nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales*

A los efectos de celebrar asambleas para la nominación de candidatos, cada circunscripción se divide en un mínimo de dos y un máximo de ocho áreas. El objetivo es lograr que las asambleas de nominación sean muy compactas y estén cercanas a la base. El número de áreas de nominación queda determinado por la población de cada circunscripción. En

---

no discriminatorios, y garantizar que el acto de votar sea igualmente accesible para todos los que estén calificados... adiestrar a funcionarios electorales en la inscripción de electores y el mantenimiento de las listas de electores” (Powell, 2004). Compárese esto con la tradición estadounidense de sufragio limitado y registro de electores discriminatorio.

zonas rurales y semirurales también se considera el acceso al territorio y su extensión. De acuerdo con la ley en cada circunscripción tienen que presentarse a la elección al menos dos candidatos. El máximo es de ocho porque, dado el pequeño número de habitantes en el nivel de circunscripción, ninguna de estas circunscripciones requiere ser dividida en más de ocho áreas más pequeñas.

En el caso objeto de estudio había cinco áreas de nominación formadas por la CEC de la circunscripción número 12. Esta se apoya principalmente sobre las organizaciones locales de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) para divulgar las fechas y los lugares de estas asambleas. El CDR es la columna vertebral del proceso, conjuntamente con la CEC local, pues las áreas de nominación coinciden con uno o varios CDR. En cada una de estas cinco asambleas de nominación la población tiene derecho a participar, nominar y votar solo en el área de nominación donde vive.

Habitualmente estas asambleas de las áreas de nominación se realizan a las 8 p.m. en días laborables, o durante el día, si se trata del fin de semana. En las áreas urbanas el lugar es un espacio improvisado como, por ejemplo, la acera y parte de la calle frente a una casa o el primer piso de un edificio de apartamentos. La tasa de participación promedio (o sea, la proporción de los que tienen derecho a asistir y están realmente presentes) de toda la circunscripción en el estudio de septiembre de 2007 fue del 81,17 %. Esta participación es representativa, en términos muy generales, de todo el país.

La asamblea de nominación del barrio es presidida por la comisión electoral de circunscripción. Se da la palabra para que se haga propuestas. Las personas que asisten porque viven en esa área de nominación tienen el derecho de proponer a cualquiera que viva en alguna parte de toda su circunscripción. En otras palabras, no es necesario que el nominado resida en el área de nominación donde se realiza la asamblea. No obstante, la persona propuesta debe indicar que él o ella está dispuesto a ser nominado, y la persona que nombra debe explicar las razones para la nominación. Esas razones se centran, por lo general, en los logros y las características de la persona, su historia, sus aportes a la comunidad y sus vínculos con esta. El hecho de que la persona sea miembro o no del PCC o la UJC por lo general no se plantea ni se menciona.<sup>51</sup> Otros tienen igualmente derecho a discrepar de una nominación.

---

<sup>51</sup> Durante las asambleas estaban presentes algunos miembros del PCC; sin embargo, ellos estaban conversando y en contacto solo con los miembros de la comisión electoral para garantizar que no hubiera violaciones de la Constitución ni de la Ley Electoral. No tuvieron contacto con los electores.

El primero en ser nominado fue Javier Izquierdo. No estaba presente ya que no reside en esa área de nominación. No obstante, él había dicho a la persona que lo estaba proponiendo que aceptaría. Una segunda nominación fue Jesús García Brigos, actual delegado, que reside en el área de nominación y estaba presente. Indicó que aceptaba ser nominado. Tras verificar que no había otras propuestas, la comisión electoral realizó el voto a mano alzada y contó los votos.

La persona que acumule la mayoría de los votos se convierte en el nominado por esa área de nominación. En este caso fue Izquierdo. En las cuatro asambleas de nominación celebradas otras noches en diferentes áreas, o Izquierdo o García Brigos, o ambos, fueron propuestos. Este último obtuvo la mayoría en una votación a mano alzada en un área. Estas asambleas de nominación mostraron dos nominados a Delegado por la circunscripción número 12 de la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución.

Es bastante común tener solo dos; sin embargo, de las 108 circunscripciones de Plaza de la Revolución 30 nominaron a tres candidatos, siete propusieron a cuatro y una incluso, tuvo siete.

El procedimiento del voto a mano alzada es una de las quejas principales de los disidentes sobre el proceso electoral municipal. Lo consideran demasiado “público”. Su lógica es que coloca a los disidentes en desventaja porque, públicamente, los ciudadanos no quisieran asociarse con ellos. No obstante, todo parece indicar que la mayoría abrumadora de los cubanos no desea asociarse, ya sea públicamente o de otra forma, con estos opositores.<sup>52</sup>

### *El PCC en el proceso de nominación*

El PCC no tiene derecho a proponer candidatos. Los disidentes y la mayor parte de los medios occidentales afirman que, por el contrario, el PCC lo controla todo y, por tanto, no hay elecciones viables en Cuba. El proceso de nominación descrito anteriormente desmiente esta aseveración. No

---

<sup>52</sup> Como escribí en mi libro de 1999 sobre mi experiencia de aquel entonces, este es el problema de los disidentes, no del sistema electoral. Si los disidentes tuviesen el amplio apoyo que ellos proclaman (a menudo dicen que representan a la mayoría de los cubanos), fácilmente podrían ganar cualquier nominación en un voto a mano alzada.

obstante, en 2007, como parte del caso objeto de estudio, se continuó observando e investigando el tema de si hay o no hay interferencia del PCC en las nominaciones.

Cinco miembros de la Comisión Electoral Municipal de Plaza de la Revolución explicaron que habían recibido adiestramiento y una preparación minuciosa antes de las asambleas de nominación. Según los miembros de la Comisión, el PCC no tiene derecho a intervenir en la propuesta de candidatos (Entrevista. Comisión Electoral Municipal, 2007). Es práctica habitual que la verificación se realice por comisiones electorales de alto nivel para garantizar que los procesos de nominación en la base se estén realizando de conformidad con la Constitución y la Ley Electoral. Por ejemplo, la Comisión Electoral Provincial de La Habana (cuyos miembros incluyen a un abogado con experiencia en procesos electorales) hace visitas sorpresivas a las asambleas de nominación para cerciorarse de que no se está violando la ley. Ello incluye verificar que se está aplicando la restricción relativa a la participación del PCC en las elecciones (Entrevista. Comisión Electoral Provincial, 2008).

Quizás el ejemplo más elocuente de la no participación del PCC esté en la experiencia del caso objeto de estudio de la circunscripción número 12. Una de las personas nominadas, Izquierdo, es miembro del PCC, mientras que el otro, García Brigos, *no* lo es. No hubo presión evidente en favor de Izquierdo. El vecino que nominó a García Brigos lo hizo públicamente y presentó su caso. Del mismo modo, cuando llegó el momento de que cada vecino expresara su punto de vista respectivo por medio del voto, ello también se hizo abiertamente a la vista de todos. Resulta importante tener presente que el PCC tiene sus raíces fundamentalmente en la tradición martiana, un legado basado sobre la crítica que hizo Martí de los partidos políticos electorales en los Estados Unidos. Ese legado martiano se halla igualmente en el concepto del Partido Revolucionario Cubano (PRC) como partido revolucionario para guiar a toda la nación. Su objetivo no era necesariamente participar en la política electoral. No obstante, los medios del *establishment* occidental y los blogueros disidentes insisten en desinformar a la opinión pública internacional en lo que se refiere al desempeño del PCC en el proceso de nominación.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Disidentes en el proceso de nominación de candidatos como parte de las iniciativas de promoción de la democracia por Estados Unidos”.



## *Debates sobre el perfeccionamiento de las asambleas de nominación*

La acción diversionista de afirmar que el PCC lo controla todo, sustentada por los disidentes, solo resulta de interés para un pequeño grupo en la Isla, junto con sus medios y patrocinadores políticos en el extranjero. Esta es la desinformación a la cual quienes no son cubanos se ven expuestos a menudo; sin embargo, para la amplia mayoría de los cubanos el interés radica en *perfeccionar* las asambleas de nominación en un esfuerzo por mejorar los OPP, y no remplazarlos con otro sistema político a imagen y semejanza de los Estados Unidos.

Perfeccionar el proceso de nominación ha sido una preocupación desde hace algún tiempo en todos los niveles, desde la base hasta la Dirección de la ANPP. Por ejemplo, Ricardo Alarcón, Presidente de la ANPP en 1995, reconocía la necesidad de “buscar más calidad en la nominación (...) Lograr que haya una verdadera reflexión colectiva y se piense en los vecinos más idóneos y con mejores condiciones”. Vinculó esto con el mejoramiento de la participación consciente en el proceso de nominación y elección a fin de perfeccionar el trabajo de las asambleas municipales (Alarcón de Quesada, 2002a: 99). El objetivo es que la población desarrolle una mejor comprensión del desempeño del delegado, entre otros aspectos. De esta forma, el objetivo es facilitar tanto la calidad de las nominaciones como la aceptación consciente por los nominados potenciales (Entrevista. Lezcano, 2009).

En otra entrevista, García Brigos añadió algunos argumentos que aportan sustancia a la preocupación de la ANPP expresada por Lezcano. Señaló que la televisión cubana presenta muchas noticias sobre personas que participan en tareas económicas, deportivas o culturales; sin embargo, reveló que “aquí prácticamente no sale ninguna noticia sobre los delegados” o las asambleas municipales, que también tienen un desempeño clave. Puso el ejemplo de que, incluso cuando algunas zonas son afectadas por huracanes, las noticias centran su atención en el desempeño de los secretarios del Partido en la localidad. Su función es importante, afirmó. No obstante, con los medios ignorando prácticamente el trabajo de las asambleas municipales y los delegados, ¿cómo puede esperarse que el pueblo —señaló García Brigos—, valore el desempeño de los delegados, esté más informado para saber a quién nominar y por qué, y saber por quién votar? (Entrevista. García Brigos, 2009a). De hecho, como ha

podido observar el autor en los últimos años, ciertamente parece que las noticias de la televisión cubana y la prensa escrita, sin darse cuenta, han promovido la percepción de que el desempeño de los delegados es insignificante; sin embargo, la realidad muestra que, en general, los delegados no son indiferentes y, de hecho, están involucrados. La paradoja es que, pese a sus sacrificios en la mayoría de los casos, hay muy pocas noticias sobre su participación y sus actividades.

El 30 de agosto de 2012 la *Mesa Redonda*, un programa de televisión en horario de máxima audiencia, trató sobre las elecciones generales de 2012-2013. La moderadora, Arleen Rodríguez Derivet, leyó una pregunta de un telespectador a uno de los invitados, Ricardo Alarcón. En respuesta a la pregunta de si la prensa cubana dedicaba suficiente tiempo e importancia a las elecciones, Alarcón admitió: “Francamente, no”. Continuó diciendo que en los medios cubanos se dedica más tiempo a las elecciones de los Estados Unidos que a las de Cuba (*Mesa Redonda*, 30 de agosto de 2012. Apuntes tomados por el autor).

El profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana (y exdelegado) Emilio Duharte Díaz, opina que todo el proceso debe ser perfeccionado, incluido el proceso de nominación (Duharte Díaz, 2008: 56, 121-131). En una entrevista, expresó:

Hay unas asambleas de nominación que son muy bien organizadas y otras no tan bien organizadas (...). Todavía en muchas asambleas prevalece el formalismo (...). Y todavía no hay la conciencia [de] que ahí está la base del sistema electoral y que ahí también [se] legitima el sistema político. Entonces, mucha gente quiere pasar aquello para allá, bueno vamos rápido, estamos apurados, cualquier cosa, y no tiene la suficiente calidad (...). En un próximo proceso electoral hay que prestarle una atención mucho mayor. Creo que nosotros, los especialistas, pero creo que lo pueden hacer los políticos y otras personas involucradas, yo creo que pueden ayudar mucho a introducir en el debate público este tema (Entrevista. Duharte Díaz, 2009).

En cuanto a la calidad de las asambleas de nominación, hay diferencias significativas de un lugar a otro. Por ejemplo, en áreas rurales como Abreus, en la provincia de Cienfuegos, donde el autor realizó un estudio de caso en 1997, las asambleas de nominación eran más extrovertidas y espontáneas. En el Abreus rural un ciudadano propuso a alguien argumentando que la persona era revolucionaria. El miembro de la comisión

electoral que presidía la asamblea “preguntó sarcásticamente [al proponente]: ‘¿algo más, algún otro criterio?’”, en el sentido de que en Cuba la mayoría de las personas se considera revolucionaria. Los asistentes comprendieron perfectamente el mensaje y “la asamblea comenzó a reír”, obligando a la persona a ofrecer más elementos, según establece la Ley Electoral (August, 1999: 271). En cambio, ese mismo año en áreas urbanas (como La Habana) algunas asambleas mostraron señales de formalismo. Más aún, cuando se compara las asambleas de nominación de 1997 en zonas urbanas de La Habana con las de 2007 en las mismas áreas de nominación, parece que va en aumento lo que Duharte Díaz llama “formalismo” y el interés por “salir de eso”.

Rafael Hernández considera que las “deficiencias que yo encuentro [en el proceso de nominación] no tienen que ver con el diseño del proceso mismo, aun cuando seguramente se puede mejorar, sino sobre cómo la sociedad, cómo la masa, el pueblo percibe el papel del delegado”. Con respecto al perfeccionamiento de las asambleas de nominación, Hernández, al igual que Duharte Díaz, asevera “que el sistema está formalizado y las cosas muchas veces se hacen de una manera ritual” (Entrevista. Hernández, 2009).

El debate sobre la necesidad de mejorar la calidad de las asambleas de nominación, aunque relativamente limitado, es en sí mismo un rasgo de la democracia cubana en movimiento.

### *Elecciones a las asambleas municipales*

Una vez que los candidatos han sido nominados (por ejemplo, García Brigos y Javier Izquierdo en el estudio de caso de la circunscripción número 12), la comisión electoral local recibe una breve biografía y una foto de los candidatos. Estas se circulan y se colocan en lugares públicos de acceso fácil para los electores. Esta es la única propaganda que permite la Ley Electoral (Ley Electoral No. 72, 1992). Se espera que los electores lean las biografías para que puedan hacer su elección, pues habrá habido tiempo más que suficiente entre la colocación de las biografías y la votación. No hay campañas electorales ni se permite la financiación.

Duharte Díaz opina que la colocación de las biografías y las fotos “no es suficiente”. Asevera que es necesario pensar en la realización de intercambios entre los electores y los candidatos, de modo que aquellos “conozcan mejor a los candidatos antes de las elecciones” (Entrevista. Duharte Díaz, 2009). Hernández sostiene una opinión similar, o sea, que

la simple colocación de biografías en las puertas de los establecimientos comerciales no es la vía para desarrollar una interacción personal entre los candidatos y los electores (Entrevista. Hernández, 2009).

La Ley Electoral considera la ética electoral como, por ejemplo, la oposición a “cualquier forma de oportunismo, demagogia y politiquería”. No obstante, el Artículo 171 de la propia ley ofrece, igualmente, la posibilidad de que los candidatos participen juntos en actividades, conferencias y visitas a centros de trabajo para “intercambiar opiniones con los trabajadores”. La condición de que participen *juntos* en los barrios y centros de trabajo y de estudio tiene el fin de garantizar que no haya politiquería individual. Esta participación conjunta, según la ley, permitirá que los trabajadores y demás ciudadanos “conozcan personalmente a los candidatos”; sin embargo, de acuerdo con la ley, esto no debe considerarse “campaña de propaganda electoral” (Ley Electoral No. 72, 1992). Estas reuniones conjuntas “para conocer a los delegados” se realizan para la elección de diputados a la ANPP, pero no para la elección de delegados municipales. Esto da la razón a Hernández respecto de sus observaciones.

El día de la votación, que siempre tiene lugar un domingo, los electores confirman su derecho a votar mostrando sus carnés de identidad, documento que todos los cubanos poseen. Los miembros de la mesa del colegio electoral explican al elector el procedimiento para votar y le entregan una boleta. Esta, en el caso objeto de estudio, tenía dos nombres: Izquierdo y García Brigos. El voto, por supuesto, es secreto.

### *Análisis de los resultados de las elecciones municipales*

Durante las elecciones de octubre de 2007 había en la circunscripción número 12 la cantidad de 1 450 electores inscritos para elegir un delegado a la Asamblea Municipal. Para ser declarado ganador un candidato debe alcanzar el 50 % más uno de los votos. En este caso solo había dos candidatos y no terminaron empatados. Por tanto, no fue necesaria una segunda vuelta. Si bien en las asambleas de nominación Izquierdo logró más apoyo que García Brigos, este ganó las elecciones aunque de manera bastante cerrada, 51,80 % contra 48,16 % (Tabla 7.1). García Brigos, que no es miembro del Partido, estuvo entre la tercera parte aproximadamente de los delegados municipales de todo el país que no eran miembros del Partido (Entrevista. Reus González, 2008). El porcentaje de participación de los electores en esta circunscripción fue del 90,35 %. Hubo 2,20 % de boletas en blanco y 2,88 % de boletas anuladas. Esto resultó más bajo

que el promedio para toda la provincia La Habana (en aquel momento se llamaba provincia Ciudad de La Habana). En las tablas a continuación se da una atención especial a la participación de los electores y a la proporción de boletas anuladas y en blanco. Al igual que en el caso de las campañas disidentes contra la nominación, hay en la prensa extranjera mucha desinformación sobre este tema, como se verá detalladamente más adelante en este capítulo. No obstante, baste mencionar que muchas personas indican su oposición al sistema político depositando las boletas en blanco o anuladas, aunque este no es el caso en todas estas boletas. En casos aislados algunas boletas son anuladas por error.

TABLA 7.1 Resultados electorales del voto secreto en la circunscripción número 12, Plaza de la Revolución, 21 de octubre de 2007

<i>Colegio electoral</i>	<i>Participación de electores (Primera vuelta)</i> (%)	<i>Boletas en blanco</i> (%)	<i>Boletas anuladas</i> (%)	<i>Candidato García Brigos</i> (%)	<i>Candidato Izquierdo</i> (%)
1	87,50	2,08	3,33	52,79	47,20
2	91,74	3,67	2,75	40,30	59,67
3	90,65	1,40	3,73	66,10	33,87
4	93,16	3,04	3,80	61,20	38,76
5	88,62	0,81	0,81	38,78	61,20
Total	90,35	2,20	2,88	51,80	48,16

FUENTE: Comisión Electoral de la circunscripción número 12 (Datos proporcionados al autor).

La provincia de La Habana es tradicionalmente el área que muestra la mayor proporción de boletas anuladas y en blanco. Es asimismo donde actúa la mayoría de los disidentes, que a menudo llaman a la población a que deposite las boletas en blanco o las anule. En la fase municipal de las elecciones generales de 2007 la tasa del 3,90 % y el 4,58 % de boletas en blanco y anuladas, respectivamente, fue ligeramente superior a la norma del país (Tabla 7.2).

TABLA 7.2 Resultados electorales del voto secreto en la provincia Ciudad de La Habana (en la actualidad provincia de La Habana), 21 de octubre de 2007

<i>Participación electoral en primera vuelta (%)</i>	<i>Boletas en blanco (%)</i>	<i>Boletas anuladas (%)</i>
94,52	3,90	4,58

FUENTE: Comisión Electoral Municipal de Plaza de la Revolución (Datos proporcionados al autor).

Según Reus González, presidenta de la CEN, en todo el país cerca del 20 % del total de 15 236 circunscripciones tuvo que ir a segunda vuelta por dos razones: en primer lugar, en la abrumadora mayoría de los casos ninguno de los tres o más candidatos obtuvo el mínimo del 50 % más uno requerido para ser elegido delegado; y, en segundo lugar, en siete circunscripciones por problemas técnicos (Tabla 7.3). En la segunda vuelta hubo cuatro empates, lo que llevó a una tercera en la que, en los cuatro casos, una persona finalmente obtuvo el mínimo del 50 % más uno exigido (Entrevista. Reus González, 2008). La proporción de boletas en blanco y anuladas en su conjunto a escala nacional (7,01 %) fue más baja que en La Habana (8,48 %).

TABLA 7.3 Resultados nacionales definitivos. Primera vuelta de las elecciones municipales, 21 de octubre de 2007

3 027 circunscripciones, o cerca del 20 % a segunda vuelta el domingo 28 de octubre  
4 circunscripciones a la tercera y última vuelta el miércoles 31 de octubre

Participación electoral (%)	Boletas en blanco (%)	Boletas anuladas (%)
96,49	3,93	3,08

FUENTE: Diario *Granma*, 2007b.

TABLA 7.4 Elecciones parciales municipales. Primera vuelta, 25 de abril de 2010, y elecciones generales en su primera fase municipal, 21 de octubre de 2012

	Participación electoral (%)		Boletas en blanco (%)		Boletas anuladas (%)	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Ciudad de La Habana	94,71	93,12	4,67	4,99	6,56	6,26
Total nacional	95,90	94,21	4,59	4,97	4,30	4,45

FUENTES: Diario *Granma*, 2010, 2012a; S. Hernández, 2012.

Las elecciones parciales de abril de 2010 para las asambleas municipales se celebraron a fin de renovar el mandato de dos años y medio de los delegados municipales elegidos previamente en octubre de 2007. El 21 de octubre de 2012 tuvieron lugar las elecciones municipales de la primera fase de las elecciones generales de 2012-2013. Se observó un aumento del número de boletas en blanco y anuladas al comparar las elecciones municipales de primera fase de 2007 (o sea, la primera fase de las elecciones generales) con las elecciones parciales municipales de 2010. Por ejemplo, en Ciudad de La Habana las boletas en blanco y anuladas aumentaron del 3,90 % y el 4,58 % en 2007 al 4,67 % y el 6,56 % en 2010,

respectivamente (Tablas 7.2 y 7.4). Una tendencia similar se observa en escala nacional. Las boletas en blanco y anuladas pasaron del 3,93 % y el 3,08 % en 2007 al 4,59 % y el 4,30 % en 2010, respectivamente (Tablas 7.3 y 7.4). El total combinado de boletas en blanco y anuladas en 2010 (8,89 %) fue el más alto en comparación con cualquier año anterior en la historia reciente de las elecciones, a excepción de 1995. Ese año se registró una tasa combinada de boletas en blanco y anuladas del 11,3 %. Una tendencia similar se observó entre las elecciones de 2010 y las de 2012. Como muestra la tabla 7.4, en las elecciones municipales de primera fase de octubre de 2012, en comparación con las elecciones de 2010, la participación de los electores en escala nacional se redujo al 94,21 %, la más baja en la historia. La participación en La Habana disminuyó ligeramente. No obstante, en esta provincia, “bastión” de los disidentes, las boletas en blanco resultaron ser, prácticamente, la misma cantidad, mientras que las anuladas, en realidad, disminuyeron, si bien ligeramente.

Como se muestra en la tabla 7.5, en lo referente a la participación electoral hubo una reducción muy pequeña de la tasa de participación del 96,70 % en 2007 al 95,90 % en 2010. Desde las primeras elecciones municipales celebradas en 1976 hasta el año 2010 la participación se ha mantenido muy estable, con la más baja del 95,20 % en 1976 y la más alta del 98,70 % en 1984. No obstante, la tasa de participación de 2010 (95,90 %) fue la tercera más baja desde 1976. Esta tendencia continuó de 2010 a 2012, en que la tasa disminuyó al 94,21 %. Esta es la más baja desde que comenzaron las elecciones en 1976.

TABLA 7.5 Elecciones municipales. Participación electoral, 1976-2012

Año	Participación electoral (primera vuelta) (%)	Año	Participación electoral (primera vuelta) (%)
1976 [primera fase]	95,20	1997 [primera fase]	97,60
1979 [parcial]	96,90	2000 [parcial]	98,10
1981 [primera fase]	97,20	2002 [primera fase]	95,80
1984 [parcial]	98,70	2005 [parcial]	96,70
1986 [primera fase]	97,70	2007 [primera fase]	96,70
1989 [parcial]	98,30	2010 [parcial]	95,90
1992 [primera fase]	97,20	2012 [primera fase]*	94,21
1995 [parcial]	97,10		

FUENTES: Oficina Nacional de Estadísticas, s/f (a); \* Diario *Granma*, 2012a.

Entre las boletas debidamente clasificadas como anuladas, la mayoría está marcada intencional y explícitamente contra el sistema. Como muestra la tabla 7.6, a excepción de 1995, el número total de boletas en blanco y anuladas se ha mantenido estable. No obstante, hubo un aumento significativo en 2010 en comparación con las elecciones de 2007.

TABLA 7.6 Elecciones municipales. Porcentaje del total de boletas en blanco y anuladas, 1995-2012

Año	Boletas en blanco y anuladas (%)	Año	Boletas en blanco y anuladas (%)
1995 [parcial]	11,30	2005 [parcial]	5,30
1997 [primera fase]	7,20	2007 [primera fase]	6,00
2000 [parcial]	5,90	2010 [parcial]	8,90
2002 [primera fase]	5,30	2012 [primera fase]	9,42

FUENTES: Roman, 2003; Diario *Granma*, 2005, 2007a, 2010, 2012a.

Es muy posible que el aumento de boletas en blanco y, particularmente, de boletas anuladas en las elecciones parciales municipales de 2010 sea un reflejo de un creciente descontento en parte de la población por la situación económica o el sistema político, o ambos. La participación electoral disminuyó ligeramente una vez más, del 95,90 % en 2010 al 94,21 % en octubre de 2012; sin embargo, esto fue motivado, en parte, porque el huracán *Sandy* se acercaba a las provincias centrales y orientales antes de las elecciones. Las comisiones electorales permitieron que los colegios electorales se mantuvieran abiertos una hora más (de 6 p.m. a 7 p.m.) a fin de tener en cuenta la difícil situación. Por tanto, hay que ser cuidadosos al analizar la disminución que se observa en el nivel de participación en las elecciones. No obstante, el total de boletas en blanco y anuladas aumentó del 8,90 % en las elecciones de 2010 al 9,42 % en las de 2012, la tasa más alta desde 1995, como se muestra en la tabla 7.6; sin embargo, es igualmente revelador analizar la situación en que se produjo esta tendencia. Entre 2007 y 2012 el contexto estuvo caracterizado por cambios y reveses importantes en los planos interno y externo, así como por la preocupación acerca del posible éxito de las medidas dirigidas a actualizar el modelo socialista.

Si se toma en consideración las tendencias electorales generales desde 2007 hasta 2012, es difícil pasar por alto el descontento existente entre



sectores de la población con respecto al ritmo y la eficacia de los cambios económicos. La tendencia electoral refleja asimismo algunas dudas sobre la capacidad del sistema político de incrementar la participación efectiva del pueblo de manera sistemática, como se logró desde 2007 hasta el Congreso de 2011. Al mismo tiempo, la tendencia electoral en modo alguno coincide con las aspiraciones de los Estados Unidos y sus aliados de lograr un cambio de régimen en Cuba.<sup>54</sup>

### *Elecciones generales. Segunda fase: la ANPP*

El proceso para la nominación y elección de candidatos a las asambleas provincial y nacional no es igual al de las elecciones municipales de primera fase. Si bien este estudio se centra solamente en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), las dos fases tienen en común la consulta y las sugerencias del pueblo al nominar a los candidatos, sin la participación del partido político, el PCC. Como mencionamos en la sinopsis al comienzo de este capítulo, hasta el 50 % de los diputados nacionales pueden ser delegados que han sido elegidos para las asambleas municipales. Esto se suele conocer, popularmente, como *candidatos de base* o, en última instancia, *diputados*. Quienes son nominados y electos de esta manera desempeñan *dos* funciones: delegado municipal y diputado nacional de base. Esa es la razón por la que la primera fase (es decir, las elecciones municipales) de las elecciones generales no puede separarse de la segunda (o sea, las elecciones nacionales). Por lo menos, la otra mitad de los diputados a la ANPP son los llamados *directos*, es decir, aquellos propuestos directamente por las organizaciones de masas y las comisiones de candidaturas. Cada diputado a la ANPP, ya sea de base o directo, resulta electo por un municipio. Los candidatos de base son electos a la ANPP por el municipio en que residen y fueron elegidos, primeramente, como delegados municipales, mientras que los diputados directos pueden residir en cualquier municipio del país. Un proceso de consultas, que se explica en detalle más adelante, permite que los candidatos directos sean asignados a cualquier municipio, independientemente de que residan allí o no.

Cada diputado de la ANPP representa entre 10 000 y 20 000 habitantes del municipio. Este se considera, entonces, la estructura electoral

---

<sup>54</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Análisis de los sufragios blancos o nulos en los comicios municipales de 2010: ¿esperanza para los defensores de la promoción de la democracia?”.

del diputado. La Ley Electoral establece igualmente que las funciones de los diputados, sean de base o directos, tienen carácter nacional. La cantidad de diputados por municipio depende del tamaño de la población del municipio en que fueron electos. Cada municipio tiene derecho a tener un mínimo de dos diputados. Algunos municipios (por ejemplo, las provincias La Habana o Santiago de Cuba) tienen una densidad de población muy alta en comparación con otros de zonas rurales. A fin de tener una proporción justa de representantes electos por población en todo el país, los municipios con una población de más de 100 000 habitantes son divididos provisionalmente en distritos. Estos no deben confundirse con los distritos electorales del sistema estadounidense o con las circunscripciones compactas de la variante cubana. Son provisionales en el sentido de que las demarcaciones existen solo para funciones electorales. Por tanto, se considera que el diputado electo en estas áreas urbanas densamente pobladas ha sido elegido por todo el municipio y no por el distrito provisional.

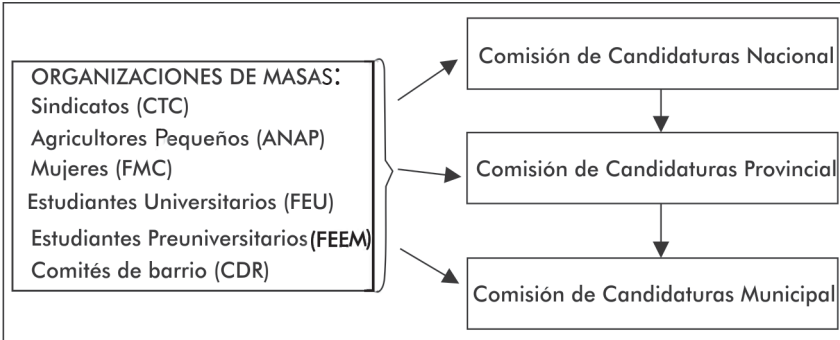
### *Las comisiones de candidaturas y las nominaciones*

Las comisiones de candidaturas municipal, provincial y nacional, integradas en su totalidad por representantes de las organizaciones de masas en sus niveles respectivos, dirigen el proceso de nominación. Representantes de las seis organizaciones de masas —CTC, FMC, ANAP, FEU, FEEM y CDR (gráfico 7.1)— constituyen las comisiones de candidaturas. Se establecen respectivamente bajo la supervisión de las comisiones electorales en los niveles municipal, provincial y nacional (gráfico 7.2); sin embargo, una vez que se ha organizado, dichas comisiones funcionan independientemente. Con el fin de perfeccionar la investigación y el análisis del complejo proceso de nominación para la ANPP, en el año 2008 el autor se entrevistó varias veces con la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN).

GRÁFICO 7.1 Organizaciones de masas

Organizaciones de Masas	
CTC	Central de Trabajadores de Cuba
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
FEU	Federación Estudiantil Universitaria
FEEM	Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media
CDR	Comités de Defensa de la Revolución

GRÁFICO 7.2 Seis organizaciones de masas y tres comisiones de candidaturas



Una de las entrevistas se desarrolló en forma de mesa redonda con la participación de seis de los 16 miembros plenos de la CCN. La presidenta de la CCN, Amarilys Pérez Santana, era la representante designada por el Secretariado Nacional de la CTC ante la CCN; Yanira Kuper Herrera fue designada por la Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC); Rosibel Osorio Arias, de 24 años, era la representante del Secretariado Nacional de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU); Julio Carlos Fariñas Pérez, de 19 años, representaba a la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM). Finalmente, Pedro Andrés Águila Tejera, un campesino miembro de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), y otro representante de la CTC, Héctor Raúl Fajardo Marín, también participaron en esa mesa redonda.

Amarilys Pérez Santana, Presidenta de la CCN, explicó que esta se constituía inmediatamente después de la creación de la Comisión Electoral Nacional (CEN). Como se muestra en el gráfico 7.2, si bien las organizaciones de masas desde la base son las que deciden horizontalmente quiénes integran las comisiones de candidaturas en los niveles respectivos, la constitución de estas sigue, en realidad, un patrón vertical. Por ejemplo, la CCN supervisa el cumplimiento de la composición de las comisiones de candidaturas en cada una de las provincias, basada sobre el mismo procedimiento. La cantera de los representantes provinciales son los secretariados provinciales correspondientes de las organizaciones de masas en ese nivel. Luego, estas comisiones de candidaturas al nivel provincial supervisan el proceso en los 169 municipios (en 2007-2008) para completar todas las comisiones de candidaturas en los tres niveles (Entrevista. Comisión de Candidaturas Nacional, 2008).

Los integrantes de la CCN explicaron que, a fin de proponer candidatos para las elecciones, cada una de las seis organizaciones de masas se reúne en los tres niveles en sesiones plenarias. Por ejemplo, el Consejo Nacional de la FEU tiene 185 miembros, que se reúnen en sesiones plenarias para proponer candidatos de entre la población. Estas propuestas se envían posteriormente a las comisiones de candidaturas a fin de que se considere su nominación para las elecciones a la Asamblea Nacional.

Según lo expresado por los representantes de la CCN, el objetivo es crear una cantera de candidatos potenciales que constituyan una amplia muestra representativa de la población. Cada una de las seis organizaciones de masas en los tres niveles tiene el derecho de proponer, por lo menos, tres veces el número de candidatos requeridos por cada municipio para ser representado en la ANPP. Las comisiones de candidaturas municipales y los plenos municipales de las organizaciones de masas se concentran, fundamentalmente, en proponer candidatos de base para la ANPP. No obstante, las comisiones de candidaturas provincial y nacional (para efectos del presente análisis) centran su atención, principalmente, en proponer candidatos directos para la ANPP.

Las listas de nominados propuestos que las comisiones de candidaturas municipal y provincial reciben de las organizaciones de masas en esos niveles se envían a la CCN. Entonces, esta puede hacer una primera reducción de la larga lista así como tener en cuenta diversas consideraciones provinciales y territoriales, al mismo tiempo que lo hace en referencia a género, color de la piel, edad, nivel educacional y profesión. Por ejemplo, puede haber muchas propuestas para personas de La Habana, pero puede que no haya suficientes municipios en esa provincia para acomodar todas las sugerencias. Por ende, la CCN tiene que proponer ubicar a algunos en otras provincias, lo que finalmente debe hacerse con el consentimiento del municipio correspondiente. Otros participantes en la entrevista con la CCN señalaron aspectos relacionados con la edad y destacaron que 60 % de la población nació después del triunfo de la Revolución. En cuanto a género, la representante de la FMC en la CCN indicó que se esperaba que en las elecciones de 2008 las mujeres alcanzaran una cifra récord (Entrevista. Comisión de Candidaturas Nacional, 2008).

En otra entrevista, en esta ocasión solo con la presidenta de la CCN, Amarilys Pérez Santana, el autor preguntó cómo prepara la CCN la lista definitiva de 614 candidatos (2007-2008) correspondiente al mismo número de escaños en la ANPP. Pérez Santana explicó que la CCN recibió

un total de 5 457 propuestas de nominación presentadas por las organizaciones de masas en los tres niveles del Estado (municipal, provincial y nacional), incluidos tanto los candidatos de base como los directos.<sup>55</sup> Las 5 457 propuestas eran para la ANPP (recuérdese que en este análisis solo se considera los niveles municipal y nacional y, por consiguiente, no incluían las sugerencias para las asambleas provinciales). Esta lista, continúa explicando la entrevistada, se redujo finalmente a 614 nominados. Por ejemplo, se eliminó las repeticiones (los nominados, al menos, dos veces) y se mantuvo solo los más populares. Por tanto, quedaban 3 787 propuestas para candidatos al nivel nacional. Conjuntamente con las demás comisiones de candidaturas en los niveles municipal y provincial y con los delegados del nivel municipal, se celebró consultas con las masas sobre los 614 nominados y la calidad de estos candidatos propuestos en sus centros de trabajo respectivos, en sus barrios y en centros educacionales. El candidato nominado para diputado tiene que obtener el 50 % más uno de los votos para ser electo.

De acuerdo con lo manifestado por los representantes de la CCN, el objetivo de estas consultas con las masas es valorar si la base considera que el candidato potencial resulta idóneo o no para ser diputado, ya sea como nominado de base o directo. El propósito es, asimismo, conocer si el municipio acepta o no la propuesta para que un determinado candidato directo se presente a las elecciones por ese municipio, aun cuando la persona pueda no residir allí. Todo el proceso de consulta abarca aproximadamente dos meses de actividad intensa para los miembros de la CCN, que a menudo trabajan hasta las dos o las cuatro de la mañana y duermen en la sede de la CCN durante el proceso. La lista definitiva, una vez reducida al número de escaños de la ANPP, debe ser aprobada por la asamblea municipal.

Pérez Santana explicó que la lista se estructura en listas municipales distintas, las que se presentan a cada asamblea municipal, la cual cuenta con la facultad de rechazar candidatos. Este nivel de base tiene la decisión final porque se cerciora de que todos los diputados sean elegidos por un municipio. En el nivel de la asamblea municipal se hace las nominaciones formales relativas a todos los candidatos a diputados, tanto de base como directos, como fue el caso del 2 de diciembre de 2007. Ante posibles rechazos, además de priorizar la selección de los 614 nominados por la CCN, esta también mantiene una lista de reserva para

---

<sup>55</sup> Agradezco a Amarilys Pérez Santana por haberme facilitado esta información.

reemplazar a nominados que puedan ser rechazados por los municipios. En las elecciones de 2007-2008 solo un municipio rechazó la propuesta. Por consiguiente, la CCN tuvo que hacer otra nominación de su lista de reserva como alternativa. Así, una vez aprobados, los 614 nominados devinieron candidatos para ocupar los escaños respectivos en la ANPP (Entrevista. Pérez Santana, 2008).

### *Perfeccionamiento de las comisiones de candidaturas*

El perfeccionamiento del proceso de nominación para las elecciones de la ANPP es importante. Mientras que en las elecciones municipales hay, por lo menos, dos candidatos entre quienes escoger, en las elecciones nacionales solo hay un candidato por escaño. El proceso de nominación resulta eficaz de muchas maneras, como se verá más adelante. Además, el candidato tiene que acumular, al menos, 50 % más uno de los votos, condición que puede tener algún significado en el futuro, como se indica en el análisis de una de las secciones siguientes titulada “Un candidato a elegir por cada escaño de la ANPP: hablando de cifras”.

Emilio Duharte Díaz, miembro del PCC y profesor de Ciencias Políticas, tiene criterios sólidos sobre el sistema político cubano desde un punto de vista crítico pero constructivo. Señala que muchos cubanos piensan como él y que él ya ha publicado muchas de estas opiniones (Entrevista. Duharte Díaz, 2009). En general, sus criterios y sugerencias para seguir perfeccionando las comisiones de candidaturas parecen dignos de consideración. Pese a su posición crítica, dice que el sistema multipartidista no resolverá los problemas. Estima que es necesario repensar la composición de dichas comisiones. Admite que es muy importante que las comisiones de candidaturas estén integradas por representantes de todas las organizaciones de masas y que no haya participación del PCC. Las organizaciones de masas son parte del sistema político y son la muestra representativa más amplia de la población. No obstante, señala que estas comisiones pueden mejorarse. La investigación de Duharte Díaz ha demostrado que las comisiones de candidaturas han ido perfeccionando su trabajo al desarrollar un sistema de entrevistas con personas procedentes de todo sector social y ampliar la búsqueda de candidatos potenciales. Están haciendo un mejor trabajo en comparación con etapas anteriores.

No obstante, esto no es suficiente. Sostiene la tesis de que también hay que incluir especialistas en las comisiones. Estas otras personas deberían ser reconocidas por su prestigio y autoridad en los planos local, provincial y nacional. La composición de estas Comisiones debería incluir igualmente a los que tengan tanto experiencia práctica como preparación sociocientífica. Agrega que otros miembros potenciales de las comisiones de candidaturas pudieran ser juristas, antropólogos y psicólogos especializados en el estudio de sistemas políticos.

Duarte Díaz hace alusión a un eslabón débil en el proceso de nominación que otros especialistas cubanos también han destacado. Aunque muy pocas personas lo plantean en público, es el “nudo gordiano” del sistema actual de nominación de las comisiones de candidaturas. Los delegados municipales son elegidos en la primera fase de las elecciones generales en el mes de octubre. Entonces, el proceso de nominación para la ANPP se acelera inmediatamente después de estas elecciones. El problema consiste en que alrededor de la mitad de los delegados en funciones no es reelecta, por una serie de razones, una de las cuales es la dificultad para desempeñar sus responsabilidades voluntariamente fuera de su horario laboral. Esta elevada rotación significa que la mitad de sus miembros son nuevos después de cualquier elección. El lado positivo es obvio: no se desarrolla un grupo elitista en torno a las elecciones ni hay acumulación de privilegios.

Lamentablemente, sin embargo, ello también significa que la mitad de los delegados de las asambleas municipales no tiene, por tanto, experiencia en su cargo y en muchos casos no se conocen entre sí ni tampoco a los delegados reelectos. Esta última mitad —los delegados en funciones reelectos— tiene, al menos, alguna experiencia, pero recién acaban de conocer a los nuevos delegados. Este es el contexto que encuentran las comisiones de candidaturas inmediatamente después de las elecciones municipales.

Las comisiones de candidaturas comienzan a contactar a todos los delegados después de esas elecciones de octubre. Las comisiones solicitan la opinión de los delegados sobre quiénes ellos consideran deberían ser nominados de entre las filas de sus propias asambleas municipales como candidatos de base para las elecciones de la ANPP (como parte de los posibles diputados cuya cifra no debe exceder el 50 %).

Duarte Díaz se pregunta cómo los delegados locales pueden emitir un juicio correcto en estas circunstancias. Como solución propone que se establezca un período más extenso entre la primera fase de las elecciones generales (o sea, las elecciones municipales de primera fase) y la segunda

fase de las elecciones generales (es decir, las elecciones nacionales), que comienza con el proceso de nominación de candidatos para la ANPP. El objetivo sería permitir que los delegados de base acumulen experiencia y se conozcan entre sí. Duharte Díaz destaca el hecho de que estos delegados locales son propuestos para el nivel más alto del poder estatal; de ahí la importancia de repensar el proceso (Entrevista. Duharte Díaz, 2009). García Brigos sugiere algo similar (García Brigos, 1998: 105; Entrevista. García Brigos, 2007). Ese problema de la rotación excesiva perjudica el funcionamiento de las asambleas municipales y no solo el proceso de elección. Al preguntarle acerca del problema de los mandatos de dos años y medio, la continuidad y el funcionamiento de los municipios, Cárdenas García, entonces diputado a la ANPP y Presidente de su Comisión Permanente de Trabajo sobre Órganos Locales del Poder Popular, reconoció en una entrevista que se ha discutido la ampliación del mandato a cinco años, como es el caso de los diputados nacionales; sin embargo, hay opiniones divergentes y, por ahora, la discusión sobre este tema está detenida. Ha habido debates profundos pero no se ha llegado a un consenso, pues se trata de un tema delicado que implica la responsabilidad de comprometerse a ser delegado voluntario durante cinco años (Entrevistas. Cárdenas García, 2007, 2008b).

A juicio de Duharte Díaz, el hecho de que en 2008 la CCN informara que solo una asamblea municipal había rechazado la propuesta de nominación presentada por las comisiones de candidaturas lo lleva a uno a cuestionarse la credibilidad de la última etapa del proceso de las comisiones de candidaturas. Puede ser un indicio de lo que Raúl Castro llama la “falsa tradición de unanimidad o, yo diría más, de ‘unanimismo’” (Entrevista. Duharte Díaz, 2009).

García Brigos concuerda en este punto. Ofrece un ejemplo de los años noventa cuando la Comisión de Candidaturas insistió en imponer a una asamblea local un directo como candidato. Dicha asamblea rechazó la propuesta; sin embargo, la Comisión de Candidaturas regresó en varias ocasiones para tratar de convencer a los delegados de la asamblea para que aceptaran su propuesta. Fidel Castro tuvo noticia de que la Comisión de Candidaturas insistía en imponer un candidato. En una reunión con dirigentes municipales del PCC, dijo que la Comisión de Candidaturas no tenía derecho a imponer a nadie en contra de los deseos de los delegados municipales, que tienen la última palabra (Entrevista. García Brigos, 2009b).



En una entrevista, Rafael Hernández expresó que la gente puede tener la impresión de que las candidaturas están controladas, porque el proceso está ligado muy estrechamente a la necesidad de que guarde un equilibrio con la composición de la sociedad. Parecería, destaca Hernández, un proceso de filtraje. Desde esta perspectiva, incluso si cada cual vota en los colegios electorales, él señala que el porcentaje de participación electoral muy elevado no es tan significativo como pudiera ser. Hernández está por la calidad, no por la cantidad. Las comisiones de candidaturas tienen que tomarse su tiempo y consultar directamente con los miembros de base de las organizaciones de masas. No basta con involucrar solo a aquellos que han sido elegidos para ocupar cargos en estas, aun cuando hayan sido electos democráticamente. Es necesario, continúa Hernández, descentralizar aún más el proceso de nominación, sin poner límites a la cantidad de personas nominadas. Insiste en que las nominaciones tienen que realizarse basadas sobre el desempeño activo y franco ejercido por la base; de lo contrario, no habrá mejora en la atmósfera y la cultura políticas. La validez del voto no está dada por el aproximadamente 96 % que vota, sino más bien por la posibilidad real de participar primero en la nominación de esos candidatos (Entrevista. Hernández, 2009).

El debate sobre las comisiones de candidaturas parece bastante extendido. Por ejemplo, Martha Prieto Valdés, profesora de Derecho de la Universidad de La Habana y experta en procesos constitucionales y electorales, tiene una opinión novedosa. Señala que, aparte de que las comisiones de candidaturas y el pleno de las organizaciones de masas hagan propuestas de nominación, los ciudadanos, a título individual así como simples miembros de las organizaciones de masas, deberían poder hacer propuestas.<sup>56</sup>

### *Elecciones para la ANPP*

En diciembre de 2007 y a principios de enero de 2008, en el contexto de las elecciones para la ANPP convocadas para el 20 de enero de ese último

---

<sup>56</sup> Esta opinión es el resultado de los comentarios hechos por Martha Prieto Valdés en una serie de consultas que le hice por correo electrónico, después de que ella hubiera leído un borrador de este libro. Su correo sobre este particular está fechado el 5 de junio de 2012.

año, se celebró reuniones entre candidatos y electores en centros de trabajo y barrios.<sup>57</sup> Además, la única propaganda o “campaña”, a falta de un término más apropiado, consistía en una foto y una biografía de cada candidato. Los electores tuvieron tiempo suficiente para leerlas.

Las elecciones se llevan a efecto totalmente con trabajo voluntario. En las realizadas en 2008 participó medio millón de personas. Esta cifra incluyó miembros de las mesas de los colegios electorales, las comisiones electorales y todo el personal de apoyo, desde choferes y los que prepararon la comida y la llevaron a los colegios electorales, hasta los escolares de educaciones primaria y secundaria que custodiaron las urnas. Parte de este personal de apoyo voluntario incluyó igualmente a especialistas en computación que (para las elecciones de 2007-2008) habían acabado de mejorar el sistema de tabulación digital (Entrevista. Reus González, 2008). Las listas de inscripción de electores, como en las elecciones municipales de primera fase (o sea, las que terminan en una elección general), fueron actualizadas y colocadas convenientemente antes de las elecciones.

La población del municipio Plaza de la Revolución (objeto de este estudio de caso) es muy elevada —en 2007-2008, era de 152 318—, en comparación con una zona rural o un pequeño pueblo, cada uno de los cuales es un municipio. En los municipios que cuentan con más de 100 000 habitantes se puede crear distritos para el proceso de elección de diputados a la Asamblea Nacional. Por consiguiente, los distritos electorales provisionales están delimitados a fin de garantizar que los electores no sobrepasen el requisito legal de que un máximo de 20 000 habitantes vote por los candidatos. El distrito provisional particular objeto del estudio de caso en el municipio Plaza de la Revolución tenía tres candidatos: uno era un delegado municipal de base y dos eran directos. En otros municipios o en otros distritos provisionales puede haber, por ejemplo, tres candidatos de base y cuatro directos, en total siete. Esto es así para que el número total de diputados de base electos para ocupar los 614 escaños de la ANPP se acerque lo más posible al máximo del 50 % asignado a los candidatos de base.

---

<sup>57</sup> Aun cuando, como sostienen algunos entrevistados, hay espacio para mejorar en lo que corresponde al tamaño y la calidad de estas reuniones (Entrevista. Duharte Díaz, 2009), las que yo presencié en 2008 (al igual que en 1998) fueron, al menos, espontáneas.

El Gobierno, el PCC y las organizaciones de masas exhortaron a ejercer el voto unido, o sea, un voto por toda la candidatura de la boleta. La lógica es la siguiente: si la gente vota solo por personalidades relativamente bien conocidas, ello no sería justo para otros candidatos, principalmente los de base. Hay, asimismo, el deseo de inculcar un espíritu de trabajo colectivo y de compañerismo en la ANPP entre todos los diputados, sean de base o directos. El voto selectivo es lo contrario del voto unido. En un voto selectivo el ciudadano vota por uno o más candidatos de la boleta, pero no por todos ellos. En el distrito que analizamos, el candidato directo, Ricardo Alarcón, era, por supuesto, muy conocido, a diferencia del otro candidato directo que no era muy conocido en tanto que era un funcionario que no era muy visible a la opinión pública. El candidato de base era un delegado municipal, conocido en la circunscripción donde reside, pero no necesariamente en todo el municipio.

La gente tiene derecho a no votar; eso es abstención. Otra opción es votar por toda la candidatura, en este caso por los tres candidatos. Otra posibilidad es votar selectivamente, es decir, por uno o más candidatos, pero no por toda la candidatura. Hay igualmente la opción de depositar una boleta en blanco o anulada. Para ser electo, un candidato necesita como mínimo el 50 % más uno de los votos válidos.

El barrio —en el caso objeto de estudio como parte de un distrito electoral provisional— se divide en los mismos cinco colegios electorales compactos que en las elecciones municipales. Cuando concluye la votación, las urnas son abiertas y los votos son contados delante del público.

Las observaciones y notas personales del autor tomadas en los cinco colegios electorales aparecen en la tabla 7.7. Estas cifras reflejan, *grosso modo*, los resultados de todo el país.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> El hecho de que a mí, sin ser ciudadano cubano, se me haya permitido observar el escrutinio de las boletas, es un indicio de la transparencia del proceso electoral de Cuba.

TABLA 7.7 Resultados del estudio de los colegios electorales en el estudio de caso del municipio Plaza de la Revolución para las elecciones nacionales, 20 de enero de 2008

Cantidad de electores en los cinco colegios electorales			
<i>Colegio electoral</i>	<i>Electores inscritos</i>		
1	239		
2	209		
3	208		
4	264		
5	252		

Resultados de la votación en un colegio electoral			
<i>Participación (%)</i>	<i>Boletas en blanco</i>	<i>Boletas anuladas</i>	<i>Boletas anuladas y en blanco (%)</i>
99,56	5	6	5,37

Boletas en blanco y anuladas en los cinco colegios electorales		
<i>Boletas en blanco</i>	<i>Boletas anuladas</i>	<i>Boletas anuladas y en blanco (%)</i>
44	30	6,60

FUENTE: Observaciones personales del autor.

### *Voto unido contra voto selectivo: ¿rechazo al Gobierno?*

La desinformación propagada por los medios estadounidenses en relación con los resultados de las elecciones para la ANPP es similar a la que vimos en las elecciones municipales de primera fase. Los datos de los resultados electorales son manipulados y tergiversados para dar la impresión de que en Cuba hay un movimiento colosal contra el sistema político y el orden constitucional. Por ejemplo, *The New York Times* reportó, el día después de las elecciones de enero de 2008 para la ANPP, que los electores

envían sutiles mensajes en las urnas. En las últimas elecciones más de un millón de electores entregaron boletas en blanco, anularon sus boletas de algún modo o votaron por algunos candidatos, pero no por todos, dijo Jorge I. Domínguez, un profesor de Harvard que está al tanto de lo que sucede en Cuba (Lacey, 2008).

En septiembre de 2012 el disidente “socialista” cubano Pedro Campos y otros, por medio de *Havana Times*, realizaron el mismo estimado

que Jorge I. Domínguez y *The New York Times* (*Havana Times*, 2012). Tomemos la aseveración de *The New York Times* de que el voto selectivo (“votaron por algunos candidatos, pero no por todos”) es parte de un mensaje contra el Gobierno. En dos colegios electorales donde el autor observó el recuento de los votos, Ricardo Alarcón era la personalidad conocida y, por tanto, “representante del Gobierno y el Estado”. Según lo que insinúa *The New York Times*, Alarcón sería supuestamente el receptor de un “mensaje sutil”, en las palabras del diario; sin embargo, un análisis de los resultados muestra algo totalmente diferente.

Como se observa en la tabla 7.8, Alarcón recibió más votos que los otros dos candidatos. Lo mismo es válido para todos los colegios electorales de ese barrio. Quizás Alarcón no quedó satisfecho con estos resultados, porque era uno de los dirigentes que promovía el voto unido. Hubiera preferido que los candidatos desconocidos hubieran obtenido más votos que él, al menos en algunos colegios electorales. Si los electores querían enviar un “mensaje sutil” al Gobierno, hubieran votado por los otros dos candidatos, *no* por Alarcón.

La misma tendencia se observó a través de toda la Isla. De un total de 16 miembros del Consejo de Estado —por tanto, personalidades políticas relativamente bien conocidas— 12 terminaron en primer lugar (diario *Granma*, 2008: compilado por el autor). Si hubiera habido en las urnas una campaña consciente y organizada contra la Dirección de la Revolución —incluso un mensaje sutil—, entonces estos dirigentes bien conocidos deberían haber recibido menos votos, no más, que cualquier otro candidato. Por consiguiente, no es posible analizar los resultados de las elecciones en Cuba basándonos sobre las informaciones de los medios de comunicación del *establishment* estadounidense. Su único propósito, con la ayuda de los disidentes, es manipular cifras que se ajusten a su opinión preconcebida de que la mayoría del pueblo de Cuba está contra la “dictadura” y “los Castro”.

Resulta útil profundizar más en esta desinformación de *The New York Times*, pues desinformaciones similares surgen después de cada elección para la ANPP (por ejemplo, 2013). No se puede sumar, como hizo el diario, los votos selectivos con las abstenciones y las boletas anuladas y en blanco para presentar una cifra que da la impresión de que un gran número de personas, aun cuando sea una minoría, está votando en contra de la Revolución. Un análisis de los resultados electorales de las cinco elecciones nacionales más recientes (1993, 1998, 2003, 2008 y 2013) revela que hay señales importantes que, por supuesto, deberían considerarse con miras a perfeccionar el sistema.

TABLA 7.8 Elecciones nacionales a la ANPP, 20 de enero de 2008. Voto unido vs. voto selectivo. Resultados del estudio de los colegios electorales en el estudio de caso del municipio Plaza de la Revolución.

<i>Colegio electoral No. 3</i>	<i>Voto unido: 162</i>	<i>Voto selectivo: 33</i>
De los 33 votos selectivos, Ricardo Alarcón obtuvo 17; uno de los otros dos candidatos obtuvo 10 votos y el otro, 6.		
FUENTE: Observaciones personales del autor.		
<i>Colegio electoral No. 4</i>	<i>Voto unido: 196</i>	<i>Voto selectivo: 33</i>
De los 33 votos selectivos, Ricardo Alarcón obtuvo 13; cada uno de los otros dos candidatos obtuvo 10 votos.		
FUENTE: Observaciones personales del autor.		

Resultados municipales ofrecidos por la Comisión Electoral Municipal de Plaza de la Revolución

Voto unido: 33 713

Voto selectivo: 6 401

Alarcón recibió 93,92 % de los votos válidos, en comparación con 88,88 % y 88,85 % en el caso de los otros dos candidatos.

FUENTES: Notas tomadas por el autor; Comisión Electoral Municipal de Plaza de la Revolución (Datos proporcionados al autor).

Hay varios aspectos que habría que mencionar en relación con la participación electoral y la proporción de boletas en blanco y anuladas en esas cinco elecciones, como se expone en la tabla 7.9. El año en que fue más elevada la tasa de boletas anuladas fue 1993, en el clímax de la crisis y del Período Especial que siguieron al derrumbe de la antigua Unión Soviética; sin embargo, la tasa de boletas anuladas disminuyó considerablemente en las elecciones siguientes (1998) y volvió a disminuir en 2003, con un ligero aumento en 2008 y 2013. Las boletas en blanco se han mantenido relativamente estables a lo largo de esas cinco elecciones, oscilando entre el 3,00 % y el 4,62 %.

TABLA 7.9 Resultados de las elecciones nacionales para la ANPP, 1993-2013

	1993 (%)	1998 (%)	2003 (%)	2008 (%)	2013 (%)
Participación electoral	99,57	98,35	97,64	96,89	90,88
Voto unido	95,06	94,45	91,35	90,90	81,29
Voto selectivo	4,94	5,55	8,65	9,10	18,07
Boletas en blanco	3,04	3,36	3,00	3,73	4,62
Boletas anuladas	3,99	1,66	0,86	1,04	1,21

FUENTES: Diario *Granma*, 1993, 1998, 2003, 2008, 2013; Mayoral, 2008 (Datos compilados por el autor).

Si se analiza los resultados electorales desde el punto de vista del debate constructivo, puede observarse algunos indicios importantes. Por ejemplo, la tasa de participación, como se muestra en la tabla 7.9, ha disminuido cada año, del 99,57 % (1993) al 96,89 % (2008). Esto no tiene gran importancia, pero puede ser una señal de un descontento creciente. De hecho, la participación electoral se redujo sustancialmente del 96,89 % en 2008 al 90,88 % en 2013. No obstante, lo que es más notable son las tasas del voto unido contra el voto selectivo. La proporción de personas que optó por el voto unido, o sea, el voto por los candidatos promovidos por el Gobierno y el Partido, y no por el selectivo, ha disminuido significativamente a lo largo de cuatro elecciones: del 95,06 % en 1993 al 94,45 % en 1998, al 91,35 % en 2003, y al 90,90 % en 2008. En el año 2013 el Gobierno y el Partido aparentemente tomaron nota de esta tendencia y, por tanto, consideraron los debates actuales contra la unanimidad. En consecuencia, por primera vez los líderes y las organizaciones de masas no exhortaron a ejercer el voto unido. Como resultado, el voto unido disminuyó drásticamente del 90,90 % en 2008 al 81,29 % en 2013. Algunos cubanos en el país han analizado esto con vistas a perfeccionar el sistema político. Por ejemplo, Duharte Díaz expresa sobre esta notable reducción del voto unido:

¿Podría ser interpretado este movimiento en el sufragio como crecimiento constante de lo que algunos llaman “voto revolucionario crítico”? ¿Querrá decir que se trata de una posición que, *sin salirse de los marcos revolucionarios*, propende a alertar sobre posibles fisuras, insuficiencias o fallas en la elaboración de las candidaturas y de nominación de los candidatos? Esto debe ser tenido en cuenta en un próximo proceso de perfeccionamiento del sistema electoral (Duharte Díaz, 2008: 121-131. El subrayado es mío).

El “voto revolucionario crítico” no es lo mismo que las boletas en blanco o anuladas. La gran mayoría de estos votos invalidados representa, de una u otra forma, un rechazo al sistema político o económico, o de ambos. El “voto revolucionario crítico”, por otro lado, confirma la validez del sistema político. No obstante, el voto refleja una cierta reticencia hacia el trabajo de la Comisión de Candidaturas o algún otro aspecto del sistema político. La constante reducción del voto unido, incluyendo una disminución drástica en 2013, y el aumento del “voto revolucionario crítico” es igualmente un recordatorio de que Cuba es una democracia en movimiento. Como parte de este movimiento hay un recordatorio, como advierte Duharte Díaz, para que se perfeccione el trabajo de las comisiones de candidaturas.

## *Un solo candidato para cada escaño de la ANPP: hablando de cifras*

La desinformación proveniente de los medios monopólicos estadounidenses y los disidentes de “izquierda” y derecha relativa al proceso electoral cubano centra su atención sobre el hecho de que solo hay un candidato para cada escaño de la ANPP. Se hace caso omiso del proceso de nominación. Solo los disidentes cubanos que residen en la Isla y fuera de esta y desean el sistema multipartidista competitivo de los Estados Unidos para Cuba han recibido la atención de los medios.

Uno de los rasgos del sistema electoral cubano que prácticamente todos los observadores de esas tendencias no consideran relevante en relación con la ANPP es el siguiente: para que un diputado sea electo a la ANPP tiene que lograr, por lo menos, 50 % más uno de los votos; sin embargo, un análisis detenido de algunos datos revela el surgimiento de una tendencia.

La tabla 7.10, que aborda esta tendencia, da detalles sobre los resultados de las últimas cinco elecciones nacionales analizadas. Se elaboró del modo expuesto a continuación. En cada elección la cantidad y el porcentaje de diputados electos para todos los escaños (alrededor de 600 diputados) fueron calculados en cuatro categorías: primero, los que recibieron entre el 91 % y el 100 % de los votos; segundo, los que alcanzaron entre el 81 % y el 90 %; tercero, los que obtuvieron entre el 71 % y el 80 %, y cuarto, diputados entre 61 %-70 % de los votos.

TABLA 7.10. Cantidad y porcentaje de votos para los diputados a la ANPP por categoría

<i>Resultados electorales</i>	1993	1998	2003	2008	2013
Votos 91-100 %	588 (99,49 %)	592 (99,50 %)	589 (95,93 %)	579 (93,54 %)	219(35,78%)
Votos 81-90 %	3 (0,51 %)	3 (0,50 %)	25 (4,10 %)	29 (4,68 %)	367(59,97%)
Votos 71-80 %	0 (0,00 %)	0 (0,00 %)	0 (0,00 %)	5 (0,81 %)	24(3,92%)
Votos 61-70 %	0 (0,00 %)	0 (0,00 %)	0 (0,00 %)	0 (0,00 %)	2(0,33%)

FUENTES: Diario *Granma*, 1993, 1998, 2003, 2008, 2013 (Datos compilados por el autor).

Como se muestra claramente en la tabla 7.10, el porcentaje de diputados que se ubica en la categoría de 91 %-100 % se ha mantenido estable desde 1993. Las excepciones son los años 2003 y 2008, cuando hubo un



pequeño pero notable repliegue en el apoyo popular; sin embargo, si se compara con las elecciones de 1993, esta tendencia se hace más evidente. La proporción de candidatos que alcanzaron más del 90 % del voto popular disminuyó del 99,49 % (1993) al 93,54 % (2008). No obstante, como parte de esta tendencia que se observa en el voto unido, el 93,54 % de 2008 cayó al 35,78 % en 2013.

La categoría entre 81 %-90 % del voto popular, generalmente considerada un respetable mínimo necesario, presenta una reducción perceptible del voto para algunos candidatos. En las elecciones de 1993 y 1998 solo cerca del 0,50 % de los diputados fue clasificado dentro de esta categoría. En la votación de 2003 el respaldo popular se redujo apreciablemente, al extremo de que el 4,10 % de los diputados en 2003 y el 4,68 % en 2008 fue ubicado en la categoría de 81 %-90 %. Además, el apoyo popular en 2013 disminuyó al extremo de que más de la mitad de los diputados figuró en esta categoría (59,97 %). Como ratificación de esa tendencia, la clasificación de 71 %-80 % es la que más llama la atención. En cada una de las elecciones de 1993, 1998 y 2003 ningún diputado recibió menos del 80 % de los votos. En cambio, en las elecciones de 2008 cinco diputados (0,81 % del total de la ANPP) fueron clasificados en la categoría de 71 %-80 % de los votos. Esta tendencia se aceleró en las elecciones de 2013 en las que 24 diputados fueron ubicados dentro de esta categoría. Del mismo modo, si bien ni un solo diputado fue ubicado en la categoría de 61 %-70 % de los votos en el período 1993-2008, en el año 2013, por primera vez, ese fue el caso de dos diputados. Esta tendencia en el patrón de votación indica, al parecer, una inclinación a evaluar de manera más crítica a los candidatos propuestos.

Esta última tendencia solo justifica la decisión del sistema cubano de poner como condición que, para resultar electo, se requiere alcanzar el 50 % más uno de los votos. Este requisito mínimo es, por tanto, relevante. No es exacto aseverar que los electores no pueden escoger en lo absoluto. Pueden derrotar a un candidato que no consideren apto con el simple acto de no votar por él o por ella. Por tanto, los electores pueden reducir el voto a menos del 50 %. Ello obliga a la Comisión de Candidaturas a presentar a otro candidato de su lista de reserva.

Acerca de este tema de un candidato por escaño, Duharte Díaz estima que tener más de un candidato por escaño daría lugar a una situación muy complicada. Muchos candidatos obtendrían menos del 50 %, ya que se correría el riesgo de que el voto se dividiera. Esto provocaría una serie

de elecciones de segunda vuelta. Continúa explicando su preocupación principal, o sea, que la presión para que Cuba tenga múltiples candidatos es parte de una campaña desplegada por los Estados Unidos para imponer el sistema político multipartidista en Cuba. Duharte Díaz destaca una vez más que todo depende de la calidad de la labor que desempeñen las comisiones de candidaturas. Si su trabajo presenta errores o no se realiza una consulta concienzuda con la base, entonces la fórmula de “un candidato por escaño” se convierte en una “camisa de fuerza electoral”. Este tema, concluye este analista, depende de un examen minucioso de todo el sistema electoral, especialmente de las comisiones de candidaturas (Entrevista. Duharte Díaz, 2009).<sup>59</sup>

### *¿Quiénes son los diputados? Hablando de calidad*

El trabajo que el autor realizó sobre el terreno entre los diputados de la ANPP se centró, fundamentalmente, en los presidentes y miembros de las comisiones permanentes de trabajo. Este estudio reveló, pese a las debilidades del proceso de nominación, que este es mayormente eficaz. En el debate sobre la opción de un candidato por escaño para la ANPP, el asunto más importante es la *calidad* de los que son elegidos. La definición de democracia y elecciones basada sobre el etnocentrismo estadounidense y apoyada por los disidentes, hace énfasis en que los electores no pueden escoger. Al hacerlo, sin embargo, se oculta totalmente un criterio de la mayor importancia: en el proceso de nominación, pese a sus deficiencias, hay consulta. Además, ¿quiénes son finalmente elegidos para la ANPP? ¿De dónde proceden? ¿A qué se dedican? Eso es “hablar de calidad”. Lamentablemente, los observadores y periodistas dentro y fuera de Cuba raras veces hablan sobre esto.

Tomemos cuatro ejemplos de entre todos los diputados electos (en 2008). Una vez más la crítica de que la ANPP se reúne en sesión plenaria solo dos veces al año tiene por objetivo promover una opinión preconcebida. En realidad, el trabajo de la ANPP es mucho más extenso (tanto cuantitativa como cualitativamente) de lo que se reconoce. Realiza su trabajo durante todo el año por medio de sus comisiones permanentes

---

<sup>59</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Resultados de las elecciones de 2013 en Cuba y el deseo de los Estados Unidos por lograr un cambio de régimen”.

de trabajo, establecidas por la Constitución. La breve presentación de las biografías de los diputados que aparece más adelante, junto con una primera descripción de las comisiones permanentes de trabajo de la ANPP, sirve para ilustrar un aspecto importante de este libro. Aquí se hace referencia al carácter participativo de la ANPP y sus vínculos con la base como parte de una democracia en movimiento. La vida y obra de estos diputados ilustra en buena medida el alma de la ANPP, censurada por los medios del *establishment* occidental y los disidentes.

Cerca de la mitad de los diputados, incluidos los diputados de base, pertenece a una de estas comisiones permanentes de trabajo. Según Lezcano, no se parecen en lo absoluto a las comisiones del antiguo Parlamento de la Unión Soviética, que tenía muy pocos vínculos, si ese era el caso, con la población. En Cuba, el pueblo está involucrado directamente en muchas leyes importantes (Entrevista. Lezcano, 2008b).

Muchos miembros de estas comisiones de la ANPP trabajan durante todo el año de una manera multifacética. La mayoría, incluidos los diputados de base, está formada por voluntarios a tiempo parcial, pero que participan a pesar del poco tiempo de que disponen. El trabajo de estas comisiones y los diputados que a título individual las integran es, lamentablemente, desconocido por entero fuera de Cuba.

De enero a diciembre de 2008 sostuve cuatro entrevistas con el diputado Leonardo Eugenio Martínez López, Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Alimentación y Agricultura de la ANPP. Martínez López nació en 1953 en el seno de una familia campesina en el centro de Cuba. Como becario, Martínez López pudo completar su educación hasta llegar a ser ingeniero textil. Durante muchos años trabajó en la industria textil, un elemento clave de la estrategia industrial de Cuba. Posteriormente, fue director de una importante fábrica en la que trabajó en La Habana. Fue propuesto por las organizaciones de masas y las comisiones de candidaturas, y luego nominado para presentarse como diputado por un municipio de La Habana en las elecciones de 1993. No obstante ser director de su centro de trabajo, la sección sindical lo nominó para las elecciones. Lo anterior se explica por sus lazos estrechos con el resto de los trabajadores y sus grandes esfuerzos para mejorar constantemente las condiciones de trabajo y aumentar la producción de la fábrica. Desde su primer mandato como diputado, en 1993, lo propusieron para Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo sobre la Actividad Productiva, que incluía la industria y otros sectores afines. Su experiencia

en la industria fue un atributo que se consideró. Ha sido reelegido cada cinco años y se ha mantenido como Presidente de esta Comisión durante todo ese tiempo. Es uno de los pocos diputados profesionales que trabaja a tiempo completo en esta función; sin embargo, recibe el mismo salario que devengaba como director de la fábrica.

Posteriormente, en la ANPP electa en 2008, se realizó cambios en las Comisiones Permanentes de Trabajo, a fin de considerar nuevas estrategias importantes como, por ejemplo, la necesidad de aumentar la producción nacional de alimentos para sustituir costosas importaciones. Martínez López fue propuesto como Presidente de la nueva Comisión Permanente de Trabajo sobre Alimentación y Agricultura. Sus orígenes campesinos, así como los lazos estrechos que aún mantiene con sus siete hermanos y su pueblo natal, resultaron unas características ventajosas (Entrevistas. Martínez López, 2008a, 2008b, 2008c, 2008d). A lo largo de todas las entrevistas resultó impresionante ver su conocimiento profundo de la agricultura, la industria y las necesidades del pueblo y la economía. Igualmente notable es su interés por contribuir a resolver los problemas de Cuba.

El diputado y delegado municipal Carlos Liranza García nació en 1963, en el seno de una familia de clase trabajadora. Es Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Industria y Construcción de la ANPP. Estudió y se graduó como ingeniero electromecánico y labora en un centro de investigaciones. En 2003 fue nominado y resultó electo diputado a la ANPP como parte del aproximadamente 50 % de diputados que son electos localmente como diputados de base por las asambleas municipales. Cuando en 2008 se creó la nueva Comisión Permanente de Trabajo sobre Industria y Construcción (en parte para tratar de solucionar los graves problemas habitacionales), Liranza García llegó a ser su primer presidente. Resulta interesante mencionar que sigue trabajando en su empresa de investigaciones de ingeniería. Por tanto, asume su cargo como Presidente de la Comisión de manera no profesional, voluntaria; sin embargo, su centro de trabajo le concede una licencia laboral cuando es necesario para que pueda ocuparse de la gran carga de trabajo de la Comisión. También es delegado municipal, lo que garantiza sus vínculos con la base.

En la primera entrevista, celebrada en julio de 2008, Liranza García explicó con orgullo algunos planes que su Comisión había elaborado para mejorar la construcción y rehabilitación de viviendas en toda la Isla. Cuando se realizó la segunda entrevista, cinco meses más tarde, en

diciembre de 2008, tres huracanes habían azotado a Cuba. Causaron enormes daños, especialmente en las viviendas. En muchos sentidos, su Comisión, cuyos miembros habían visitado todas las zonas afectadas después de la primera entrevista, se enfrentó entonces a una doble tarea. Se vieron obligados a ocuparse de las metas trazadas originalmente en materia de vivienda y, al mismo tiempo, de la reparación de las estructuras dañadas o destruidas por los huracanes (Entrevistas. Liranza García, 2008a, 2008b). Pese a ello, él parecía sereno y confiado en su capacidad para superar la situación.

La diputada y campeona mundial de 800 m, Ana Fidelia Quirot Moret, nació en el seno de una familia pobre de Santiago de Cuba. Es miembro de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Salud y Deportes de la ANPP. Su familia se caracterizó por dos tradiciones paralelas: revolucionaria y atlética. Además de que su padre era boxeador, la mayoría de sus hermanos y hermanas también están involucrados en el deporte. Ella estudió Educación Física en la Universidad. Esto le brindó la oportunidad de desarrollarse no solo como atleta, sino también intelectual y culturalmente. Alcanzó fama nacional e internacional al ganar en varias ocasiones los campeonatos mundiales en la carrera de 800 m, su especialidad, y, ocasionalmente, la de 400 m. Señala que la ANPP está compuesta por delegados municipales, trabajadores, artistas, atletas, médicos e intelectuales comunes. En cuanto a su caso, Quirot Moret señala que ella fue propuesta, nominada y electa por sus méritos, por su actitud hacia la sociedad —dentro y fuera del país— y por sus principios. Cuando fue elegida por primera vez diputada por un municipio de La Habana, formó parte de la Asociación de Amistad Cuba-Bolivia de la ANPP. En un mandato posterior llegó a ser miembro de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Salud y Deporte. Como parte de este trabajo, los miembros de la Comisión tienen programas sistemáticos durante todo el año para asesorar y ayudar a los centros deportivos y asistenciales de todo el país (En el medallero de los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Cuba ocupó el lugar 16, el primero en América Latina, incluso delante de su antigua metrópoli, España, y países desarrollados con mayor número de habitantes). Quirot Moret utilizó igualmente su experiencia en el ámbito del atletismo para visitar a la vecina Venezuela e intercambiar experiencias con atletas de ese país.

Al preguntarle por su reacción ante el hecho de que muchos atletas de países como los Estados Unidos son multimillonarios, Quirot Moret respondió:

Bueno, nosotros no seremos multimillonarios, pero sí, desde un punto de vista, sí somos multimillonarios porque tenemos once millones de

habitantes... que nos quieren, que nos aman (...) Actualmente no estoy activa en el deporte, pero me siguen amando, me siguen queriendo y, de hecho, te puedo decir que en el municipio donde he sido electa diputada que es el municipio San Miguel del Padrón [en la actual provincia de La Habana] es en el que mayor puntuación obtuve con un 96,59 % (Entrevista. Quirot Moret, 2008).

Se tuvo entrevistas con el diputado Jorge Jesús Gómez Barranco, fundador y director del grupo musical *Moncada*. Es Vicepresidente de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la ANPP. Su actividad y actitud sirven igualmente para ilustrar que la opción de “un candidato por escaño” no puede verse sin analizar la calidad de los diputados. Conocido en el mundo artístico como *Jorge Gómez*, este diputado es hijo de una familia pobre que vivía en un poblado al Este de La Habana. Su padre, aunque maestro de profesión, a menudo solo recibía aproximadamente la mitad de su magro salario. El Gobierno anterior a la Revolución frecuentemente dejaba para el final a los que vivían fuera de la capital a la hora de cumplir sus compromisos salariales con los empleados públicos. Cuando la familia, incluidos su madre, sus hermanos y hermanas, se mudó para La Habana a fin de mejorar su situación, el alquiler de la vivienda era tan caro que la situación familiar realmente empeoró. La familia recibió un duro golpe con la pérdida de Raúl Gómez García, tío de Gómez, muerto en el asalto al cuartel *Moncada*, el 26 de julio de 1953. Tras el triunfo revolucionario, el joven Gómez pudo ir a la Universidad; sin embargo, su interés principal era la música. En 1972 él y algunos de sus compañeros de estudios formaron, bajo su dirección, un grupo musical. Posteriormente tomó el nombre de *Moncada* y ha tenido muchos éxitos hasta el día de hoy. Además de recorrer toda la Isla, el grupo ha realizado igualmente muchas giras por Canadá, el Reino Unido y China, y en dos ocasiones por los Estados Unidos. Con respecto a las giras por este último país, Gómez dijo que los músicos de *Moncada* viajaron con todos los prejuicios imaginables al “país del enemigo”. No obstante, muy pronto aprendieron que el “enemigo” (el Gobierno) era una cosa, pero que el pueblo era algo diferente. Los auditorios fueron “sensacionales y explosivos” al expresar su agradecimiento por las presentaciones de *Moncada*. En el momento de la entrevista (2008) transcurría su segundo mandato como diputado. Por tanto, él puede utilizar su experiencia nacional e internacional para contribuir a la política cultural de su país.

Los diputados cubanos del mundo artístico tienen una tradición de dejar su impronta, según la diputada saliente María Josefa Ruiz Mederos (2003-2008). Durante su mandato fue Secretaria de la Comisión Permanente de Trabajo mencionada anteriormente. A modo de ejemplo recordó cómo uno de los más conocidos y mejores cantautores de Cuba y diputado (en aquel momento) Silvio Rodríguez se puso de pie para hablar en la ANPP. Propuso que él y otros artistas hicieran una gira por las prisiones en beneficio de los internos y su eventual reintegración a la sociedad. Esta propuesta fue asumida por varias Comisiones Permanentes de Trabajo bajo la dirección del entonces Presidente de la ANPP, Ricardo Alarcón. La sugerencia de Silvio Rodríguez se materializó exitosamente.

Tanto Ruiz Mederos como Jorge Gómez dieron muchos otros ejemplos. Uno es el diputado Carlos Alberto Cremata, director del grupo de teatro infantil *La Colmenita*. Realiza recorridos por Cuba y muchos países del mundo; el más reciente fue una gira amistosa por los Estados Unidos en 2011, que resultó todo un éxito. En el plano local, los diputados están involucrados igualmente en revivir la tradición de formar bandas de música en los pequeños pueblos para que interpreten en el parque principal. Prácticamente cada pueblo tiene un parque de ese tipo. Además, inmediatamente después de que uno de los tres grandes huracanes de 2008 azotó a Cuba, Jorge Gómez y *Moncada* viajaron a las zonas afectadas más severamente. Los miembros del grupo improvisaron conciertos para levantar los ánimos de sus compatriotas (Entrevista. Gómez Barranco y Ruiz Mederos, 2008; Entrevista. Gómez Barranco, 2008b).

### *Composición de la ANPP*

Hay varios parámetros para medir la naturaleza de la ANPP. La tabla 7.11 muestra que los delegados de base constituían el 46,42 % de todos los diputados al comienzo del mandato de la ANPP.<sup>60</sup> La tabla revela asi-

---

<sup>60</sup> El mandato de los delegados es de dos años y medio y el porcentaje de rotación es de cerca del 50 %. De ahí que siempre haya un cierto número de candidatos de base cuyo mandato municipal no se renueva; sin embargo, estos diputados tienen derecho a continuar su mandato de cinco años en la ANPP. Por tal razón, el porcentaje de delegados de base usualmente cae por debajo del 46,42 % inicial, como sucedió en 2008. Aunque algunos observadores dentro y fuera de Cuba dan una atención especial a este hecho, considero que lo más importante es la calidad de las asambleas de nominación municipales y el desempeño de las Comisiones de Candidaturas y las organizaciones de masas en las elecciones nacionales.

mismo que, si se considera todos los diputados, ya sea de las asambleas municipales de base o directos, estamos en presencia de una muestra representativa de la sociedad. La ANPP incluye diputados que se distinguen por ser trabajadores procedentes de todos los sectores, los sindicatos y las federaciones estudiantiles (incluido un estudiante universitario de 18 años de edad). Además, como se vio anteriormente, hay muchos artistas, como Jorge Gómez, y figuras del deporte, como Ana Fidelia Quirot Moret.

TABLA 7. 11 Mandato de la ANPP en 2008: municipio, ocupación y educación

Delegados municipales de base (un requisito por ley, hasta el 50 % de los delegados)	46,42 %
De entre todos los diputados, de base y directos: trabajadores de la producción, agricultores pequeños, servicios sociales, trabajadores de la educación y la salud	28,50 %
CTC (sindicatos)	26 diputados
FEU (estudiantes universitarios)	8 diputados
FEEM (estudiantes de preuniversitario)	1 diputado

FUENTE: Asamblea Nacional del Poder Popular (Datos proporcionados al autor).

En cuanto a la edad de los diputados, como se muestra en la tabla 7.12, no hay un cambio significativo de tendencia entre 2003 y 2008, salvo por el *descenso* en la categoría de 18-40 años y el *aumento* en los diputados de más de 60 años de edad. Estas cifras explican la preocupación de la Dirección del país por revertir esta tendencia negativa, aumentando la presencia de jóvenes en todos los niveles del Estado, incluida la ANPP. No obstante, un aspecto positivo es el hecho de que, en 2008, el 5,85 % de los diputados tenía entre 18 y 30 años de edad, algo inusual en cualquier parlamento del mundo.

TABLA 7.12 Fluctuación por grupos de edades de los diputados electos a la ANPP, 2003-2008

Edad mandato	2003 (%) Mandato	2008 (%)
18-30	3,77	5,85
18-40	30,37	21,33
41-60	58,94	61,14
Más de 60	10,67	17,26
Edad promedio	47	49

FUENTE: Asamblea Nacional del Poder Popular (Datos proporcionados al autor).

El alto nivel educacional de Cuba aparece reflejado en la composición de la ANPP, como se puede comprobar en la tabla 7.13. Un representante



de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) en la Comisión de Candidaturas señaló en una entrevista que muchos campesinos tienen títulos universitarios a fin de especializarse en el cultivo de ciertas cosechas y en la cría de ganado (Entrevista. Comisión de Candidaturas Nacional, 2008). Esto también es válido para los trabajadores.

TABLA 7.13 Mandato de la ANPP 2008: nivel escolar de los diputados

Graduados universitarios	78,34 %
Estudiantes preuniversitarios o universitarios	20,68 %
Graduados de enseñanza media	0,98 %

FUENTE: Asamblea Nacional del Poder Popular (Datos proporcionados al autor).

La tabla 7.14 sobre las diputadas muestra una tendencia notable. En el mandato de la ANPP de 2008, las mujeres constituían el 43,20 % de todos los diputados, situándolas en el tercer lugar en el mundo en cuanto a representación femenina en el Parlamento. En las elecciones de enero de 2013 el porcentaje de las diputadas incrementó de nuevo. Pasó a 48,9 %. Estas cifras están tomadas del sitio web de la Unión Interparlamentaria de 31 de marzo de 2014. Los dos primeros países son Rwanda y Andorra. Los Estados Unidos aparecen en el lugar 83. Este aumento está motivado, en gran medida, por la labor de las comisiones de candidaturas. No obstante los avances de Cuba en la esfera de género en lo que a diputados se refiere, los líderes cubanos no están satisfechos. Esto es originado especialmente porque la composición de la ANPP aún no se refleja en el Consejo de Estado.

TABLA 7.14 Proporción de diputadas en la ANPP: evolución por mandatos, 1998-2013

1998 (%)	2003 (%)	2008 (%)	2013 (%)*
27,60	35,95	43,20	48,90

FUENTES: Asamblea Nacional del Poder Popular (Datos proporcionados al autor).

\* Unión Interparlamentaria, *s/f* (Fecha de acceso: 31 de marzo de 2014).

El desempeño de las mujeres en la toma de decisiones —y, por lo tanto, participación efectiva— es objeto de un debate franco y continuo. Por ejemplo, el 8 de marzo de 2012, Día Internacional de la Mujer, la periodista del diario *Granma*, Anneris Ivette Leyva, escribió un profundo artículo sobre este tema en el contexto cubano. La esencia se refleja en su trabajo titulado “Mujeres, cuentas de poder por saldar” (Leyva, 2012).

Por consiguiente, pese a cifras sin precedentes de diputadas en la ANPP, ello solo puede considerarse como parte de un proceso permanente de democratización de la sociedad. El contenido del propio artículo del diario *Granma*, junto con los datos proporcionados, representa un ejemplo más de democracia en movimiento.

La tabla 7.15 muestra un pequeño aumento de la población negra y mestiza en general. No obstante, esta tasa queda por debajo de los objetivos, especialmente en lo que se refiere a la composición de los más altos órganos elegidos por la ANPP. Esto fue objeto de debate durante la Conferencia del PCC en 2012 como un problema que había que solucionar.

TABLA 7.15. Mandatos de la ANPP en 2003 y 2008 por color de la piel, en comparación con el Censo Nacional de 2002

Año	Blancos (%)	Negros (%)	Mestizos (%)
Censo de 2002	65,00	10,10	24,90
Mandato de 2003	67,16	21,84	11,00
Mandato de 2008	64,33	19,22	16,45

FUENTES: Oficina Nacional de Estadísticas, s/f (b); Asamblea Nacional del Poder Popular (Datos proporcionados al autor).

Por tanto, en lo que corresponde a la composición de la ANPP (como se muestra en las tablas desde la 7.11 hasta la 7.15) hay algunos rasgos positivos y negativos; sin embargo, comparar la composición de la ANPP de Cuba con la del Congreso de los Estados Unidos —con el fin de inclinar la balanza en favor de Cuba— sería demasiado simplista. Cada órgano representa enfoques y niveles de participación popular totalmente diferentes y opuestos, porque se basan sobre dos sistemas sociales contrapuestos. En última instancia, la composición de la ANPP solo puede medirse elevando el rasero de sus propios criterios.

*“Casi todos los diputados son miembros del Partido Comunista”*

El Partido Comunista de Cuba y su organización juvenil, la UJC, no participan en ningún nivel de las elecciones. Estas organizaciones no proponen candidatos para las elecciones. Nadie es propuesto como candidato por estas organizaciones políticas, ni ningún candidato habla en nombre de una organización política, ya sea para las elecciones o en el trabajo

de la ANPP. No obstante, aproximadamente el 97 % de los diputados son miembros del PCC o de la UJC. Después de las elecciones de 2008, 598 de los 614 diputados electos eran miembros del PCC o de la UJC; en el mandato anterior (2003-2008) la proporción era similar (ANPP. Mensaje electrónico al autor, 6 de febrero de 2008).

Hay alrededor de 800 000 miembros del PCC y 500 000 de la UJC (Castro Ruz [Raúl], 2012a; Partido Comunista de Cuba, s/f [b]). Para llegar a una proporción realista de los miembros de estas organizaciones en la sociedad, como se refleja en la ANPP, se ha tomado en consideración las cifras del censo para personas mayores de 20 años de edad. Esta es la categoría más cercana a la edad con que una persona puede ser elegida para la ANPP (18 años o más). Según el censo de diciembre de 2009, hay 7 875 302 ciudadanos de 20 años o más (Oficina Nacional de Estadísticas, 2009). Los miembros del PCC representan, por tanto, alrededor del 10,16 % y los de la UJC aproximadamente el 6,35 % de toda la población en esta categoría de edad. Por consiguiente, el conjunto total de militantes comunistas (PCC y UJC) en la población abarca cerca del 16 % de los elegibles para ser diputados, en comparación con el 97 % de diputados que son miembros del PCC o de la UJC.

El diputado Jorge Gómez, el músico citado anteriormente, es uno de los pocos diputados de la ANPP que *no* son miembros del PCC. Sus comentarios, ofrecidos en una entrevista dedicada a este debate, resultan esclarecedores. Se le preguntó qué piensa acerca del hecho de que el 97 % de los diputados son miembros del PCC o la UJC. Dejó establecido que, al responder, estaba dando su *propia* opinión *personal*, no la de su Comisión Permanente de Trabajo ni la de la ANPP. Decir que el 97 % de los diputados son comunistas mientras que el porcentaje de militantes del PCC y la UJC en la población es solamente del 16 %, resulta “engañoso”, adujo Gómez. Expresa que “hay que partir del criterio de que en la población esos que son militantes del PCC, o de la Juventud, han pasado por un proceso que los identifica como de vanguardia, por ser seleccionados por su centro de trabajo o de estudios”. Por ende, el primer aspecto que hay que tener presente es que esos ciudadanos se convierten en miembros del PCC o la UJC en sus centros de trabajo o estudio respectivos. No necesariamente solicitan ser miembros; sus compañeros los proponen por su “prestigio como trabajadores”. Este proceso no tiene nada que ver con ser propuesto y electo para la ANPP. Los individuos han ganado una reputación merecida entre sus compañeros en sus centros de trabajo respectivos y, por tanto, pueden ser militantes del PCC o de la UJC.

Señala Gómez que las cualidades de estos individuos son las mismas que se considera y se reconoce como condiciones para ser nominado a las elecciones de la ANPP; las nominaciones no se basan sobre la afiliación política como tal. Gómez expresó que deseaba profundizar en este complejo tema porque es importante “que tú entiendas ‘por dónde están los tiros’”. Cuando se refiere al PCC, no lo ve como un partido electoral y destaca una vez más que las personas alcanzan la militancia por sus propios méritos en sus centros de trabajo respectivos. Sería una contradicción tener una ANPP con un muy pequeño número de diputados que sean comunistas. Si ese fuera el caso, despertaría dudas sobre la medida en que el PCC es realmente una organización de vanguardia. Al preguntarle sobre la propuesta de miembros para el Consejo de Estado, manifestó: “¿Quieres que te diga la verdad?” Cuando él —Jorge Gómez— propone a alguien, nunca se pregunta si el diputado es militante del Partido o no. Acudiendo al ejemplo del diputado Eusebio Leal —un conocido historiador y alma de la renovación y restauración de La Habana Vieja—, explica: “Para mí Eusebio Leal es Eusebio Leal con Partido o sin Partido. Si está en el Partido, bueno; y si no está, también”.

Para ilustrar mejor su punto de no examinar un fenómeno con criterios prejuiciados o distorsionados, Gómez relata una anécdota que le ocurrió en los Estados Unidos. Ello sucedió durante un taller organizado en el marco de la gira de su grupo musical. Una persona entre los asistentes estadounidenses preguntó: “Si ustedes vienen de Cuba donde no hay segregación racial, ¿por qué razón los cinco blancos están delante y los tres negros detrás?”. Gómez respondió a la pregunta con una sonrisa: “Mira, perdóname que te voy a dar una respuesta rara. Es que tú me acabas de demostrar que ellos son negros. Para mí son mis compañeros de la Universidad”. Abundó en que los miembros del grupo estaban colocados de acuerdo con criterios musicales y su capacidad para hablar inglés y que no cambiaría su ubicación, ya que “tendría que hacerte una concesión a ti, a tu mentalidad y a tu lucha, que no es la mía” (Entrevista. Gómez Barranco, 2008a).

Para comprender la naturaleza de la ANPP es necesario trascender la opinión mecánica y prejuiciada que puede tenerse del PCC y su vínculo con el sistema político. El PCC y su relación con la sociedad y el Estado no es un problema de mayor importancia para la vasta mayoría de los cubanos.

Viéndolo desde un punto de vista político-constitucional, ¿es una contradicción la característica no electoral y no administrativa del PCC,

por un lado, y la sumamente elevada proporción de diputados comunistas, por otro? Además, el Artículo 5 de la Constitución cubana establece que el PCC “es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado” (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

En la democracia en movimiento de Cuba hay una compleja relación permanente y cambiante. Se trata del vínculo entre el PCC como “fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado” y su no participación con las elecciones y la administración del Estado. Esta relación constituye uno de los aspectos más complejos en el permanente proceso de perfeccionar el sistema político, incluso en la Cuba contemporánea. La incapacidad de la Unión Soviética de abordar con éxito este asunto fue una de las razones por las que los cubanos, como se explica en el capítulo 5, rechazaron el modelo de la Unión Soviética en este tema desde el mismo comienzo, en 1974.

Desde el inicio del sistema de Órganos del Poder Popular (OPP) en Cuba en ese año, los cubanos han instado a debatir ese espinoso asunto de la relación Partido-Estado. Por ejemplo, en el seminario realizado en Matanzas en 1974, donde se refirió a los principios que debían regir dicha relación, Raúl Castro dijo: “Pero, en ningún caso, el Partido deberá recurrir a procedimientos meramente administrativos que no le son propios y que viciarían sus relaciones con los órganos del Poder Popular” (Castro Ruz [Raúl], 1974).

Desde la Conferencia del Partido celebrada en 2012 se viene discutiendo este asunto. ¿Significa esto que Cuba no puede resolver el dilema? Esta no sería la conclusión apropiada, pues el esfuerzo permanente es una señal más de que la democratización de Cuba es fiel a su tradición innovadora. Donde otros han fracasado Cuba mantiene la necesidad de un partido marxista-leninista que dirija. Al mismo tiempo, la Revolución alienta la aplicación de otro artículo de su Constitución, Artículo 3: “La soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado” (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). La soberanía no reside en el PCC, sino en el pueblo, que tiene ese derecho. El Partido no puede interponerse; sin embargo, este, en tanto que líder, por una parte, y la soberanía, que reside en manos del pueblo, por la otra, constituyen un equilibrio que no es fácil mantener. Como se vio en el capítulo 6 sobre el Congreso del Partido celebrado en 2011, la Dirección del PCC encabeza actualmente los esfuerzos para buscar nuevas formas del socialismo a fin de mejorar la situación del pueblo; sin embargo, no es

sencillamente un enfoque desde arriba. Hemos visto los aportes de la base. El Partido es también el defensor más fiel de la independencia y la soberanía de Cuba. Esta resistencia choca con los constantes intentos de los Estados Unidos y sus aliados, incluyendo los disidentes, para socavar el orden constitucional y, por consiguiente, retrotraer a Cuba a la situación existente antes de la Revolución. Este esfuerzo permanente por aumentar el empoderamiento del pueblo incluye igualmente que los líderes adopten una posición sobre el futuro de la Revolución. De hecho, se ha informado que Raúl Castro declaró enérgicamente que “corrupción es en estos momentos igual a contrarrevolución” (Barredo Medina y Puig Meneses, 2011). En el contexto de este libro cualquier mención positiva al Partido excluye a esos miembros de esta organización involucrados en actos de corrupción y en la burocracia activa y retardataria.

Si alguien quiere saber por qué “los hermanos Castro” y el PCC son tan calumniados y odiados por los Estados Unidos y sus aliados disidentes de “izquierda” y derecha, aquí tiene la respuesta: Pese a todas las deficiencias del sistema y el poder popular real, hay un esfuerzo constante por hacerlo más eficaz, de modo que la soberanía resida verdaderamente en el pueblo. Esta postura está vinculada directamente con un pueblo que tiene a su disposición un partido que, como dijo Ernesto *Che* Guevara, no puede confiar en el imperialismo “ni un tantico así”, en vista de las constantes presiones de los Estados Unidos y sus disidentes (Centro de Estudios *Che* Guevara, *s/f.*).<sup>61</sup> El legado del PCC está arraigado en la visión que Martí tenía del partido, o sea, que es un instrumento *del* pueblo para la revolución y *no un sustituto* del pueblo en su búsqueda constante de la justicia social y la independencia nacional. El partido de Martí no era un partido comunista pero se basaba sobre la justicia social, la igualdad y la soberanía de Cuba. Como se analizó en el capítulo 4, Martí se oponía firmemente a que el partido reemplazara al pueblo. Esto es fundamental porque, incluso con la Dirección del Partido adoptando una postura firme frente al imperialismo y en defensa del socialismo, si el pueblo no se identifica con este proyecto, el Partido se convertiría en un cascarón vacío. El objetivo de las consultas del PCC que culminaron en el Congreso de 2011 y el contenido de la Conferencia realizada en 2012 eran fortalecer y perfeccionar la relación simbiótica entre el Partido y el pueblo.

---

<sup>61</sup> Los lectores pueden ver el discurso original de Guevara en [www.youtube.com/watch?v=MsUv7UoHLds](http://www.youtube.com/watch?v=MsUv7UoHLds).

Por tanto, la línea divisoria no es la dicotomía artificial del etnocentrismo estadounidense entre el “sistema unipartidista y el sistema multipartidista”. Algunos sistemas se dedican a depositar la soberanía en el pueblo, como la Revolución Bolivariana de Venezuela y la Revolución Cubana. Otros, como el de los Estados Unidos, se basan sobre el empleo parasitario del pueblo en favor de los intereses político-partidistas otorgados a una minoría exigua. Países como Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador mantienen su propia independencia a la vez que respetan la de otros. El pueblo participa directamente en la defensa de la soberanía. Esa es la razón por la que el Gobierno estadounidense y sus aliados se quejan de que el PCC no cede su “monopolio”. La referencia al “monopolio” del PCC es un reflejo de la frustración norteamericana ante el hecho de que los cubanos no están cediendo *ni un tantico así* ante los Estados Unidos en cuestiones de principios. Esta negativa a capitular es válida para la independencia, el sistema político y el enfoque del socialismo de Cuba.

### *Elecciones: la Presidencia de la ANPP, el Consejo de Estado y su Presidente, Raúl Castro*

La ANPP recientemente electa en 2013 tiene un mandato de cinco años. Como primer paso antes de comenzar sus nuevos períodos de sesiones se reúne para elegir de entre sus miembros a su Presidencia (Presidente, Vicepresidente y Secretario) y, después, al Consejo de Estado. La Constitución (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003) establece que la ANPP “es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo” y “es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República”. La ANPP “elige de entre sus diputados a su Presidente, al Vicepresidente y al Secretario”. De entre los diputados, la ANPP elige posteriormente al Consejo de Estado. Este se compone del Presidente del Consejo de Estado y el Primer Vicepresidente, otros Vicepresidentes, un Secretario y 23 miembros más, para un total de 31 integrantes. El Presidente del Consejo de Estado es asimismo Jefe de Estado y de Gobierno (Consejo de Ministros). El actual Presidente de estos dos órganos es Raúl Castro. Por último, la Constitución expresa que “el Consejo de Estado es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuentas de todas sus actividades” (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). Cuba no tiene un “sistema presidencial” ni se propone tenerlo. El Presidente del Consejo de Estado es elegido de entre los diputados que, a su vez, son elegidos por los ciudadanos.

La Comisión de Candidaturas Nacional (CCN) es la encargada de organizar la nominación y elección de la Presidencia de la ANPP y del Consejo de Estado. Comienza las consultas con los diputados tan pronto como son electos. En las elecciones de 2008 fueron elegidos el 20 de enero, y en las de 2013, excepcionalmente, dos semanas más tarde, el 3 de febrero, como resultado de las afectaciones provocadas por el huracán *Sandy* durante las elecciones municipales de octubre de 2012. En cualquier caso el proceso electoral concluye el 24 de febrero; este es el día en que la recién electa ANPP se reúne para quedar constituida. Cada diputado tiene derecho a proponer a cualquier diputado para cualquier cargo en la Presidencia de la ANPP y el Consejo de Estado. Antes de la constitución del nuevo mandato de la ANPP, el 24 de febrero, la CCN entrega a cada diputado un tabloide con las biografías de los 614 diputados electos, así como las de los miembros salientes del Consejo de Estado (Entrevista. Reus González, 2008). Este proceso fue explicado, además, en una entrevista separada con la CCN, que precisamente lo estaba iniciando en aquel momento (30 de enero de 2008). Cuando el diputado llega a la oficina de la CCN, después de haber tenido tiempo suficiente para estudiar el tabloide, se les entrega a él o ella dos hojas en blanco: una para las propuestas para el Consejo de Estado y otra para la Presidencia de la ANPP. La persona puede entonces confeccionar una lista personal de sugerencias que también incluye sus preferencias para cargos específicos, como Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Estado y la Presidencia de la ANPP. La lista no se firma y se deposita en secreto (Entrevista. Pérez Santana, Marchante Fuentes y Fajardo Marín, 2008).

El diputado Daniel Rafuls Pineda se extendió en este proceso. Señaló que la CCN le entregó personalmente la lista de 614 biografías varios días antes de su cita del 7 de febrero en la sede de la Comisión. De esa manera, tuvo “toda la libertad del mundo para tomar [su] decisión” (Daniel Rafuls Pineda. Mensaje electrónico al autor, 15 de marzo de 2008).

El diputado Jorge Gómez relató su experiencia con este proceso. Hizo igualmente un recuento interesante del período de enero a febrero de 2008. En aquel momento, en 2006, Fidel Castro ya había entregado temporalmente su cargo de Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros al Primer Vicepresidente, Raúl Castro. El 19 de febrero de 2008 hizo público su anuncio del día anterior: “No aspiraré ni aceptaré el cargo de Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe” (Castro Ruz [Fidel], 2008b).

Según Gómez, en su reunión privada en la sede de la CCN que tuvo lugar antes del anuncio hecho por el líder cubano, él había propuesto a Fidel Castro para Presidente del Consejo de Estado. Escribió igualmente



el nombre de Raúl Castro como Primer Vicepresidente y el de José Ramón Machado Ventura como el siguiente Vicepresidente, junto con sus otras propuestas para ese órgano. Jorge Gómez también indicó su selección para la Presidencia de la ANPP en la otra hoja que le entregaron. Después de una pregunta sobre la continuidad de la Dirección de la Revolución, el diputado —no miembro del PCC— era de la opinión de que, ante la ausencia de Fidel Castro quien ocupaba un cargo formal en el Consejo de Estado, era necesario “que se reforzara con la Dirección histórica de la Revolución”. A otra pregunta sobre un artículo del diario *Granma*, de febrero de 2008, que informaba que Fidel Castro había sugerido a la CCN que Machado Ventura fuera nominado como Primer Vicepresidente, Gómez respondió que esta era una preocupación lógica de Fidel. Su objetivo ha sido garantizar en todo momento que no se perdiese la esencia de la Revolución. Gómez estimaba que Machado Ventura, por ser uno de los líderes históricos de la Revolución que tiene una vasta experiencia, debía ser nominado (Entrevista. Gómez Barranco, 2008a).

Después de que todos los diputados habían pasado por este proceso de proponer candidatos para la Presidencia de la ANPP y el Consejo de Estado, la CCN tabuló las boletas en hojas de papel. De acuerdo con la cantidad de votos, confeccionó la lista de 31 miembros del Consejo de Estado, incluidos sus cargos principales. La CCN elaboró otra lista con las tres propuestas para la Presidencia de la ANPP (Entrevista. Pérez Santana, Marchante Fuentes y Fajardo Marín, 2008).

Según lo observado por el autor durante la constitución del nuevo mandato de la ANPP en 1998 y lo que pudo conocer en las entrevistas sobre el mandato de 2008, los últimos pasos de las elecciones ocurrieron de la manera siguiente. El día en que debía quedar constituida la ANPP (24 de febrero de 2008) la Presidenta de la CEN, María Esther Reus González, dirigió la ANPP hasta que se eligió a su Presidencia. Se presentó a los diputados la lista con los tres nominados: Ricardo Alarcón de Quesada para Presidente; Jaime Alberto Crombet Hernández-Baquero para Vicepresidente, y Míriam Brito Sarroca para Secretaria. A continuación tuvo lugar un voto a mano alzada para determinar si los diputados estaban de acuerdo con estas tres nominaciones o si tenían cualquier otra propuesta. No hubo más propuestas. Por tanto, la lista con los tres nominados se hizo oficial.<sup>62</sup> Entonces, se levantó la sesión de la ANPP para realizar el

---

<sup>62</sup> Sobre los resultados de las elecciones de 2013 en el caso de estos tres cargos, véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “Resultados de las elecciones de 2013 en Cuba y el deseo de los Estados Unidos por lograr un cambio de régimen”.

voto secreto en el vestíbulo, fuera del salón plenario. Cuando los tres nominados resultaron electos y fueron anunciados por la CEN, las nuevas autoridades asumieron la Presidencia de la ANPP. A continuación, se procedió de la misma forma para los 31 miembros del Consejo de Estado. Raúl Castro fue elegido Presidente del Consejo de Estado y, de hecho, ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, por tanto, Jefe de Estado y de Gobierno (de acuerdo con el Artículo 74 de la Constitución) (Entrevista. Balseiro Gutiérrez y Amarón Díaz, 2008; Entrevista. Pérez Santana, 2008).

De esta forma, las elecciones generales —que habían comenzado en julio de 2007 con las elecciones municipales de primera fase— concluyeron el 24 de febrero de 2008. Las elecciones generales 2012-2013 siguieron el mismo procedimiento (aparte de algunas modificaciones señaladas anteriormente como resultado del huracán *Sandy*), comenzando en julio de 2012 y finalizando en febrero de 2013. Hubo 612 diputados ese año.

Las nominaciones y elecciones para la Presidencia de la ANPP y del Consejo de Estado pueden parecer bastante formales. Esto es cierto, especialmente si se las compara con las elecciones para las asambleas municipales y la propia ANPP; sin embargo, sería ingenuo creer que la Dirección de la Revolución no participa en la selección de los dirigentes para el más alto nivel del Estado. Incluso, si este fuera el caso, el asunto es, una vez más, la calidad, aspecto que se seguirá tratando en el capítulo siguiente.

En lo referente a los desempeños y las posiciones de Fidel Castro y Raúl Castro, es también una cuestión de calidad y no —como frecuentemente alegan los Estados Unidos y sus voceros disidentes— una cuestión de nepotismo. Raúl Castro asumió el liderazgo provisionalmente en 2006 cuando Fidel Castro cayó enfermo. Ocupó esta posición, de acuerdo con la Constitución, como Primer Vicepresidente del Consejo de Estado. El 24 de febrero de los años 2008 y 2013, Raúl Castro resultó electo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Hay que considerar varios factores. En primer lugar, ha participado ininterrumpidamente en la lucha desde el asalto al cuartel Moncada en 1953. Ha hecho sus propios aportes innovadores, incluso antes del triunfo de 1959. Uno de estos fue organizar la administración de los territorios liberados en el Segundo Frente Oriental “Frank País”. Esto equivalía prácticamente a un Estado dentro del Estado, como se describió en el capítulo 5, y sirvió como precedente, hasta cierto punto, para el nuevo Gobierno Revolucionario que se estableció en enero de 1959. Ha habido muchos

otros ejemplos del desempeño de Raúl Castro desde esa época como, por ejemplo, la institucionalización del sistema del Poder Popular en 1974-1976. El Sistema de Perfeccionamiento Empresarial comenzó en los años ochenta bajo su dirección en el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), de las que fue Ministro hasta 2008. A partir de su elección en 2008 como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, al mismo tiempo que mantiene su posición como General de Ejército, ha continuado institucionalizando la dirección colectiva. Lo hace celebrando regularmente (casi cada mes) reuniones ampliadas (en las que participan otras personas independientemente de los miembros oficiales) del Consejo de Estado o del Consejo del Ministros, o de ambos. Raúl Castro está igualmente al frente de los esfuerzos por poner fin a la burocracia y la corrupción de cuello blanco en las altas esferas. Al mismo tiempo, está realizando, junto con otros compañeros, innovaciones para preservar y perfeccionar el socialismo. Ello se hace dando cada vez más atención a la participación del pueblo.

Por consiguiente, para concluir este capítulo sobre las elecciones, a diferencia de la opinión predominante en el Norte, el problema del sistema político cubano no es el Partido ni “los Castro”. La cuestión es más bien la calidad de todos los que son electos en los planos local y nacional y las opiniones para perfeccionar el sistema electoral. En el capítulo siguiente se tratará la forma en que el Estado funciona en los planos local y nacional después de las elecciones.

## Capítulo 8. La ANPP y el municipio: funcionamiento entre períodos electorales

*¿Son compatibles la democratización y el liderazgo revolucionario?*

El sistema político cubano no puede analizarse con las estrechas miras de la separación de poderes del etnocentrismo estadounidense. Esta división de responsabilidades se refiere a los supuestos contrapesos y salvaguardias entre las ramas legislativa, ejecutiva y judicial. La ANPP es el único órgano facultado para aprobar leyes. No obstante, legislar es parte de un espectro más amplio que abarca todo el sistema político cubano. La ANPP y su Consejo de Estado, así como el Consejo de Ministros comparten, por así decirlo, la tarea de legislar. También lo hacen en algunos casos directamente con las organizaciones de masas y la población.

En el capítulo 7, en la sección titulada “¿Quiénes son los diputados? Hablando de calidad”, se examinó parte de la vida y obra de una muestra representativa de los ciudadanos electos. Ello sirve de introducción a las primeras secciones de este capítulo sobre el funcionamiento del Estado entre elecciones en la instancia nacional (ANPP); sin embargo, para situar a la ANPP en su contexto debe aclararse que es parte del único Estado que existe en todos los niveles. El Estado está compuesto, entre otros, por los Órganos del Poder Popular (OPP). Los OPP son un poder único, entrelazado de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Abarca todos los niveles del poder estatal, la ANPP y las asambleas municipales y provinciales. A diferencia de estos niveles, según la Constitución, solo la rama judicial tiene relativa “independencia funcional”. Los tribunales “no deben obediencia más que a la ley” en materia relacionada con la administración de justicia (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003).

El PCC no puede proponer ni aprobar leyes. No obstante, puede recomendar políticas generales a la ANPP. Esta última puede entonces convertir la propuesta en ley, totalmente o en parte. El sistema cubano no se basa sobre la separación de poderes. En semejante modelo de con-

trapesos y salvaguardias cada división defiende celosamente, y a menudo de manera competitiva por razones de partidismo político, sus propias prerrogativas.

La ANPP y su Consejo de Estado así como el Consejo de Ministros, se caracterizan por la agilidad y la acción revolucionaria para actuar rápidamente cuando es necesario, así como sobre temas que surgen de la base y demandan una respuesta inmediata; sin embargo, adoptan un método participativo al consultar con el pueblo para obtener sus criterios en temas controvertidos o alrededor de los cuales hay discrepancias. El Consejo de Estado emite decretos-leyes y el Consejo de Ministros dicta decretos. No obstante, ello no sucede de la manera en que el Norte piensa; o sea, no se impone arbitrariamente. Esta forma de abordar el proceso legislativo es, a menudo, resultado de un clamor popular. Un ejemplo de esos decretos fue el Decreto-Ley No. 259, emitido por el Consejo de Estado en 2008, sobre el arrendamiento de tierras estatales ociosas en usufructo (Citado en el capítulo 6). El objetivo es aumentar la calidad, la cantidad y la comercialización eficiente de alimentos para el pueblo en el contexto de la crisis económica nacional e internacional. Esto es motivo de gran preocupación en la población.

Otro ejemplo fue la importante ampliación del número y la variedad de categorías de trabajo por cuenta propia que califican para obtener una licencia del Gobierno para trabajar legalmente. Por ejemplo, se abrió nuevas posibilidades de licencias en las esferas de la preparación de alimentos para el público y el transporte. Esto ocurrió en octubre de 2010 por una iniciativa del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros y adoptó la forma de un decreto-ley del Consejo de Estado y las respectivas normas y regulaciones del Consejo de Ministros (Citado en el capítulo 6). Su objetivo era enfrentar la reducción de plantillas infladas y la ampliación significativa del trabajo por cuenta propia. Este último sector fue creado para absorber tantos empleados estatales excedentes como fuera posible. El trabajo por cuenta propia era una demanda popular, mientras que la reducción del exceso de personal constituía una controversia. En los años transcurridos desde 1959 el Gobierno ha establecido distintas políticas en relación con el trabajo por cuenta propia legal. Durante largo tiempo ha habido una tendencia subterránea generalizada entre algunos sectores de la población que prefieren trabajar por su propia iniciativa. Una de las razones es aumentar sus ingresos, considerándose que, si el trabajo por cuenta propia escogido es exitoso, el ingreso que se derive de ello es más

alto que los salarios del empleo estatal. La popularidad de este reclamo trascendió a los interesados en el trabajo por cuenta propia para abarcar una muestra representativa más amplia de la sociedad. Por ejemplo, dentro de la población en general muchos saludaron la posibilidad de conseguir en el sector del trabajo por cuenta propia bienes y servicios que el sector estatal no podía ofrecer o presentar adecuadamente. Otro factor a considerar era que había muchas personas realizando trabajo por cuenta propia ilegalmente, pues no se entregaba licencias para sus categorías específicas. Por consiguiente, otro factor que alimentaba el clamor popular eran los que querían salir de las sombras para trabajar legalmente, una situación que hizo posible el nuevo decreto-ley del Consejo de Estado. Por ende, el decreto sobre la ampliación del trabajo por cuenta propia siguió adelante, y el autoempleo ha seguido floreciendo desde entonces, pese a problemas burocráticos y de otra índole. En cambio, el ritmo de reducción de las plantillas infladas, como se vio en el capítulo 6, ha disminuido considerablemente a fin de considerar las discusiones y el descontento que se hicieron patentes en la población y los sindicatos.

Otro ejemplo de legislación popular es el Decreto No. 292 del Consejo de Ministros que, por primera vez, legaliza la compraventa de automóviles. El recién promulgado derecho de comprar y vender autos es otro ejemplo de cómo la legislación es creada por la base, de un lado, y la ANPP y su Consejo de Estado, así como el Consejo de Ministros, de otro. Este derecho no estaba incluido en los Lineamientos originales enviados al pueblo en la consulta previa al Congreso. No obstante, los ciudadanos lo plantearon y gracias a los planteamientos de la población la compraventa de autos se incluyó en un borrador posterior. Ello dio lugar al Decreto No. 292 del Consejo de Ministros en septiembre de 2011, aproximadamente cinco meses después del Congreso (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2011a).

De manera similar, el Consejo de Estado promulgó en noviembre de 2011 el Decreto-Ley No. 288 para permitir, por primera vez, la compraventa de viviendas (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2011b). La población tuvo un desempeño directo en la legislación, aun cuando era un decreto-ley. Ello sucedió de la manera siguiente. En el Congreso del PCC de abril de 2011 había un lineamiento original sobre la compraventa de casas, resultado en sí mismo de una opinión relativamente extendida en la población; sin embargo, como resultado de los debates organizados por el PCC antes del Congreso y en el propio evento, este lineamiento se amplió para hacerlo más flexible. El lineamiento enmendado se puso

en práctica mediante el Decreto-Ley No. 288, aproximadamente siete meses después del Congreso.

Hay, además, otro indicio de que estos decretos y decretos-leyes son muestra del gran interés que tiene la Dirección del país en dar respuesta rápidamente a las demandas de la población. Incluso *antes* de que se celebrara el Congreso se estaba trabajando en estos reclamos de la población en materia de automóviles y viviendas. El 16 de abril de 2011, en su Informe Central al Congreso del PCC, Raúl Castro anunció que “sin esperar a que todo esté elaborado, se ha avanzado en las regulaciones jurídicas vinculadas con la compraventa de casas y autos” (Castro Ruz [Raúl], 2011a). Por tanto, en el caso de demandas que eran total o parcialmente el resultado de iniciativas desde abajo, se actuaba con la misma energía que si se hubieran originado en la propia Dirección del país. Por consiguiente, los términos “decreto” y “decreto-ley” no pueden considerarse, según la noción prejuiciada estadounidense, como órdenes autoritarias o dictatoriales contra la voluntad popular. De hecho, lo contrario es la verdad. De igual modo, la Dirección del país no esperó a que terminaran las sesiones del Congreso para hacer modificaciones al Decreto-Ley No. 259, que permitía “ampliar los límites de tierras ociosas para ser entregadas en usufructo a los productores agrícolas con resultados destacados y... otorgar... créditos a los trabajadores por cuenta propia y la población en general” (Castro Ruz [Raúl], 2011a).

La participación popular dio lugar igualmente a un nuevo lineamiento en el Congreso para facilitar el acceso a materiales de la construcción para labores de rehabilitación y otras actividades similares a precios no subsidiados. Este nuevo lineamiento surgió de las opiniones expresadas en la base y de los debates previos al Congreso. En enero de 2012, aproximadamente nueve meses después del Congreso, el Consejo de Ministros adoptó medidas conjuntamente con los ministros correspondientes. Respondieron a esta demanda popular promulgando una resolución que permitía otorgar créditos bancarios para ayudar a las personas a rehabilitar sus viviendas (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2012a). La necesidad de ayuda para la rehabilitación así como de ayuda financiera para la restauración no había sido propuesta por la dirección en el documento original del Congreso del PCC; más bien, fue presentada desde abajo y satisfecha rápidamente por el Consejo de Ministros. Hay otros ejemplos similares de interacción legislativa combinada desde abajo y desde arriba, como el derecho de los campesinos a vender sus productos directamente a las empresas del turismo (por ejemplo, a hoteles).

En octubre de 2012 se dio a conocer uno de los proyectos de ley más controvertidos. Tenía que ver con la antigua demanda popular de que se actualizara la política migratoria, haciéndola más flexible para entrar y salir de Cuba. Esta es una situación compleja. No es posible analizarla sin tener presente la política estadounidense, vigente desde 1959, de incitar a los cubanos a que abandonen Cuba y viajen a los Estados Unidos en un intento por socavar la economía cubana y los servicios a la población. No obstante, el 1 de agosto de 2011, Raúl Castro anunció en el período de sesiones de la ANPP que el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros estaban trabajando en una nueva ley (Castro Ruz [Raúl], 2011b). El 16 de octubre de 2012 fueron publicados el Decreto-Ley No. 302 del Consejo de Estado y los correspondientes decretos y resoluciones del Consejo de Ministros y los ministerios correspondientes. Entre otros requisitos dicho decreto-ley eliminaba la necesidad de obtener un costoso y engorroso Permiso de Salida así como una Carta de Invitación desde el extranjero para salir del país, al mismo tiempo que mantenía determinadas restricciones para proteger a Cuba frente a la política de fuga de cerebros promovida por los Estados Unidos (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2012b). Lo anterior constituye otro ejemplo del proceso legislativo cubano en forma de decretos-leyes durante este nuevo período de cambio, combinando las demandas populares con los intereses y la soberanía nacionales.

En cambio, las leyes que no son decretos tienen dos caminos: o se debaten en la ANPP antes de ser aprobadas o proceden de la base y son aprobadas posteriormente por la instancia nacional. También pueden originarse en el Consejo de Estado y ser igualmente aprobadas como leyes, pero solo después de haberlas consultado con la ciudadanía. Por ejemplo, leyes como el Anteproyecto de Ley de Seguridad Social, que será analizado más adelante, vinieron desde arriba, pero no se aprobó como decreto o decreto-ley. Se requería la consulta a la población para recoger los aportes de los ciudadanos al borrador definitivo de la ley antes de que fuera promulgada.

Estos ejemplos sirven para demostrar que la experiencia legislativa cubana no puede analizarse con el enfoque estadounidense de la división de poderes y los contrapesos y las salvaguardias. La vía cubana combina la consulta con la acción rápida, en dependencia de la situación y, en general, respondiendo a las demandas del pueblo. La diferencia principal entre las vías cubana y estadounidense es la participación popular. La vía de los Estados Unidos es muy limitada en cuanto a participación



porque, si se le permite desarrollarse, la participación real pudiera alterar el dominio de la acumulación ilimitada de propiedad privada como base del sistema político. En vez de adoptar un canal de participación, los estadounidenses supuestamente deben tener fe en los contrapesos y las salvaguardias, conjuntamente con la separación de poderes y el derecho a votar cada cierto número de años.

### *¿Quién tiene la facultad de legislar?*

Aparte del hecho de que los decretos y decretos-leyes no están reñidos con los intereses de la población, hay otra opción que ejemplifica una vez más el carácter participativo de la democracia cubana. No todos los ciudadanos pueden ser elegidos a la ANPP, pero esta en calidad de órgano así como sus diputados pueden involucrar y, de hecho, involucran al pueblo en la toma de decisiones y la redacción de leyes.

La participación de la base y de las organizaciones de masas en la elaboración de leyes es anterior al establecimiento del sistema político actual. Las organizaciones de masas tienen derecho a promover leyes. La consulta de 1974-1975 sobre el Código de Familia de ese último año fue iniciativa de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) (Entrevista. Castro Espín, 2009; Entrevistas. Rojas Hernández, 2008, 2009b). Veamos algunos ejemplos de este tipo de participación del pueblo y las organizaciones de masas.

En los primeros meses de 1994, en medio de la severa crisis económica provocada por el derrumbe de la Unión Soviética y la acumulación de problemas internos, la ANPP y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) adoptaron una decisión. Acordaron preguntar a los trabajadores qué hacer antes de que cualquier ley fuera propuesta y aprobada por la ANPP. La amplia mayoría de los trabajadores participó en miles de asambleas en los centros laborales para expresar sus opiniones y hacer propuestas. Estas asambleas se conocieron como “Parlamentos Obreros”. Ricardo Alarcón de Quesada, entonces Presidente de la ANPP, ha sido desde hace mucho tiempo un defensor de la “parlamentarización de la sociedad”. En abril de 1994, justamente cuando estos Parlamentos Obreros habían finalizado sus trabajos, escribió sobre su experiencia después de participar en 36 de estos “parlamentos” locales. Alarcón advirtió que, si bien la calidad de la participación y del debate no era igual en todos los centros de trabajo, sí pudo observar cómo los trabajadores enfrentaban los problemas que había en sus centros respectivos y en la sociedad en su conjunto. Señaló

que era lamentable que algunos compañeros tuvieran “quizá todavía ilusiones de que algunas cosas se pueden hacer desde arriba, que van a hacerse milagros”. Alarcón era más bien de la opinión de que “aquí los milagros los hacemos todos o no hay milagros” (Alarcón de Quesada, 2002d: 92-97). En junio de 1994, reflexionando en una entrevista sobre el mandato imperativo en la tradición de Rousseau y la Comuna de París, Alarcón señaló —una vez más en el período posterior a los Parlamentos Obreros— que “este problema del mandato imperativo se resuelve con la parlamentarización de la sociedad”. Destacó que la experiencia de los Parlamentos Obreros en 1994 había sido un episodio importante. Aun cuando reconocía que, por supuesto, no era posible reunir a todos los trabajadores cubanos en una gran asamblea, señaló que, en cambio, “sí puedes incorporar a todos los trabajadores a la discusión de un problema determinado” (Alarcón de Quesada, 2002c: 75-87). En 2003, con la ventaja que da el análisis retrospectivo, Alarcón expresó que los Parlamentos Obreros eran el mejor ejemplo de como “toda la sociedad cubana participó para reflexionar a fondo y sin tapujos sobre los problemas generales y concretos de nuestra economía en los peores momentos de la crisis (1993)” (Alarcón de Quesada, 2003).

Emilio Duharte Díaz suministró información adicional basándose sobre su propia experiencia con los Parlamentos Obreros. Expresó que cuando los diputados de la ANPP no pudieron alcanzar un consenso sobre la vía y las medidas que debía adoptarse para enfrentar la crisis, “se les ocurrió una solución brillante... hacer un llamado, una convocatoria a los colectivos laborales, a todas las organizaciones, para discutir ese paquete de reformas... No sé de ninguna otra experiencia similar en el mundo” (Entrevista. Duharte Díaz, 2009). Peter Roman, profesor estadounidense de Ciencias Políticas que asistió a muchos Parlamentos Obreros en 1994, concluyó que “es innegable que los trabajadores fueron consultados (...). Mucho de lo que los trabajadores pidieron y propusieron fue aprobado con posterioridad [en el Parlamento]” (Roman, 1995: 43-58).

Quizás uno de los ejemplos mejores de cómo el pueblo participa directamente en algunas leyes es el Anteproyecto de Ley sobre las Cooperativas Agrícolas. En 2002 la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) presentó a la ANPP la propuesta para un nuevo proyecto de ley. La ANAP adoptó esta decisión en su IX Congreso, celebrado en el año 2000. Esto se realizó en virtud de los derechos que le otorga la

Constitución cubana.<sup>63</sup> Ese mismo año dos comisiones permanentes de trabajo de la ANPP — la Comisión Permanente de Trabajo sobre Actividades Productivas y la Comisión Permanente de Trabajo sobre Asuntos Constitucionales y Jurídicos— emitieron un informe, fechado en agosto de 2002, que describía los antecedentes. En la ANPP se creó un grupo de trabajo especial integrado por diputados de ambas comisiones de trabajo, los presidentes de diferentes formas de cooperativas campesinas y otros especialistas. Se les encomendó estudiar la ley vigente y elaborar un nuevo proyecto de ley necesario para sustituir a la antigua ley. Hubo un sinnúmero de discusiones en las cooperativas y el grupo de trabajo especial de la ANPP (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2002). Cuando los diputados recorrieron las cooperativas para realizar consultas sobre el anteproyecto de ley, esas visitas por sí solas dieron lugar a 500 enmiendas a la versión original (Entrevista. Martínez López, 2008a).<sup>64</sup>

### *Estudio de caso: Participación en el proceso de redacción del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social*

Como se explicó anteriormente, en el año 2008 los trabajadores participaron en la discusión de este anteproyecto de ley después de una serie de debates celebrados de 2005 a 2007. Esto condujo directamente a los debates de 2008 sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Social en todos los centros de trabajo, desde los industriales hasta los educacionales. Una de sus modificaciones era aumentar la edad de retiro de 60 a 65 años para los hombres y de 55 a 60 para las mujeres, con algunos beneficios adicionales, incluyendo una jubilación más alta. La nueva ley se pondría en práctica gradualmente y se fijó un período de transición para las personas en las distintas categorías de edad de retiro.

Este estudio de caso del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social no analiza el anteproyecto como ley en sí misma. Al contrario, el Antepro-

---

<sup>63</sup> El Artículo 88 reserva el derecho de legislar a los diputados, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros, la CTC y otras organizaciones de masas. La ANAP hizo uso de este artículo.

<sup>64</sup> Para un trabajo detallado y novedoso sobre este tipo de anteproyecto elaborado por un especialista que no sea cubano, véase el análisis de Peter Roman sobre el proceso legislativo. Este concluye su estudio señalando que el proceso legislativo, según sus criterios personales, es “democrático y eficaz” (Roman, 2005: 1-20).

yecto se examina para determinar las posibilidades de convertir a este tipo de consultas populares en parte *permanente* de la etapa siguiente de una democracia en movimiento. Por ejemplo, los analistas cubanos Olga Fernández Ríos, Concepción Nieves Ayús, Rafael Hernández y Darío Machado Rodríguez (Citados en el capítulo 6) y otros se refieren a la participación de toda la población en los debates previos al Congreso del PCC celebrado en 2011. Fernández Ríos propone “mantener la permanente consulta y participación popular” (Fernández Ríos, 2011c). Al referirse a los Parlamentos Obreros, Duharte Díaz señala que este tipo de actividades “ojalá se repita con más frecuencia” (Entrevista. Duharte Díaz, 2009).

El debate sobre el controvertido Anteproyecto de Ley de Seguridad Social no logró unanimidad ni satisfacción generalizada; sin embargo, la participación de trabajadores de todos los sectores en la *modificación* del Anteproyecto es otro indicio del carácter innovador de Cuba. La experiencia destaca a Cuba, una vez más, como un laboratorio, siempre lista a experimentar nuevos métodos de participación popular en la toma de decisiones, incluso en la esfera legislativa. Esta participación se considera necesaria en el caso de este Anteproyecto de Ley de Seguridad Social que, por su propia naturaleza, no es muy atractivo. Es el esfuerzo permanente por acercarse —tanto como sea posible— a la fusión aparentemente inalcanzable entre el enfoque desde abajo y el enfoque desde arriba.

La Constitución garantiza seguridad social y asistencia social, con el Estado como garante. Esta garantía es similar a la que respalda los derechos a educación y servicios de salud gratuitos. El proceso del Anteproyecto de Ley comenzó en un período regular de sesiones de la ANPP en julio de 2008, según una entrevista con el Secretario General de la CTC, Salvador Valdés Mesa, diputado y miembro del Consejo de Estado. Valdés Mesa explicó los orígenes de este proceso.

Los diputados participaron de la propuesta del Consejo de Estado para que se iniciara el proceso para un nuevo Anteproyecto de Ley de Seguridad Social, considerándose que la situación había cambiado desde la aprobación de la última ley en 1980. En vista de que la ley era tan importante y afectaba a todos los trabajadores y sus familias, se adoptó el acuerdo de que la CTC, según Valdés Mesa, “desarrollara un proceso de consulta popular con todos los trabajadores del país”. Alarcón de Quesada, Presidente de la ANPP, propuso entonces que dos comisiones permanentes de trabajo (en primer lugar, la Comisión Permanente de

Trabajo sobre Asuntos Económicos y, en segundo lugar, la Comisión Permanente de Trabajo sobre Asuntos Constitucionales y Jurídicos) trabajaran conjuntamente con la CTC y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Valdés Mesa expresó que la CTC contó con la colaboración de las dos comisiones de trabajo y el ministerio gubernamental. No obstante, la CTC “dirigiría todo el proceso”. Inmediatamente después de que la ANPP adoptó esta decisión comenzó una serie de seminarios para adiestrar a todas las personas que dirigirían este proceso (Entrevista. Valdés Mesa, 2009).

Durante el período de sesiones de la ANPP celebrado en julio de 2008, fecha en que se inició el proceso, Raúl Castro se refirió, en su discurso de clausura, al proceso de legislación y consulta del nuevo Anteproyecto de Ley de Seguridad Social. Leyó datos del “Resumen ejecutivo del cálculo de la Esperanza de Vida en Cuba”. Dijo que la Oficina Nacional de Estadísticas lo había terminado pocos días antes del período de sesiones de la ANPP, pero aún no se había publicado: “Cuba alcanza en el período 2005-2007 una esperanza de vida al nacer de 77,97 años para ambos sexos: 76 para los hombres y 80,02 para las mujeres”. La edad de jubilación de 60 años para los hombres y de 55 para las mujeres se estableció en 1963, pero desde entonces la situación ha cambiado radicalmente. Entre 1950 y 1955, antes de la Revolución, la esperanza de vida al nacer era de poco más de 59 años, pero como dijo Raúl Castro: “Desde entonces se ha incrementado casi 20 años, a pesar de las dificultades impuestas por el bloqueo (...). Es sin duda una gran victoria de la Revolución”. La tasa de natalidad ha disminuido sistemáticamente a lo largo de varias décadas. Por consiguiente, junto con el aumento de la esperanza de vida, la población en edad laboral ha ido disminuyendo. Castro señaló: “Los gastos de la seguridad y asistencia social representan el 13,8 %” del presupuesto (El Estado asume una parte importante del aporte a las pensiones). Estos y otros problemas demográficos “no pueden solucionarse en cortos plazos, ¡y el tiempo pasa rápido!” (Castro Ruz [Raúl], 2008).

El Anteproyecto de Ley de Seguridad Social es un ejemplo de una propuesta que viene desde arriba. Por otro lado, el Anteproyecto de Ley sobre las Cooperativas Agropecuarias es un ejemplo de consulta desde abajo iniciado desde la base por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). El aumento de la edad de jubilación no es popular. ¿Cómo le ha ido a la democracia participativa de Cuba en esta situación? ¿Pasó la prueba? ¿Contribuyó a seguir democratizando la sociedad?

El diputado Osvaldo Martínez Martínez, quien fuera Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Asuntos Económicos y Director del Centro de Investigaciones sobre la Economía Mundial, expresó que en el período de sesiones de julio de 2008 el Anteproyecto de Ley de Seguridad Social fue redactado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la CTC y los diputados participantes de las dos comisiones de trabajo. Se determinó que este anteproyecto de ley debía discutirse con los trabajadores.

Martínez Martínez explicó que se convocó a asambleas en los centros de trabajo, presididas por las secciones sindicales correspondientes. Esperaba que se celebraran 80 000 asambleas. Los diputados miembros de cualesquiera de las dos comisiones involucradas debían asistir a todas las asambleas sindicales. Martínez Martínez afirmó que los diputados asistieron a tantas asambleas sindicales como les fue posible en sus municipios respectivos. Además, se esperaba igualmente que los que no eran profesionales (a tiempo completo) asistieran a las asambleas de sus propios centros de trabajo. Las estructuras para celebrar las asambleas fueron creadas por las secciones sindicales en los lugares de trabajo en el propio marco del sindicato, y fueron presididas por representantes del sindicato. También estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el PCC. Martínez concluyó: “Todos participan. Es un gran parlamento nacional”. Todas las opiniones, sugerencias y quejas son recogidas y registradas (Entrevista. Martínez Martínez, 2008).

El 5 de agosto de 2008, varios días después de que la ANPP había aprobado el Anteproyecto de Ley y elaborado el plan de consultas, se vendió a la población, a un precio simbólico, un tabloide especial de ocho páginas con el texto íntegro del anteproyecto de ley, junto con las explicaciones correspondientes. Esto permitió que la población lo estudiara e intercambiara ideas con sus compañeros de trabajo y sus familias.

Luis Manuel Castanedo Smith ha sido diputado desde 1998 y es miembro de la CTC. Habiendo adquirido experiencia en cuestiones económicas por medio del activismo sindical, para Castanedo Smith no resultó nada extraordinario llegar a ser Vicepresidente de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Asuntos Económicos de la ANPP, trabajando junto a Martínez. El anteproyecto de ley, destacó Castanedo Smith, fue aprobado en julio de 2008, y las asambleas sindicales para discutir el documento se programaron para septiembre y octubre. Por tanto, el mes de agosto, habitualmente un período de vacaciones en Cuba, se utilizó para realizar

seminarios de capacitación con los diputados, los miembros de la CTC y otros especialistas en todo el país.

En una entrevista realizada poco después de las asambleas sindicales Castanedo explicó que dos poderosos huracanes —uno tras otro, a fines de agosto (*Gustav*) y a principios de septiembre (*Ike*, uno de los peores que haya azotado a Cuba)— habían alterado en su totalidad la planificación de las asambleas sindicales. Ese fue particularmente el caso en aquellas zonas del país más afectadas por estos desastres naturales. Por consiguiente, 80 % de las asambleas fueron realizadas en octubre. Evaluando retrospectivamente las asambleas sindicales, el diputado por la CTC dijo: “No podemos afirmar que fue unánime la aprobación... Hubo lugares donde hubo discusiones muy fuertes. Y eso es muy bueno, porque eso nos da fortaleza”. Señaló que la preocupación fundamental de los trabajadores eran los cinco años adicionales de trabajo. Hubo muchos que estuvieron de acuerdo con el anteproyecto de ley en general y la necesidad de enfrentar la realidad del problema demográfico, pero que, de todas formas, propusieron cambios al anteproyecto. Castanedo resumió el asunto de la manera siguiente:

Una minoría estuvo en contra del anteproyecto de ley. Y yo creo que eso no es malo, porque creo que ese es un elemento importante que identifica la democracia... porque la democracia no es que todo el mundo esté de acuerdo con todo lo que se está diciendo. Tiene que haber discusión, tiene que haber opinión y tiene que haber argumentación. Nosotros pensamos que lo positivo es el hecho de que la abrumadora mayoría de los trabajadores estuvo de acuerdo con el anteproyecto. Tuvo la posibilidad de hacer propuestas y la abrumadora mayoría mostró su apoyo a la necesidad de modificar la ley... lo cual nos posibilita llegar ahora a la Asamblea Nacional con un proyecto más acabado, y que en mi opinión [es] mucho más completo... [Este es el] fruto de un proceso de democracia participativa (Entrevista. Castanedo Smith, 2008).

Se sostuvo otra entrevista con Bernardo Castell Cobol, secretario general de la sección sindical de los maestros y empleados de la escuela primaria “Raquel Pérez” de La Habana. Activistas municipales y nacionales del Sindicato Nacional de la Educación, la Ciencia y el Deporte también estuvieron presentes en la entrevista, junto con el director de la escuela. Castell Cobol explicó que se les había impartido seminarios

sobre todos los aspectos macroeconómicos y demográficos, así como el aumento de la edad de jubilación y los nuevos beneficios.

Hubo un gran debate en la asamblea sindical de la escuela sobre el requisito de trabajar cinco años más; sin embargo, los dirigentes sindicales mencionaron factores demográficos como parte del fenómeno que también se halla en Norteamérica y Europa, junto con los beneficios como, por ejemplo, pensiones más altas. En la escuela los trabajadores votaron unánimemente en favor. No obstante, los dirigentes nacionales y municipales de la CTC confirmaron que, a escala nacional, “no hubo unanimidad” (Entrevista. Castell Cobol *et al.*, 2008).

Salvador Valdés Mesa, en aquel momento Secretario General de la CTC, explicó que se hizo varios cambios importantes al anteproyecto de ley. Estas modificaciones surgieron de 85 301 asambleas de trabajadores en sus centros de trabajo respectivos (como la que se describió anteriormente) en las que participaron 3 085,798 trabajadores (93,8 % del total de la fuerza laboral). De estos, el 99,1 % votó en favor del anteproyecto de ley. En 90 centros de trabajo la mayoría votó en contra.

Una de las enmiendas más importantes entre las muchas que Valdés Mesa enumeró a fin de ilustrar el desempeño del pueblo en el proceso legislativo se refería al número de años que se tiene en consideración para calcular el monto de la jubilación. Es importante tener presente que en Cuba hay estímulos salariales basados sobre el rendimiento, la producción y la asistencia al trabajo. Además, el anteproyecto de ley proponía un aumento de las pensiones. Inicialmente, indicaba que, en el momento del retiro, las pensiones se calcularían sobre la base de los cinco mejores salarios anuales de los últimos diez años trabajados antes de la jubilación. Motivado por los planteamientos de los trabajadores, el período se extendió a los últimos *quince* años. Los trabajadores argumentaron que, en la medida en que se acercaban a la edad de jubilación, la productividad pudiera disminuir como consecuencia de la edad y factores afines, tales como la salud y la atención a padres envejecientes, lo que afectaría su historial de asistencia al trabajo (Entrevista. Valdés Mesa, 2009).

¿Cuán significativa es la muy elevada tasa de aprobación de más del 99 %? Rafael Alhama Belamaric, experto en estudios sobre economía del trabajo, en su libro *Breves reflexiones sobre actualidad económica y social*, ofrece observaciones importantes sobre el proceso legislativo del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social en la ANPP y otras inquietudes inherentes. Las opiniones derivadas de sus investigaciones muestran que,



en vista de la situación, la aprobación del Anteproyecto por parte de un 99 % de los trabajadores en centros de trabajo y educacionales así como la aprobación unánime del anteproyecto enmendado por la ANPP fue un logro. No obstante, advierte que estas cifras no pueden verse simplemente como números fríos, pues no reflejan los problemas subyacentes y el descontento a los que se está buscando solución en la actualidad (Alhama Belamaric, 2013).<sup>65</sup>

Todas las modificaciones hechas al anteproyecto original dieron lugar a un segundo anteproyecto como preparación para la siguiente sesión plenaria de la ANPP. El primer paso hacia esta sesión plenaria fue la reunión de las comisiones de trabajo de la ANPP varios días antes de la sesión plenaria de todos los diputados. (Resulta significativo señalar que el autor de este libro pudo asistir a las comisiones permanentes de trabajo del Parlamento que antecedieron a la sesión plenaria de la ANPP). En el contexto de este estudio de caso es útil destacar algunas actividades de una sesión conjunta de las dos comisiones encargadas de acompañar las consultas con los trabajadores conjuntamente con la CTC. Dicha sesión se realizó el 24 de diciembre de 2008, tres días antes de la sesión plenaria de la ANPP. La agenda de la sesión de la mañana incluía una reunión conjunta de las dos comisiones que se estaban ocupando de los resultados de esas consultas en los centros de trabajo y de los últimos documentos y el anteproyecto de ley. Estaban presentes los diputados de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Asuntos Económicos y la Comisión Permanente de Trabajo sobre Asuntos Constitucionales y Jurídicos, el Presidente de la ANPP, Ricardo Alarcón de Quesada, el ministro de Trabajo y Seguridad Social en aquel entonces, Alfredo Morales Cartaya, y la Secretaria de la ANPP, Míriam Brito Sarroca. Una semana antes de la sesión conjunta de la Comisión cada diputado recibió una copia del segundo anteproyecto a fin de que se preparara para la sesión. Este anteproyecto de ley incluía los nuevos artículos resultantes de los debates en los centros de trabajo.

Cualquiera hubiera esperado que los trabajos de la Comisión de la ANPP serían una mera formalidad, dado que ya se había discutido los temas y se había elaborado e impreso un nuevo Anteproyecto de Ley; sin

---

<sup>65</sup> Tras revisar el borrador, el investigador Jesús García Brigos señaló igualmente que los trabajadores frecuentemente votan en favor de anteproyectos como este aunque tengan dudas sobre algunas cláusulas. Por ende, estas cifras no pueden verse como simples estadísticas.

embargo, los diputados plantearon varias cuestiones más. Por ejemplo, uno propuso que se incluyera a los trabajadores por cuenta propia en los planes de seguridad social. De hecho, en el segundo anteproyecto de ley se había incluido a los trabajadores por cuenta propia en el nuevo plan de seguridad social, pero solo como un anexo a las disposiciones. Si se tiene en cuenta el aumento de trabajadores por cuenta propia desde 2008, la enmienda que esta diputada propuso y fue aceptada resultó importante. Se propuso y se aprobó otros puntos. Se decidió que se presentara a la sesión plenaria de la ANPP un proyecto de informe o dictamen con las opiniones expresadas en la reunión de la comisión conjunta sobre nuevas enmiendas al segundo anteproyecto para su discusión y aprobación.

La Ley de Seguridad Social figuró en el orden del día del período ordinario de sesiones de la ANPP celebrado el 27 de diciembre de 2008. Un proyecto de informe entregado a los diputados resumía todo el proceso de consultas y enmiendas como un anexo a la segunda versión del Anteproyecto de 15 de diciembre de 2008. Todos estos documentos constituían la base de la ley definitiva que se redactaría después del período de sesiones. El proyecto de documento incluía igualmente un anexo con todos los puntos abordados y aprobados en la comisión conjunta de diputados del 24 de diciembre de 2008 para que se incluyeran en la ley definitiva. En la sesión plenaria de la ANPP, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Secretario General de la CTC se dirigieron a los diputados e hicieron un resumen de la experiencia y los fundamentos de la tercera y definitiva versión de la ley. Después de las intervenciones de los diputados, la ley se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

La Ley de Seguridad Social fue publicada en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* el 22 de enero de 2009, menos de un mes después del período de sesiones de la ANPP. Un análisis de la ley demuestra que fueron incluidos el segundo anteproyecto y el proyecto de informe resultantes de las propuestas de modificaciones hechas por la Comisión Parlamentaria Conjunta (*Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2009).

Los trabajadores participaron directamente proponiendo modificaciones a los nuevos anteproyectos de Ley de Seguridad Social. En el transcurso de estos debates en los centros laborales sobre el anteproyecto de ley, los trabajadores tomaron conciencia de la grave realidad demográfica que enfrenta la sociedad cubana en su conjunto.

El descontento relativo en torno al Anteproyecto de Ley de Seguridad Social coexiste con el consenso. Juntos están en movimiento y en

una relación dialéctica. No hay capitalistas como clase u oligarquía que puedan beneficiarse con las modificaciones a la seguridad social, incluso cambios relativamente radicales como los que contiene el anteproyecto que se examina. Por lo tanto, en la medida en que la economía cubana mejore —si así fuera— en los años posteriores a la aprobación del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social se producirán otras modificaciones. Por ejemplo, es de esperar que resulte en aumentos salariales (como el aumento salarial importante en el sector de la Salud en marzo de 2014) y, por ende, incrementos en las pensiones. Si la economía se desarrolla, pueden producirse mejoras en lo que se refiere a la disponibilidad y los precios de artículos de primera necesidad, como alimentos, vivienda y transporte. Por tanto, en el caso cubano, el consenso puede florecer junto con las discrepancias y la falta de acuerdo. De hecho, la cohabitación de consenso y discrepancia es lo que contribuye a una sociedad vigorosa, sin caer en conflictos y pugnas internas.

No obstante, independientemente de cuán diferente —o cuánto más grave, como dirían algunos— sea la situación en países capitalistas como, por ejemplo, los Estados Unidos, esa situación precaria y terrible no puede justificar que se ignore los problemas que hay en Cuba. El país tiene que enfrentar su situación por sí mismo, no estableciendo comparaciones con el enfoque estadounidense. Tiene que tener sus propios criterios basados sobre la calidad y cantidad de la participación popular y la justeza de las medidas económicas y sociales. No resulta un consuelo para los trabajadores cubanos el hecho de que a sus pares estadounidenses nunca se les consulte sobre ninguna ley. La democracia cubana en movimiento, basada sobre la evolución de su sistema socialista, debe tener sus propios valores y rasero. El estudio de caso ilustra, de otra manera, la ventaja de tener un Estado revolucionario en Cuba. Los dos poderosos huracanes que azotaron sucesivamente a la Isla a fines de agosto y principios de septiembre de 2008 interrumpieron las consultas con los trabajadores sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Social. El mismo Estado revolucionario que organizó los Parlamentos Obreros en 1994 también dirigió con todo éxito las tareas de evacuación antes de la llegada de los huracanes. El Estado lo hizo conjuntamente con las asambleas municipales, las organizaciones de masas y el PCC. Ello evitó la pérdida de vidas humanas, y acto seguido el Estado central encabezó los esfuerzos para reparar las viviendas y escuelas dañadas o destruidas. Este esfuerzo del Estado tuvo lugar simultáneamente con la reprogramación

de la consulta del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social en 80 000 centros de trabajo para garantizar que, a pesar de la situación reinante, los trabajadores pudieran tener su desempeño como legisladores.

Al hacer caso omiso de los importantes procesos de consulta antedichos, desde el principio de este capítulo hasta ahora, los medios de información occidentales quieren hacernos creer que la ANPP es simplemente una instancia de aprobación automática. Por ejemplo, el diario *Miami Herald* (en inglés) y *El Nuevo Herald* (en español) señalan que la ANPP “se reúne apenas solo dos veces al año, en cada ocasión por dos o tres días” (Tamayo, 2012). En su informe sobre el período de sesiones celebrado el 27 de diciembre de 2008, la BBC indicó que “en síntesis, se aprobó la Ley de Seguridad Social que aumentó la edad de jubilación a los 65 años” (Ravsberg, 2009). Un individuo nacido en los Estados Unidos, quien vive en Nicaragua, apoya a los disidentes, y dirige *Havana Times* —un sitio web bilingüe que dice “escribir sin prejuicios desde Cuba”—, pero principalmente orientado a los prejuicios de los disidentes de “izquierda”, expresa: “Los más de 600 legisladores se reúnen solamente dos períodos de sesiones muy breves al año” (Robinson, 2011). *Havana Times* desestima a la ANPP en otro artículo al afirmar que “cada seis meses, durante la sesión plenaria de la Asamblea Nacional, tenemos la oportunidad de comprobar si en Cuba existe o no existe democracia. Para mí es evidente que no” (Calzadilla, 2012a). Pedro Campos, periodista “disidente socialista” de *Havana Times*, asevera que la ANPP “en la práctica solo está para aprobar lo arriba dispuesto” (Campos, 2012b). Otros en la “izquierda” sostienen que la ANPP es “otra instancia que solo firma y sella decisiones que se toman en la cúspide” (Van Auken, 2010). Medios importantes como *Associated Press* acuden a cubanólogos —como Marifeli Pérez-Stable, citada en el capítulo 5 sobre el período de 1959 a 1962— a fin de dar credibilidad a su aseveración de que la ANPP “solo está para aprobar la política oficial del Partido” (*Associated Press*, 2008). *The New York Times* manifiesta que es “poco más que una instancia de aprobación automática” (Lacey, 2008). *Time Magazine* estima que “raras veces hay algo que valga la pena informar sobre las anquilosadas sesiones de esa instancia de aprobación que es la Asamblea Nacional de Cuba” (Padgett y Mascarenas, 2008). En busca de un pretexto para no informar sobre la Ley de Seguridad Social y todo el proceso que ello implicó, la BBC reporta lo siguiente: “Ya la prensa nacional [cubana] y extranjera abundó bastante en el tema” (Ravsberg, 2009). Más recientemente (2012)

el mismo corresponsal de la BBC en La Habana, haciendo caso omiso por completo de las actividades legislativas descritas anteriormente, escribió que la ANPP aprueba las leyes como mero formalismo y se quejaba de que los miembros del PCC “ocuparan el 90 % de los escaños parlamentarios” aunque, como se explicó antes, este no es el problema en la ANPP. Para garantizar que los lectores extranjeros se formen una imagen negativa de la ANPP y, por consiguiente, complacer a los directores de la BBC, esta cadena publicó una foto de una sesión plenaria con el título siguiente: “En el parlamento cubano se ven más aplausos que debates” (Ravsberg, 2012). En esa misma dirección Haroldo Dilla Alfonso, uno de los principales opositores de “izquierda” al Gobierno cubano, se regodea tratando de ridiculizar constantemente al Presidente de la ANPP, Ricardo Alarcón de Quesada. Dilla Alfonso escribe sobre “la incolora Asamblea Nacional, donde [Alarcón] puede coger cámara dos veces al año” (Dilla Alfonso, 2012a). La BBC y los artículos del disidente de “izquierda” Dilla Alfonso, al igual que otros, son traducidos al inglés por *Havana Times* y divulgados por Internet en inglés y español.

Lo que todos ellos tienen en común en lo referente al sistema político cubano son los prejuicios implícitos en el etnocentrismo estadounidense, que favorecen una supuesta superioridad inherente a la democracia representativa multipartidista y competitiva, la separación de poderes así como los contrapesos y las salvaguardias. Por tanto, cualquier persona seriamente interesada en estudiar la democracia cubana en movimiento no puede depender de estas fuentes para buscar siquiera una aproximación al sistema cubano. Estos detractores promueven prejuicios muy similares contra la Revolución Bolivariana encabezada por Hugo Chávez y ahora por Nicolás Maduro y, en menor medida, contra las actuales experiencias de Bolivia y Ecuador.

### *Unanimidad en la ANPP*

En Cuba, como se ha visto, muchos importantes y controvertidos temas, debates y discusiones tienen lugar en público. Ello contrasta con los Estados Unidos, donde los debates adquieren un sabor muy partidista en tanto que los miembros de los partidos compiten por puntos electorales. El estudio de caso de la Ley de Seguridad Social da la oportunidad de examinar dos temas: la unanimidad en la ANPP y la parlamentarización de la sociedad.

En cuanto a los votos unánimes en la ANPP, todas las nuevas leyes que hemos analizado, incluido el estudio de caso, fueron aprobadas por unanimidad. El proceso legislativo cubano debe considerarse desde un ángulo diferente al de otros parlamentos. En general, si los líderes estiman que no hay consenso sobre una ley, se realiza consultas, y estas continúan hasta que se llega a un acuerdo, como fue el caso, por ejemplo, del Anteproyecto de Ley sobre las Cooperativas Agrícolas. En 1994 fueron realizados los Parlamentos Obreros porque los diputados consideraron la importancia política de analizar las medidas a adoptar para enfrentar la crisis con el involucramiento directo del pueblo. En el caso de la Ley de Seguridad Social, si los trabajadores no hubieran intervenido con sus criterios para evitar una situación tipo “terapia de choque”, el anteproyecto no hubiera llegado a la ANPP ni se hubiera aprobado.

Llegar a una conclusión sobre la unanimidad y la parlamentarización de la sociedad, como se vio en el estudio de caso del Anteproyecto de Ley de Seguridad Social, es un asunto complejo. Varias personas entrevistadas en el proceso de consultas señalaron la preocupación de los trabajadores con respecto a los salarios, como es el caso del investigador Alhama Belamaric. Por ejemplo, Castanedo Smith, miembro del Secretariado Nacional de la CTC y diputado, dijo que el problema de los salarios surgió en las asambleas de los centros de trabajo y aseveró: “Es una preocupación y nosotros la recogimos” (Entrevista. Castanedo Smith, 2008). Si bien en la ANPP el voto fue unánime —y prácticamente unánime (99 %) en la base—, hay una corriente subyacente que desea cambios.

Algunos revolucionarios cubanos, al igual que muchos académicos extranjeros que simpatizan con Cuba, se preguntan si las frecuentes declaraciones de Raúl Castro en contra de la “falsa unanimidad” y el “formalismo”, y en favor de promover las “discrepancias”, son válidas para la ANPP. Solo los propios diputados y quienes los han elegido pueden responder esta pregunta. Por otra parte, sería contraproducente, por no decir ridículo, votar contra una ley por el simple hecho de oponerse a la “falsa unanimidad”. De hecho, el 20 de diciembre de 2013, la ANPP no aprobó el Código de Trabajo por unanimidad, sino que lo fue por la mayoría de los diputados (Rodríguez Guerrero y Marrón González, 2013). La aprobación de un proyecto de ley refleja un consenso general y transitorio hasta que los temas se plantean nuevamente y se debaten con el objetivo de buscar nuevas soluciones para el continuo perfeccionamiento del socialismo cubano. La ANPP legisla de una manera multifacética.

En ocasiones las consultas son prolongadas cuando son necesarias para llegar a un consenso. No obstante, hemos visto cómo el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros de la ANPP actúan rápidamente para formular y aprobar complejos decretos y decretos-leyes en respuesta a reclamos de la población. Aun cuando pueden ser populares —como, por ejemplo, la ampliación del trabajo por cuenta propia, la entrega de tierras en usufructo, la venta y rehabilitación de viviendas, y una nueva política migratoria—, su aplicación en modo alguno está exenta de problemas. Además, un apoyo popular relativo no significa que hay consenso en todos los aspectos de estas medidas; hay espacio para el perfeccionamiento en el continuo proceso de la democracia cubana como instrumento de estas transformaciones socioeconómicas.

La batalla por el consenso es constante en la cultura política cubana. Si un anteproyecto de ley no puede alcanzar esta fase de acuerdo, simplemente no se incluye en el orden del día de la sesión plenaria de la ANPP hasta que se logra el consenso. El nuevo Código de Familia es un ejemplo de ello. Desde mediados de los años noventa se ha estado discutiendo un nuevo código para sustituir al actual que ya está anticuado (En el momento en que escribimos estas líneas el proceso de elaboración dura ya más de ocho años). La FMC, organización de masas, está muy involucrada en la redacción del nuevo código. Es obvio que hay diferencias de opinión en algunos temas como, por ejemplo, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Esto último requeriría de una reforma constitucional, pues la Constitución solo reconoce el matrimonio entre hombre y mujer. Hay otros temas similares. En esta constante batalla legislativa alrededor del nuevo Código de Familia, los Estados Unidos están invirtiendo fondos destinados a la “promoción de la democracia” para tratar de desestabilizar la situación.<sup>66</sup>

### *La ANPP y la política exterior de Cuba*

Hasta ahora nos hemos ocupado solamente del desempeño de la ANPP en el plano interno. Según la Constitución, el Presidente de la ANPP tiene la responsabilidad de “organizar las relaciones internacionales” de ese órgano (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). La

---

<sup>66</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La participación de las mujeres cubanas en la elaboración de las leyes y la injerencia de la promoción estadounidense de la democracia”.

ANPP ha desarrollado relaciones con parlamentos y parlamentarios de todo el mundo, incluidos algunos miembros del Congreso de los Estados Unidos que han visitado Cuba en varias ocasiones. La posición sobre diversos temas de carácter internacional se aprueba en la ANPP en forma de resoluciones o declaraciones. Una de las doce comisiones permanentes de trabajo, Relaciones Internacionales, se dedica a este tema.<sup>67</sup>

La ANPP y su Comisión Permanente de Trabajo sobre Relaciones Internacionales se enfrentan a una tarea importante. El Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte del Consejo de Ministros, también está involucrado. Todo el pueblo cubano desea la normalización de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Este es igualmente el caso de un número creciente de personas en ese último país, incluido un sector cada vez más numeroso de la población cubanoamericana, incluso en el estado de Florida, y particularmente las generaciones más jóvenes. No obstante, hay que resolver, al menos, dos cuestiones fundamentales. La primera, el bloqueo estadounidense contra Cuba, es harto conocida. La segunda es menos conocida para el pueblo de los Estados Unidos, ya que es prácticamente censurada por los medios. Se trata de la liberación de esos hombres, conocidos internacionalmente como *Los Cinco*, que se encuentran prisioneros en los Estados Unidos: Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero, Fernando González y René González. Son cinco cubanos que fueron enviados a La Florida a hacer el trabajo que los Estados Unidos se negaban a realizar. Su misión consistía en impedir las actividades terroristas organizadas en ese estado contra Cuba. Las autoridades cubanas habían informado previamente con lujo de detalles a sus contrapartes estadounidenses sobre estas actividades, las cuales no hicieron nada para impedir las. Después de que los cinco cubanos habían recopilado gran cantidad de evidencias sobre los planes terroristas, las autoridades cubanas entregaron la información al FBI; sin embargo, en 1998, en lugar de detener a los terroristas cubanoamericanos, arrestaron a los cinco cubanos. Posteriormente, estos fueron condenados a largas

---

<sup>67</sup> Su presidente en ese momento, Ramón Pez Ferro, fue uno de los asaltantes al cuartel Moncada en 1953 y ha sido diputado por el pequeño municipio rural de Rodas en la provincia de Cienfuegos desde 1986. Poco antes de cenar con él y su esposa en su apartamento, en 1998, era normal que yo me preguntara cómo sería compartir ese momento con un asaltante al Moncada. En definitiva, fue como hablar con alguien tan afable como casi cualquier otra persona en Cuba, independientemente de su trayectoria, edad o cargo.



penas de prisión en un juicio amañado celebrado en Miami. Solo regresaron a Cuba René González y Fernando González. Tres permanecen aún en prisión.\*

Entretanto, Alan Gross, estadounidense detenido en Cuba, fue juzgado y condenado por violar las leyes cubanas con el objetivo de subvertir el orden constitucional en la Isla. Por supuesto, su caso se ha dado a conocer en los Estados Unidos, mientras que las verdaderas razones de su arresto son tergiversadas y, por lo general, censuradas. El Gobierno de los Estados Unidos sostiene que Gross es inocente y exige que sea puesto en libertad. La liberación de los tres cubanos que permanecen en prisión y su regreso incondicional a Cuba es una exigencia del pueblo cubano. Esta demanda es parte del alma del pueblo cubano. Por tanto, el problema de los prisioneros es un desafío para la ANPP, y su Comisión Permanente de Trabajo sobre Relaciones Internacionales intercede durante el proceso para normalizar las relaciones entre Cuba y su vecino del Norte.<sup>68</sup>

### *La participación en el nivel municipal: limitaciones y perspectivas*

De acuerdo con el Artículo 102 de la Constitución, “el Municipio es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales”. Las asambleas municipales son responsables de todas las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacionales, culturales, deportivas y recreativas en su territorio (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). Las asambleas municipales sesionan, según sus reglamentos, tantas veces como se estime necesario, pero como mínimo deben reunirse cuatro veces al año (Reglamento: Asambleas Municipales del Poder Popular, 1998: 11).

En un intento por entender cómo funcionan los municipios, el autor asistió a dos sesiones de la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución en enero y diciembre de 2008. El ejemplo siguiente se basa sobre obser-

---

\* Dos de los cinco, René González y Fernando González, tras cumplir sus condenas fueron puestos en libertad y regresaron a Cuba. Quedan, por tanto, en prisión Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero (*N. del E.*).

<sup>68</sup> Véase [www.democracyintheus.com](http://www.democracyintheus.com), “La democracia estadounidense, los Cinco Cubanos y la ANPP”.

vaciones hechas durante una de esas dos sesiones. La sesión ordinaria de la Asamblea Municipal de 108 delegados, que representaban el mismo número de circunscripciones compactas descentralizadas, tuvo lugar en diciembre de 2008. Entre otros asuntos que figuraban en el orden del día se trató sobre una entidad bajo su jurisdicción, la famosa heladería *Coppelia* (un popular símbolo de La Habana). Presta servicios a un promedio de 15 000 personas diariamente. Es uno de los lugares preferidos de La Habana, tanto en lo social como en lo familiar. Cualquiera extranjero que haya visitado La Habana probablemente lo conozca.

A todos los delegados se les entregó un documento con una evaluación detallada sobre *Coppelia* hecha por la Comisión Permanente Municipal de Servicios Básicos. Este informe de diciembre de 2008 se redactó después de las entrevistas realizadas entre 2007 y 2008 a la administración y los trabajadores de *Coppelia*, así como a la población del municipio y los delegados. En el informe se señalaba que su trabajo era la respuesta a quejas de los electores recibidas por los delegados de la asamblea. Dichas quejas incluían la insuficiente cantidad, variedad y calidad del helado que se expendía. La encuesta reveló asimismo quejas sobre la calidad del servicio que se ofrecía al público. También quedaron al descubierto la mala calidad de la limpieza y los parámetros de higiene, así como la ilegalidad (la venta ilícita de helado en los alrededores con una impunidad evidente). Según el informe, una debilidad de *Coppelia* había sido la constante fluctuación del personal administrativo y sus principales directores, lo que provocaba inestabilidad. Otros problemas señalados por la prensa, como la venta ilegal de helados, persistían. La comisión de trabajo informó que, para tratar de solucionar el problema, estaba colaborando con el Ministerio de la Industria Alimentaria, entidad responsable de *Coppelia*.<sup>69</sup>

En la asamblea, el primero en tomar la palabra fue el Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo, que leyó y profundizó en el informe y su trabajo. Tuvo lugar un debate animado. El delegado de la circunscripción número 60 dijo que el informe estaba más cercano a los deseos que a la realidad. Y advirtió: “Aún no podemos decir a nuestros electores que ha habido un cambio cualitativo o cuantitativo en *Coppelia*”. Varios delegados se expresaron en términos similares.

---

<sup>69</sup> Documento de la Asamblea Municipal: “Valoración de la Comisión permanente de servicios básicos sobre la fiscalización y el control a la Heladería ‘Coppelia’”.

Los problemas de *Coppelia* (que también los hay en otros municipios en lo relativo a otras entidades socioeconómicas) no se solucionaron en aquel momento. Aún no se habían resuelto a finales de 2013, aunque los delegados se esfuerzan por mantenerse al tanto de la situación. ¿Pueden resolverse problemas como los mostrados con el ejemplo de *Coppelia*? Las soluciones dependen de la capacidad que tenga el pueblo para perfeccionar su control no solo por medio de sus delegados electos sino, además, mediante su involucramiento en estas entidades. Ello plantea aspectos importantes relativos a la representación y la participación, que han sido objeto de discusión y análisis a lo largo de este libro.

Este estudio sobre *Coppelia* nos lleva a varias conclusiones en virtud de los análisis presentados en el capítulo 6 por algunos científicos sociales y dirigentes políticos cubanos que advierten que es necesario establecer formas permanentes de participación ciudadana. Por consiguiente, “representantes” en el sentido del etnocentrismo estadounidense no son aceptables en un Estado revolucionario. La democracia participativa debe prevalecer sobre el concepto de que los elegidos “representan” a los electores, que adoptan un desempeño relativamente pasivo. La soberanía que reside en el pueblo adquiere significado real y efectivo solo cuando la participación directa de este, junto con los delegados electos, actúa en entidades como *Coppelia*. La mutación de representación en participación es un rasgo clave de la democracia participativa. Si ello no ocurre, los *Coppelias* de Cuba pueden continuar con impunidad para quienes se benefician con esta situación.

La relación entre electores y delegados municipales se manifiesta en las reuniones de rendición de cuentas que se realizan, según las regulaciones municipales, por lo menos dos veces al año (Reglamento: Asambleas Municipales del Poder Popular, 1998: 21). Con este propósito cada circunscripción se divide, por lo general, en áreas pequeñas del tamaño de las demarcaciones para las áreas de las asambleas de nominación a fin de crear un ambiente familiar para la discusión. El objetivo es que el delegado rinda cuentas sobre su trabajo y el del gobierno municipal ante sus electores. Los electores tienen derecho a plantear problemas o expresar quejas. Además, otro objetivo es que el delegado y los ciudadanos intercambien con el fin de hallar caminos para gobernar colectivamente. Esto incluye asuntos de interés nacional.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Sobre este último tópico mi más extensa experiencia durante las reuniones de rendición de cuentas en 1997 y 1998 indica que a menudo los participantes no están interesados en debatir asuntos de importancia nacional; sin

Estas reuniones están siendo criticadas cada vez más por todas las partes, que señalan que es necesario introducirles mejoras significativas. Por ejemplo, en 2012 uno de los asesores de Ricardo Alarcón, Jorge Lezcano, hizo un comentario significativo después de tomar conocimiento de un informe sobre el trabajo de los municipios en toda la Isla. Dijo que en los informes de rendición de cuentas de los delegados predominaban un lenguaje y fórmulas técnicas que nadie entiende (Rodríguez Gavilán, 2012). *Granma*, el diario del PCC, ofrece otro ejemplo. El periódico informaba sobre todas las medidas adoptadas por la dirección de ferrocarriles de la provincia de Villa Clara para impedir que se depositara basura sobre las líneas del ferrocarril en la estación central de Santa Clara (lo que afectaba el entorno y representaba un peligro para el público). Una de estas incluía la participación en las reuniones de rendición de cuentas en el municipio; sin embargo, “nada arrojaron” esos esfuerzos (Pérez Cabrera, 2011). Otro periodista de *Granma* abogaba por poner fin a las aburridas y mecánicas reuniones de rendición de cuentas. Félix López expresó que debían ser reemplazadas por reuniones en las que los vecinos pudieran intervenir realmente en decisiones relacionadas con todas las entidades de su territorio (López, 2011). Luis Sexto, columnista del periódico *Juventud Rebelde*, se preguntaba qué había sido de muchas reuniones de rendición de cuentas que alguna vez se celebraron en un ambiente “eminente democrático y socialista”. Afirmaba que muchas, aunque no todas, carecían de un clima de intercambio y debate que había sido sustituido por “fría retórica” (Sexto, 2009).

En una reunión de rendición de cuentas celebrada el 16 de diciembre de 2008 en una circunscripción de Plaza de la Revolución, se puso de manifiesto un problema relativo a cómo el pueblo ve al delegado y la relación elegido-electores.<sup>71</sup> La delegada de esa circunscripción, Xiomara Leiva Romero, celebra muchas pequeñas reuniones de rendición de cuentas por separado para estimular el debate y crear un ambiente más familiar (Entrevista. Leiva Romero, 2008).

En la reunión de rendición de cuentas se produjo un acalorado debate sobre ruidos excesivos durante la noche cerca del edificio de apartamentos

---

embargo, a veces incluso los delegados desconocen que estos tópicos deberían estar en el orden del día. Asistí a varias reuniones de rendición de cuentas, entre 2008 y 2009, todas en el municipio Plaza de la Revolución.

<sup>71</sup> Esta fue una de las varias reuniones de rendición de cuentas a las que asistí.

donde los vecinos estaban celebrando su reunión. La existencia de una tienda de víveres en los alrededores que vende ron a toda hora —aun cuando no está permitido— favorece el consumo excesivo de bebidas alcohólicas durante la noche en un pequeño parque cerca de la tienda que expende las bebidas. El resultado es un gran alboroto de voces y música. Los vecinos estaban enojados porque esto había estado sucediendo durante bastante tiempo, a pesar de que se habían quejado con anterioridad. Era imposible poder dormir tranquilamente en esas condiciones. Explicaron que muchos de ellos trabajaban por la mañana y sus hijos también tenían que levantarse temprano para ir a la escuela. Los presentes descargaron su disgusto en la delegada Leiva Romero, aun cuando ella había traído a la reunión al jefe de Comercio y Gastronomía de la zona que era el responsable de la tienda antes mencionada. Este trató de convencerlos de que adoptaría medidas. No obstante, muchos vecinos no le creyeron. De hecho, una dijo que no vendría más a las reuniones de rendición de cuentas si la delegada no daba solución a este problema. En la reunión resultó evidente que la mayoría de los vecinos creía erróneamente que su delegado estaba para servirles. Esta percepción contradice el concepto según el cual el delegado y el pueblo, que es el soberano, gobiernan conjuntamente. Ello destaca un problema en el sistema político cubano, que será tratado en la sección siguiente.<sup>72</sup>

### *La democracia cubana: ¿representativa o participativa?*

Como si fuera una reacción a la contradicción surgida en la reunión de rendición de cuentas analizada en la sección precedente, el tema “democracia representativa o participativa”, surgió en otro debate muy importante. “Democracia representativa”, en el contexto cubano, no es igual a la que existe en los Estados Unidos. En Cuba, en el plano municipal, las personas son elegidas, teóricamente, como representantes dentro de un Estado revolucionario.

Tomemos otro contexto. En Venezuela Hugo Chávez es el representante más reiteradamente electo en Sudamérica; sin embargo, él así como

---

<sup>72</sup> Los ciudadanos cubanos tienen a su disposición el derecho de revocación. Los representantes electos de cualquier nivel pueden ser revocados en cualquier momento; sin embargo, no trato sobre la revocación en el libro porque el espacio no me permite analizarla detalladamente. Además, dada la situación actual en Cuba, hay otros temas que tienen una importancia mayor.

otros activistas electos en todos los niveles de la Revolución Bolivariana no son “representantes” en el sentido estadounidense de la palabra, como se señaló en el análisis de las elecciones presidenciales de octubre de 2012 y de abril de 2013 y sus secuelas, presentado en el capítulo 3. A diferencia de la vía estadounidense, pero similar al enfoque venezolano, los dirigentes del Consejo de Estado de Cuba —todos representantes electos— son, en primer lugar, dirigentes revolucionarios. Este concepto se explicó anteriormente en este capítulo mediante el análisis de la vida y obra de los diputados de la ANPP y su desempeño en la tarea de involucrar a la base en la elaboración de leyes. La democracia representativa y la democracia participativa no se pueden yuxtaponer como si una (la representativa) se basara sobre el modelo liberal y la otra (la participativa) perteneciera a otro paradigma. El concepto revolucionario de “representativo”, como se está desarrollando en algunos países de América Latina y el Caribe, no es igual a la experiencia del Norte. En el Sur, según ejemplos como los del capítulo 3 (Venezuela, Bolivia y Ecuador) y en estos capítulos sobre Cuba, la representación es parte de un movimiento revolucionario cuyo objetivo es combinar la representación y la soberanía que reside en el pueblo. Por consiguiente, estos sistemas no son híbridos, o sea, en parte liberales y en parte revolucionarios, al menos no lo son teóricamente. ¿Se logra siempre la nueva combinación de representación y participación? No; pero estas democracias en movimiento trabajan para avanzar en esa dirección. Hasta qué punto este es realmente el caso de Cuba es otro asunto. Con el ejemplo de la rendición de cuentas citado anteriormente así como otros planteados por periodistas cubanos, hemos visto que en Cuba está presente el modo liberal de concebir la representación.

Como parte de esa búsqueda constante para contribuir a que la representación se transforme en poder político revolucionario del pueblo, el tema de la “democracia representativa o participativa” surgió en una Asamblea Municipal en Plaza de la Revolución en enero de 2008.<sup>73</sup> El tema de electores y elegidos se ha estudiado desde los tiempos de Rousseau y aún está hoy en el orden del día del siglo XXI. En algunas naciones originarias el tema de la relación de los líderes con los demás se ha planteado a lo largo de los siglos, aunque de otra forma. En estas naciones originarias está la antigua visión de las personas que viven en armonía con la Madre Tierra. En Bolivia todos están ligados de modo similar a este concepto

---

<sup>73</sup> Esta fue la segunda sesión de la Asamblea Municipal a la que asistí.

de la Madre Tierra —los líderes y la base de la cual surgió el propio Evo Morales. Al desestimar el concepto de elegidos y electores promovido por el eurocentrismo y el etnocentrismo estadounidense, se puede examinar con una percepción nueva y un vocabulario distinto la forma diferente en que las culturas políticas del Sur tratan este asunto. En este contexto de rechazar un vocabulario homogéneo procedente del Norte, debe tenerse presente, como se citó en el capítulo 3, la advertencia hecha por Noam Chomsky a los “occidentales sofisticados” a fin de que no ridiculizaran los planteamientos de Evo Morales sobre la Madre Tierra (Chomsky, 2012b).

Los debates de la sesión de la Asamblea Municipal celebrada en enero de 2008 se centraron en un informe divulgado originalmente por el Presidente de la ANPP, Ricardo Alarcón de Quesada. Su informe estaba dirigido a las asambleas municipales y provinciales. A la ANPP, se señalaba en el informe, le preocupaban varios aspectos. El primero era la necesidad de proporcionar facilidades a un delegado en su centro de trabajo para liberarlo de su jornada normal de una manera justa y dignificada. El delegado desempeña su función de persona electa de manera voluntaria después de su jornada laboral para garantizar sus vínculos con el pueblo. Se hace necesaria una política de ajuste en los centros de trabajo para permitir que estas personas desempeñen sus responsabilidades como delegados. El segundo aspecto, relacionado con el primero, es garantizar que los delegados no queden atrapados en reuniones innecesarias y tareas que no tienen que ver con sus responsabilidades; por ejemplo, las cuestiones administrativas. La tarea del delegado no es administrar, sino supervisar y controlar. El objetivo es garantizar que las entidades económicas y de otra índole del territorio cumplan sus tareas al servicio del pueblo. Alarcón considera lo anterior parte del desarrollo continuo de la participación popular (Alarcón de Quesada, 2006).

En el informe de la Comisión Permanente de Trabajo Municipal sobre el Poder Popular Local, presentado a la sesión de la Asamblea Municipal celebrada en enero de 2008, se trató dos temas. En esta sesión de la Asamblea participaron, junto a los delegados, el Presidente de la ANPP, Ricardo Alarcón de Quesada, y el diputado José Luis Toledo Santander. Ambos resultaron elegidos a la ANPP por el municipio Plaza de la Revolución. Igualmente estaba presente Tomás Cárdenas en su condición de Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Órganos Locales del Poder Popular. La presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Órganos Locales del municipio fue franca al leer

su informe. Señaló debilidades tales como el porcentaje relativamente bajo de asistencia de los delegados y los representantes a las reuniones que se organiza sistemáticamente para analizar el estado de solución de los planteamientos de los electores. También dijo que a la Comisión le preocupaba que los delegados no recibieran el apoyo necesario para realizar su trabajo fuera de su horario laboral.

Acto seguido se produjo un debate franco en el que muchos delegados intervinieron. Uno de ellos planteó que era necesario darles a los delegados más tiempo de su horario laboral para que pudieran tener su desempeño.<sup>74</sup> Desarrolló asimismo el concepto de que un delegado gobierna no como individuo sino como parte de un colectivo en la asamblea municipal correspondiente. Otros hablaron sobre la necesidad de aclarar conceptos como, por ejemplo, “¿Qué es un delegado?” Por consiguiente, ¿qué significa representación a diferencia de participación directa de los electores? Esta cuestión fue tratada en la sesión de la asamblea.

Después de que expresaron su opinión todos los delegados que quisieron hacerlo, se pidió a Alarcón que hiciera uso de la palabra. Este elogió el informe de la presidenta de la Comisión Municipal de Órganos Locales y destacó el hecho de que no mostraba señales de autocomplacencia y tenía un buen enfoque crítico. Este es el estilo, afirmó, que queremos cultivar. Alarcón fue modesto al decir que había que modificar sus indicaciones para tomar en consideración lo que se había dicho en la sesión de la asamblea adoptando, de esa manera, una actitud autocrítica. Destacó lo que había expresado un delegado acerca del hecho de que mientras más personas fuesen consultadas y participaran en la búsqueda de soluciones, mejores serían las opiniones y los resultados.

Alarcón continuó diciendo que la única persona en Cuba cuya auto-  
 ridad se deriva directamente del pueblo es el delegado o diputado electo.

---

<sup>74</sup> En un capítulo sobre Cuba que escribí para un libro en 2004 señalé: “Mientras la economía cubana continúa su rumbo actual, se abren las puertas para que algunos individuos adquieran mayor importancia y poder económico que otros. El sistema político tiene que ponerse a la altura de la situación y garantizar que el proceso electoral permita que los funcionarios electos prevalezcan efectivamente sobre el creciente número de cuadros tecnócratas y cualquier otro obstáculo de envergadura y, al mismo tiempo, defiendan los mejores intereses del pueblo” (August, 2004: 241). El presente libro representa una continuación de esa preocupación, compartida por académicos y dirigentes políticos cubanos en todos los niveles.



Ese es el sentido que José Martí dio al término “delegado”. Alarcón sostuvo asimismo que es necesario dar más importancia al desempeño y la función del delegado y afirmó: “En una sociedad democrática, la verdadera soberanía, la última palabra, reside en el pueblo. No obstante, como el pueblo no puede estar constantemente ejerciendo su soberanía, tiene que delegar su soberanía en alguien”. Este es el origen de la condición y la posición del delegado. Alarcón continuó afirmando que en la sociedad no había conciencia suficiente sobre este concepto de soberanía. Significa que la soberanía reside en el pueblo, mientras que solo se *delega* en quienes son elegidos. A algunos puristas que ven esta afirmación dogmáticamente puede parecerles que “delegación de la soberanía” es una contradicción, ya que la soberanía reside en el pueblo; sin embargo, el concepto depende del contexto. ¿Esta forma de delegar la soberanía es hecha conscientemente por quien delega de manera soberana? ¿La persona en quien se ha delegado o confiado esta responsabilidad acepta por motivos personales o para ser parte del pueblo en que reside la soberanía? Por ejemplo, como se mencionó anteriormente, Martí fue la primera personalidad de la historia de Cuba que utilizó el término “delegado” para Cuba. Con este concepto establecía una diferencia entre el concepto cubano de representación y otros términos que estaban de moda en aquella época. Cayó en combate como el “delegado” defendiendo la causa que representaba. Este es un indicio de que la tradición cubana de representante, en tanto que revolucionario, participando plena y desinteresadamente como parte del pueblo, es diferente al concepto que hay en el Norte. En este último caso, la democracia representativa está ligada principalmente a intereses egoístas e individualistas, por encima de cualquier otra consideración. Aquí no tiene lugar el concepto de depositar la soberanía en manos del pueblo y al mismo tiempo compartirla con el delegado o representante. El legado cubano es diferente.

Este asunto no se dirimió ese día en la sesión de la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución ni se ha decidido hasta hoy. En tal sentido, Alarcón resumió admitiendo que era necesario mejorar el sistema y el concepto. Perfeccionar la democracia cubana es un proceso continuo. Desde 1959, Cuba ha estado democratizando su sociedad sobre la base de principios socialistas que permiten un sistema político sustentado en la participación. Por lo tanto, la soberanía del pueblo y su participación directa deben ser los factores determinantes y no el aspecto representativo, particularmente el concepto liberal. En la medida en que el rasgo representativo de cualquier tipo predomine sobre la participación directa del pueblo que es soberano, aumentan la enajenación y la frustración del pueblo.

El debate en torno a la relación entre elegidos y electores, o sobre democracia representativa en contraste con democracia participativa, no ocurre solamente en las asambleas municipales; también se produce en el pueblo. Esto quedó de manifiesto en parte de la prensa cubana entre 2010 y 2011. Por ejemplo, Luis Sexto, columnista del periódico *Juventud Rebelde*, que “no tiene pelos en la lengua”, sostiene que Cuba tiene que ir más allá del “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” porque democracia significa que “aquel controle, supervise la gestión de gobierno” (Sexto, 2010c). Además, se manifiesta en favor de alcanzar un equilibrio apropiado entre los criterios horizontales y verticales de la democracia (Sexto, 2010b). En otras palabras, la participación tiene que ser el factor determinante, mientras que el factor vertical, incluidas las instituciones representativas, deben tener un desempeño importante, pero secundario. En otro artículo, Sexto expresa sus criterios escogiendo los términos “participación” y su forma verbal “participar” a fin de analizar el concepto del desempeño del pueblo en el sistema político. El verdadero significado de “participación”, sostiene Sexto, es “tomar parte [involucrarse plenamente]”. La participación no puede verse superficialmente; “cuando participamos, en verdad estamos tomando parte”. Sexto afirma que participar es “hacerse elemento, pieza mediante un voluntario, convencido, ético compromiso (...) La ética de la participación tiene, por tanto, que estar en el punto de partida del mejoramiento” del sistema político y económico (Sexto, 2010d). Otro periodista del mismo diario, Ricardo Ronquillo Bello, escribe que “uno de los desafíos de la Revolución está precisamente en superar cierta práctica entronizada de ‘gobernar para el pueblo’, para comenzar a hacerlo *con* el pueblo” (Ronquillo Bello, 2011. El subrayado es mío). Cuba ha experimentado ampliamente con el fin de profundizar la participación de la base.

### *Los Consejos Populares: potencial para una mayor democratización*

Uno de esos experimentos importantes lo hallamos en los Consejos Populares (CP). En el contexto de la democracia cubana en movimiento y su trabajo constante por la democratización se creó una estructura significativa, relativamente nueva. Los CP se constituyen dentro de los municipios. Su creación es, quizás, uno de los pasos más importantes dados desde el establecimiento de los OPP en 1976. En su búsqueda

de vías para ampliar la participación del pueblo en el proceso político, los delegados al Tercer Congreso del PCC propusieron tres elementos esenciales a atender en el sistema de Poder Popular, entre estos el inicio de la experiencia de los CP, en 1986. En 1991, la ANPP adoptó una resolución para garantizar la presencia de los CP en todo el país. En 1992, al modificarse la Constitución, se refrendó su establecimiento definitivo, como parte del Sistema de Órganos del Poder Popular. Entre sus enmiendas se contempló la inclusión de los CP, que alcanzaron una posición prominente en la Constitución (García Brigos, 1998: 58-70).

Los CP *no* son otro nivel del Estado. Este tiene solo tres: nacional, provincial y municipal. Según el Artículo 104 de la Constitución, los CP se constituyen a partir de los delegados elegidos en el municipio, quienes los representan en su territorio descentralizado (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). Los CP tienen su propia ley aprobada en julio de 2000. Por ende, tienen una autoridad constitucional importante así como su propia legislación dentro de las funciones de las asambleas municipales, como parte de los OPP. La ley establece que no son una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa del país. No obstante, su desempeño es perfeccionar la democracia socialista ampliando la participación activa del pueblo y la ayuda dada a las asambleas municipales (Ley No. 91 de los Consejos Populares, 2000).

En la demarcación de cada asamblea municipal se puede constituir un número de CP. La cantidad de CP por municipio está determinada por la densidad poblacional y las características sociogeográficas. El estudio de caso es el Consejo Popular No. 8, Vedado, (CP Vedado), del municipio Plaza de la Revolución. Este municipio cuenta con 108 circunscripciones. Cada uno de los 108 delegados electos en cada circunscripción representa un promedio de 1 400 a 1 500 electores. El total de electores en el municipio es de cerca de 125 000. El municipio Plaza de la Revolución está constituido por ocho CP, incluyendo el CP Vedado, que se denomina así por la parte del barrio en que está situado, al igual que los otros siete CP del municipio. El número total de electores en este CP es de aproximadamente 21 000. El CP Vedado está integrado por 17 delegados de los 108 que tiene el municipio Plaza de la Revolución. Este CP tiene 14 miembros no electos provenientes de las organizaciones de masas y entidades económicas y culturales de su área. Los delegados electos tienen que constituir la mayoría de todos los miembros del CP.

A fin de estudiar los CP, el autor asistió a dos sesiones del CP Vedado (en febrero de 2008 y enero de 2009) y sostuvo varias entrevistas con su Presidente, Eduardo González Hernández. Este explicó que su CP está integrado por 17 delegados electos a la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del CP Vedado son elegidos por los 17 delegados. La labor del Presidente del CP se realiza normalmente como una responsabilidad a tiempo completo, y a la persona electa se la libera de su trabajo y continúa devengando el mismo salario. El CP, por ley, tiene el derecho de incluir a representantes designados por las organizaciones de masas y entidades económicas, sociales, culturales, de la salud y de otra índole importantes situadas en su territorio. El propósito es facilitar y mejorar la participación popular en el Gobierno. Los representantes de dos organizaciones de masas, la FMC y los CDR, junto con los de las entidades económicas y sociales más importantes del área, están presentes en el CP Vedado. Por ejemplo, entre los representados están la empresa local de telecomunicaciones y la Casa de la Amistad, del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP). El CP Vedado, con sus 17 delegados electos y los 14 representantes no electos, está integrado, por tanto, por 31 miembros (Entrevista. González Hernández, 2009).

El orden del día de la reunión del CP Vedado celebrada el 1 de febrero de 2008<sup>75</sup> incluía varios temas. El primero era un informe de la Directora de Comercio, que participaba en la reunión. Su intervención estaba relacionada con el deterioro del edificio donde había una bodega, lo que representaba un peligro para los transeúntes. Esto puede parecer, desde la óptica del Norte, un tópico de discusión banal o trivial; sin embargo, aun cuando todos los cubanos pueden tener garantizadas las necesidades básicas como alimentos (a diferencia de millones de personas en otros países en desarrollo y, de manera creciente, en algunos países capitalistas ricos), cada comida en la casa representa un gran esfuerzo, en comparación con las sociedades de consumo del Norte.<sup>76</sup> Una de las soluciones para aliviar este problema en Cuba es el acceso fácil a la bodega. La Directora antes mencionada informó que, como había habido quejas, estaban reparando el local. El Presidente del CP Vedado informó

---

<sup>75</sup> Esta fue la primera de las dos reuniones a las que asistí.

<sup>76</sup> Puedo atestiguar esto directamente, ya que pasé por esta experiencia mientras residía con una familia cubana durante la realización de mi trabajo sobre el terreno.

que él y otros delegados, como parte de su trabajo habitual en el CP, visitarían la bodega conjuntamente con la citada directora en un esfuerzo por solucionar este problema.

En una entrevista realizada a González Hernández un año más tarde, me dijo que inmediatamente se había hallado una solución provisional para reubicar la bodega. Añadió que la rehabilitación había comenzado y que, por tanto, la bodega mencionada en la sesión del CP estaba reparada (Entrevista. González Hernández, 2009).

En una reunión mensual del CP Vedado celebrada en enero de 2009<sup>77</sup> ocupó un primer plano un ejemplo que ilustraba la necesidad de la participación colectiva del pueblo para solucionar un problema actual de gran importancia. Un detallado informe científico había demostrado que los Estados Unidos introdujeron el dengue hemorrágico en Cuba (Pérez Alonso, 2008: 68-112). Si bien se ha controlado en lo fundamental con un tratamiento y un trabajo de prevención meticulosos, sigue siendo un problema potencial si no se controla sistemáticamente. Otros factores, como el calor y las lluvias intensas —como fue el caso en 2012— actúan como incubadores de vectores del dengue que no están relacionados directamente con la introducción por los Estados Unidos de esta enfermedad mortal. En otros países del Sur hay cientos de muertes cada año (Fitz, 2012).

La médica que es Subdirectora del Departamento de Higiene y Epidemiología del policlínico situado en el territorio del CP Vedado es la encargada de dirigir el programa de fumigación permanente en el área. En esta capacidad participa, por lo menos, en dos reuniones mensuales del CP al año. Anunció que están reorganizando el programa de prevención para lograr la continuidad que permitiría asignar los mismos jefes de brigada a zonas específicas, de modo que la población conozca a los de su barrio. Este cambio así como otras medidas, explicó, estaban dirigidos a facilitar la participación de los ciudadanos. La plena participación popular es importante porque, para fumigar dentro de una casa, es necesario que estén presentes los moradores de la vivienda. Si no pueden estar en la casa en ese momento, deben hacer los arreglos necesarios con sus vecinos para que el equipo de fumigación pueda entrar en la vivienda. Los CDR y otras organizaciones de masas tienen un desempeño importante en este esfuerzo colectivo. Por consiguiente, el CP es un participante

---

<sup>77</sup> Esta fue la segunda de las dos reuniones a las que asistí.

activo en esta tarea que, si no se maneja correctamente, puede dar lugar a sufrimientos y muertes.

Durante la entrevista sobre el trabajo del CP Vedado, González Hernández habló entusiasmado sobre el plan de trabajo de este para el año 2008. Era un programa a tiempo completo para él, el Vicepresidente y el Secretario, que incluía todas las necesidades cotidianas del pueblo. En relación con la batalla permanente contra el dengue dijo que se la tomaba muy seriamente y, por tanto, se había convertido en una persona autodidacta e informada en este campo (Entrevistas. González Hernández, 2008, 2009).

De no haber sido por el CP Vedado, González Hernández habría sido sencillamente uno de los 108 delegados de la Asamblea Municipal. Sus colegas lo han elegido Presidente del CP durante tres mandatos. Con orgullo y humildad preside el CP, junto con el Vicepresidente, el Secretario y los restantes 14 delegados que componen su equipo. Es profesional en el sentido de que puede trabajar a tiempo completo en este cargo porque está jubilado; sin embargo, si ese no fuera el caso, estaría trabajando a tiempo completo con el mismo salario que devengaba en su trabajo anterior. Demuestra igualmente una actitud profesional en su labor de delegado municipal; sabe lo que ello implica con respecto a depositar la soberanía en manos del pueblo. Asume el mando y se ve a sí mismo como parte del pueblo, no como un representante del pueblo que sustituye.

Todas estas fuentes de ideas y esfuerzos para hallar soluciones, como se demostró con el trabajo del CP Vedado y su dirección, constituyen una confirmación importante de uno de los puntos esenciales de este libro. El potencial para una mayor democratización de la sociedad cubana en la base radica en los CP. La Asamblea Municipal, relativamente más grande con sus 108 delegados y todo el municipio bajo su responsabilidad, no pudiera haber hecho lo que los CP están haciendo. La Asamblea Municipal, con un mayor número de miembros, se reúne cuatro o cinco veces al año; sin embargo, el CP Vedado lo hace regularmente, un mismo día cada mes. Su Presidente, su Vicepresidente y su Secretario parecen estar en contacto permanente entre sí. Además, las autoridades del CP tienen acceso fácil a los delegados electos al igual que a los miembros no electos que, en conjunto, ascienden a 31 —una dinámica muy compacta al nivel de base.

Hemos analizado brevemente el trabajo de una Asamblea Municipal y un Consejo Popular en 2008 y 2009. El objetivo es dar a los lectores una idea general de cómo funcionan y cuáles son sus responsabilidades entre

una elección y otra. No obstante, la Cuba de hoy (2013-2014 después del Congreso del Partido celebrado en 2011) es muy diferente, lo que destaca aún más la importancia potencial de las asambleas municipales y los Consejos Populares.

### *Las potencialidades del nivel local y la necesidad de una mayor participación*

El nivel local del Poder Popular en 2014 no puede compararse con la era posterior a 1959 ni con el período 2010-2011. El panorama socioeconómico fundamental de Cuba está experimentando cambios radicales. Las nuevas políticas económicas, como están plasmadas en las leyes de la ANPP, comienzan a modificar la naturaleza de las necesidades políticas en Cuba. La economía está siendo descentralizada en gran medida, lo que implica el traspaso de más responsabilidades a los municipios. Esto repercute sobre las asambleas municipales y, dentro de estas, en los Consejos Populares.

En el período de sesiones de la ANPP celebrado en julio de 2012, el Vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo Jorge, que está al frente de la Comisión para la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, hizo uso de la palabra durante dos horas. Fue un discurso bien estructurado, aunque espontáneo. La actitud de este dirigente, relativamente joven —nacido en 1961—, representa en sí misma parte de la metamorfosis que está teniendo lugar en Cuba. Según periodistas del diario *Granma*, en relación con el trabajo por cuenta propia, Murillo informó que “al cierre de junio de 2012 existían 390 598 personas inscritas, 233 227 más que en septiembre de 2010, un mes antes de entrar en vigor las normativas referidas a la ampliación de esta alternativa de empleo”. Además, dijo que “se continuarán aumentando las figuras aprobadas, flexibilizando prohibiciones y eliminando contravenciones obsoletas”. Por otro lado, se autorizó por primera vez la creación de cooperativas en actividades no agrícolas como “la forma preferente dentro de la gestión no estatal”. Este nuevo movimiento cooperativo urbano tendrá incluso el derecho de arrendar instalaciones estatales (por ejemplo, restaurantes en La Habana Vieja). Ya han sido identificadas alrededor de 200 cooperativas urbanas en diferentes actividades de los servicios (por ejemplo, restaurantes, mercados agropecuarios y transportación) y la producción de bienes. Más de la mitad de estas cooperativas no agrícolas tienen que ver con la comercialización de productos del campo. Aunque se ha anunciado como

un experimento, de resultar positivo este movimiento cooperativo urbano se extenderá a todo el país. Como un indicio de la importancia que se da a este tipo de cooperativas, el Gobierno está destinando 100 millones de dólares estadounidenses en el plan de la economía de 2013 para estimular este movimiento (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012).

El paso al trabajo por cuenta propia no está cumpliendo uno de sus objetivos principales. La nueva ley de 2010 abre oportunidades amplias al trabajo por cuenta propia. Con esta ley se pensaba atenuar el impacto social de la reducción de plantillas en el sector estatal. No obstante, en el primer semestre de 2012, solo 31 % de los nuevos trabajadores por cuenta propia eran antiguos empleados estatales.<sup>78</sup> Salvador Valdés Mesa, en aquel entonces Secretario General de la CTC, admitió en 2012 que el problema de reducir las plantillas infladas es “la más compleja” de las tareas económicas (González, 2012).

Con respecto al arrendamiento de tierras ociosas en usufructo, el Decreto-Ley No. 259 fue modificado en 2012 con el fin de ampliar el área entregada. Asimismo, la nueva legislación contempla el “derecho de los familiares, o los que trabajan la tierra, a continuar haciéndolo en caso de muerte del usufructuario”. También es nuevo el derecho a construir viviendas en el terreno arrendado. En varias provincias está en fase de prueba una nueva política que permite a los campesinos vender productos agrícolas directamente al público. Este experimento debe extenderse a todo el país si los resultados son positivos (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012). Estas formas diversas de agricultura y comercialización tienen lugar dentro de los municipios y se están ampliando en 2012-2014.

Los créditos bancarios a las personas han aumentado mediante el Decreto-Ley No. 289; de estos, el 90 % está destinado a recursos para completar proyectos constructivos. No obstante, Murillo criticó “la lentitud inicial de los Consejos de la Administración Municipal para aplicar el Reglamento del Consejo de Ministros sobre el otorgamiento de subsidios a las personas sin solvencia económica, urgidas de emprender acciones constructivas en sus hogares” (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012). (Por tanto, los municipios están heredando responsabilidades y también obstáculos burocráticos).

Murillo anunció que la nueva ley tributaria, discutida y aprobada en la sesión plenaria de la ANPP de julio de 2012, es “más moderna y flexible, [y]

---

<sup>78</sup> Rafael Alhama Belamaric. Mensaje electrónico al autor, 18 de agosto de 2012.



nos permite avanzar en la actualización del modelo” (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012). La importancia del desempeño de las asambleas municipales en la nueva situación relativa a la recaudación de impuestos se acrecienta con el hecho de que, según un informe del Ministerio de Finanzas y Precios, el sector de trabajadores por cuenta propia “hizo un notable aporte” a los ingresos del presupuesto estatal en 2011 a partir de los impuestos y la venta de productos básicos. Se espera que esta tendencia continúe en 2012 (Rodríguez Cruz, 2012).

Funcionarios del Ministerio antes mencionado explicaron la nueva ley tributaria (Anteproyecto de Ley No. 113) en el primero de cuatro programas especiales de la Mesa Redonda en horario estelar de la televisión en noviembre y diciembre de 2012. Dicha ley entraría en vigor en enero de 2013. Es un instrumento clave para seguir desarrollando el trabajo por cuenta propia en zonas urbanas y rurales mediante la aplicación de impuestos de una manera más flexible, para seguir estimulando este sector no estatal. La nueva legislación es igualmente una fuente importante de fondos tributarios para programas de desarrollo local en el municipio. Esto, a su vez, está dirigido a estimular el autogobierno local y el desarrollo económico en los municipios. Además, los impuestos de los trabajadores por cuenta propia y otras entidades de los municipios se recaudan para ser utilizados por el Estado central en el desarrollo de programas económicos y sociales. Los que trabajan deben ser remunerados por sus esfuerzos (*Mesa Redonda*, 28 de noviembre de 2012. Apuntes tomados por el autor). No obstante, los panelistas expresaron que el nuevo sistema tributario está diseñado para “no permitir la concentración de la propiedad” e incluso “atenuar las desigualdades entre los ciudadanos”, como se establece en los Lineamientos 3 y 57 aprobados en el Congreso del Partido celebrado en 2011 (*VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, 2011a).

Por ende, Cuba está contando con la ley tributaria de 2013 y una nueva cultura en materia de impuestos (con anterioridad prácticamente inexistente en Cuba) para redistribuir el ingreso en la medida en que la economía se desarrolla. El nuevo sistema tributario, que estuvo elaborándose durante dos años e involucró a dos comisiones permanentes de trabajo de la ANPP, es flexible y se aplicará progresivamente (*Mesa Redonda*, 28 de noviembre de 2012. Apuntes tomados por el autor). Ello significa que las asambleas municipales y, dentro de estas, los Consejos Populares tendrán responsabilidades mayores para garantizar que la ley

tributaria y otras medidas afines que se aprueben en los años próximos se apliquen en sus territorios respectivos. Por lo tanto, más que nunca antes las asambleas municipales están siendo sometidas a una dura prueba.

En el período de sesiones de la ANPP de julio de 2012 se informó a la Comisión Permanente de Trabajo que atiende el funcionamiento de los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP) que la descentralización continuaría. Se trata de 117 proyectos de desarrollo local en 51 municipios (en la actualidad hay 168 en Cuba). A tales efectos, hay financiación del Gobierno central para promover un programa que incluye la producción de alimentos y el mejoramiento de los servicios a la población, así como la fabricación de materiales de la construcción. El objetivo es que estos programas, en algún momento, se vuelvan autosuficientes (*Cubadebate*, 2012).

Tomás Cárdenas García, en aquel entonces Presidente de la Comisión antes mencionada, manifestó en una entrevista que 31 de los 37 miembros de esta Comisión (en 2008) eran diputados de base (Entrevista. Cárdenas García, 2008a). Ello da una oportunidad para que los niveles municipal y nacional coordinen entre sí para enfrentar los desafíos de esta compleja situación de descentralización y otras responsabilidades en la aplicación del nuevo sistema tributario como parte del conjunto de transformaciones económicas.

Esta descentralización no es antagónica con el control del Estado sobre los medios fundamentales de producción. Murillo sostiene que la “empresa estatal socialista es la forma principal en nuestra economía”. Se ha informado que él “aseguró que el éxito de la actualización del modelo económico cubano pasa por la nada fácil tarea de hacer eficiente esta forma de gestión empresarial” (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012). En ese sentido, en su discurso ante la ANPP, Raúl Castro dijo que

los experimentos ya mencionados de las cooperativas no agropecuarias permitirán al Estado desentenderse de la administración de un conjunto de producciones y servicios de carácter secundario para concentrarse en el perfeccionamiento de la gestión de los medios fundamentales de producción que se mantendrán bajo la condición de empresa estatal socialista que, como expresa el Lineamiento No. 2, es la forma principal de la economía nacional (Castro Ruz [Raúl], 2012b).

Por consiguiente, además de indicar claramente que Cuba continúa en la vía socialista, estas declaraciones de Murillo y Raúl Castro amplían igualmente el campo de acción de los municipios. Estos tienen la

responsabilidad de garantizar el éxito en el plano local a fin de liberar al sector estatal para que pueda cumplir su desempeño, que estaba limitado anteriormente por el antiguo modelo estatal altamente centralizado. No obstante, esta descentralización no equivale a la privatización que se produce en las economías capitalistas. Por ejemplo, estos nuevos sectores emergentes de la economía, como el trabajo por cuenta propia, las parcelas agrícolas individuales y las cooperativas en el plano local, son parte del conjunto de objetivos socialistas. Los nuevos sectores no estatales están vinculados al centro mediante el nuevo sistema tributario vigente a partir de 2013, que aspira a mantener tanta igualdad como sea posible por medio de la incorporación de los trabajadores por cuenta propia a sindicatos y la inclusiva ética cubana de la solidaridad socialista. Es probable que aquellos que en la Isla y en el extranjero observan los cambios que tienen lugar en el país mediante la óptica neoliberal del etnocentrismo estadounidense queden decepcionados.

En el transcurso de las elecciones municipales de 2012, Alarcón enfatizó en que las decisiones del Congreso y la Conferencia del PCC celebrados en 2011 y 2012, respectivamente, centraban su atención, entre otros aspectos, en la descentralización y un desempeño más relevante de los municipios. Dijo que, por tanto, las “asambleas municipales tendrán una mayor responsabilidad que las que les precedieron” (*Mesa Redonda*, 30 de agosto de 2012. Apuntes tomados por el autor).

Aunque en los medios extranjeros se da una gran atención a las transformaciones económicas, se hace caso omiso de la nueva reestructuración política relacionada directamente con los niveles del Estado en el plano local. La provincia de La Habana se dividió recientemente en dos nuevas provincias con objetivos específicos en mente. Las nuevas provincias, Artemisa y Mayabeque, surgieron el 1 de enero de 2011. El propósito era hacerlo “sin repetir los errores que han acompañado el trabajo de los órganos locales del Poder Popular” (Castro Ruz [Raúl], 2010b). Un objetivo es la reducción de una administración inflada. Otro es establecer “una clara delimitación de facultades en las interrelaciones con los organismos de la Administración Central del Estado, las empresas nacionales y las organizaciones políticas y de masas” (Castro Ruz [Raúl], 2010b). En la actualidad, el Presidente de la Asamblea Municipal es también Presidente del Consejo de la Administración de la Asamblea, lo que da lugar a un posible conflicto de intereses. La modificación legislativa se produjo después de una resolución aprobada en el Congreso del PCC de abril de 2011 para perfeccionar el sistema político y electoral y, posteriormente,

propuesta a la ANPP (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2011). El objetivo de estos proyectos piloto es “el perfeccionamiento de los sistemas y órganos de dirección” (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012). En dependencia de sus resultados, la experiencia pudiera extenderse a toda la Isla. Si bien se conoce muy poco sobre el proyecto, su objetivo es evidentemente hacer más eficientes a las asambleas municipales y provinciales en las nuevas condiciones.

En cuanto a cómo esta transformación sin precedentes afecta al plano local, particularmente a las asambleas municipales y, dentro de estas, a los Consejos Populares, recordemos que, de acuerdo con la Constitución, “el Municipio es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales”. Las asambleas municipales son responsables de todas las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacionales, culturales, deportivas y recreativas en su territorio (Constitución de la República de Cuba [1976], 2003). Por consiguiente, en términos generales los cambios económicos recientes —el trabajo por cuenta propia, la agricultura en usufructo, las cooperativas urbanas y rurales, los nuevos impuestos con la importancia que tienen para el futuro del desarrollo socialista, la rehabilitación de viviendas y los créditos bancarios para este fin y para otras necesidades, los nuevos proyectos de desarrollo en los municipios, así como la reducción de plantillas infladas, entre otros —repercuten en el trabajo de las asambleas municipales y los Consejos Populares.

En un ejemplo citado antes, Murillo criticó la lenta respuesta inicial de los municipios al otorgar subsidios para la rehabilitación de viviendas (Fonticoba Gener, De la Osa y Leyva, 2012). En el estudio de caso de la heladería *Coppelia* se puso de manifiesto debilidades en el control por parte de la administración. El caso de *Coppelia* es famoso en La Habana; todos lo conocen. No obstante, hasta ahora ningún nivel político ni organización social ha podido eliminar los obstáculos enquistados en esa entidad ni solucionar nada. Ello es sintomático de un problema (No obstante, no todas las entidades locales son como *Coppelia*. Por ejemplo, el autor ha visitado varias empresas locales, en las industrias del tabaco y la reparación de automóviles, cuyos estándares están a la altura de lo que se espera en una sociedad socialista). El tema de perfeccionar el control de la Asamblea Municipal sobre las entidades bajo su jurisdicción ya fue tratado con anterioridad. Las juristas y profesoras de la Universidad de La Habana, Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés, hicieron una propuesta en un libro publicado en el año 2000, uno de cuyos capítulos

fue certeramente titulado “Ejercer gobierno: Una capacidad potencial de las Asambleas Municipales del Poder Popular”. Ambas afirmaban que los municipios no pueden gobernar realmente si no tienen plena “capacidad de control sobre todas las entidades” enclavadas en su territorio (Pérez Hernández y Prieto Valdés, 2000a: 206). A fin de aumentar este potencial propusieron que la ANPP elaborara un proyecto de ley sobre el desempeño y los derechos de las asambleas municipales. (Actualmente no hay una ley para las asambleas municipales, si bien hay reglamentos y otras directivas jurídicas). Según estas juristas, una nueva ley requeriría de una reforma constitucional porque la Constitución actual no establece explícitamente el control municipal (Pérez Hernández y Prieto Valdés, 2000a: 206). Es posible que los cambios políticos descritos anteriormente, que se están produciendo de manera experimental en dos provincias, hagan posible esta nueva legislación y la reforma constitucional. Para poner solo un ejemplo de las responsabilidades crecientes de los municipios —los impuestos—, Pérez Hernández y Prieto Valdés abogaban en el año 2000 por que las asambleas municipales y los Consejos Populares tuvieran una “conducta más agresiva en el cobro de impuestos” (Pérez Hernández y Prieto Valdés, 2000a: 207). La puesta en práctica de las nuevas actividades económicas incita igualmente a más corrupción y tácticas dilatorias burocráticas por parte de quienes están atrincherados en sus enclaves.

Apoyadas en otro estudio referente a los órganos locales, esta vez en La Habana, las mismas autoras destacan los éxitos de algunos Consejos Populares en la “lucha contra el delito y las violaciones de la legalidad”. Valoran altamente a los Consejos Populares en comparación con las asambleas municipales que solo se reúnen varias veces al año. Por lo tanto, en las asambleas municipales se observa una “falta de permanencia en el trabajo” a diferencia de los más descentralizados y flexibles Consejos Populares (Pérez Hernández y Prieto Valdés, 2000b: 201). A las autoras les preocupa “hasta dónde llega realmente la autoridad municipal” y se preguntan si “existe una real correspondencia entre el marco legal y el ejercicio de la autoridad municipal” (Pérez Hernández y Prieto Valdés, 2000b: 200). Si esta era la preocupación en el año 2000, ¿cuál es la situación en estos momentos? En la actualidad es mucho más seria. La cambiante situación indica que el reto que enfrenta el nivel municipal no puede reducirse simplemente al “control”. Todo el concepto de gobernar con participación popular y mejorar el desempeño del delegado como parte de la Asamblea Municipal, está en una encrucijada.

Más recientemente, en agosto de 2012, el propio Alarcón afirmó que en las nuevas condiciones de actualización del modelo económico cubano la batalla contra los errores, la burocracia y la corrupción solo puede ganarse con la participación del pueblo y los delegados (*Mesa Redonda*, 30 de agosto de 2012. Apuntes tomados por el autor).

Los científicos sociales que en la actualidad destacan la importancia de buscar una solución política a una mayor participación popular están igualmente en lo cierto. Por ejemplo, Olga Fernández Ríos afirma:

Para avanzar hacia una concepción más política e integral sobre el tránsito socialista, es imperativo ratificar que ese proceso es viable y perfectible solo si se logra un permanente diálogo social y un interactuar entre las autoridades que dirigen las diferentes entidades y el pueblo al que están obligados a representar (Fernández Ríos, de próxima aparición).

En este contexto, Fernández Ríos destaca “la existencia de variados espacios participativos...” que deben aprovecharse “en toda su potencialidad”. Para lograr este objetivo, la investigadora confía en que “las vías y formas de participación popular puedan renovarse acorde con las nuevas exigencias de la sociedad” (Fernández Ríos, de próxima aparición).

Esta necesidad de una participación efectiva y perfeccionada se ha estado debatiendo desde hace algún tiempo; por consiguiente, en la actualidad se halla en una coyuntura decisiva.

Es válido agregar que la renovación de la participación popular en todos los niveles (nacional y local) requiere que el aspecto representativo del sistema político cubano continúe transformándose en su rasgo participativo. El principio de que la soberanía reside en el pueblo es un tema raigal, como se vio en el ejemplo de la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución. La participación de las bases populares en decisiones nacionales adoptadas en el Congreso del PCC y en algunas leyes de la ANPP es una señal de las potencialidades del Estado cubano para seguir desarrollando su resistente democracia en movimiento.

## La democratización de cara al futuro: seguir enfrentando los desafíos

En este comentario final destaco algunas de mis opiniones sobre los desafíos que en el futuro deberán enfrentar las democracias en movimiento que hemos analizado. En países que son vecinos de Cuba, como Venezuela, Bolivia y Ecuador —y en la propia Cuba— las ideas y las acciones tanto del pueblo como de sus dirigentes tienden cada vez más hacia una mayor democratización. A pesar de las diferencias en sus caminos y contextos respectivos, esos países comparten una experiencia común: se están protegiendo en diferente medida de la supuesta superioridad inherente al sistema político y económico del etnocentrismo estadounidense. El contexto es diferente para el otro vecino de Cuba analizado en este libro: los Estados Unidos. Algunas personas de la base en este último país, en representación de *su* democracia en movimiento, están pensando en la democratización para enfrentar el control dictatorial de los dos partidos de las élites estadounidenses sobre el sistema político y económico.

Este resumen de los desafíos comienza con el más importante que enfrentan los Estados Unidos. El modelo político y económico del etnocentrismo estadounidense sirve de escudo para proteger el *status quo*. En ocasiones esta protección se presenta disimulada, como en el caso de Obama, lo que impide que muchos estadounidenses analicen *profundamente* su propio sistema, diagnostiquen el problema y discutan sobre opciones de cambio reales. En la campaña presidencial estadounidense de 2012 se vio una vez más cómo los candidatos de los partidos Demócrata y Republicano, al igual que los medios, desataron una gran ofensiva propagandística. El planeta se inundó con las elecciones de los Estados Unidos como parte del intento de “americanizar” al mundo. La mayoría de los serviles medios y líderes políticos occidentales es totalmente cómplice y contribuye directamente a propagar estas ilusiones sobre la democracia de los Estados Unidos. Al mundo se le dice que “los Estados Unidos” adoptaron una decisión con respecto a Obama, a la vez que omiten el hecho de que solo votó alrededor del 53 % de las personas de 18 años o más. A los Estados Unidos y al mundo se les vende igualmente la imagen de que, en las elecciones en ese país, los partidos Demócrata y Republicano ofrecen opciones para la izquierda y la derecha, para el socialismo y la extrema derecha, o para liberales y conservadores. El objetivo es hacer creer a todos que el “sistema competitivo bipartidista democrático” es, realmente, la referencia para escoger entre caminos diferentes.

Una de las razones principales por las que se mantiene y prospera el éxito relativo de esta noción es el desempeño de algunos liberales y varios representantes de la izquierda. Su instrumento para promover esta visión es el prejuicio basado sobre “el menor de dos males”. En el libro, apoyado sobre hechos y análisis históricos y contemporáneos relativos a las políticas interna y externa de los Estados Unidos, concluyo y confirmo lo que un pequeño número de personas afirma. Obama es el *más eficaz* de los dos males para satisfacer las necesidades de importantes sectores de las élites; de ahí la necesidad de construir ahora otra solución fuera del paradigma del sistema bipartidista.

De esta manera, el liberalismo —precisamente el origen y fundamento del sistema estadounidense actual basado sobre la acumulación ilimitada de propiedad privada— proporciona el muy necesario oxígeno a un sistema político que, de lo contrario, estaría en crisis. Por ende, la opción de rechazar el sistema bipartidista se pospone permanentemente para el futuro, si es que llegara a considerarse. ¿Cómo puede la receptiva opinión pública de los Estados Unidos oponerse a Obama (en favor de una nueva opción con base en el pueblo) cuando desde su primer mandato, y también en el segundo, se mantiene la ficción de que el mundo está ilusionado con él? La imagen de Obama está tan presente en los medios a escala global que se tiene la impresión de que él y los Estados Unidos representan el liderazgo del mundo. Este espejismo lo hace posible, en gran medida, el hecho de que, siguiendo la tradición del concepto de “pueblo elegido” grabado en la conciencia estadounidense desde el siglo XVII, Obama se jacta reiteradamente de que “Estados Unidos es la mejor nación del planeta”. Cada vez más se está volviendo políticamente incorrecto criticar a Obama desde una posición progresista. Por tanto, él es una vez más el arma complaciente cooptada en manos de importantes sectores de las élites de los Estados Unidos.

Barack y Michelle Obama actúan para adormecer a muchos afroamericanos. Entre las propiedades de los Obama está su capacidad de mantener a raya —por ahora— a los históricamente rebeldes y tradicionalmente progresistas afroamericanos. De ahí que en estas condiciones no es de extrañar que en los Estados Unidos un movimiento contra la ilusión del sistema bipartidista tenga dificultades para cobrar fuerza. La verdadera solución de cambio al sistema estadounidense se halla, principalmente, entre los afroamericanos progresistas y de izquierda, así como una buena parte de la sociedad, incluidos intelectuales y académicos, algunos grupos locales del Movimiento Ocupa, junto a los más combativos trabajadores de áreas como Oakland, en California. La posible fusión y propagación de estas diferentes fuentes de cambio radical representan un serio problema



potencial para las élites dominantes; sin embargo, estos espacios embrionarios de transformaciones profundas no reciben mucho apoyo fuera de los Estados Unidos ni a sus ideas se les da mucha atención —si ese fuera el caso— en su propio país. Por consiguiente, creo que el único desafío importante, en lo que corresponde a la democratización de los Estados Unidos, es la capacidad de unirse y crecer que muestren estas fuerzas que se oponen al *status quo*. El objetivo sería oponerse al sofocante “sistema bipartidista” y enfrentar a quienes insisten en posponer eternamente su sustitución bajo el pretexto del “menor de dos males”.

Supongo que algunos refuten mi punto de vista; sin embargo, otros pueden sentirse alentados por el hecho de que, al menos, otra vez se atreve a enfrentar realmente el prejuicio basado sobre el “menor de dos males” considerando al propio pueblo como un sustituto completamente nuevo. Por tanto, en relación con el sistema político estadounidense, espero reacciones de detractores y simpatizantes —y de quienes ya estaban reflexionando por su propia cuenta. Por consiguiente, se alcanzaría uno de los objetivos del libro, ya que trata de contribuir en los Estados Unidos y otros países al debate sobre este tema que afecta a aquel país y al mundo.

En el desarrollo de sus respectivas democracias en movimiento Venezuela, Bolivia y Ecuador enfrentan desafíos mientras continúan avanzando hacia la transformación y creación de nuevas estructuras y enfoques para oponerse a las estructuras políticas asociadas al etnocentrismo estadounidense.

En primer lugar, Venezuela lo está logrando a tal grado que su sistema electoral al estilo de los Estados Unidos es apenas reconocible, como lo demostró el análisis de la victoria en las elecciones presidenciales de octubre de 2012 y la situación cambiante en 2013 y principios de 2014. Las transformaciones económicas y sociales que le dan al pueblo una verdadera sensación de empoderamiento —e instrumentos eficaces— están produciendo cambios. Chávez estaba adoptando medidas a mayor escala tras el triunfo electoral de 12 de octubre de 2012, para profundizar las transformaciones socialistas denominadas Socialismo del Siglo XXI. Este nuevo socialismo, a la vez que desecha antiguos dogmas, es consecuente con los principios socialistas descritos en este libro. Con el respaldo de sus programas socioeconómicos con participación ciudadana como rasgo esencial, promueve la democratización como un proceso permanente. La Revolución Bolivariana de Venezuela tiene sus orígenes en la capacidad de experimentar con nuevas formas de participación popular como parte de una nueva visión de la democracia que, por su propia naturaleza, está en movimiento. El mayor desafío que enfrentará ese país en el futuro está en superar los problemas de burocracia y corrupción que, según reconoció Chávez, se hallan incluso dentro de las propias filas de la Revolución

Bolivariana. Junto a este desafío está el siempre presente peligro de la injerencia de los Estados Unidos para destruir el proceso revolucionario. De hecho, entre febrero y marzo de 2014, los Estados Unidos lo hicieron; sin embargo, la resistencia de la base en Venezuela ha fortalecido la democracia participativa venezolana en movimiento.

En segundo lugar, las situaciones de Bolivia y Ecuador no son iguales a la de Venezuela. De ahí que el desafío sea de otro tipo. Estos dos países andinos aún no están en la senda del socialismo, aun cuando este sea su objetivo declarado en general. No obstante, los nuevos movimientos y líderes están contra el neoliberalismo como *el* modelo. Se oponen firmemente a la dominación e injerencia de los Estados Unidos no solo en sus países respectivos, sino en toda América Latina y el Caribe y en todo el mundo. Hasta cierto punto los Estados Unidos confían en algunos líderes indígenas. Aunque estos pueden tener pocos motivos legítimos para quejarse, también tienen la tendencia de cerrar los ojos ante la tradición antiindígena genocida y hegemónica de los Estados Unidos, que se remonta al mismo surgimiento de ese país en el siglo XVIII. Además, en Bolivia mantienen a los ricos elementos separatistas como “una carta bajo la manga” para desestabilizar al país.

¿Pueden los caminos boliviano y ecuatoriano prevalecer frente a los designios de los Estados Unidos? Mucho depende de su capacidad para desarrollar en el futuro cercano nuevos cambios económicos y sociales para emprender sus caminos respectivos hacia el Socialismo del Siglo XXI. Esto solo puede hacerse atendiendo a los anhelos de las muy experimentadas y maduras bases populares por una mayor democratización mediante más participación en el sistema político y las transformaciones económicas. El éxito en esta esfera contribuirá en gran medida a formar un basamento sólido para enfrentar los planes de cambio de régimen que los Estados Unidos tienen para estos dos países. La evolución de la situación en 2013 y principios de 2014 demuestra que queda por ver si Bolivia y Ecuador pueden sostener y desarrollar sus proyectos y, por tanto, resistir la política injerencista de los Estados Unidos. La región más al sur del Río Grande ha cambiado en los últimos años. Ya no es el “patio trasero” de los Estados Unidos.

Cuba se adhiere abiertamente al socialismo en su Constitución y en todas las instancias políticas. En Cuba fue el propio pueblo con su participación el que, en primer lugar, hizo su revolución. Esta rebelión condujo a cambios fundamentales pasando del capitalismo dominado por los Estados

Unidos hacia el socialismo y la soberanía. En Cuba está realmente la posibilidad de hacer los cambios que tienen lugar en estos momentos y, por tanto, perfeccionar todo el sistema político y económico. Ello depende de la participación más efectiva del pueblo en la base como protagonista principal de su propia evolución. El potencial y las propuestas para seguir desarrollando la democratización mediante una mayor participación se están discutiendo, como lo demuestran los científicos sociales, periodistas y dirigentes políticos cubanos citados en el libro. Mientras Cuba atraviesa una nueva fase de democratización, continúa experimentando con un socialismo nuevo. Se opone a viejos tabúes y doctrinas anquilosadas. A mi juicio, Cuba sigue siendo un laboratorio —en movimiento, vale decir— de un socialismo y una democracia nuevos. Ser innovador es algo inherente a la Revolución Cubana. La tradición cubana de ser una democracia en movimiento aumenta las posibilidades de que continúe democratizándose.

Ello no significa que no haya indicios de estancamiento en Cuba. Los encontramos en esos burócratas —y los corruptos que abundan entre ellos— para quienes el empoderamiento de los ciudadanos, especialmente del pueblo trabajador, es una amenaza para sus propios privilegios. La burocracia y la corrupción representan uno de los dos desafíos principales que enfrentará Cuba en el futuro.

El otro desafío que determinará el desenlace final es la lucha en el seno de la juventud, los intelectuales y los artistas, que están en la mira de los blogueros disidentes, tanto de derecha como de “izquierda”, pero especialmente de estos últimos. Ya sea que lo admitan o no, ellos se inspiran en la visión prejuiciada del modelo estadounidense y su deseo de lograr un cambio de régimen en Cuba. La línea divisoria objetiva es la anexión a los Estados Unidos, por un lado, o la soberanía y el socialismo cubano rejuvenecido, por el otro. Es una lucha de vida o muerte. ¿Está asegurado el desenlace? Creo que eso aún está por decidirse.

Los enemigos de Cuba no han podido derrotarla desde 1959, ni pienso que puedan, pese a todos los recursos de que disponen. Por tanto, Cuba puede sorprender al mundo una vez más mientras la Revolución continúa renovándose. Con este libro he intentado ofrecer a los lectores algunas herramientas para que puedan seguir independientemente la evolución de la situación en el futuro, sin los condicionamientos que imponen las concepciones preconcebidas.

## OBRAS CITADAS

- “Acta de Constitución del Gobierno Revolucionario” (2004), en Luis M. Buch y Reinaldo Suárez: *Gobierno Revolucionario Cubano: Primeros pasos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- AGENCIA PÚLSAR (2011): “Bolivia: Twenty Percent Increase Minimum Wage”. *Argentina Independent* (3 de marzo). <<http://www.argentinaindependent.com/currentaffairs/newsfromlatinamerica/boliviawenty-percent-increase-minimum-wage/>>.
- AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS (2012): “Venezuela’s New Social Missions Aimed at Reducing Poverty and Unemployment”. *Venezuelanalysis.com* (19 de enero). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/6760>>.
- ALARCÓN DE QUESADA, RICARDO (2002a): “El destino nuestro lo decidimos nosotros”. En Ricardo Alarcón de Quesada: *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2002b): “El iniciador Grito de la Demajagua”. *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2002c): “La filosofía democrática de Cuba, 23 de junio de 1994”. *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2002d): “Parlamentos Obreros, 15 de abril de 1994”. *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2003): “Entrevista exclusiva de *Rebelión* a Ricardo Alarcón, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, por Pascual Serrano ‘La democracia cubana no se agota en la representación formal, sino que incorpora mecanismos y formas de la democracia directa’”, *Rebelión* (6 de diciembre). <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=53>>.
- \_\_\_\_\_ (2006): “Indicaciones del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre la Labor de Control y Fiscalización a realizar por los Órganos Locales y las funciones y tareas de los delegados y consejos populares”, (4 de abril). Informe proporcionado al autor por la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución.
- ALBRO, ROBERT (2010): “Confounding Cultural Citizenship and Constitutional Reform in Bolivia”, *Latin American Perspectives* (mayo), no. 172, 37:3.
- ALEXANDER, MICHELLE (2010): *The New Jim Crow: Mass Incarceration in the Age of Colorblindness*, The New Press, New York.
- ALHAMA BELAMARIC, RAFAEL (2012): “Trabajo congelado: Necesidad de cambios”. Trabajo presentado en el Taller del Instituto de Filosofía sobre “La transición socialista cubana: Situación actual, retos y perspectivas” (julio 12-13), La Habana.

- \_\_\_\_\_ (2013): *Breves reflexiones sobre actualidad económica y social*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- ALLARD, JEAN-GUY (2005): “Montaner, the Terrorist: Parts 1 and 2”, *Granma International* (2 de agosto). <<http://www.walterlippmann.com/montaner.html>>
- \_\_\_\_\_ (2010a): “CIA Agent and Coup Leader Slander Rafael Correa”, Programa de entrevistas en la TV colombiana, *Granma International* (5 de octubre), 279.
- \_\_\_\_\_ (2010b): “CIA Agent Carlos Alberto Montaner Linked to Coup Plotter Lucio Gutiérrez”. Programa de entrevistas en la TV colombiana, *Granma International* (4 de octubre).
- \_\_\_\_\_ (2012): “Paraguay: U.S. Intelligence Behind the Return of Stroessner’s Mafia”, *Granma International* (1 de julio), año 47, no. 27.
- ÁLVAREZ-TABÍO, FERNANDO (1985): *Comentarios a la Constitución Socialista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- ÁLVAREZ-TABÍO, PEDRO, Y GUILLERMO ALONSO FIEL (2008c): “Introducción”. En Fidel Castro Ruz: *La historia me absolverá*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana.
- AMIN, SAMIR (2004): *The Liberal Virus: Permanent War and the Americanization of the World*, Monthly Review Press, New York.
- \_\_\_\_\_ (2009): *Eurocentrism*, Monthly Review Press, New York.
- \_\_\_\_\_ (2012a): “The Center Will Not Hold: The Rise and Decline of Liberalism”, *Monthly Review* (enero), 63:8.
- \_\_\_\_\_ (2012a): “The First Round of the Presidential Elections in Egypt”. *Pambazuka News* (31 de mayo). <<http://www.pambazuka.org/en/category/features/82595>>.
- AQUIQUE, DARIELA (2012): “Un buen sistema electoral”, *Havana Times* (10 de octubre). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=73174>>.
- ARKONADA, KATU (2014): “4 años de Estado plurinacional, 8 años de gobierno nacional popular”, *Rebelión* (4 de febrero). <<http://rebellion.org/noticia.php?id=180369>>.
- ARREOLA, GERARDO (2012): “Surge en Cuba resistencia a reformas que impulsa el Presidente Raúl Castro”, *La Jornada* (27 de junio). <<http://www.jornada.unam.mx/2012/06/25/mundo/034n1mun>>.
- ARZE VARGAS, CARLOS (2008): “The Perverse Effects of Globalization”. En John Crabtree and Laurence Whitehead (Eds.): *Bolivia Past and Present: Unresolved Tensions*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (2002): “Dictamen de las comisiones para la atención a la actividad productiva y de asuntos constitucionales y jurídicos sobre el Proyecto de Ley de Cooperativas Agropecuarias”. Informe proporcionado al autor por la ANPP.
- \_\_\_\_\_ (2011): “Sobre la experiencia a desarrollar en las provincias de Artemisa y Mayabeque”, Declaración emitida el 1 de agosto de 2011, *Granma* (2 de agosto), año 47, no. 183.

- ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA (2005): Datos Electorales (21 de noviembre). <[http://www.transparencia.org.pe/documentos/datos\\_electorales\\_no.01.pdf](http://www.transparencia.org.pe/documentos/datos_electorales_no.01.pdf)>.
- ASSOCIATED PRESS (2008): "Cuban Assembly to Decide on Castro". *CBN News* (21 de enero). <[cbn.com/cbnnews/world/2008/January/Cuban-Assembly-to-Decide-on-Castro-](http://cbn.com/cbnnews/world/2008/January/Cuban-Assembly-to-Decide-on-Castro-)>.
- AUGUST, ARNOLD (1999): *Democracy in Cuba and the 1997-98 Elections*, Editorial José Martí, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2004): "Socialism and Elections". En Max Azicri and Elsie Deal (Eds.): *Cuban Socialism in a New Century: Adversity, Survival, and Renewal*. Gainesville, University Press of Florida.
- \_\_\_\_\_ (2013): *Democracy in the U.S.* <<http://www.democracyintheus.com>>.
- AZICRI, MAX. 2000. *Cuba Today and Tomorrow: Reinventing Socialism*. Gainesville: University Press of Florida.
- \_\_\_\_\_ (2010): "The Cuba-Venezuela Alliance: Dynamics of a Beneficial Solidarity Exchange in Hard Times". Trabajo presentado en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) (6 a 9 de octubre), Toronto, Ontario.
- BARCIA, MARÍA DEL CARMEN, GLORIA GARCÍA Y EDUARDO TORRES-CUEVAS (Eds.). (1996): *Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, La Habana, Editora Política.
- BARRAGÁN, ROSSANA (2008): En John Crabtree and Laurence Whitehead (Eds.): *Bolivia Past and Present: Unresolved Tensions*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- BARREDO MEDINA, LÁZARO (2012): "Respuesta a la Directora de la Empresa de Revisión Técnica Automotor: La razón que nos asiste", *Granma* (12 de marzo), año 48, no. 60.
- BARREDO MEDINA, LÁZARO Y YAÍMA PUIG MENESES (2011): "Sesión del Tercer Pleno del Comité Central del Partido", *Granma* (23 de diciembre), 47:306.
- BARRIONUEVO, ALEXEI (2009): "Bolivian President Says Plot on His Life Was Tied to Coup Attempt". *The New York Times* (18 de abril). <[http://www.nytimes.com/2009/04/19/world/americas/19bolivia.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2009/04/19/world/americas/19bolivia.html?_r=0)>.
- BEATÓN RUIZ, BETTY (2012): "Asamblea de la UPEC en Santiago de Cuba por un periodismo más creativo y ágil". *CubaPeriodistas* (8 de febrero). <<http://www.cubaperiodistas.cu/noticias/febrero12/08/01.htm>>.
- BECKER, MARC (2011): "Correa, Indigenous Movements, and the Writing of a New Constitution in Ecuador", *Latin American Perspectives* (enero), 38:1.
- \_\_\_\_\_ (2012): "Social Movements and the Government of Rafael Correa: Confrontation or Cooperation?" En Gary Prevost, Carlos Oliva Campos y Harry E. Vanden (Eds.): *Social Movements and Leftist Governments in Latin America: Confrontation and Co-Optation*, London, Zed Books.
- BENTON FOUNDATION (2008): "Obama in Landslide: 273-142 (in Newspaper Endorsements)". (3 de noviembre). <<http://benton.org/node/18497>>.
- BLACK, CONRAD (2003): *Franklin Delano Roosevelt: Champion of Freedom*, Cambridge, MA, Perseus Books Group.

- BLACKMON, DOUGLAS A. (2008): *Slavery by Another Name: The Re-Enslavement of Black Americans from the Civil War to World War II*, Doubleday, New York.
- BOOTHROYD, RACHAEL (2011a): "More than 87,000 Senior Citizens Register in Government's New Mission for the Elderly", *Venezuelanalysis.com* (5 de enero). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/6724>>.
- \_\_\_\_\_ (2011b): "Popular Movements March for Creation of the 'Patriotic Pole' to Deepen the Revolution", *Venezuelanalysis.com* (29 de agosto). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/6453>>.
- \_\_\_\_\_ (2011c): "President Chávez Requests 45 Billion Bolívars for Social Missions". *Venezuelanalysis.com* (2 de junio). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/6235>>.
- \_\_\_\_\_ (2012a): "Venezuelans Begin Registering in Government's Knowledge and Work Mission". *Venezuelanalysis.com* (17 de enero). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/6756>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): "Venezuela's Chávez Outlines Vision for Next Presidency, 'Greater Advance' Towards Socialism". *Venezuelanalysis.com* (11 de octubre). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/7350>>.
- BRENNAN CENTER FOR JUSTICE (2012): "2012 Summary of Voting Law Changes". New York University School of Law (21 de agosto). <<http://www.brennancenter.org/analysis/election-2012-voting-laws-roundup>>.
- BRICE, ARTHUR (2010): "Ecuador Declares Emergency as Police Protest, President is Attacked". *CNN World* (30 de septiembre). <<http://www.cnn.com/2010/WORLD/americas/09/30/ecuador.violence.archive/index.html>>.
- BRUCE, IAIN (2008): *The Real Venezuela: Making Socialism in the 21st Century*, Pluto Press, London.
- BRZEZINSKI, ZBIGNIEW (2008): *Second Chance: Three Presidents and the Crisis of American Superpower*, Basic Books, New York.
- BUCH, LUIS M. Y REINALDO SUÁREZ (2004): *Gobierno Revolucionario Cubano: Primeros pasos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- BUXTON, JULIA (2009): "Venezuela: The Political Evolution of Bolivarianism". En Geraldine Lievesley and Steve Lundlam (Eds.): *Reclaiming Latin America: Experiments in Radical Social Democracy*, Zed Books, London.
- BUZNEGO, ENRIQUE, OSCAR LOYOLA Y GUSTAVO PEDROSO (1996): "La Revolución del 68. Cumbre y ocaso". En María del Carmen Barcia, Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas (Eds.): *Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, Editora Política, La Habana.
- CALZADILLA, ERASMO (2012a): "Testar la democracia". *Havana Times* (26 de julio). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=68169>>.



- \_\_\_\_\_ (2012b): “Tres opciones: ¿Cuál será la menos mala?”. *Havana Times* (6 de octubre). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=72934>>.
- CAMPOS, PEDRO (2012a): “Cuba puede aprender de Chávez y Venezuela”. *Havana Times* (8 de octubre). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=73051>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): “También en Cuba menos del 1 % decide”. *Havana Times* (28 de agosto). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=70343>>.
- CARROLL RORY (2009): “Bolivian President Morales Links US Embassy to Alleged Assassination Attempt”, *The Guardian* (20 de abril). <<http://www.theguardian.com/world/2009/apr/20/evo-morales-bolivia-us-embassy>>.
- CASTRO RUZ, FIDEL (1959): Discurso en ocasión del primer aniversario de la huelga del 9 de abril. La Alameda de Paula. (9 de abril). <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f090459e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (1960a): Discurso pronunciado el 1 de mayo de 1960. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f010560e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (1960b): Discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1960. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f280960e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (1990a): *Informe Central I, II y III Congresos del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1990b): Discurso pronunciado el 20 de febrero de 1990. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f200290e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2004): En Luis M. Buch y Reinaldo Suárez, *Gobierno Revolucionario Cubano: Primeros pasos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2005): Discurso pronunciado el 17 de noviembre de 2005. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2005/esp/f171105e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2006a): “Revolución, 15 de junio de 1959”. En D. L. Raby: *Democracy and Revolution: Latin America and Socialism Today*, Pluto Press and Between the Lines, London.
- \_\_\_\_\_ (2006b): “Revolución, 16 de marzo de 1959”. En D. L. Raby: *Democracy and Revolution: Latin America and Socialism Today*, Pluto Press and Between the Lines, London.
- \_\_\_\_\_ (2006c): *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet*. Segunda edición revisada enriquecida con nuevos datos. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba.
- \_\_\_\_\_ (2008a): En José Bell, Delia Luisa López y Tania Caram: *Documentos de la Revolución Cubana: 1959*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2008b): “Mensaje del Comandante en Jefe”. (18 de febrero). <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2008/esp/f180208e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2008c): “La historia me absolverá. Edición anotada”, La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba.
- \_\_\_\_\_ (2010): *Por todos los caminos de la Sierra: La Victoria Estratégica*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba, La Habana.



- \_\_\_\_\_ (2013): Manifiesto del Moncada. A la nación. (23 de julio de 1953), *Granma*, 25 de julio de 2013.
- CASTRO RUZ, RAÚL (1974): Discurso del Comandante de División Raúl Castro en la sesión de clausura del seminario para delegados de los Órganos del Poder Popular, celebrado en Matanzas. *Granma* (8 de septiembre), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2007): Discurso pronunciado el 26 de julio de 2007. <<http://www.granma.cu/granmad/secciones/raul/26>>.
- \_\_\_\_\_ (2008): Discurso pronunciado el 11 de julio de 2008. Palacio de las Convenciones, La Habana. <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2008/esp/r110708e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2009): Discurso pronunciado el 1 de agosto de 2009. <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2009/esp/r010809e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2010a): Discurso central pronunciado el 4 de abril de 2010. <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2010/esp/r030410e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2010b): Discurso pronunciado el 1 de agosto de 2010. <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2010/esp/r010810e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2010c): Discurso pronunciado el 18 de diciembre de 2010. <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2010/esp/r181210e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2011a): “Informe Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba”. (16 de abril). <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2011/esp/r160411e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2011b): Discurso pronunciado el 1 de agosto de 2011. <[http://www.juventudrebelle.cu/cuba/2011-08-01/todas\\_las\\_opiniones\\_deben\\_ser\\_analizadas\\_y\\_cuando\\_no\\_se\\_alcance\\_el\\_consenso\\_las\\_discrepancias\\_se\\_elevaran\\_a\\_las\\_instancias\\_superiores\\_facultadas\\_para\\_decidir/](http://www.juventudrebelle.cu/cuba/2011-08-01/todas_las_opiniones_deben_ser_analizadas_y_cuando_no_se_alcance_el_consenso_las_discrepancias_se_elevaran_a_las_instancias_superiores_facultadas_para_decidir/)>.
- \_\_\_\_\_ (2012a): Discurso pronunciado el 29 de enero de 2012. <<http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2012/esp/r290112e.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): Discurso pronunciado el 23 de julio de 2012. <[http://www.cubadebate.cu/especiales/2012/07/23/raul\\_es\\_preciso\\_superar\\_viejos\\_habitos\\_e\\_imponer\\_la\\_exigencia\\_y\\_el\\_rigor\\_como\\_norma\\_de\\_nuestra\\_conducta\\_cotidiana/#.UzlvQvldW9u](http://www.cubadebate.cu/especiales/2012/07/23/raul_es_preciso_superar_viejos_habitos_e_imponer_la_exigencia_y_el_rigor_como_norma_de_nuestra_conducta_cotidiana/#.UzlvQvldW9u)>.
- CENTRO DE ESTUDIOS CHE GUEVARA. s/f. “Vida, obra y pensamiento”. <<http://centroche.co.cu/centroche/?q=node/165>>.
- CHAGUACEDA, ARMANDO (2012a): “Elecciones cruciales en Venezuela”. *Havana Times* (4 de octubre). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=72770>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): “Elecciones cruciales en Venezuela”. *Red Observatorio Crítico* (5 de octubre). <<http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com/2012/10/05/elecciones-cruciales-en-venezuela/>>.
- \_\_\_\_\_ (2012c): “Elecciones en Venezuela. Apuntes del día después”. *Havana Times* (8 de octubre). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=73007>>.
- \_\_\_\_\_ (2012d): “The Possible, the Probable and the Preferable: Crucial Elections in Venezuela”. *El Yuma* (4 de octubre). <<http://elyuma.blogspot.ca/2012/10/venezuela-oct-7-possible-probable-and.html>>.

- \_\_\_\_\_ (2012e): "Una Cuba mejor es posible". *Havana Times* (8 de agosto). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=69075>>.
- CHAPPI DOCURRO, TANIA (2012): "Diálogo y cultura cívica: Un debate de *Temas*". *Cubadebate* (1 de julio). <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2012/07/01/dialogo-y-cultura-civica-un-debate-de-temas/>>.
- CHAVECO, ONELIA (2012): "Balance de trabajo de la UPEC en Cienfuegos. Prensa cubana debe responder a demandas de momento actual". *CubaPeriodistas* (1 de febrero). <<http://www.cubaperiodistas.cu/noticias/febrero12/01/01.htm>>.
- CHÁVEZ, HUGO (2011): "Chávez Campaign Prepares Nationwide Grassroots Coalition for 2012 Elections", *Correo del Orinoco* (7 de octubre), 84.
- CHÁVEZ, JUAN CARLOS (2012): "Intelectuales y opositores hacen un llamado a favor de las libertades y el diálogo en Cuba". *El Nuevo Herald* (3 de agosto). <<http://www.elnuevoherald.com/2012/08/02/1266519/intelectuales-y-opositores-hacen.html>>.
- CHOMSKY, NOAM (2012a): "The Cairo-Madison Connection". En Noam Chomsky: *Making the Future: Occupations, Interventions, Empire and Resistance*, San Francisco, City Lights Books.
- \_\_\_\_\_ (2012b): "Tomgram: Noam Chomsky, The Great Charter, Its Fate, and Ours". *TomDispatch* (22 de julio). <<http://www.tomdispatch.com/blog/175571/>>.
- CHOMSKY, NOAM AND EDWARD S. HERMAN. 2002): *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. New York, Pantheon Books.
- CLEMENT, CHRISTOPHER I. (2005): "Confronting Chávez: United States Democracy Promotion in Latin America". *Latin American Perspectives* (mayo), no. 142, 32:3.
- CLINTON, HILLARY RODHAM (2011a): "Interview with Sharif Amer of Al-Hayat TV". U.S. Department of State (29 de septiembre). <<http://www.state.gov/secretary/20092013clinton/rm/2011/09/174882.htm>>.
- \_\_\_\_\_ (2011b): "Introductory Remarks for President Obama's Speech on Events in the Middle East and North Africa, and U.S. Policy in the Region", U.S. Department of State (19 de mayo). <<http://www.state.gov/secretary/20092013clinton/rm/2011/05/163831.htm>>.
- \_\_\_\_\_ (2011c): "Statement Before the House Appropriations Subcommittee on State, Foreign Operations, and Related Programs". U. S. Department of State (10 de marzo). <<https://blogs.state.gov/stories/2011/03/10/secretary-clinton-speaks-house-appropriations-subcommittee>>.
- CNN (2010): "Police Discussed Killing Ecuador's President, Radio Transmissions Show". *CNN World* (6 de octubre). <<http://www.cnn.com/2010/WORLD/americas/10/06/ecuador.president.threats/index.html>>.
- COCALEROS, DVD. Dirigido por Alejandro Lanes.
- COLE, KEN (2010): "The Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America: Part 1, Knowledge Is What Counts". *International Journal of Cuban Studies*, 2 (3 y 4) (otoño-invierno).
- \_\_\_\_\_ (2011): "Progress into the Twenty-First Century: The Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America". *International Journal of Cuban Studies*, 3.2 y 3.3 (verano-otoño).

- CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. s/f. “V Congreso del Partido Comunista de Cuba: El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos”. <<http://www.congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/03/Partido-Unidad-Democracia-V-Congreso.pdf>>.
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL [ECUADOR]. s/f. <<http://www.cne.gob.ec>>.
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL [VENEZUELA]. s/f. <[http://www.cne.gov.ve/web/estadisticas/index\\_resultados\\_elecciones.php](http://www.cne.gov.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php)>.
- CONSTITUCIÓN DE BARAGUÁ (1973): En Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*. Vol. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- CONSTITUCIÓN DE GUÁIMARO (1973): En Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*. Vol. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- CONSTITUCIÓN DE JIMAGUAYÚ (1973): En Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*. Vol. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999): Ministerio de Comunicación e Información, Caracas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. [1976] (2003): Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1940): Cámara de Representantes, Editorial Lex, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1976): Ministerio de Justicia (febrero), Edición Oficial, Editorial Orbe, La Habana.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008): Presidencia de la República del Ecuador. <[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)>.
- CONSTITUCIÓN DE LA YAYA (1973): En Hortensia Pichardo: *Documentos para la historia de Cuba*. Vol. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2009): *Gaceta Oficial de Bolivia*, 7 de febrero de 2009.
- CONSTITUCIÓN, *Ley Fundamental de Cuba* (1959): Biblioteca Jurídica Virtual (7 de febrero). <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2525/38.pdf>>.
- CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. <<http://www.archives.gov/espanol/constitucion.html>>.
- CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1787): Enmienda XV (3 de febrero de 1870). <<http://www.archives.gov/espanol/constitucion.html>>.
- CORCORAN, MICHAEL (2010): “Ecuador Crisis, Media Bias”. *NACLA* (noviembre-diciembre), 043:6.
- CORREA, RAFAEL (2009): “Discurso ante el Foro Social de Belén, Brasil”. Transcrito de TeleSUR por el autor (29 de enero).
- COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS (2008): “Transition 2008: Advising America’s Next President: The Future American Leadership”. (21 de noviembre).

- <<http://www.cfr.org/us-strategy-and-politics/transition-2008-advising-americas-next-president-future-american-leadership-video/p17834>>.
- CRABTREE, JOHN AND LAURENCE WHITEHEAD (Eds.) (2008): *Bolivia Past and Present: Unresolved Tensions*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Cubadebate (2012): "Diputados reciben información sobre 117 proyectos de desarrollo local". (21 de julio). <<http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/07/21/diputados-reciben-informacion-sobre-117-proyectos-de-desarrollo-local/>>.
- CUBA ENCUENTRO. s/f. "Agradecimientos". <<http://www.cubaencuentro.com/el-portal/agradecimientos>>.
- CUBA-L DIRECT (2011): "Interview with Fidel Castro [4 de enero de 1960]. Cuba-L Analysis (Albuquerque)— NBC Today". *El Mundo of Habana* (Traducido al inglés por Nelson P. Valdés). (3 de enero). <<http://www.cuba-l.com/nbc-today-interview-with-fidel-castro-january-4-1960/>>
- CUBA MONEY PROJECT. s/f. <<http://cubamoneyproject.org/>>.
- CULLEN, JIM (2003): *The American Dream: A Short History of an Idea That Shaped a Nation*, Oxford University Press, New York.
- DAS, VEENA AND DEBORAH POOLE (2004): "The State and Its Margins, Anthropology". En Veena Das and Deborah Poole (Eds.): *The Margins of the State*. Santa Fe, NM, School of American Research Press.
- DÁVALOS, PABLO (2009): "Reflections on *Sumak Kawsay* (Good Living) and Theories of Development". ALAI (América Latina en Movimiento) (10 de diciembre). <<http://alainet.org/active/33609&lang=es>>.
- DAVIDOW, JEFFREY S. (2009): "Upcoming Summit of the Americas". U.S. Department of State (6 de abril). <<http://www.state.gov/p/wha/rls/rm/2009/121355.htm>>.
- DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. <<http://www.archives.gov/espanol/la-declaracion-de-independencia.html>>.
- DILLA ALFONSO, HAROLDO (2012a): "La reforma migratoria y el buen corazón de Ricardo Alarcón", *Havana Times* (17 de abril). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=62296>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): "La importancia de un llamamiento por una Cuba mejor. No podemos temer al diálogo si queremos un futuro mejor para Cuba". Cuba Encuentro (13 de agosto). <<http://www.cubaencuentro.com/opinion/articulos/la-importancia-de-un-llamamiento-por-una-cuba-mejor-279211>>.
- \_\_\_\_\_ (2012c): "La importancia de un llamamiento por una Cuba mejor". *Havana Times* (14 de agosto). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=69452>>.
- DOMÍNGUEZ, JORGE I. (1979): *Cuba: Order and Revolution*, Belknap Press, Harvard University Press, Cambridge.
- DORSCHNER, JOHN AND ROBERTO FABRICIO (1980): *The Winds of December*, McCann y Geoghegan, New York, Coward.
- DUHARTE DÍAZ, EMILIO (2008): "Reformas y probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano", *Temas* (octubre-diciembre), 56.

- \_\_\_\_\_ (2010): "Cuba at the Onset of the 21st Century: Socialism, Democracy and Political Reforms". *Socialism and Democracy* (marzo), 24:1.
- DURAND, CLIFF (2009): Review of Robert Kagan, "Dangerous Nation: America's Place in the World from the Earliest Days to the Dawn of the Twentieth Century". Center for Global Justice (11 de junio). <<https://d3n8a8pro7vh.mx.cloudfront.net/globaljusticecenter/pages/55/attachments/original/1403189699/imp1.pdf?1403189699>>
- \_\_\_\_\_ (2011): Book review. "Michael A. Leibowitz: *The Socialist Alternative: Real Human Development*". *Socialism and Democracy* (11 de julio), 25:2.
- \_\_\_\_\_ (2012): "The Possibility of Democratic Politics in a Globalized State". En Cliff DuRand and Steve Martinot (Eds.): *Recreating Democracy in a Globalized State*, Clarity Press, Atlanta.
- ECURED. s/f. "Félix Varela". <[http://www.ecured.cu/index.php/F%C3%A9lix\\_Varela](http://www.ecured.cu/index.php/F%C3%A9lix_Varela)>.
- ELLNER, STEVE (2008): *Rethinking Venezuelan Politics: Class, Conflict and the Chávez Phenomenon*, Reinner Publishers, London.
- \_\_\_\_\_ (2010): "Chávez Pushes the Limits: Radicalization and Discontent in Venezuela". *NACLA Report on the Americas* (julio-agosto), 43:4.
- \_\_\_\_\_ (2011): "Venezuela's Social-Based Democratic Model: Innovation and Limitations". *Latin American Studies*, 43.
- \_\_\_\_\_ (2012): "The Distinguishing Features of Latin America's New Left in Power: The Chávez, Morales, and Correa Governments", *Latin American Perspectives* (enero), no. 182, 39:1.
- El Nuevo Herald* (2012): "Fiscalía cubana pide 7 años de cárcel para Carromero por homicidio imprudente". (16 de agosto). <<http://www.elnuevoherald.com/incoming/article2017123.html>>.
- El País* (2010a): "Correa retoma el control en Ecuador y promete una depuración en la policía". (1 de octubre). <[http://internacional.elpais.com/internacional/2010/09/30/actualidad/1285797605\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2010/09/30/actualidad/1285797605_850215.html)>.
- \_\_\_\_\_ (2010b): "Maten a Correa para que se acabe ya esta protesta". (5 de octubre). <[http://internacional.elpais.com/internacional/2010/10/05/actualidad/1286229612\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2010/10/05/actualidad/1286229612_850215.html)>.
- ESPEJO, AMALIA (2010): "10 elecciones muestran vocación democrática del pueblo". Naciones Unidas: Bolivia. (11 de agosto). <<http://www.nu.org.bo/NoticiasNU/B%C3%BAsquedadenoticias/tabid/162/articleType/ArticleView/articleId/935/10-elecciones-muestran-vocacion-democratica-del-pueblo.aspx>>.
- Europa Press* (2012): "Desde que asumió el poder en 2006: Morales asegura que un millón de bolivianos han dejado de vivir en la pobreza". <<http://www.europapress.es/internacional/noticia-bolivia-morales-asegura-millon-bolivianos-dejado-vivir-pobreza-asumio-poder-2006-20120803184400.html>>
- FERNÁNDEZ, JUNE (2012): "Revolucionarios por cuenta propia". *Havana Times* (5 de agosto). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=68798>>.
- FERNÁNDEZ RÍOS, OLGA (1988): "Annex". *Formación y desarrollo del Estado socialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

- \_\_\_\_\_ (2011a): “El enfrentamiento al burocratismo en Cuba: Raigambre popular contra mala hierba”. *Rebelión* (23 de septiembre). <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=136178>>.
- \_\_\_\_\_ (2011b): “Institucionalidad y participación popular en la renovación de la hegemonía socialista”. *Rebelión* (16 de agosto). <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=134084>>.
- \_\_\_\_\_ (2011c): “La Revolución Cubana y los retos del presente”. *Rebelión* (22 de julio). <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=132732>>.
- \_\_\_\_\_ De próxima aparición. “La transición socialista en Cuba: Ajustes económicos y desafíos sociopolíticos”. Ponencia presentada en el seminario sobre “Renovación socialista y la crisis capitalista: Un intercambio cubano-estadounidense”, celebrado el 19 de junio de 2012, La Habana.
- FITZ, DON (2012): “Why Cuba Cancelled Med School Classes in Havana: The Winter of Dengue Fever”. *CounterPunch* (9 de febrero). <<http://www.counterpunch.org/2012/02/09/the-winter-of-dengue-fever/>>.
- FONTCOBA GNER, O., JOSÉ A. DE LA OSA Y ANNERIS IVETTE LEYVA (2012): “Una buena jornada”, *Granma Internacional* (24 de julio).
- FORD, GLEN (2012): “What Obama Has Wrought”. *Black Agenda Report* (5 de septiembre). <<http://blackagendareport.com/content/what-obama-has-wrought>>.
- FOSTER, WILLIAM Z. (1951): *Outline Political History of the Americas*, International Publishers, New York.
- FRANKLIN, JANE (1997): *Cuba and the United States: A Chronological History*. Melbourne, Ocean Press.
- FRIEDMAN-RUDOVSKY, JEAN (2008): “Bolivia to Expel US Ambassador”. *Time* (11 de septiembre). <<http://www.time.com/time/world/article/0,8599,1840469,00.html#ixzz222RT6FkL>>.
- FUENTES, FEDERICO (2012a): “Bolivia: Challenges Along Path of ‘Governing by Obeying the People’”. *Bolivia Rising* (19 de febrero). <<http://www.boliviarising.blogspot.com/2012/02/bolivia-challenges-along-path-of.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): “Ecuador: New Left or New Colonialism?”. *Green Left* (17 de junio). <<http://www.greenleft.org.au/node/51353>>.
- \_\_\_\_\_ (2012c): “Paraguay: US Makes Gains from Coup Against Lugo”. ZSpace (16 de julio). <https://zcomm.org/zcommentary/paraguay-us-makes-gains-from-coup-against-lugo-by-federico-fuentes/>
- FUNG RIVERÓN, THALÍA (1982): *En torno a las regularidades y particularidades de la Revolución Socialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba* (2008): Ministerio de Justicia, Extraordinaria, Consejo de Estado, Decreto-Ley No. 259 (11 de julio), año CVI, no. 24, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2009): Ministerio de Justicia, Extraordinaria, Ley No. 105-08 (22 de enero), año CVII, no. 4, La Habana.

- \_\_\_\_\_ (2010a): Ministerio de Justicia, Extraordinaria Especial, Consejo de Estado, Decreto-Ley No. 276 (1 de octubre), año CVIII, no. 11, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2010b): Ministerio de Justicia, Extraordinaria Especial, Consejo de Estado, Decreto-Ley No. 276 (8 de octubre), año CVIII, no. 12, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2010c): Ministerio de Justicia (1 de octubre), año CVIII, no. 11, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2010d): Ministerio de Justicia (8 de octubre), año CVIII, no. 12, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011a): Ministerio de Justicia (27 de septiembre), año CIX, no. 31, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011b): Ministerio de Justicia (2 de noviembre), año CIX, no. 35, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2012a): Ministerio de Justicia (4 de enero), año CX, no. 001, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2012b): Ministerio de Justicia (16 de octubre), año CX, no. 44, La Habana.
- GARCÍA BRIGOS, JESÚS P. (1998): *Gobernabilidad y democracia: Los órganos del Poder Popular*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2005): "Cuba: Subdesarrollo y socialismo". Archivo digital personal sin publicar. La Habana.
- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL (1998): "A Personal Portrait of Fidel Castro". En *Fidel Castro: Fidel: My Early Years*. Melbourne, Ocean Press.
- GOLINGER, EVA (2006): *The Chávez Code: Cracking U.S. Intervention in Venezuela*. Northampton, MA, Olive Branch Press.
- \_\_\_\_\_ (2010a): "Ecuador: What Really Happened", *Correo del Orinoco Internacional* (8 de octubre), 32.
- \_\_\_\_\_ (2010b): "A Win for U. S. Interference". *Chávez Code* (30 de septiembre). <<http://www.chavezcode.com/2010/09/win-for-us-interference.html>>.
- GONZÁLEZ, ANA MARGARITA (2012): "Fiesta por conquistas irrenunciables", *Trabajadores* (30 de abril), año XLII, no. 18.
- GRAHAM, HUGH DAVIS AND TED ROBERT GURR (1969): "Violence in America: Historical and Comparative Perspectives — A Report to the National Commission on the Causes and Prevention of Violence". Vol. 2. Washington, D. C., Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (junio), xxii: 644.
- Granma (1990): "¡Al IV Congreso del Partido! ¡El futuro de nuestra patria será un eterno Baraguá!" Comité Central del Partido Comunista de Cuba (16 de marzo), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1993): "Estadísticas finales oficiales de las elecciones y votación de los diputados". (11 de marzo).
- \_\_\_\_\_ (1998): "Resultados finales de las elecciones". (4 de febrero).
- \_\_\_\_\_ (2003): "Resultados finales oficiales de las elecciones". (1 de febrero).
- \_\_\_\_\_ (2005): "Victoria de la democracia revolucionaria". (19 de abril).



- \_\_\_\_\_ (2007a): "Comisión Electoral Nacional: Proceso Elecciones Generales 2007-2008". (26 de octubre).
- \_\_\_\_\_ (2007b): "Comisión Electoral Nacional: Results of the Elections for Delegates to Municipal Assemblies of People's Power". (27 de octubre).
- \_\_\_\_\_ (2008): "Resultados finales oficiales de las elecciones". (30 de enero).
- \_\_\_\_\_ (2009): "Anuncia Chávez Cumbre de la ALBA los días 14 y 15 de abril". (6 de abril). <<http://www.cuba.cu/noticia/php?archivo/noticia&id=1604>>.
- \_\_\_\_\_ (2010): "Comisión Electoral Nacional: Resultados finales de la primera vuelta de los comicios". (30 de abril).
- \_\_\_\_\_ (2012a): "Comisión Electoral Nacional: Elecciones 21 de octubre de 2012". (27 de octubre), año 48, no. 256.
- \_\_\_\_\_ (2012b): "Special Declarations from the ALBA-TCP Political Council on Cuba's Participation in the 6th Summit of the Americas and in Rejection of the Blockade". (26 de febrero), año 47, no. 9.
- \_\_\_\_\_ (2013): "Resultados finales oficiales de las elecciones y votos obtenidos por cada diputado". (8 de febrero).
- GRESH, ALAIN (2011): "Reorienting History". En Henry Veltmeyer (Ed.): *The Development Studies Handbook: Tools for Change*. Black Point, Nova Scotia, Fernwood Publishing.
- GUEVARA, ERNESTO CHE (2000): *El Diario del Che en Bolivia*, Editora Política, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1970a): "Contra el burocratismo (Febrero de 1963)". *Obras 1957-1967*, Casa de las Américas, t. II, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1970b): "El socialismo y el hombre en Cuba. 12 de marzo de 1965". *Obras 1957-1967*, Casa de las Américas, t. II, La Habana.
- HARNECKER, MARTA (1977): *Cuba: ¿Dictadura o democracia?* México, Siglo XXI.
- HAVANA TIMES (2012): "Llamado a votar 'D' en elecciones cubanas". (13 de septiembre). <http://www.havanatimes.org/sp/?p=71533>
- HAWKINS, KIRK A., GUILLERMO ROSAS AND MICHAEL E. JOHNSON (2011): "The Misiones of the Chávez Government". En David Smile y Daniel C. Hellinger (Eds.): *Venezuela's Bolivarian Democracy: Participation, Politics, and Culture Under Chávez*. Durham, Duke University Press.
- HELLINGER, DANIEL C. (2005): "When 'No' Means 'Yes to Revolution': Electoral Politics in Bolivarian Venezuela". *Latin American Perspectives* (mayo), 32:3.
- \_\_\_\_\_ (2011): "Defying the Iron Law of Oligarchy I: How Does 'El Pueblo' Conceive of Democracy". En David Smile and Daniel C. Hellinger (Eds.): *Venezuela's Bolivarian Democracy: Participation, Politics, and Culture Under Chávez*. Durham, Duke University Press.
- \_\_\_\_\_ (2012): "Caracas Connect: Mortality, Electoral Mandates, and Revolution". *Democracy in the Americas* (9 de octubre). <<http://www>>.



democracyinamericas.org/blog-post/caracas-connect-mortality-electoral-mandates-and-revolution/>.

HERNÁNDEZ, RAFAEL (2010): “Los recursos de la oposición”. *Cubadebate* (27 de marzo). <<http://www.cubadebate.cu/opinion/2010/03/27/los-recursos-de-la-oposicion/#.VGgKzT90x9A>>.

\_\_\_\_\_ (2011): “En Cuba existe un gran debate público, aun cuando no se refleje en los medios de comunicación”. *Cambios en Cuba* (21 de diciembre). <<http://www.cambiosencuba.blogspot.ca/2011/12/en-cuba-existe-un-gran-debate-publico.html#more>>.

HERNÁNDEZ S., JOSÉ (2012): “Segunda vuelta electoral”. *Tribuna de La Habana* (27 de octubre). <<http://www.tribuna.co.cu/cuba/2012-10-27/segunda-vuelta-electoral>>.

HOFMANN, DEBORAH (2008): “Best Sellers: A Different Type of Ranking”. *The New York Times* (16 de febrero). <<http://query.nytimes.com/gst/fullpage.html?res=9F0CE1DE153CF935A25751C0A96E9C8B63>>.

HULL, ELIZABETH A. (2006): *The Disenfranchisement of Ex-Felons*. Temple, Philadelphia University Press.

IBARRA, JORGE (2008): *José Martí: dirigente, político e ideólogo*, Centro de Estudios Martianos, La Habana.

INTERNATIONAL IDEA (2009): “Compulsory Voting: What Is Compulsory Voting?” International Institute for Democracy and Electoral Assistance (Actualizado en marzo). <[http://www.idea.int/vt/compulsory\\_voting.cfm](http://www.idea.int/vt/compulsory_voting.cfm)>.

INTER-PARLIAMENTARY UNION. s/f. “Women in National Parliaments”. <<http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm#1>> (Fecha de acceso: 31 de marzo de 2014).

IZQUIERDO CANOSA, RAÚL (1998): *Las prefecturas mambisas (1868-1898)*, Ediciones Verde Olivo, La Habana.

JAMESON, KENNETH P. (2011): “The Indigenous Movement in Ecuador: The Struggle for a Plurinational State”, *Latin American Perspectives* (enero), 38:1.

JEFFERSON, THOMAS (1789): “Letter to John Turnbull, Paris, Feb. 15, 1789”. En Merrill D. Peterson (Ed.): *The Portable Thomas Jefferson*. New York, Penguin Books.

KAPCIA, ANTONI (2000): *Cuba: Island of Dreams*. Berg, Oxford.

\_\_\_\_\_ (2008): *Cuba in Revolution: A History since the Fifties*. London, Reaktion Books.

KENNEDY, JOHN F. (1960): “Remarks of Senator John F. Kennedy at Democratic Dinner, Cincinnati, Ohio”. JFK Library (6 de octubre). <[http://www.jfklibrary.org/Research/Research-Aids/JFK-Speeches/Cincinnati-OH\\_19601006-Democratic-Dinner.aspx](http://www.jfklibrary.org/Research/Research-Aids/JFK-Speeches/Cincinnati-OH_19601006-Democratic-Dinner.aspx)>.

KILLOUGH, ASHLEY (2012): “Obama Takes on Gun Violence in New Orleans Speech”. *Political Ticker at CNN Politics* (25 de julio). <<http://politicalticker.blogs.cnn.com/2012/07/25/obama-takes-on-gun-violence-in-new-orleans-speech/>>.

- KING, MARTIN LUTHER, JR. (1991): "Where Do We Go from Here? Discurso pronunciado en 1967. En James M. Washington (Ed.): *The Essential Writings and Speeches of Martin Luther King, Jr.: A Testament of Hope*. New York, Collins.
- KIRK, JOHN M. (2012): *José Martí, Mentor of the Cuban Revolution*. Black Point, Fernwood Publishing, Nova Scotia.
- KOHL, BENJAMIN (2010): "Bolivia Under Morales: A Work in Progress". *Latin American Perspectives* (mayo), 37:3.
- LACEY, MARC (2008): "Memo from Havana: Low-Key Elections May Affect Castro's Role". *The New York Times* (21 de enero). <<http://www.nytimes.com/2008/01/21/world/americas/21cuba.html>>.
- LAMBIE, GEORGE (2010): *The Cuban Revolution in the 21st Century*. Pluto Press, New York.
- LAMRANI, SALIM (2010): "La entrevista de Salim Lamrani a Yoani Sánchez". (17 de abril). <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2010/04/17/ciberbes-tiario-la-entrevista-de-salim-lamrani-a-yoani-sanchez/#.VGgOFz90x9A>>.
- LATIN AMERICAN NETWORK INFORMATION CENTER (1960): "Castro Speaks to Throngs on May Day". (2 de mayo). Universidad de Texas en Austin, Base de datos con discursos de Castro, discursos, entrevistas, artículos, 1959-1966. La Habana, Radio Centro. <<http://www.lanic.utexas.edu/project/castro/db/1960/19600502.html>>.
- \_\_\_\_\_ s/f. "About". <<http://www.lanic.utexas.edu/la/cb/cuba/castro.html>>.
- LEAL SPENGLER, EUSEBIO (2012). "Un diálogo entre cubanos". Discurso inaugural, *Palabra Nueva* (19 de abril). <[http://www.palabranueva.net/newpage/index.php?option=com\\_content&view=article&id=164:ir-hacia-delante-esta-es-la-formula-de-salvacion&catid=56:especial&Itemid=85](http://www.palabranueva.net/newpage/index.php?option=com_content&view=article&id=164:ir-hacia-delante-esta-es-la-formula-de-salvacion&catid=56:especial&Itemid=85)>.
- LEOGRANDE, WILLIAM M. (1981): "Participation in Cuban Municipal Government: From Local Power to People's Power". En Donald E. Schulz and Jan S. Adams (Eds.): *Political Participation in Communist Systems*. Pergamon Press, New York.
- \_\_\_\_\_ (2008): "'The Cuban Nation's Single Party': The Communist Party Faces the Future". En Philip Brenner *et al.* (Eds.): *Reinventing the Revolution: A Contemporary Cuba Reader*. Rowman and Littlefield, New York.
- LEY ELECTORAL NO. 72 (1992): Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (CubaMinRex) (29 de octubre). <<http://www.cubaminrex.cu/es/paginas-especiales/mirar-cuba/sistema-politico/ley-electoral>>.
- LEY NO. 91 DE LOS CONSEJOS POPULARES (2000): *Gaceta Oficial de la República* (25 de julio), Edición Especial, no. 6.
- LEYVA, ANNERIS IVETTE (2012): "Mujeres, cuentas de poder por saldar", *Granma Internacional* (18 de marzo).
- LIBRE RED (2012): "Embajador de EEUU colaboró en el golpe de Estado de 2009 en Honduras". (29 de febrero). <<http://www.librered.net/?p=15817>>.
- LINDORFF, DAVE (2011): "Obama's Attack on Social Security and Medicare", *CounterPunch* (1 a 15 de noviembre), 18:19.

- \_\_\_\_\_ (2012): "Did the White House Direct the Police Crackdown on Occupy?" *CounterPunch* (14 de mayo). <<http://www.counterpunch.org/2012/05/14/did-the-white-house-direct-the-police-crackdown-on-occupy/>>.
- LÓPEZ, FÉLIX (2011): "Participo, luego existo", *Granma* (24 de agosto), año 47, no. 202.
- LOYOLA VEGA, OSCAR (2002): "La Revolución de 1868", en Eduardo Torres-Cuevas y Oscar Loyola Vega, *Historia de Cuba, 1492-1898: Formación y liberación de la nación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- LUTJENS, SHERYL (1992): "Democracy and Socialist Cuba", en Sandor Helebsky and John M. Kirk (Eds.): *Cuba in Transition: Crisis and Transformation*. Boulder, Westview Press.
- \_\_\_\_\_ (2009): "Introduction: Political Transition(s), Internationalism, and Relations with the Left", *Latin American Perspectives* (mayo), no. 166, 36:3.
- MACHADO RODRÍGUEZ, DARÍO (2012): "Los Lineamientos y la estructura socioclasista en Cuba. Una opinión", *Cubadebate* (28 de junio). <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=150543>>.
- MANZA, JEFF AND CHRISTOPHER UGGEN (2006): *Locked Out: Felon Disenfranchisement and American Democracy*, Oxford University Press, New York.
- MARRERO, JUAN (2006): *Congresos y periodistas cubanos*, Imprenta Alejo Carpentier, La Habana.
- MARTEN, SVEN (2011): *The Rise of Evo Morales and the MAS*. London, Zed Books.
- MARTÍ, JOSÉ. 1963a): "Al Señor Director de *La Nación*". 15 de marzo de 1885. *Obras Completas*, t. 10, "Martí en los Estados Unidos", Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1963b): "Nuestras ideas", *Obras Completas*, t. 4, Editorial Nacional de Cuba, La Habana,
- \_\_\_\_\_ (1963c): "A Manuel Mercado", *Obras Completas*, t. 4, Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1963d): "Con todos y para el bien de todos", *Obras Completas*, t. 4, Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1963e): "Al Señor Director de *La Opinión Nacional*". 24 de diciembre de 1881, *Obras Completas*, t. 9, "Martí en los Estados Unidos", Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (s/f.): "Bases del Partido Revolucionario Cubano". *El Partido Revolucionario Cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- MARTÍNEZ, ALEXANDER (2010): "Ecuador in Turmoil Amid Uprising by Police, Troops". *Google* (30 de septiembre). <<http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5jrnvjhcqgCKRGkE7xwszbiQS-mqA>>.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LETICIA Y YAÍMA PUIG MENESES (2011a): "Celebrada reunión del Consejo de Ministros". <<http://www.ariguanaboradioweb.icrt.cu/index.php/noticias/noticias-nacionales/332-celebrada-reunion-del-consejo-de-ministros>>.

- \_\_\_\_\_ (2011b): “Sesionó reunión ampliada del Consejo de Ministros”. <<http://www.juventudrebelde.cu/file/pdf/impreso/2011/03/01/iespeciales.pdf>>
- MATHER, STEVEN (2007): “Venezuelan Government Announces \$5 Billion for Communal Councils in 2007”. *Venezuelanalysis.com* (10 de enero). <<http://venezuelanalysis.com/news/2167>>.
- MAYORAL, MARÍA JULIA (2008): “Votar por todos”, *Granma* (15 de enero).
- MCAULIFF, JOHN (2011): “Counterproductive Contradictions Undermine U.S. Policy on Cuba”. *Huffington Post* (24 de marzo). <[http://www.huffingtonpost.com/john-mcauliff/contradictions-undermine\\_b\\_839243.html](http://www.huffingtonpost.com/john-mcauliff/contradictions-undermine_b_839243.html)>.
- MCCALLUM, JACK EDWARD (2006): *Leonard Wood: Rough Rider, Surgeon, Architect of American Imperialism*. New York, University Press.
- MCDONALD, MICHAEL P. (2011a): “2008 General Elections Turnout Rates”. (Última actualización 28 de diciembre de 2011). Elections George Mason University. <[http://elections.gmu.edu/Turnout\\_2008G.html](http://elections.gmu.edu/Turnout_2008G.html)>. (Fecha de acceso: 16 de enero de 2012).
- \_\_\_\_\_ (2011b): “2010 General Election Turnout Rates”. (Última actualización 28 de diciembre de 2011). Elections George Mason University. <[http://elections.gmu.edu/Turnout\\_2010G.html](http://elections.gmu.edu/Turnout_2010G.html)>. (Fecha de acceso: 16 de enero de 2012).
- \_\_\_\_\_ (2012a): “Voter Turnout”. Elections George Mason University. <[http://elections.gmu.edu/voter\\_turnout.htm](http://elections.gmu.edu/voter_turnout.htm)>. (Fecha de acceso: 10 de noviembre de 2012).
- \_\_\_\_\_ (2012b): “2012 General Election Turnout Rates”. Elections George Mason University. <[http://elections.gmu.edu/Turnout\\_2012G.html](http://elections.gmu.edu/Turnout_2012G.html)>. (Fecha de acceso: 31 de diciembre de 2012).
- MESA, ENRIQUE (1974): *Granma* (23 de agosto).
- MORALES, GISSELLE (2012): “Prensa espiritana en el vórtice del debate”. *CubaPeriodistas* (5 de febrero). <<http://www.escambray.cu/2012/prensa-espiritana-en-el-vortice-del-debate/>>.
- MORALES, WALTRAUD Q. (2012): “Social Movements and Revolutionary Change in Bolivia”. En Gary Prevost, Carlos Oliva Campos and Harry E. Vanden (Eds.): *Socialist Movements and Leftist Governments in Latin America: Confrontation or Co-Optation?* London, Zed Books.
- New York Journal* (1898): “Destruction of the War Ship *Maine* Was the Work of an Enemy”. (17 de febrero), 5:572.
- NIEVES AYÚS, CONCEPCIÓN Y JORGE LUIS SANTANA PÉREZ (2012): “Cuba en el siglo XXI: Hacia un nuevo modelo de desarrollo socialista”. Ponencia presentada en la Sociedad de Estudios Socialistas, Congreso de Humanidades y Ciencias Sociales (30 de mayo), Universidad Wilfried Laurier, Waterloo, Ontario.
- NIKANDROV, NIL (2010): “Ecuador Coup Attempt Engineered by the CIA”. Strategic Culture Foundation (10 de octubre). <<http://www.strategic-culture.org/news/2010/10/03/ecuador-coup-attempt-engineered-by-the-cia.html>>.
- NULAND, VICTORIA (2012): “U.S. Support for Egypt”. U.S. Department of State (23 de marzo). U.S. Department of State. <<http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2012/03/186709.htm>>.

- OBAMA, BARACK (2004a): *Dreams from My Father: A Story of Race and Inheritance*. Random House, Inc., New York.
- \_\_\_\_\_ (2004b): "Keynote Address, Democratic National Convention". *The Washington Post* (27 de julio). <<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A19751-2004Jul27.html>>.
- \_\_\_\_\_ (2008): *The Audacity of Hope: Thoughts on Reclaiming the American Dream*. New York, Vintage.
- \_\_\_\_\_ (2009): "Remarks by President Obama at Strasbourg Town Hall". Casa Blanca (3 de abril). <[http://www.whitehouse.gov/the\\_press\\_office/Remarks-by-President-Obama-at-Strasbourg-Town-Hall/](http://www.whitehouse.gov/the_press_office/Remarks-by-President-Obama-at-Strasbourg-Town-Hall/)>.
- \_\_\_\_\_ (2011): "Remarks by the President on the American Jobs Act". Casa Blanca (22 de noviembre). <<https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/11/22/remarks-president-american-jobs-act>>.
- \_\_\_\_\_ (2012a): "Remarks by the President on Election Night". Casa Blanca (7 de noviembre). <<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2012/11/07/remarks-president-election-night>>.
- \_\_\_\_\_ (2012b): "Statement by the President on Civilian Deaths in Afghanistan". Casa Blanca (11 de marzo). <<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2012/03/11/statement-president-civilian-deaths-afghanistan>>.
- OccupyArrests. s/f. "A Running Total of the Number of Occupy Protesters Arrested Around the U.S. Since Occupy Wall Street Began on Sept. 17, 2011". <<http://www.occupyarrests.moonfruit.com>>.
- Occupy Charlotte (2012): "DNC National Call to Action". (10 de agosto). <<http://occupywallst.org/article/dnc-national-call-action-occupy-charlotte/>>.
- Occupy Wall Street (2012): "Chicago:#Occupy Obama". (4 de septiembre). <<http://occupywallst.org/article/chicago-occupyobama/>>.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2009): "Población residente por sexos, edades y relación de masculinidad". (31 de diciembre). <[http://www.one.cu/aec2011/esp/03\\_tabla\\_cuadro.htm](http://www.one.cu/aec2011/esp/03_tabla_cuadro.htm)>.
- \_\_\_\_\_ s/f. (a). "22.1 — Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular por Provincias". <[http://www.one.cu/aec2011/esp/22\\_tabla\\_tabla\\_cuadro.htm](http://www.one.cu/aec2011/esp/22_tabla_tabla_cuadro.htm)>.
- \_\_\_\_\_ s/f. (b). "Censo de población y viviendas 2012". <[http://www.one.cu/publicaciones/cepde/cpv2012/20140428informenacional/26\\_grafico\\_13\\_14.pdf](http://www.one.cu/publicaciones/cepde/cpv2012/20140428informenacional/26_grafico_13_14.pdf)>.
- OVIDEO OBARRIO, FERNANDO. 2010. "Evo Morales and the Altiplano: Notes for an Electoral Geography of the Movimiento al Socialismo, 2000-2008", *Latin American Perspectives* (may), Issue 172, 37:3.
- PADGETT, TIM AND DOLLY MASCARENAS (2008): "After Fidel: A Guide to the Players". *Time* (22 de febrero). <<http://content.time.com/time/world/article/0,8599,1715536,00.html>>
- PARADA, MARÍA ELENA (2010): "I Will Work Together with the People to Promote Development, Unity and Integration in Bolivia", *Correo del Orinoco* (29 de enero), año 0, no. 00.

- PARENTI, MICHAEL (2008): *Democracy for the Few*. Boston, Thomson Wadsworth.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2012): *Primera Conferencia Nacional, Partido Comunista de Cuba: Objetivos de trabajo del PCC aprobados por la Primera Conferencia Nacional*. (29 de enero), Editora Política, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (s/f.) (a): *Primera Conferencia Nacional, Partido Comunista de Cuba: Proyecto Documento Base*, Editora Política, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (s/f.) (b): Unión de Jóvenes Comunistas. <[http://www.pcc.cu/opm\\_ujc.php](http://www.pcc.cu/opm_ujc.php)>. (Fecha de acceso: 1 de febrero de 2012).
- PÁVEL VIDAL, ALEJANDRO (2012): "Monetary and Exchange Rate Reform in Cuba: Lessons from Vietnam", *V.R.F. Series* (febrero), 473.
- PEARSON, TAMARA (2011): "New Mission Sons and Daughters of Venezuela to Provide Savings and Benefits to Children". *Venezuelanalysis.com* (13 de diciembre). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/6690>>.
- Penúltimos Días* (2012): "Acuse de recibo: Llamamiento urgente por una Cuba mejor y posible". (1 de agosto). <<http://www.penultimosdias.com/2012/08/01/acuse-de-recibo-llamamiento-urgente-por-una-cuba-mejor-y-posible/>>.
- PERAZA CHAPEAU, JOSÉ (2000): "El derecho constitucional y la Constitución". En Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés (Eds.): *Temas de derecho constitucional cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- PÉREZ, LOUIS A., JR. (1991): "Cuba and the United States: Origins and Antecedents of Relations, 1760s-1860s", *Cuban Studies*, 21.
- \_\_\_\_\_ (1995): *Cuba: Between Reform and Revolution*. New York, Oxford University Press.
- PÉREZ ALONSO, ARIEL (2008): "Biological Warfare Against Cuba", Editorial Capitán San Luis, La Habana.
- PÉREZ CABRERA, FREDDY (2011): "¿Hasta cuándo esta indisciplina?", *Granma* (27 de enero), año 15, no. 27.
- PÉREZ GUZMÁN, FRANCISCO (1996a): "La Revolución del 95: De los alzamientos a la Campaña de Invasión". En María del Carmen Barcia, Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas (Eds.): *Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, Editora Política, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1996b): "La Revolución del 95: Desde la conclusión de la Campaña de Invasión hasta el fin de la dominación española". En María del Carmen Barcia, Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas (Eds.): *Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, Editora Política, La Habana.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, LISSETTE, Y MARTHA PRIETO VALDÉS (2000a): "Ejercer gobierno: Una capacidad potencial de las Asambleas Municipales del Poder Popular". En Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés (Eds.): *Temas de derecho constitucional cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2000b): "Funcionamiento de los órganos locales del Poder Popular". En Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés (Eds.): *Temas de derecho constitucional cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana.



- PÉREZ-STABLE, MARIFELI (1993): *The Cuban Revolution: Origins, Course and Legacy*. Oxford University Press, New York.
- PERNIA, JESSICA AND TAMARA PEARSON (2012): "The Great Patriotic Pole (GPP): How Thousands of Movements Are Constructing Their Revolutionary Organisation". *Venezuelanalysis.com* (Entrevista. 28 de febrero). <<http://www.venezuelanalysis.com/analysis/6837>>.
- PHILLIPS, KEVIN (2003): *Wealth and Democracy: A Political History of the American Rich*. Broadway Books, New York.
- PILGRIM, DAVID (2000). "What Was Jim Crow?" Ferris State University (septiembre). <<http://ferris.edu/jimcrow/what.htm>>.
- PIÑEIRO HARNECKER, CAMILA (2005): "The New Cooperative Movement in Venezuela's Bolivarian Process". *Venezuelanalysis.com* (17 de diciembre). <<http://www.venezuelanalysis.com/analysis/1531>>.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA (1965): *Historia de Cuba, 1492-1898*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- POWELL, COLIN L. (2004): "Report to the President". Comisión de Ayuda a una Cuba Libre (mayo). <[http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PCAAB192.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PCAAB192.pdf)>.
- POWERS, ROD (2011): "Joining the Military as a Non-U.S. Citizen". *US Military at About.com*. (11 de febrero). <<http://usmilitary.about.com/od/joiningthemilitary/a/noncitizenjoin.htm>>.
- PRESNO, XELCIS (2012): "Indigenous People Integrate Consultation Commissions in Bolivia". *Radio Habana Cuba*. (16 de abril). <<http://www.radiohccu/ing/news/world/6499-indigenous-people-integrate-consultation-commissions-in-bolivia.html>>.
- PRIETO VALDÉS, MARTHA (2000): "Reflexiones en torno al carácter normativo de la Constitución". En Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés (Eds.): *Temas de derecho constitucional cubano*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- PUIG MENESES, YAÍMA Y MARINA MENÉNDEZ QUINTERO (2012): "Debates de las cuatro comisiones de la Primera Conferencia Nacional", *Granma* (30 de enero), año 48, no. 24.
- QUIJANO, ANÍBAL (2000): "Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America", *International Sociology* (junio), 15:2.
- \_\_\_\_\_ (2010a): "La crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado", *Revista Casa de las Américas*, nos. 259-260 (abril-septiembre).
- \_\_\_\_\_ (2010b): "Questioning Race". *Socialism and Democracy Online*. <[http://www.academia.edu/2589100/Questioning\\_Race\\_An%C3%ADbal\\_QUIJANO](http://www.academia.edu/2589100/Questioning_Race_An%C3%ADbal_QUIJANO)>
- QUIJANO, ANÍBAL AND IMMANUEL WALLERSTEIN. (s/f.): "Americanness as a Concept, or the Americas in the Modern World-System". *Socialism and Democracy Online*. <<http://www.javeriana.edu.co/blogs/syie/files/QUIJANO-and-Wallerstein-Americanness-as-a-Concept.pdf>>.
- RABY, D. L. (2006): *Democracy and Revolution: Latin America and Socialism Today*. Pluto Press and Between the Lines, London and Toronto.

- RADIO REBELDE. s/f. "About Us". <<http://www.radiorebelde.cu/english/about-us/>>.
- RAMONET, IGNACIO (2011): "Pedí una pistola para defenderme", *Le Monde Diplomatique* (enero), 183.
- RAVSBERG, FERNANDO (2009): "Las leyes que no se votaron". BBC (1 de enero). <[http://www.bbc.co.uk/blogs/mundo/cartas\\_desde\\_cuba/2009/01/las\\_leyes\\_que\\_no\\_se\\_votaron.html](http://www.bbc.co.uk/blogs/mundo/cartas_desde_cuba/2009/01/las_leyes_que_no_se_votaron.html)>.
- \_\_\_\_\_ (2012): "Cuba: Unanimidad vs. Institucionalidad", *Havana Times* (5 de julio). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=66789>>.
- REARDON, JUAN (2010): "Venezuela's Chávez Supported in Call for Relaunch of Patriotic Pole". *Venezuelanalysis.com* (13 de octubre) <<http://www.venezuelanalysis.com/news/5710>>.
- REED, GAIL (1992): *Island in the Storm: The Cuban Communist Party's Fourth Congress*, Ocean Press, Melbourne.
- REGLAMENTO DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PODER POPULAR (1998): República de Cuba (abril), Asamblea Nacional del Poder Popular, septiembre de 1995, La Habana.
- RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, Documento 11 (1958): "Telegrama de la Embajada en Cuba al Departamento de Estado, La Habana, Cuba", Washington, Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (7 de febrero).
- \_\_\_\_\_ Documento 47 (1958): "Memorándum del Subdirector de Inteligencia e Investigaciones (Arneson) al Secretario de Estado". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (2 de abril), Washington.
- \_\_\_\_\_ Documento 52 (1958): "Memorándum sobre una conversación, Departamento de Estado". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (22 de abril), Washington.
- \_\_\_\_\_ Documento 54 (1958): "Memorándum sobre una discusión en el Departamento de Estado-Reunión de los Jefes del Estado Mayor Conjunto, Pentágono". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (2 de mayo), Washington.
- \_\_\_\_\_ Documento 55 (1958): "Memorándum del Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos (Snow) al Secretario de Estado interino". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (6 de mayo), Washington.
- \_\_\_\_\_ Documento 58 (1958): "Memorándum sobre una conversación entre el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos (Rubottom) y el Embajador cubano (Arroyo), Departamento de Estado". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (22 de mayo), Washington.
- \_\_\_\_\_ Documento 112 (1958): "Proyecto de memorándum preparado en el Buró de Asuntos Centroamericanos". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (25 de julio), Washington.
- \_\_\_\_\_ Documento 196 (1958): "Telegrama de la Embajada en Cuba al Departamento de Estado, La Habana". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (29 de diciembre — 7 p.m.), Washington.



- \_\_\_\_\_. Documento 197 (1958): "Memorándum del Director del Buró de Asuntos Centroamericanos y Panameños (Stewart) al Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos (Rubottom)". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (29 de diciembre), Washington.
- \_\_\_\_\_. Documento 499 (1960): "Memorándum del Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos (Mallory) al Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos (Rubottom)". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (6 de abril), Washington, 1991.
- \_\_\_\_\_. Documento 607 (1960): "Memorándum del Subsecretario de Defensa Adjunto para Operaciones Especiales (Lansdale) al Subsecretario de Defensa (Douglas), Cuba". Oficina de Publicaciones del Gobierno de los Estados Unidos (7 de noviembre), vol. VI, Washington.
- RIUS, HUGO (2010): "Eскурridizo tiempo". (23 de noviembre). <<http://www.juventudrebelde.cu/file/pdf/impreso/2010/11/23/iopinion.pdf>>.
- ROBERTSON, EWAN (2012): "Venezuela's Great Patriotic Pole Continues to Organise, Forms Culture Council". *Venezuelanalysis.com* (28 de mayo). <<http://www.venezuelanalysis.com/news/7015>>.
- ROBINSON, CIRCLES (2011): "Havana Times Editor Quizzed on Cuba". *CirclesOnline* (29 de diciembre). <<http://www.circlesonline.blogspot.ca/>>.
- \_\_\_\_\_. (2012): "Nuevo ataque contra Yoani Sánchez". *Havana Times* (26 de febrero). <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=58664>>.
- ROCA, BLAS (1985): "Presentación". En Fernando Álvarez-Tabío: *Comentarios a la Constitución Socialista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- ROCA, JOSÉ LUIS (2008): "Regionalism Revisited". En John Crabtree and Laurence Whitehead (Eds.): *Bolivia Past and Present: Unresolved Tensions*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- RODRÍGUEZ CRUZ, FRANCISCO (2012): "Trabajo no estatal impactará positivamente en Presupuesto de 2011". *Trabajadores* (28 de julio). <[http://archivo.trabajadores.cu/news/2011/07/28/trabajo-no-estatal-impactara-positivamente-en-presupuesto-de-2011?quicktabs\\_lo\\_m\\_s=0](http://archivo.trabajadores.cu/news/2011/07/28/trabajo-no-estatal-impactara-positivamente-en-presupuesto-de-2011?quicktabs_lo_m_s=0)>
- RODRÍGUEZ GAVILÁN, AGNERYS (2010): "Franqueza, racionalidad y transparencia en reajuste laboral". *Juventud Rebelde* (18 de septiembre). <<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-09-18/franqueza-racionalidad-y-transparencia-en-reajuste-laboral/>>.
- \_\_\_\_\_. (2012): "Aprender a gobernar con criterio económico", *Juventud Rebelde* (febrero), año 47, no. 109.
- RODRÍGUEZ GUERRERO, LISSY Y KARINA MARRÓN GONZÁLEZ (2013): "La Revolución continúa su camino de unidad". *Granma* (21 de diciembre), año 49, no. 304.
- ROMAN, PETER (1995): "Workers' Parliaments in Cuba". *Latin American Perspectives* (otoño), no. 87, 22:4, 43-58.
- \_\_\_\_\_. (2003): *People's Power: Cuba's Experience with Representative Government*. Lanham, MD, Rowman and Littlefield Publishers.

- \_\_\_\_\_ (2005): "The Lawmaking Process in Cuba: Debating the Bill on Agricultural Cooperatives". *Socialism and Democracy Online* (julio). <<http://www.sdonline.org/38/the-lawmaking-process-in-cuba-debating-the-bill-on-agricultural-cooperatives/>>.
- RONQUILLO BELLO, RICARDO (2011): "Mágicos hilos del poder". *Juventud Rebelde* (18 de junio). <<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2011-06-18/magicos-hilos-del-poder/>>.
- ROOSEVELT, FRANKLIN D. (1940): "The Great Arsenal of Democracy". *American Rhetoric* (29 de diciembre). <<http://www.americanrhetoric.com/speeches/PDFfiles/FDR%20-%20Arsenal%20of%20Democracy.pdf>>.
- ROSENDO GONZÁLEZ, NORLAND (2012): "La prensa requiere «aterrizar» cómo cambiar". *CubaPeriodistas* (6 de febrero). <<http://elteleazo.blogia.com/2012/020301-la-prensa-requiere-aterrizar-como-cambiar.php>>.
- ROUSSEAU, STÉPHANIE (2011): "Indigenous and Feminist Movements at the Constituent Assembly in Bolivia: Locating the Representation of Indigenous Women", *Latin American Research Review*, 46:2.
- SANEY, ISAAC (2004): *Cuba: A Revolution in Motion*. Blackpoint and London, Fernwood Publishing and Zed Books.
- SANTANA, JOSÉ ALEJANDRO (2012): "Ministra Isis Ochoa resalta logros del Poder Popular". *Gobierno Bolivariano de Venezuela* (29 de febrero). <<http://www.mpcomunas.gob.ve/ministra-isis-ochoa-resalta-logros/>>.
- SERAFIMOV, ALEX (2012): "Social Change in Venezuela". *Venezuelanalysis.com* (2 de marzo). <<http://www.venezuelanalysis.com/analysis/6849>>.
- SERRANO, PASCUAL (2009): "Guerra fría cultural contra Cuba: Gobierno español, estadounidense y fundaciones privadas se unen para financiar el proyecto anticastrista Encuentro". (9 de septiembre). <<http://www.pascualserrano.net/noticias/guerra-fria-cultural-contra-cuba/>>.
- SERVICIO AGRÍCOLA EXTERIOR (2008): "Informe sobre la situación de la alimentación y la agricultura en Cuba". Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (marzo). <<http://www.fas.usda.gov/itp/cuba/cubasituation0308.pdf>>.
- SEXTO, LUIS (2009). "Libras de más o de menos". *Juventud Rebelde* (20 de marzo). <<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2009-03-20/libras-de-mas-o-de-menos/>>.
- \_\_\_\_\_ (2010a): "Al compromiso llaman, Sancho". *Juventud Rebelde* (30 de septiembre). <<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/coloquiando/2010-09-30/al-compromiso-llaman-sancho/>>.
- \_\_\_\_\_ (2010b): "Arenas movedizas". *Juventud Rebelde* (15 de julio). <<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/coloquiando/2010-07-15/arenas-movedizas/>>.
- \_\_\_\_\_ (2010c): "La geometría democrática". *Juventud Rebelde* (19 de agosto). <<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/coloquiando/2010-08-19/la-geometria-democratica/>>.
- \_\_\_\_\_ (2010d): "Por uno y por todos". *Juventud Rebelde* (30 de diciembre). <<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/coloquiando/2010-12-30/por-uno-y-por-todos/>>.

- SHARPE, ERROL (2011): "Cloistering Criticisms or Breaking Bonds?", en Henry Veltmeyer (Ed.): *21st Century Socialism: Reinventing the Project*. Black Point, Fernwood Publishing, Nova Scotia.
- STEIN, DANIEL (2011): "Barack Obama's *Dreams from My Father* and African American Literature", *European Journal of American Studies*, 1.
- STEPHEN, LYNN (2008): "Reconceptualizing Latin America", en Deborah Poole (Ed.): *A Companion to Latin American Anthropology*. Malden, MA, Blackwell Publishing.
- STREET, PAUL (2012): "Killer-Cops and the War on Black America", *Black Agenda Report* (15 de agosto), <<http://blackagendareport.com/content/killer-cops-and-war-black-america>>.
- TAMAYO, JUAN O. (2012): "Asamblea Nacional parece obviar la reforma migratoria", (21 de julio). <<http://www.elnuevoherald.com/2012/07/21/1255977/asamblea-nacional-parece-obviar.html>>.
- TeleSUR (2012): "Inicia construcción de carretera del Tipnis con el apoyo de 45 comunidades". (6 de octubre). <<http://www.telesurtv.net/articulos/2012/10/06/con-la-aprobacion-de-45-comunidades-se-inicia-construccion-del-primer-tramo-de-la-carretera-del-tipnis-6033.html>>.
- Temas (2002): (septiembre). <[www.temas.cult.cu/temas.php](http://www.temas.cult.cu/temas.php)>.
- Terra Noticias (2011): "Hillary Clinton vuelve a pedir a Cuba que ponga en libertad a Alan Gross". (10 de marzo). <<http://noticias.terra.es/2011/mundo/0310/actualidad/hillary-clinton-vuelve-a-pedir-a-cuba-que-ponga-en-libertad-a-alan-gross.aspx>>.
- TORRADO, FABIO RAIMUNDO (1998): "A 40 años de las leyes de la Sierra Maestra", *Granma* (15 de mayo), 34:97.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO (2001): "La ruptura de la sociedad criolla: La sociedad esclavista". En Eduardo Torres-Cuevas y Oscar Loyola Vega: *Historia de Cuba, 1492-1898: Formación y liberación de la nación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO Y OSCAR LOYOLA VEGA (2002): *Historia de Cuba, 1492-1898: Formación y liberación de la nación*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO *et al.* (1996): "La Revolución del 68: Fundamentos e inicios". En María del Carmen Barcia, Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas (Eds.): *Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, Editora Política, La Habana.
- Trabajadores (2010): "Pronunciamento de la Central de Trabajadores de Cuba", (13 de septiembre), XL: 37.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. (s/f.) <<http://www.oep.org.bo/>>.
- URIE, ROB (2012): "Paul Krugman Learns the Facts on Health Insurance", *CounterPunch* (1 a 15 de enero), 19:1.
- VAN AUKEN, BILL (2010): "Cuba's Raúl Castro unveils plan for massive job cuts". *World Socialist Web Site* (5 de agosto). <<http://www.wsws.org/articles/2010/aug2010/cuba-a05.shtml>>.

- VEGA VEGA, JUAN (1997): *Cuba, su historia constitucional: Comentarios a la Constitución cubana reformada en 1992*, Madrid, Ediciones Endymion.
- VELTMEYER, HENRY (Ed.) (2011): *21st Century Socialism: Reimventing the Project*, Black Point, Fernwood Publishing, Nova Scotia.
- VI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2010): "Proyecto de lineamientos de la política económica y social". (1 de noviembre), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011a): "Información sobre el resultado del debate de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución", (mayo), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011b): "Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución". (18 de abril), La Habana.
- Voice of America News* (2012): "Clinton Clears \$1.3 Billion in Aid to Egypt". (22 de marzo). <<http://www.voanews.com/content/clinton-to-approve-military-aid-to-egypt-143947716/179244.html>>.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (1997): "Eurocentrism and Its Avatars: The Dilemmas of Social Science". Universidad de Binghamton. <<http://www.binghamton.edu/fbc/archive/iweuroc.htm>>.
- \_\_\_\_\_ (2001): *The Limits of Nineteenth-Century Paradigms: Unthinking Social Science*, Philadelphia, Temple University Press.
- \_\_\_\_\_ (2006): *European Universalism: The Rethoric of Power*, The New Press, New York.
- WEATHERFORD, JACK (1988): *Indian Givers: How the Indians of the Americas Transformed the World*, Ballantine Books, New York.
- WHITE HOUSE (2009a): "Conferencia de Robert Gibbs, Secretario de Prensa, y Dan Restrepo, Asesor Especial del Presidente y Director Principal para Asuntos del Hemisferio Occidental (incluido el texto en español)". (13 de abril). <<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/briefing-press-secretary-robert-gibbs-and-dan-restrepo-special-assistant-president->>.
- \_\_\_\_\_ (2009b): "Nota informativa — Extendiendo la mano al pueblo cubano". (13 de abril). <<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/fact-sheet-reaching-out-cuban-people>>.
- \_\_\_\_\_ (2012): "Declaración del Secretario de Prensa sobre Egipto". (24 de junio). <<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2012/06/24/statement-press-secretary-egypt>>.
- WHITEN, JOHN (2008): "Alt-Weeklies Resoundingly Say: Vote Obama". (31 de octubre). <<http://www.altweeklies.com/aan/alt-weeklies-resoundingly-say-vote-obama/Article?oid=669453>>.
- WHITNEY, MIKE (2011): "Obama and the Economy". *CounterPunch* (1 a 15 de septiembre), 18:15.
- Wikipedia. *s/f.* Haroldo Dilla Alfonso. <[http://es.wikipedia.org/wiki/Haroldo\\_Dilla\\_Alfonso](http://es.wikipedia.org/wiki/Haroldo_Dilla_Alfonso)>. (Fecha de acceso: 18 de agosto de 2012).
- WILPERT, GREGORY (2007): *Changing Venezuela by Taking Power: The History and Policies of the Chávez Government*, Verso, New York.

\_\_\_\_\_ (2010): "A New Opportunity for Venezuela's Socialists", *Venezuelanalysis.com* (1 de octubre). <<http://www.venezuelanalysis.com/print/5683>>.

\_\_\_\_\_ (2011): "An Assessment of Venezuela's Bolivarian Revolution at Twelve Years", *Venezuelanalysis.com* (2 de febrero). <<http://www.venezuelanalysis.com/analysis/5971>>.

WINTHROP, JOHN (1630): "City Upon a Hill". Mtholyoke. <<http://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/winthrop.htm>>.

WOLIN, SHELDON S (2010): *Democracy Inc*, Princeton, Princeton University Press.

ZACHARIA, JANINE (2007): "Brzezinski Embraces Obama Over Clinton for President". Bloomberg (24 de agosto). <<http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=newsarchive&sid=aOqL38D5EntY&refer=home>>.

ZINN, HOWARD (2002): *You Can't Be Neutral on a Moving Train: A Personal History of Our Times*, Beacon Press, Boston.

\_\_\_\_\_ (2005): *A People's History of the United States*, Harper Perennial, New York.

## ENTREVISTAS PERSONALES CON EL AUTOR

- AZICRI, MAX. 2009. (9 de mayo), Queen's University, Kingston, Ontario.  
*Profesor Titular de Ciencias Políticas, Edinboro University, Pennsylvania, Estados Unidos.*
- BALSEIRO GUTIÉRREZ, ALINA Y TOMÁS AMARÓN DÍAZ. 2008. (31 de enero), La Habana.  
*Miembros de la Comisión Electoral Nacional (CEN).*
- CÁRDENAS GARCÍA, TOMÁS VICTORIANO (2007): (15 de septiembre), La Habana.  
*Diputado a la ANPP; Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Órganos Locales del Poder Popular.*
- \_\_\_\_\_ (2008a): (17 de julio), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2008b): (19 de diciembre), La Habana.
- CASTANEDO SMITH, LUIS MANUEL (2008): (15 de diciembre), La Habana.  
*Diputado a la ANPP; Vicepresidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Asuntos Económicos; Miembro del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).*
- CASTELL COBOL, BERNARDO, et al. (2008): (18 de diciembre), La Habana.  
*Miembro de la Sección Sindical de la Escuela Primaria Raquel Pérez, y otros miembros de la CTC.*
- CASTRO ESPÍN, MARIELA (2009): (9 de mayo), Queen's University, Kingston, Ontario.  
*Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), La Habana.*
- CHIRINO GÁMEZ, LUIS ALBERTO (2008): (1 de julio), La Habana.  
*Periodista.*
- COMISIÓN DE CANDIDATURAS NACIONAL (2008): (18 de enero), La Habana.  
*Miembros de la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN).*
- COMISIÓN ELECTORAL MUNICIPAL (2007): (18 de septiembre), Plaza de la Revolución, La Habana.  
*Miembros de la Comisión Electoral Municipal.*
- COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL (2008): (19 de septiembre), La Habana.  
*Miembros de la Comisión Electoral Provincial (CEP), antigua provincia Ciudad de La Habana.*
- CRISTÓBAL PÉREZ, ARMANDO (2009): (11 de enero), La Habana.  
*Profesor Titular y Miembro del Grupo de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana; Miembro de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas.*

- DUHARTE DÍAZ, EMILIO (2009): (1 de mayo), La Habana.  
*Profesor Titular de Filosofía y Teoría Política de la Universidad de La Habana.*
- FERNÁNDEZ RÍOS, OLGA (2008): (22 de enero), La Habana.  
*Investigadora del Instituto de Filosofía; Profesora Titular de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana.*
- FUNG RIVERÓN, THALÍA (2008): (29 de diciembre), La Habana.  
*Profesora Titular de Ciencias Políticas y Filosofía; Directora del Grupo de Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana; Presidenta de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas.*
- \_\_\_\_\_ (2009): (9 de enero), La Habana.
- GARCÍA BRIGOS, JESÚS P. (2007): (1 de septiembre), La Habana.  
*Investigador de Filosofía Política en el Instituto de Filosofía; Coordinador del Programa de Doctorado del Instituto de Filosofía.*
- \_\_\_\_\_ (2009a): (10 de enero), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2009b): (11 de enero), La Habana.
- GÓMEZ, CARMEN (2008): (16 de enero), La Habana.  
*Profesora Titular de Historia de la Universidad de La Habana.*
- GÓMEZ BARRANCO, JORGE JESÚS. 2008a. (17 de julio), La Habana.  
*Diputado a la ANPP; Vicepresidente a la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*
- \_\_\_\_\_ (2008b): (15 de diciembre), La Habana.
- GÓMEZ BARRANCO, JORGE JESÚS Y MARÍA JOSEFA RUIZ MEDEROS (2008): (1 de febrero), La Habana.  
*María Josefa Ruiz Mederos: exdiputada a la ANPP; ex miembro de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EDUARDO (2008): (2 de febrero), La Habana.  
*Delegado a la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución; Presidente del Consejo Popular Vedado (CPV).*
- \_\_\_\_\_ (2009): (Enero 11), La Habana.
- HERNÁNDEZ, RAFAEL (2009): (8 de mayo), Queen's University, Kingston, Ontario.  
*Director de la revista Temas (La Habana).*
- LEIVA ROMERO, XIOMARA (2008): (15 de diciembre), La Habana.  
*Delegada a la Asamblea Municipal de Plaza de la Revolución.*
- LEZCANO, JORGE (2007): (18 de septiembre), La Habana.  
*Asesor del Presidente de la ANPP, Ricardo Alarcón de Quesada.*
- \_\_\_\_\_ (2008a): (17 de julio), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2008b): (15 de diciembre), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2009): (7 de julio), La Habana.

- LIRANZA GARCÍA, CARLOS (2008a): (17 de julio), La Habana.  
*Delegado municipal; Diputado a la ANPP; Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Industria y Construcción.*
- \_\_\_\_\_ (2008b): (16 de diciembre), La Habana.
- LOR MOGOLLÓN, HENRYS (2009): (19 de octubre), Montreal.  
*Diputado por el estado de Yaracuy, Venezuela.*
- MARTÍNEZ CANALS, ELENA (2009): (5 de enero), La Habana.  
*Presidenta del CDR No. 9 de la zona 12 del municipio Plaza de la Revolución.*
- MARTÍNEZ LÓPEZ, LEONARDO EUGENIO (2008a): (10 de enero), La Habana.  
*Diputado a la ANPP; Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Agricultura y Alimentación.*
- \_\_\_\_\_ (2008b): (17 de enero), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2008c): (15 de julio), La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2008d): (26 de diciembre), La Habana.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, OSVALDO (2008): (16 de julio), La Habana.  
*Diputado a la ANPP; Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Asuntos Económicos; Director del Centro de Investigaciones sobre la Economía Mundial.*
- MIRANDA, OLIVIA (2008): (22 de enero), La Habana.  
*Investigadora del Instituto de Filosofía; Profesora Titular de Ciencias de la Filosofía de la Universidad de La Habana.*
- NIEVES AYÚS, CONCEPCIÓN (2008): (24 de enero), La Habana.  
*Directora del Instituto de Filosofía.*
- PÉREZ SANTANA, AMARILYS (2008): (16 de diciembre), La Habana.  
*Presidenta de la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN), 2007-2008; Miembro del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).*
- PÉREZ SANTANA, AMARILYS, ALBERTO MARCHANTE FUENTES Y HÉCTOR FAJARDO MARÍN (2008): (30 de enero), La Habana.  
*Miembros de la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN), 2007-2008.*
- QUIROT MORET, ANA FIDELIA (2008): (1 de febrero), La Habana.  
*Diputada a la ANPP; Miembro de la Comisión Permanente de Trabajo sobre Educación y Deportes.*
- REUS GONZÁLEZ, MARÍA ESTHER (2008): (28 de enero), La Habana.  
*Ministra de Justicia; Presidenta de la Comisión Electoral Nacional (CEN) 2007-2008.*
- ROJAS HERNÁNDEZ, ELSA (2008): (16 de julio), La Habana.  
*Diputada a la ANPP; Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP para la Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer; Miembro del Secretariado Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).*



\_\_\_\_\_ (2009a): (6 de enero), La Habana. Por correo electrónico.

\_\_\_\_\_ (2009b): (21 de julio), La Habana. Por correo electrónico.

TOLEDO SANTANDER, JOSÉ LUIS (2008): (23 de enero), La Habana.

*Diputado a la ANPP; Presidente de la Comisión Permanente de Trabajo de la ANPP sobre Asuntos Constitucionales y Jurídicos; Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.*

TORRADO, FABIO RAIMUNDO (2008): (9 de enero), La Habana.

*Doctor en Derecho; Especialista en Historia Constitucional y Electoral.*

VALDÉS MESA, SALVADOR (2009): (9 de enero), La Habana.

*Diputado a la ANPP; Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC); Miembro del Consejo de Estado.*





PRÓXIMAS PUBLICACIONES  
DEL SELLO CIENCIAS SOCIALES  
SOBRE POLÍTICA Y ECONOMÍA EN 2014

*Revolución y contrarrevolución en México (1910-2010)*

JAMES COCKCROFT

*América Latina en la geopolítica imperial*

ATILIO BORON

*El espectáculo electoral más costoso del mundo*

RAMÓN SÁNCHEZ PARODI

*Euro: Unión monetaria y crisis global*

FRANCISCO SOBERÓN

*La dominación liberal. Ensayos sobre el liberalismo  
como dispositivo de poder*

JOHN BROWN

*Los propietarios de Cuba. 1958*

GUILLERMO JIMÉNEZ

*Las empresas en Cuba. 1958*

GUILLERMO JIMÉNEZ

*Los Cangaceiros. Ensayo de interpretación histórica*

LUIZ BERNARDO PERICÁS

# CUBA

## Y SUS VECINOS

DEMOCRACIA EN MOVIMIENTO

En este libro medular el autor explora la forma de democracia única de Cuba, y presenta un análisis detallado y balanceado del proceso electoral cubano y del desempeño del Estado entre las elecciones. Al compararlo con las prácticas en los Estados Unidos, Venezuela, Bolivia y Ecuador, August refleja que la participación del pueblo en la política y la sociedad, no está limitada a una comprensión singular y etnocentrista estadounidense de la democracia.

*...muestra conocer no solo la realidad de su vecino cercano, los Estados Unidos— su proceso de formación, sus leyes, la manera de existir y las características y esencias del aparato de poder— sino de Cuba y del entorno latinoamericano, en particular de esos países que desarrollan el socialismo del siglo XXI [Venezuela, Bolivia, Ecuador].*

Dra. MARTHA PRIETO VALDÉS  
Cuba

*El capítulo sobre la democracia en los Estados Unidos es de lo mejor que he leído en cuanto a análisis crítico de la formación de la nación norteamericana, de su ideología y su sistema político... Su descripción y análisis del sistema democrático y electoral cubano es excelente. Es lo mejor, sin duda alguna, que he visto escrito sobre ese tema.*

FERNANDO GONZÁLEZ LLORT  
Uno de Los Cinco antiterroristas,  
Héroe de la República de Cuba

